



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

[Echan abajo proyecto de gasto vecinal en GAM](#)

2

Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)

TEPJF

[TEPJF y Google detectarán contenido falso en elección](#)

4

La Jornada - Política - Pág. 6 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)

[TEPJF perfila invalidar las boletas planchadas](#)

5

La Razón - Primera - Pág. 7 - Tania Gómez (Nota Informativa)

[Magistrado busca invalidar boletas sin dobleces](#)

7

La Jornada - Política - Pág. 6 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)

[Plantean meter freno a boletas planchadas](#)

8

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

[Magistrado, por invalidar votos de boletas 'planchadas'](#)

10

El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Fernando Merino (Nota Informativa)

[Propondrán invalidar acuerdo de INE por "boletas planchadas"](#)

11

El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

[Perfila invalidar votos en boletas planchadas](#)

13

El Heraldo de México - El país - Pág. 7 - Fernanda García / Misael Zavala (Nota Informativa)

[Advierten desgaste de autoridad electoral](#)

15

Excélsior - Nacional - Pág. 5 - De la Redacción (Nota Informativa)

[Alianzas: condiciones y estrategia \(2\)](#)

16

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Luis Felipe Bravo Mena (Artículo)

Columnas Políticas

[Templo Mayor](#)

18

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé (Columna)

[Bajo Reserva](#)

20

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

[Trascendió](#)

21

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

[Frentes Políticos](#)

22

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)

[Pepe Grillo](#)

23

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

[Redes de Poder](#)

25

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

[Jaque Mate / Ley espantapájaros](#)

26

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento (Columna)

[365 días / Los azules se ponen las pilas](#)

28

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

[Estrictamente Personal / Marina del Pilar, un caso perdido](#)

29

El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

[Sobreaviso / Denigración de la política](#)

31

El Financiero - Opinión - Pág. PP-33 - René Delgado (Columna)	
El Asalto a la Razón / Lo que incendió el caso de Los 43	34
Milenio Diario - Justicia - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Calderón degollado	35
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Razones / El Mayito Flaco: en la mira	36
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Día con Día / González de Alba: cantadas valen doble	38
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
A Puerta Cerrada / Morena, Palenque y el Tesoro	39
El Universal - Primera - Pág. 7 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	
Astillero	41
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)	
Sacapuntas Metropolitano	42
El Herald de México - Edomex - Pág. 28 - Sin autor (Columna)	
Historias de NegoCEOs / Pemex: seguros millonarios y el desastre en Dos Bocas	43
El Universal - Primera - Pág. 8 - Mario Maldonado (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	46
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	47
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
Sepa La Bola / El poder detrás del dictamen y la credibilidad institucional	48
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños (Columna)	
Línea 13	50
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / Gayosso: de negocio millonario a pleito internacional	52
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	53
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Al tiro / El nuevo animalante	54
El Gráfico - Al Día - Pág. 5 - Salvador Guerrero Chiprés (Columna)	
Justa concordia / El cierre perfecto	55
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Sin autor (Columna)	
#Politica Confidencial	56
Publímtero - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Plaza Central / Entre la prensa, fuero y bienestar animal	57
Basta - Primera 4 - Pág. PP-11 - Juan R. Hernández (Columna)	

Cartones

Cartón / Sin título	59
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Legado...	60
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Camacho (Cartón)	
Cartón / No hagan humor	61
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Perdiendo la cabeza	62
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Detrás del 68	63

La Jornada - Política - Pág. 12 - Jerge (Cartón)	
Cartón / Desclasificado	64
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / "Ley antimemes"	65
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / La dictadura INperfecta	66
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Salvando al soldado Cerimedo	67
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / Trámites y costos vs matrimonio	68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / 32 días de campaña	69
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Radiografía del consumo...	70
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Recuerdos	71
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	72
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Caminito de la escuela	73
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Hablando de "El decapitado"	74
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Pero...	75
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	
IECM	
El IECM da a conocer los toques de gastos de precampaña	77
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Sin autor (Nota Informativa)	
INE	
El INE alista sus materiales rumbo a 2027	79
24 Horas - Nación - Pág. 5 - 24 Horas (Nota Informativa)	
GCDMX	
Desquician protestas a la CDMX	81
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Marian Velázquez (Nota Informativa)	
Apuesta Invea a reducir clausuras de negocios	85
Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
Avalan aplicar las fotomultas	87
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Reforma Staff (Nota Informativa)	
Problemas aduanales frenan arribo de unidades de Ecobici	89
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Brugada descarta la expropiación de terrenos baldíos	90
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Ven confuso el plan de ordenamiento de ZMVM	91
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)	
Licitan obras de de la Plaza de La Ciudadela	93
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Leonardo Lugo (Nota Informativa)	

Blindan el Centro por marcha del 68	95
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Fabián Evaristo (Nota Informativa)	
Están adulteradas o combinadas las drogas que se consumen en la CDMX	96
La Jornada - Capital - Pág. CP-28 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)	
Desde el 25 de septiembre está acéfala la Procuraduría Social; titular habría incurrido en actos de corrupción	98
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Trámites y costos apagan ganas de casarse	99
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-20 - Marco Nájera (Nota Informativa)	
Gobierno recupera 216 inmuebles despojados	102
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Invierten 370 mdp en San Gregorio Atlapulco	103
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Marco Nájera (Nota Informativa)	
CDMX: programa de ordenamiento es orientativo	104
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Redacción (Nota Informativa)	
Implementan un nuevo modelo de verificación	105
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Marco Nájera (Nota Informativa)	
CDMX reducirá su deuda en 2027: De Botton	107
El Financiero - Economía - Pág. PP-5 - Felipe Gazcón (Nota Informativa)	
Flexibilizan verificación de los establecimientos	109
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 13 - Fernanda García (Nota Informativa)	
"Todo listo para el domingo en el Zócalo capitalino"	111
24 Horas - CDMX - Pág. 7 - 24 Horas (Nota Informativa)	
CDMX gana premio internacional por Bono Verde para el Cablebús	112
Reporte Índigo - Primera - Pág. 7 - Staff (Nota Informativa)	
Brugada sale en defensa de AMLO	113
La Prensa - Metrópoli - Pág. 8 - Aurelio Sánchez (Nota Informativa)	
Hoy, cerco de seguridad y vialidades cerradas	114
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-12 - Yennyfer Mena (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Busca MC nulidad por campaña anticipada	118
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Consideran rechazar ley de Rentas Justas	119
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Se registra incendio en edificio del Congreso local	121
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Avala Congreso reforma judicial; permite a Rafael Guerra seguir en el TSJ hasta 2028	123
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Acuerda Congreso esperar el peritaje del Edificio Juárez	124
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 13 - Frida Valencia (Nota Informativa)	
Diputados recuerdan matanza estudiantil	125
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - 24 Horas (Nota Informativa)	
PT pide reforzar la vigilancia para las mujeres	126
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Sin autor (Nota Informativa)	
Legisladora pide integrar la economía popular en planeación del desarrollo local	127
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Sin autor (Nota Informativa)	
Buscan auxiliar a animales atropellados	128
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 18 - Iván Ortiz (Nota Informativa)	
Revolución en los cuidados	130
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - José Luis Ramos Colín (Nota Informativa)	

PAN pide protección jurídica para buscadoras en la CDMX

La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 16 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)

Propugnan que la cultura sonidera llegue más lejos

La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)

135

Congreso de la Unión

Empujan diputados ley de 'cero efectivo'

Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martinez (Nota Informativa)

138

Avanza con ajustes la reforma aduanera

Reforma - Primera - Pág. 5 - Martha Martinez (Nota Informativa)

140

Busca repetir 60% de diputados guinda

Reforma - Primera - Pág. 3 - Martha Martínez (Nota Informativa)

141

Endurecen multas contra huachicol

La Jornada - Economía - Pág. 20 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)

143

Impulsarán senadoras y ONG jurisprudencia a favor del aborto legal en ocho estados

La Jornada - Política - Pág. 12 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril (Nota Informativa)

144

Calculan que unos 150 diputados de Morena buscarán reelegirse

La Jornada - Política - Pág. 4 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)

145

Urgen a aprobar en el Senado el registro de enfermedades raras

La Jornada - Política - Pág. 7 - Andrea Becerril y Georgina Saldierna (Nota Informativa)

146

Piden a FGR investigar contratos con narcofirma

Milenio Diario - Justicia - Pág. 9 - Fernando Damián / Silvia Arellano (Nota Informativa)

147

Avanza ley con más castigos al huachicol

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-18 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)

148

Red de extorsión del Senado da otro golpe

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

151

Prorrogan dictamen de ley de feminicidio

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

154

Van 150 diputados de Morena por reelección o alcaldía, revela Monreal

El Financiero - Nacional - Pág. PP-36 - Víctor Chávez (Nota Informativa)

155

Avanza reforma a Ley Aduanera para combatir huachicol fiscal

El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Víctor Chávez (Nota Informativa)

157

Presidente del Senado llama a "aguantar" el debate

El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Diana Benítez (Nota Informativa)

158

Aprueban diputados en comisiones nueva ley que busca reducir el uso de efectivo

El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. 17 - Sebastián Díaz Mora (Nota Informativa)

159

Reforma a Ley Aduanera avanza en comisiones en San Lázaro; irá al pleno

El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. 8 - Sebastián Díaz Mora (Nota Informativa)

160

Aprueban iniciativa para promover el uso de dinero digital

El Herald de México - El país - Pág. 10 - Almaquio García / Cinthya Stettin (Nota Informativa)

161

Ambigüedad abre vía a persecuciones, alertan

La Razón - Primera - Pág. 8 - Tania Gómez (Nota Informativa)

162

Tres extranjeros por ley

El Sol de México - Esto Azul - Pág. 3 - Hector Alfonso Morales (Nota Informativa)

163

Al menos 150 diputados morenistas buscarán reelegirse

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Yvonne Reyes Campos (Nota Informativa)

165

En Diputados, distinción a Ovaciones por 100 años

Ovaciones - Nacional - Pág. PP-20 - Patricia Ramírez (Nota Informativa)

166

Partidos Políticos CDMX

Partidos Nacionales

Denuncian panistas a 'vándalos' de Los Pinos 171

Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)

Amaga Verde ir sin Morena en NL 172

Reforma - Primera - Pág. 3 - Emmanuel Aveldaño (Nota Informativa)

Y Waldo evalúa 174

Reforma - Primera - Pág. 3 - Emmanuel Aveldaño (Nota Informativa)

Se registra 'Andy' por Tabasco 175

Reforma - Primera - Pág. 3 - Érika Hernández (Nota Informativa)

Bugarín renunciará a la doble nacionalidad; sólo le falta el trámite 176

La Jornada - Política - Pág. 4 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)

Va Andrés Manuel López Beltrán por coordinación de la defensa de la 4T en Tabasco 177

La Jornada - Política - Pág. 8 - De la Redacción (Nota Informativa)

Se apunta Andy en busca de una curul federal por Tabasco 178

Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Gaspar Vela (Nota Informativa)

Andy López Beltrán se registra por diputación 180

24 Horas - Nación - Pág. 2 - 24 Horas (Nota Informativa)

Mario Soto renuncia a Morena y se suma a MC 181

Reporte Índigo - Primera - Pág. 23 - Jorge Villagómez (Nota Informativa)

SCJN

Corte declara válidas fotomultas en la CDMX 183

El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Manuel Espino (Nota Informativa)

Deja firmas la Corte fotomultas en la CDMX; avala constitucionalidad 184

La Jornada - Capital - Pág. CP-30 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)

Corte ha frenado desde 2020 5 millones de ciberataques 185

Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-6-7 - Juan Pablo Reyes (Nota Informativa)

Cobro de fotomultas es legal, valida SCJN 187

Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - David Vicenteño (Nota Informativa)

SCJN falla en favor de La Cruz Azul 189

La Razón - Negocios - Pág. 20 - Redacción (Nota Informativa)

Presidencia

Ley es defensa de autores.- CSP 191

Reforma - Primera - Pág. 4 - Benito Jiménez / Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Regala Lazzeri "Toro" a Trump 192

Reforma - Primera - Pág. 2 - José Díaz Briseño (Nota Informativa)

Separan a mandos por muerte de 6 bebés 193

Reforma - Primera - Pág. 13 - Reforma / Staff (Nota Informativa)

Condena CSP violencia 194

Reforma - Primera - Pág. 2 - Benito Jiménez / Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Alistan producción de auto eléctrico 195

Reforma - Primera - Pág. 13 - Benito Jiménez / Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Niega Alcalde traba para Bugarín 196

Reforma - Primera - Pág. 3 - Benito Jiménez / Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Ejército ya entregó toda la información sobre Ayotzinapa 197

La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Alma E. Muñoz / Alonso Urrutia (Nota Informativa)

La detención de migrantes es la peor tragedia: Lazzeri	199
La Jornada - Política - Pág. 3 - Arturo Sánchez Jiménez / Emir Olivares (Nota Informativa)	
CFE presenta proyectos de generación y transmisión a inversionistas	200
La Jornada - Economía - Pág. 18 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Agradece Sheinbaum el reconocimiento de López Obrador a su gestión	201
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Alonso Urrutia / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Felipe Calderón debería tener un mínimo de vergüenza: Presidenta	202
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Alonso Urrutia / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)	
Gobernación traza ruta de trabajo en materia de desaparición con la CIDH	203
La Jornada - Política - Pág. 8 - Oe la Redacción (Nota Informativa)	
Ordenan auditoría independiente	204
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 16 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	
Gabinete de Seguridad apoyará en indagación	205
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Sube inversión en ciencia y humanidades	206
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-8 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Rechazan decapitación de estatua	209
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Fernando Dávila (Nota Informativa)	
Descartan sancionar los memes	210
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Artur Páramo (Nota Informativa)	
Se consolidará posición frente a EU	211
Excélsior - Dinero - Pág. PP-1-2 - Miriam Paredes (Nota Informativa)	
Defensa se transforma: Trevilla	215
Excélsior - Nacional - Pág. 6 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
"Yo les pediría que regresen a mi hijo"	217
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 16 - Karla Méndez / Alma Gudiño (Nota Informativa)	
Marina consolida su modernización y vocación social	219
Excélsior - Nacional - Pág. 6 - Raúl Flores Martínez (Nota Informativa)	
La presidenta asegura que la reforma no sanciona memes	222
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - Redacción (Nota Informativa)	
Bugarín cumple requisitos, afirma Luisa Alcalde	223
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Eduardo Ortega / Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Niega Sheinbaum de forma rotunda que crimen haya financiado su campaña	224
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Filtran datos en el IMSS, SAT e Hipotecaria Federal	226
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Nacionalidad única aplica hasta 2028	228
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-4 - Noemí Gutiérrez / Carlos Navarro / Almaquio García (Nota Informativa)	
"Defensa se transforma a la par de la nación"	231
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-8 - Paris Alejandro Salazar (Nota Informativa)	
Defensa perfila nuevo orden militar para 2050	234
La Razón - Primera - Pág. PP-11 - Elizabeth Hernández (Nota Informativa)	
Armada de México prepara desfile por su 205 aniversario	236
Reporte Índigo - Primera - Pág. 8 - Guillermo Espinosa (Nota Informativa)	
Duplicó Sheinbaum inversión en proyectos para ciencia	238
Eje Central - Primera - Pág. PP-4 - Víctor Mayén (Nota Informativa)	
Sheinbaum: AMLO se retiró de la vida pública, no de la política	240
El Independiente - Primera - Pág. PP-5 - Redacción (Nota Informativa)	

Internacional

Entrevista / "Es tiempo de mujeres, de AL y el Caribe en la ONU"	243
El Universal - Mundo - Pág. 15 - Guadalupe Galván (Entrevista)	

Ejecución fallida reaviva llamados para abolir pena de muerte	247
El Universal - Mundo - Pág. PP-14 - Agencias (Nota Informativa)	
Honran en funeral masivo a 105 gazatíes hallados en escombros	250
La Jornada - Mundo - Pág. PP-23 - Xinhua (Nota Informativa)	
Suspenden debate presidencial en Brasil; Lula y Bolsonaro cancelan	251
La Jornada - Mundo - Pág. PP-22 - Prensa Latina / AFP (Nota Informativa)	
Arrestan policía boliviana y la DEA a fiscal que investigaba a Cerimedo	252
La Jornada - Mundo - Pág. 21 - AFP / AP / Reuters (Nota Informativa)	
Trump consultó Grok para tumbar a Maduro	253
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-16 - EFE (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Piden a Edomex publicar la ley Mariana Lima Buendía	256
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Alma Rodríguez (Nota Informativa)	
Alcaldía Cuauhtémoc entrega el segundo apoyo a beneficiarias de la tarjeta violeta	257
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Sin autor (Nota Informativa)	
Demanda Irinea asegurar justicia por feminicidios	258
24 Horas - Estados - Pág. 11 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Exigen que la Ley Mariana se cumpla	259
El Herald de México - Edomex - Pág. 28 - Gerardo García (Fotografía)	
A Ras de Suelo / "H" Torres: el rap lo salvó dos veces	260
El Universal - Primera - Pág. 10 - Eunice Rendón (Columna)	



TECDMX



Echan abajo proyecto de gasto vecinal en GAM

ALEJANDRO LEÓN

El **Tribunal Electoral local** ordenó que no se implementen los proyectos ganadores de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 en San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, debido a que buscan atender temas de inseguridad, cuya obligación corresponde a las autoridades.

Pese a la determinación del Tribunal, este tipo de iniciativas con recursos vecinales proliferaron y ganaron en toda la Ciudad.

Con una bolsa de más de 2 millones de pesos, en ambos años ganó la iniciativa "Programa para la modernización de la Colonia", la cual buscaba mejorar las condiciones de seguridad en todas las calles mediante la instalación de alumbrado público.

En abril, el Tribunal declaró inviables los 14 proyectos que el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero consideró como

procedentes en San Juan de Aragón Cuarta y Quinta Sección.

Por ello, el 30 de mayo, ya pasada la consulta de Presupuesto Participativo, hubo una asamblea de casos especiales en la Colonia para que los vecinos eligieran a mano alzada la propuesta ganadora.

Sin embargo, el caso entró en una cadena de impugnaciones, incluso, el **Tribunal Electoral local** confirmó como viable un proyecto denominado "Recuperación de espacios públicos, andadores y áreas verdes de la unidad territorial".

En contraste, la Sala Regional de la CDMX revocó la sentencia del Tribunal y pidió al Órgano Dictaminador pronunciarse sobre el proyecto "Programa para la modernización de la Colonia".

El Órgano consideró viable la propuesta, pues no se cubrirían actividades sustanciales de la Alcaldía, era una propuesta vecinal y "porque el proyecto se trata de un

alumbrado totalmente distinto al ya existente."

En tanto, el Tribunal revocó la decisión del comité de evaluación de la Gustavo A. Madero, debido a que enfatizó que la propuesta sí supliría obligaciones de la Alcaldía.

"Precisada la materia de controversia, lo fundado de los planteamientos obedece a que el proyecto que fue dictaminado como viable sí comprende actividades sustanciales de la Alcaldía, lo cual es contrario a Derecho.

"No obstante, dicha autoridad (el Órgano) determinó declarar la viabilidad del proyecto, a pesar de que involucra tareas u obligaciones a cargo de la Alcaldía, como lo es el servicio de alumbrado público", indica la resolución.

El Tribunal pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocar a una nueva asamblea de casos especiales para determinar el proyecto ganador en la Colonia.

Tribunal Electoral

Lo fundado de los planteamientos obedece a que el proyecto que fue dictaminado como viable sí comprende actividades sustanciales de la Alcaldía, lo cual es contrario a Derecho".



Página 1 de 1
\$ 29850.00
Tamaño: 199 cm2

TEPJF



Fecha 02.10.2026	Sección Política	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

TEPJF y Google detectarán contenido falso en elección

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Google acordaron generar un vínculo de colaboración de cara a las elecciones de 2027 para identificar, entre otros fenómenos, el material falso (*fake news*) y el elaborado con inteligencia artificial.

El acuerdo incluye capacitar al personal del Tribunal para identificar, en redes sociales, plataformas y sitios web, materiales específicos cuya detección contribuya a fortalecer la impartición de justicia.

Por ejemplo, el personal deberá conocer el "contenido sintético" y la manipulación de material digital, así como medidas para preservar ese contenido y las buenas prácticas para identificar cuentas o solicitar la eliminación de publicaciones.

El objetivo busca garantizar el acceso de la ciudadanía a información oficial y verificable durante la contienda.

El magistrado presidente del

TEPJF, Gilberto Bátiz García, y la magistrada electoral Claudia Valle Aguilasochi se reunieron con directivos de Google para establecer bases de cooperación sobre la protección de datos personales, la libertad de expresión, el debido proceso y la independencia judicial.

El encuentro se realizó en instalaciones del TEPJF, y asistió la vicepresidenta de Trust & Safety de Google, Laurie Richardson.

Asistieron también Elconora Rabinovoch, directora regional de Relaciones Gubernamentales y Políticas Públicas para Hispanoamérica; María Andrea Valles, directora legal regional de Latinoamérica y Canadá; Curtis Red, director de Estrategia y Operaciones de Trust & Safety, y Johann Schmidt, gerente de Relaciones con Gobierno para Hispanoamérica.

Bátiz comentó que desde 2012 la gente ha optado por avanzar hacia la ciudadanización de contenidos, de ahí la importancia de aplicar nuevas tecnologías en los órganos jurisdiccionales.



Página 1 de 1
\$ 24205.00
Tamaño: 103 cm2

Revocaría criterio del INE

TEPJF perfila invalidar las "boletas planchadas"

PROYECTO del magistrado Felipe de la Mata propone que papeletas sin doblez no sean contabilizadas como votos; Consejo General dio a consejos distritales la decisión de cada caso

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

Las llamadas "boletas planchadas" se aproximan a una definición clave en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde el magistrado Felipe de la Mata Pizaña propone establecer que una papeleta sin las marcas de doblez necesarias para haber sido introducida en una urna no puede contabilizarse como voto.

El proyecto de sentencia plantea revocar parcialmente el acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) el pasado 3 de septiembre, que dejó en manos de los consejos distritales determinar si las boletas encontradas sin dobleces durante un recuento deben incorporarse o no al cómputo.

"Es inválido el voto contenido en una boleta que no presenta marcas de dobleces necesarios para su depósito en la urna", sostiene el proyecto correspondiente al expediente SUP-JDC-473/2026 y sus acumulados.

La propuesta establece que la determinación debe corresponder, de manera ordinaria, a la mesa directiva de casilla desde el escrutinio y cómputo, y sólo excepcionalmente al Consejo Distrital cuando se practique un nuevo recuento previsto en la legislación.

Para sustentar el criterio, el documento recuerda que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que, después de votar, la persona debe doblar la boleta y depositarla en la urna.

De la Mata consideró que la ausencia total de dobleces constituye "una circunstancia objetiva incompatible con la secuencia ordinaria de la emisión del voto". El proyecto añade que, cuando las dimensiones de la papeleta y de la abertura de la urna obligan materialmente a doblarla para introducirla, la inexistencia de cualquier marca compatible con esa operación permite concluir que no fue depositada de la manera prevista en la ley.

Las boletas utilizadas en los comicios miden más de 22 centímetros de ancho,

mientras que la ranura de las urnas mide alrededor de 15 centímetros de largo y medio centímetro de grosor, por lo que deben plegarse para ser introducidas.

La controversia cobró fuerza después de que las "boletas planchadas" fueran detectadas en elecciones de 2024 y nuevamente en los comicios judiciales de 2025. En este último proceso aparecieron en 535 casillas y formaron parte de las irregularidades que llevaron al INE a excluir la votación de 842 casillas, con un universo superior al millón de sufragios.

Ante la posibilidad de que el fenómeno volviera a presentarse en 2027, los consejeros Martín Faz y Rita Bell López propusieron originalmente que las boletas encontradas sin dobleces no fueran contabilizadas. La propuesta no alcanzó mayoría en el Consejo General.

En su lugar, el 3 de septiembre se aprobó una propuesta de la consejera Frida Gómez para que, cuando una boleta planchada aparezca durante un nuevo escrutinio y cómputo, sea separada y documentada y el Consejo Distrital determine si debe incorporarse al resultado.

Si el consejo resolvía computarla, posteriormente debía analizar si contenía un voto válido o nulo conforme a las reglas ordinarias; si determinaba que no debía contarse, la papeleta quedaría excluida de la sumatoria y conservada por separado.

La decisión dividió al INE. Durante la discusión, algunos consejeros consideraron necesario establecer un mecanismo que impidiera contabilizar boletas que materialmente no pudieran ingresar a la urna sin ser dobladas, mientras otros advirtieron que el instituto no debía crear mediante lineamientos una consecuencia jurídica no prevista expresamente por el legislador. La consejera Carla Humphrey señaló posteriormente que los casos registrados en 2024 y 2025 obligaban a contar con reglas claras para identificar, separar y documentar esas papeletas durante los cómputos.

El criterio provocó las impugnaciones por separado de Paz, Somos, Movimiento Ciudadano, PRI y PAN ante el TEPJF, en las

que cuestionaron que la decisión pudiera quedar en manos de cada Consejo Distrital y reclamaron parámetros uniformes.

Los recursos fueron turnados al magistrado De la Mata, que su proyecto consideraba intundado el argumento de que el INE excedió sus facultades reglamentarias; reconoce que sí puede emitir lineamientos para atender este tipo de situaciones.

De aprobarse el proyecto, el cambio central estará en el momento y la autoridad que debe actuar. Cuando una mesa directiva encuentre una boleta sin las marcas de doblez necesarias durante el escrutinio, deberá abstenerse de computarla, registrar el hallazgo y su número en la hoja de incidentes y mantenerla separada de las papeletas contabilizadas.

Si el hallazgo se produce durante un nuevo escrutinio y cómputo, corresponderá al Consejo Distrital constatar la ausencia de marcas de doblez, determinar su invalidez, identificar la casilla de procedencia y conservarla separada.

El proyecto también rechaza que otros elementos, como las condiciones en que fue recibido el paquete electoral o la revisión de la cadena de custodia, puedan explicar por sí mismos cómo una boleta sin dobleces pudo haber sido introducida en una urna.

TODAS las casillas de Palenque, Pichucalco, Comitán, Tapachula, Huehuetán, Cárdenas, Paraíso, Atlixco y Ajalpan fueron invalidadas en la elección judicial por estas papeletas.

EL DATO



ES INVÁLIDO el voto contenido en una boleta que no presenta marcas de dobleces necesarios para su depósito en la urna

PROYECTO DE SENTENCIA

Magistrado
Felipe de la Mata



Página 1 de 2
\$ 64548.00
Tamaño: 395 cm2

Continúa en siguiente hoja



SIMULACRO de votación del proceso electoral 2027-28 en el INE, el 26 de julio.

Magistrado busca invalidar boletas sin dobleces

FABIOLA MARTÍNEZ

Los votos marcados en boletas planchadas o sin dobleces no son válidos, concluyó Felipe de la Mata, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la propuesta de sentencia que presentará en breve a sus colegas.

De aprobarse lo anterior, se daría otro revés a los recientes criterios del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), tomados por el bloque mayoritario identificado con la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

En torno a este caso, los partidos de oposición (PAN, PRI, MC y PAZ y Somos) impugnaron el acuerdo del INE del 3 de septiembre pasado, en el marco de los lineamientos para los cómputos distritales del proceso electoral 2026-2027, especialmente lo relativo a un mecanismo para determinar, en el consejo distrital, si se computaba una boleta sin marcas de doblez.

Los partidos adujeron, con matices, que esa vía no garantiza que las papeletas contabilizadas correspondan a sufragios auténticos.

Revocación parcial del acuerdo del INE

El magistrado De la Mata plantea que procede la revocación parcial del acuerdo del INE. "No es acorde a derecho que en los lineamientos

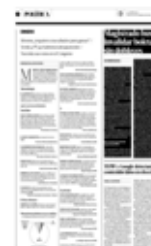
controvertidos se establezca que, pese a la ausencia de marcas de doblez, una decisión del consejo distrital pueda permitir que la boleta se incorpore al cómputo como un voto válido", se lee en el proyecto de sentencia.

Subrayó que no hay modo de que una boleta haya sido introducida por el ciudadano elector a la urna sin que ésta muestre alguna marca.

"Sin que obste a lo anterior que en los lineamientos se prevea la revisión de la documentación de la casilla, las condiciones de recepción del paquete o, en su caso, su cadena de custodia, ya que ninguno de esos aspectos puede explicar cómo fue que la boleta que carezca de las marcas de doblez necesarias pudo haber sido introducida en la urna", señala.

Así, añade el magistrado, "la cuestión no consiste en establecer parámetros para que cada consejo distrital decida si una boleta con esas características puede computarse o no, sino en determinar qué consecuencias corresponden a una boleta respecto de la cual se permite concluir que no pasó el procedimiento legalmente previsto para la emisión del sufragio". Por ello, apuntó, el voto no debe ser incorporado a la sumatoria de resultados.

En los resolutivos se advierte que el hallazgo (de boletas planchadas) deberá asentarse claramente en la hoja de incidentes; deberán separarse con esa circunstancia y declararse su invalidez durante el proceso de recuento de votos.



ELECCIONES 2027

Plantean meter freno a boletas *planchadas*

LA INICIATIVA REVOCARÍA parcialmente un lineamiento del INE que permitió analizar su validez caso por caso durante la elección para el Poder Judicial

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña propondrá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que las boletas *planchadas* no puedan computarse a favor de ningún partido político.

De la Mata Pizaña plantea que, en primera instancia, correspondería a los funcionarios de casilla contar solamente las boletas que se encuentren dentro de la urna, aunque el tema podría llegar de manera excepcional a debate de los consejos distritales.

El magistrado consideró incompatible con el proceso previsto por la ley que una

papeleta sin dobleces pueda ser o no considerada válida por un consejo distrital.

Su iniciativa agrega que sólo pueda considerarse como voto válido o nulo aquel que se encuentre dentro de las urnas y sea sacado de ellas para computarse.

“En consecuencia, si durante un nuevo escrutinio y cómputo se detecta una boleta sin marcas de doblez, se debe determinar invalidez, porque no se ha cumplido el procedimiento legal de emisión del sufragio, en particular, la exigencia de ser doblada y depositada en la urna”, indica el proyecto del magistrado.

En este sentido, se ordenaría entonces que, si las boletas *planchadas* llegan a un consejo distrital, una vez que se acredite su situación irregular, esa instancia deberá determinar la invalidez de la papeleta en cuestión.

Esta propuesta propone revocar parcialmente el lineamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) para el escrutinio y cómputo de los votos, a fin de que los funcionarios de casilla sean los primeros en separar este tipo de boletas y evitar contabilizarlas de cualquier manera.

Si durante un nuevo es-

crutinio y cómputo realizado en una junta distrital se detectan papeletas *planchadas*, el consejo distrital deberá constatar dicha circunstancia y determinar excepcionalmente sobre su invalidez, en los siguientes términos:

1) Una vez acreditada la ausencia de marcas de dobleces, las boletas no deberán computarse ni incorporarse a la sumatoria de resultados.

2) Deberá dejarse constancia de las papeletas que hayan sido identificadas, así como de la casilla a la que corresponden.

3) Las boletas deberán conservarse separadas de aquellas que sí fueron computadas.

Cabe recordar que en 2024 se presentó por primera vez este fenómeno.

Sin embargo, las boletas *planchadas* se multiplicaron en cinco entidades del país durante la elección para el Poder Judicial, en la que se declararon inválidos los resultados en 800 casillas.

La mayor cantidad se detectó en Chiapas, donde poco más del 20 por ciento de casillas se vieron afectadas por esta situación.

Por mayoría de votos, el Consejo General del INE apoyó la propuesta de la



Fecha 02.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

consejera Frida Gómez de no invalidar automáticamente este tipo de papeletas, sino llevarlas a sesión de un consejo distrital para que éste determinara, caso por caso, si las boletas podían considerarse válidas o no, lo que dejaba la puerta abierta a contabilizar como válida una boleta sin dobleces.



Foto: Daniel Betanzos

Se busca que los funcionarios de casilla no contabilicen papeletas sin dobleces.



Si durante un nuevo escrutinio y cómputo se detecta una boleta sin doblez, se debe determinar su invalidez porque no se cumple el procedimiento legal del sufragio."

FELIPE DE LA MATA
MAGISTRADO DEL TEPJF

FELIPE DE LA MATA

El magistrado del
TEPJF propone
invalidar votos
de boletas
'planchadas'.

TRAS IMPUGNACIÓN DE PARTIDOS ANTE TEPJF

Magistrado, por invalidar votos de boletas 'planchadas'

De la Mata plantea
que corresponde a
la mesa directiva de
casilla definir validez

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata propone revocar la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que permitía computar los votos contenidos en boletas 'planchadas', al considerar que es materialmente imposible introducirlas en la urna sin doblarlas y, por lo tanto, esos sufragios son inválidos.

El 3 de septiembre, el Consejo General del INE aprobó los Lineamientos para los cómputos distritales e incorporó un procedimiento para los casos en que, durante un nuevo escrutinio y cómputo, se detectara una boleta sin las marcas de doblez necesarias para depositarla en la urna. La medida dejaba abierta

la posibilidad de analizar y validar o anular esos votos.

La decisión fue impugnada por el PAN, PRI, MC, Somos y PAZ.

De la Mata plantea dar la razón a los partidos al concluir que "es inválido el voto contenido en una boleta que no presenta marcas de dobleces necesarios para su depósito".

Indica que, en primera instancia, corresponde a la mesa directiva de casilla determinar su invalidez y, sólo excepcionalmente, al Consejo Distrital.

El magistrado expone que la ley establece que, una vez que el ciudadano recibe la boleta, debe acudir a la mampara para plasmar su decisión; posteriormente, debe doblarla y depositarla personalmente en la urna correspondiente. Por ello, cuando una boleta carece por completo de marcas de doblez, se presenta una circunstancia objetiva incompatible con la secuencia ordinaria de la emisión del voto.

Lo anterior, porque si las dimensiones de la boleta y de la abertura de la urna hacen necesario doblarla, la ausencia de cualquier marca compatible con esa operación constituye un elemento objetivo para concluir que la papeleta no pudo haber sido depositada legalmente.

El magistrado propone ordenar al INE armonizar los Lineamientos para establecer que corresponde a la mesa directiva de casilla determinar la invalidez de los votos contenidos en boletas sin marcas de doblez.

Estas papeletas no deberán computarse ni incorporarse a la suma de resultados; su hallazgo y número deberán asentarse en la hoja de incidentes y conservarse por separado de las boletas contabilizadas.

De acuerdo con el proyecto, esta medida busca que el criterio aplicable durante los cómputos sea uniforme y que la detección de una boleta sin dobleces quede documentada.

"Es inválido el voto contenido en una boleta que no presenta marcas de dobleces necesarios para su depósito"

FELIPE DE LA MATA Magistrado del TEPJF



De la Mata en el Tribunal Electoral federal Propondrán invalidar acuerdo de INE por “boletas planchadas”

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizana, plantea asestar un nuevo revés al INE al revocar el lineamiento que permitía la validez de las llamadas boletas “planchadas”, es decir, aquellas que aparecen completamente lisas dentro de las urnas y sin marcas de doblez.

A esas boletas se les relaciona con un posible fraude electoral, debido a que es físicamente imposible introducir una boleta extendida en una de las urnas usadas el día de la elección.

Según lo expuesto por el magistrado, estas boletas deben ser invalidadas, debido a que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) precisa que, para su conteo, la papeleta debe ser marcada, doblada, depositada en la urna, extraída de ésta y posteriormente clasificada y contabilizada.

En consecuencia, mencionó que si durante un nuevo escrutinio y cómputo se detecta una boleta sin marcas de doblez, se debe determinar invalidez porque no se ha cumplido el procedimiento legal de emisión del sufragio, en particular, la exigencia de ser doblada y depositada en la urna.

“Desde esta perspectiva, el doblez constituye una característica material que deriva directamente de uno de los actos previstos en la ley electoral consistente en que para la emisión del

sufragio la persona electora doble la boleta y la introduzca en la urna”, señala el proyecto.

A su vez, el magistrado advirtió que, de manera ordinaria, corresponde a la Mesa Directiva de casilla valorar las características de las boletas al realizar el escrutinio y cómputo original; excepcionalmente, corresponde al Consejo Distrital efectuar nuevamente esa valoración cuando, por actualizarse alguno de los supuestos previstos legalmente, proceda un nuevo escrutinio y cómputo.

En consecuencia, dijo, la previsión en los lineamientos que posibilita que boletas sin marcas de doblez sean computadas, es incompatible con el procedimiento que la ley establece para la emisión del sufragio, conforme a lo cual una persona electora debe doblar la boleta y depositarla en la urna correspondiente.

Por lo anterior, el magistrado perfila darle la razón a cinco partidos de oposición (PAZ, SOMOS, MC, PRI y PAN) que interpusieron impugnaciones en contra del acuerdo presentado por la consejera Frida Gómez y respaldado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei, Norma Irene de la Cruz, Blanca Cruz, Jorge Montañón y Arturo Chávez, relativo al tratamiento de las boletas sin marcas de doblez.

Dicho acuerdo, aprobado por la mayoría del Consejo General, incorporaba un apartado V.10 a los Lineamientos para la Preparación y Desarrollo de los

Cómputos de las elecciones de 2027.

Este apartado marcaba que en el caso de que, durante un nuevo escrutinio y cómputo, se detecte una boleta sin las marcas de dobleces necesarios para su depósito en la urna, la boleta se reserva, se documenta el incidente y el Pleno del Consejo Distrital determina mediante votación si procede o no computarla.

Y si el Consejo Distrital determina computarla, la boleta se clasifica conforme a las reglas ordinarias y su resultado, como voto válido o nulo, se incorpora al cómputo distrital.

No hay una fecha definida aún para la discusión del asunto en el TEPJF.

El magistrado perfila darle la razón a cinco partidos de oposición (PAZ, SOMOS, MC, PRI y PAN) que interpusieron impugnaciones en contra del acuerdo presentado por la consejera Frida Gómez.



Fecha 02.10.2026	Sección Política y Sociedad	Página 48
---------------------	--------------------------------	--------------



No hay
una fecha
definida aún
para la dis-
cusión del
asunto en el
TEPJF.

PROYECTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Perfila invalidar votos en boletas planchadas

El planteamiento del magistrado Felipe de la Mata propone dar marcha atrás a la decisión aprobada por el Consejo General del INE respecto a los conteos distritales

FERNANDA GARCÍA
Y MISAEL ZAVALA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar los lineamientos para los cómputos de las elecciones federales de 2027 con el objetivo de establecer que los votos contenidos en boletas que no presenten las marcas de doblez necesarias para haber sido introducidas en las urnas sean considerados inválidos y no se contabilicen.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata propone revocar parcialmente el acuerdo del organismo electoral, el cual permitía que los Consejos Distritales analizaran estas boletas y determinaran si podían incorporarse al cómputo.

El ponente sostiene que la legislación electoral establece que, una vez marcado el voto, la persona electoral debe doblar la boleta y depositarla en la urna, por lo que la ausencia de dichas marcas impide acreditar que el sufragio siguió el procedimiento legal.

“La ausencia de las marcas de doblez necesarias determina

La discusión

“La ausencia de las marcas de doblez necesariamente determina la invalidez del voto”, dice el proyecto que subirá a la Sala Superior.

El Consejo General del INE había determinado que los consejos distritales definan si las boletas sin doblar contaban o no.

la invalidez del voto, porque impide reconocer que la boleta fue emitida y depositada conforme al procedimiento establecido en la LGIPEy, consecuentemente, que pueda producir los efectos jurídicos correspondientes a un sufragio válidamente emitido”, se lee en el proyecto.

Y es que cinco partidos políticos (Somos, PRI, PAZ, MC y PAN) acudieron al Tribunal Electoral Federal para impugnar el acuerdo aprobado por el INE el pasado 3 de septiembre.

El PRI y Somos señalaron que el INE incurrió en un exceso o uso indebido de su facultad reglamentaria. Argumentaron que disponer que los Consejos Distritales determinen la validez y el cómputo de las boletas carentes de marcas de doblez contraviene los principios de legalidad, reserva de ley y subordinación jerárquica.

PAZ señaló que la ausencia de doblez constituye un indicio que genera dudas sobre si la boleta fue depositada regularmente en la urna. Además, Movimiento Ciudadano, consideró que si conforme a la LGIPE las boletas deben doblarse y depositarse en la urna, la falta de dobleces genera dudas de si se siguió el procedimiento legal para la emisión del sufragio.

En tanto, el PAN agregó que esa circunstancia se relaciona con las formalidades que garanticen la secrecía, certeza y autenticidad del voto.

En conjunto, todos los partidos impugnantes, coincidieron en que los lineamientos aprobados por el INE no establecen parámetros previos, objetivos, uniformes y verificables para determinar cuándo una boleta sin marcas de doblez debe computarse. “

3

De septiembre emitió el INE el criterio sobre boletas.

7

Consejeros votaron a favor de la medida.

5

Partidos impugnaron ante el Tribunal.



Fecha
02.10.2026

Sección
El país

Página
7

LA NULIDAD DE LAS BOLETAS

El proyecto que discutirá el Tribunal Electoral dará reversa al acuerdo aprobado por el Consejo General del INE a inicios de septiembre pasado



Fecha
02.10.2026

Sección
Nacional

Página
5

ANÁLISIS

Advierten desgaste de autoridad electoral

DE LA REDACCIÓN
nacional@excelsior.com.mx

Las autoridades electorales llegarán al proceso electoral de 2027 con desgaste, menor confianza ciudadana y divisiones internas, advirtió Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral y socio de Estrategia Consultores, al presentar los principales hallazgos del primer informe del Observatorio Permanente de Integridad Electoral.

"Iniciamos las elecciones de 2027 con unas autoridades electorales desgastadas y en las que la confianza ha disminuido; nos parece que no llegan en su mejor momento. ¿Por qué? Primero, porque las autoridades electorales llegan mal integradas. El Instituto Nacional Electoral llega con una estructura ejecutiva debilitada y, además, llega dividido".

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, Espinosa Silis señaló que tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrentan debilidades en su integración y estructura ejecutiva. En el caso del INE, destacó la

salida de la secretaria ejecutiva y cuestionó que el encargado de despacho no cuente con el respaldo del Consejo General.

Otro de los aspectos señalados fue el presupuesto destinado a los órganos electorales. El especialista consideró preocupante que los recursos sean insuficientes para enfrentar el proceso comicial, lo que vulnera tanto la autonomía institucional como la calidad de los comicios.

"Vemos que hay una asfixia presupuestal hacia las autoridades electorales. No están dando el presupuesto suficiente para poder enfrentar estas elecciones", dijo.

19 CARGOS

de elección popular se disputarán en los comicios del próximo año, según el calendario.

EL DATO

Confianza

No obstante, sostuvo que el proceso electoral no está perdido y que todavía existe tiempo para generar condiciones de certeza, equidad y confianza.



Página 1 de 1
\$ 7680.00
Tamaño: 128 cm2

Alianzas: condiciones y estrategia (2)

●● LUIS FELIPE BRAVO MENA

En la anterior entrega, "Alianzas: ética, pertinencia, mitos", describí el contexto en el que se realizarán las elecciones del próximo año. Señalé tres condiciones que se deben considerar. (18-sept-26).

1.- La estructura organizadora (INE) y el árbitro (TEPJF) ya no son instituciones imparciales. Son piezas del engranaje del partido de Estado.

Consecuentemente, no existe uno de los elementos sustantivos para elecciones democráticas, sustentadas en el voto libre y secreto.

2.- El partido oficial, mimado por dichos organismos y blindado por la complicidad orgánica entre ambos, es absolutamente impune en su transgresión a las normas.

Se comprobó con la ruptura de los tiempos para postulación de candidaturas; ningún árbitro sacó tarjeta roja. La oposición, para no quedar en desventaja, aprovechó el resquicio, pero se impuso el propósito del más abusivo.

3.- La estructura que opera los programas sociales del gobierno federal y el despliegue de los llamados "Siervos de la Nación", son la columna vertebral del partido oficial. Herramienta de control territorial, con una bolsa presupuestada para el 2027 de 1 billón 25,388.5 millones de pesos.

Hay que sumarle los millones que le corresponden por el financiamiento público a los partidos, y las aportaciones de fondos negros que transfigura a delincuentes y mafiosos en gobernadores, alcaldes y legisladores.

Conclusión: el proceso electoral del 2027 será una competencia injusta e inequitativa.

La evidencia impone interrogantes morales: ¿Vale la pena participar en estas condiciones? Visto y previsto el abuso del poder, ¿la postulación de candidaturas de oposición no equivale a convalidarlo? Y si la res-

puesta es participar, ¿cómo se debería planear y configurar esa presencia para no legitimar sus atropellos?

Debe responderse en diversos niveles: ético, estratégico y táctico. ¿Qué discernimiento

procede en estos casos? Dos textos pueden ayudar: "El poder de los sin poder", de Václav Havel, y "Sobre la tiranía. Veinte lecciones que aprender del siglo XX" de Timothy Snyder. En la historia de los debates internos del PAN, entre abstencionistas y participacionistas, hay abundante material sobre el tema.

Ingresé al partido en 1969, justo cuando esa discusión se exacerbó. Después de turbulencias y dolorosas fracturas, que pusieron en riesgo la sobrevivencia de Acción Nacional, el saldo histórico dio la razón a los participacionistas. Hoy, frente a la restauración de la dictadura perfecta, no tengo duda: es un deber participar en la liza electoral y en otras tareas cívicas y culturales.

La pregunta que sigue, referida a la dimensión partidista-electoral, ¿cómo posicionarse en esta arena autoritaria, sembrada de trampas?

Largos años de lucha por la democracia enseñaron que no bastaba lanzar candidatos y apersonarse en las plazas públicas. En 1987, Luis H. Álvarez incorporó al planteamiento participacionista la estrategia de enfrentar cívicamente al poder con técnicas de resistencia civil.

Después vino la discusión sobre formar alianzas con otras fuerzas para acelerar el proceso de transición a la democracia.

La triada estratégica fue exitosa: participación, resistencia civil y alianzas.

En próxima colaboración, consideraré la pertinencia de esta fórmula cívico-política-electoral en esta coyuntura. ●

—Presidente Nacional del PAN 1999-2005.

@lf_bravomena



La pregunta en la dimensión partidista-electoral es ¿cómo posicionarse en esta arena autoritaria?"



Página 1 de 1
\$ 41940.00
Tam: 233 cm2

PRIMERAS PLANAS





PRECURSORA DEL INTERIORISMO

La arquitecta Martha Elena Campos Newman fue reconocida anoche con el galardón a la Excelencia Arquitectónica en el Premio Entremuros Firenze 2026. Diez obras se consolidaron también en esta edición.

CULTURA 18

CIUDAD COLAPSADA

PROTESTAS



PROTESTAS

VIERNES 2 / OCT. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,956 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pegan a la liquidez y capital de trabajo de las empresas

Devuelve el SAT 13% menos de IVA

Reportan afectación a exportadores y compañías en vías de inversión

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cayeron 12.8 por ciento anual de enero a julio de este año, muestran datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Mientras que de enero a julio del año pasado las devoluciones de IVA ascendieron a 488 mil 116.80 millones de pesos, para el mismo periodo de este 2026 los reembolsos disminuyeron a 425 mil 703.20 millones de pesos.

Algo relevante es que a lo largo de este año el monto de reembolsos de este impuesto a los contribuyentes ha ido disminuyendo.

En enero se registraron 76 mil 336.8 millones de pesos en devoluciones de IVA, pero para marzo el monto bajó a 74 mil 512.3 millones de pesos y en junio disminuyó a 37 mil 489.9 millones de pesos, de acuerdo con los registros del SAT.

"Efectivamente, se ha observado un retraso prolongado en las devoluciones de IVA y claramente eso tiene efectos

Y advierte EU agresividad fiscal

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- El Departamento de Estado de EU hizo eco de las quejas de múltiples firmas estadounidenses en torno a prácticas cuestionables del SAT como un factor que crea incertidumbre para la inversión en México.

"Los inversionistas de EU expresaron incertidumbre en torno a políticas comerciales bilaterales ligadas a la revisión del acuerdo comercial de América del Norte (T-MEC) en 2026, a la reforma judicial en México y a la aplicación de una política fiscal percibi-

da como arbitraria", dice el Departamento en la versión 2026 de su Reporte sobre el Clima de Inversión en México.

"En 2025, las empresas de EU reportaron una mayor actividad de fiscalización, tácticas de negociación agresivas, solicitudes de información excesivamente gravosas, cancelación imprevista de Certificados de Sello Digital, aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a productos importados que califican para un trato libre de aranceles y retrasos prolongados en la devolución del IVA", agrega el reporte.

tos directos sobre la liquidez y el capital de trabajo de las compañías.

"Puede afectar especialmente a exportadores, empresas en proceso de inversión, sectores que estructuralmente generan saldos a favor", dijo Víctor Hugo Vázquez, presidente del Consejo Técnico del IMEF, en una consulta sobre el tema.

Al reconocer que existen retrasos prolongados en las devoluciones de IVA, el IMEF expuso que los saldos a favor, y particularmente de este tipo

de impuesto, no representan un subsidio para las empresas, sino recursos que pertenecen a los contribuyentes.

"Cuando su procedencia ha sido debidamente acreditada, deben devolverse a las entidades dentro de los plazos establecidos.

"Consideramos fundamental fortalecer los mecanismos de recaudación, que sean ágiles las devoluciones con respecto al IVA para contribuyentes con historial de cumplimiento y mayor transparencia sobre las causas y

los requerimientos y retrasos, para que estos tiempos de respuesta sean más predecibles y les permitan a las empresas contar con estos recursos", abundó Vázquez.

De acuerdo con el despacho tributario especializado en devoluciones de IVA, litigio fiscal y atención de auditorías ante el SAT, DTAX, la devolución de IVA representa una de las herramientas más importantes para mejorar la liquidez financiera de empresas y contribuyentes.

Este reembolso es el procedimiento con el que el SAT devuelve al contribuyente el Impuesto al Valor Agregado que ha pagado en sus compras, inversiones o gastos cuando dicho monto supera el IVA que ha cobrado a sus clientes.

De modo que este beneficio es particularmente importante para empresas exportadoras, constructoras, transportistas y organizaciones que realizan fuertes inversiones en activos, maquinaria o infraestructura.

Cabe destacar que de enero a julio de 2026, las devoluciones por IEPS también disminuyeron otro 10 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, al registrar 5 mil 660.2 millones de pesos.

Empleados del IMSS dieron portazo a su sede sindical.

REFORMA / STAFF

La Ciudad de México sufrió ayer un día de caos por bloqueos y manifestaciones... y en la noche se agravó por las fuertes lluvias.

Ex policías federales bloquearon durante 7 horas los dos sentidos de Avenida Constituyentes en la Secretaría de Seguridad en protesta por recortes a sus apoyos y pensiones.

También unos 100 empleados del IMSS cerraron desde las 10 de la mañana el Circuito Interior y Constituyentes para exigir aumento salarial y dieron portazo a la sede del sindicato.

Además, repartidores de entrega por aplicación realizaron una manifestación afuera de las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi) en la Colonia Roma.

Mientras tanto en la Avenida de los Cien Metros en las inmediaciones de Acueducto de Guadalupe, en la Gustavo

LLUVIAS



Iztacalco fue una de las zonas afectadas.

A. Madero, vecinos protestaron por falta de agua.

Y para cerrar el día, anoche hubo lluvias en prácticamente toda la Ciudad con severas inundaciones en las Alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

CIUDAD 1 Y 3



Los dos jóvenes que mataron a la subdirectora de la secundaria fueron sometidos por maestros y vecinos.

Matan dos ex alumnos a maestra en secundaria

ROLANDO CHACÓN

TORREÓN.- El terror en la Escuela Secundaria 13 empezó unos minutos antes de las 9:00 horas de ayer y con un poderoso estruendo que aturdió a alumnos y maestros.

Casi de inmediato se sucedieron al menos cuatro estallidos más y se desataron gritos de horror y de confusión, cuando dos jóvenes vestidos con ropa negra, suéteres con pentagramas estampados y los rostros cubiertos con pañuelos con imágenes de calaveras irrumpieron en el plantel con petardos, machetes y hachas.

"¡Primer aviso! ¡Vamos por todas las mujeres!", gritaron los agresores, contó un alumno, relato que confirmaron otros testigos de la agresión cometida en esta secundaria ubicada en la zona popular de La Unión, un ejido que fue absorbido por la mancha urbana.

"Estaba en el salón", narró a su vez Kenia. "Escuché como cohetes y yo pensé que no era nada malo, pensé que era un cable de la luz que había tronado".

Los agresores atacaron a maestros y alumnos, matando a la subdirectora y dejando 4 heridos más: dos estudiantes y dos profesores, algunos reportados graves, informó el Fiscal de Coahuila, Federico Fernández, quien habló afuera de la escuela, horas después del ataque.

Padres de familia señalaron que la subdirectora fallecida era Nery Edith Narváez González, de 56 años y hubo versiones no confirmadas de que un estudiante de 13 años habría perdido una mano.

La autoridad identificó a los atacantes como dos hermanos de 18 años y ex alumnos de la secundaria, a quienes llamaban "Los Cuates".

ARMAS Y MOCHILAS

Además de la agresión en Torreón, en las últimas horas se registraron otros hechos de violencia en escuelas del País.

LEVEA PISTOLA

HIDALGO.- Tras una revisión de mochilas en una secundaria de Huasca, autoridades aseguraron ayer una pistola a un estudiante de 13 años.

AMENAZA EN PREPA

CDMX.- En baños de la Prepa 6 ayer se halló un cartucho con un mensaje que advertía de un ataque en venganza por la matanza del 2 de Octubre.

AGRESIÓN EN EL RECREO

QRO.- Durante el recreo, un alumno atacó al miécoles, con un cuchillo, a tres trabajadores y un estudiante en una secundaria.

ATACA A NIÑO

CHIAPAS.- Un estudiante de primaria hirió el martes con una navaja a un alumno de 6 años.

Hasta anoche no se habían revelado sus nombres.

El Fiscal señaló que los agresores venían de una familia disfuncional, que "identificaban figuras de otros países que llevaron a cabo ataques como éstos" y que arrastraban rencores contra la secundaria, pero sin tener una persona específica como objetivo.

PAGA BC MILLONADA A FIRMA SANCIONADA POR EU

REFORMA / ESPECIAL

Empresas vinculadas a Grupo Marsan propiedad del empresario tijuano Marco Antonio Moreno Gómez Santelices, sancionado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de EU, recibieron contratos millonarios del Gobierno morenista de Baja California, la Fiscalía estatal y municipios de la entidad.

Una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) reveló que el caso más relevante es la empresa "Inteliproof Efficient", incluida por el Departamento del Tesoro en su acción contra la red vinculada al Cártel de Sinaloa y que recibió de la Fiscalía de Baja California más de 200 millones de pesos entre 2022 y 2025 en contratos, uno de ellos por un software de reconocimiento facial.

La empresa también fue contratada por el Gobierno de la morenista Marina del Pilar Ávila para la compra de equipo y uniformes de la Secretaría de Seguridad estatal, según reportó MCCI.

"Inteliproof Efficient" también recibió pagos por más de 46 millones de pesos de los



El Alcalde Ismael Burgueño (1) recibió apoyo de Grupo Marsan (2), empresa señalada por EU de supuestos vínculos con el Cártel de Sinaloa; el propietario de la empresa, Marco Santelices (3), es amigo y proveedor del Gobierno de BC que encabeza la morenista Marina del Pilar Ávila (4).

ayuntamientos de Tijuana, Rosarito y Tecate.

Otra empresa de Santelices señalada por OFAC, "Festivales Artistas Mobiliario Asesoría", vinculada con Promociones CHF/FAMA, recibió contratos directos con la Secretaría de Turismo por 9.5 millones de pesos.

Ayer el Gobierno estatal de BC dijo que la Gobernadora Ávila pidió una revisión exhaustiva y ordenó que ningún proveedor señalado por la OFAC, por presuntas actividades ilícitas, podrá participar en licitaciones estatales, en tanto no se aclare su situación legal.

El entramado de las empresas y Santelices tiene además conexiones con el Alcalde de Tijuana, el morenista Ismael Burgueño.

Santelices impulsó el proyecto político de Burgueño, junto con Carlos Torres, ex esposo de la Gobernadora Ávila.

El estratega fue Fernando Salgado Chávez, empresario a quien atribuye el manejo de áreas estratégicas de la Alcaldía como Desarrollo Urbano, Obras y Compras.

Desarrolladores consultados por REFORMA denunciaron que Salgado controla y además

tiene detenido el Plan de Desarrollo Urbano de Tijuana (PDUT) para condicionar proyectos inmobiliarios y exigir dinero para otorgar permisos y autorizaciones.

"Es un padecimiento que tienen todos los que pretenden hacer un desarrollo en Tijuana", aseguró un empresario constructor.

CON INFORMACIÓN DE VERÓNICA AYALA (MCCI) Y BENITO JIMÉNEZ

610972000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Año 110, Número 39249 CDMX 40 págs.

SONORA Y BC CONTRATARON A NARCOEMPRESAS ACUSADAS EN EU

—JULIETA CRUZ nacion@eluniversal.com.mx

Ambas entidades, así como los ayuntamientos de Tecate y Playas de Rosarito, han otorgado contratos millonarios a empresas sancionadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos debido a sus presuntos vínculos con una red de lavado de dinero para el *Cártel de Sinaloa*. Los contratos abarcan desde el suministro de drones y equipo táctico hasta la compra de pruebas rápidas de Covid-19. ● **Nación A8**

SINALOA, DONDE MÁS SE INCAUTAN DRONES ● **Nación A4**

El dato

Los contratos se otorgaron entre 2020 y 2025; la mayoría corresponde a la Fiscalía General de Baja California.



Directivos, trabajadores y colaboradores estuvieron en la misa celebrada para EL UNIVERSAL.

“La libertad de expresión es el antídoto contra el autoritarismo”

—VÍCTOR GAMBOA Y ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

En la misa por el 110 aniversario de EL UNIVERSAL, el padre Arturo Esquivel del Río llamó a defender la libre expresión ante las amenazas autoritarias que pretenden imponer una sola visión de la realidad. Alertó de las noticias falsas y la mentira que suelen usar gobiernos populistas de cualquier color. ● **Nación A6**



ARTURO ESQUIVEL DEL RÍO
Sacerdote

Sólo los pueblos informados pueden tomar decisiones con libertad

Con machetes y petardos irrumpen en secundaria; matan a subdirectora



● Dos hermanos de 18 años, armados con machetes y explosivos, irrumpieron en una secundaria de Torreón, Coahuila, y mataron a la subdirectora del plantel e hirieron a cuatro personas. Los jóvenes fueron detenidos por la comunidad, que llegó a la escuela tras escuchar explosiones. Un día antes, uno de los hermanos publicó en redes sociales el mensaje: “Ya me toca a mí”, junto con fotos de la ropa y armas que utilizó. El fiscal indicó que los responsables idolatraban a figuras que cometieron este tipo de ataques. ● **Estados A12**

Audomaro, clave en corrupción en sexenio de AMLO: oposición

—LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición en el Congreso de la Unión acusó al exdirector del Centro Nacional de Inteligencia durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, Audomaro Martínez, de ser pieza clave y la mente maestra en la red de corrupción y de *huachicol fiscal* con Andy López Beltrán y Amílcar Olán en el sexenio pasado.

Los grupos parlamentarios del PAN y del PRI exigieron a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno transparentar el patrimonio de Martínez, luego de que éste lo reservara. ● **Nación A9**

MUNDO



Ejecución fallida atiza debate sobre pena de muerte

● Christa Pike se encontraba en estado crítico tras dos intentos fallidos de ejecución con inyección letal en Tennessee, lo que reavivó llamados para abolir la pena de muerte. **A14**

LUCHADORA ESTELAR

Tessa, de corazón mexicano

● **UD B1**



CARLOS MORA EL UNIVERSAL

EN EL FESTIVAL CERVANTINO Danza australiana ancestral

● **Cultura A25**



BANGKOK DANCE THEATRE FOTOREPUEST



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15167 // Precio 10 pesos

A 58 años, aún oculta datos

Conspiró la CIA con la derecha en vísperas de la matanza del 68

● Por 2 décadas manejó al menos cinco proyectos para controlar liderazgos estudiantiles universitarios

● Financió y jugó papel central en orquestar la violencia, según archivo independiente de EU

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 11

Portazo al sindicato del IMSS



▲ Trabajadores se movilizaron más de 9 horas en la CDMX y en al menos 15 estados para exigir mejores condiciones laborales y en rechazo al 2.9% de alza salarial. En la capital del país (imagen) derribaron la puerta de la sede sindical. Exigen renuncia del dirigente, Rafael Oliveros. Foto Jair Cabrera C. GÓMEZ, C. ARELLANO Y CORRESPONSALES / P 9

Flavio Bolsonaro no tiene presente ni futuro; nunca trabajó, dice Lula

● Tv Globo cancela debate entre los candidatos por orden judicial que cambió las reglas

PRENSA LATINA Y AFP / P 22

Ejército ya entregó todo sobre Ayotzinapa, señala Sheinbaum

● Los documentos que tenía la Defensa ya los vieron los padres

● No se fabrica nada, ratifica

ALMA E MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 3



Avanza apoyo a Palestina en el fútbol

▲ El partido de la UEFA entre Irlanda y Austria (2-2) tuvo ayer dos interrupciones de proalestinos, mientras en Gaza rindieron homenaje y sepultaron los restos de 105 personas rescatados de los escombros. Foto Afp XINHUA Y AFP / P DEPORTES Y 23

Celebra la Presidenta que AMLO reaparezca cuando cumple dos años de mandato

● Deplora que opositores se escandalicen; “está en el corazón del pueblo de México y no va a salir nunca, porque fue un gran dirigente y en 50 años nunca falló”

● Critica que Calderón hable de democracia si llegó al poder con fraude; condena irrupción de ex electricistas en Los Pinos y decapitación de estatua del ex mandatario

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 5

Inegi: subieron 40.56% delitos en materia de hidrocarburos en 2025

● El año pasado crecieron 10.42% ilícitos sin resolver y también se investigó menos

● En Guanajuato, CDMX y Jalisco, el mayor rezago, revela el censo de justicia

CLARA ZEPEDA / P 12

OPINIÓN

Día Internacional de la no violencia

ANTÓNIO GUTERRES

/ P 12



Joaquín López-Dóriga
"La efigie de Calderón
estaba en el suelo desde
julio pasado" - P. 3



Ligia Urroz
"Un mapamundi
actualizado y discurso
supremacista" - P. 31



Rafael Pérez Gay
"Naranjo, el retratista
literario que se fue hace
una década" - P. 2

Seguridad. En entrevista con MILENIO, el bajacaliforniano comparte que en el Altiplano se hizo amigo de varios exgobernadores del PRI y del exmando naval Roberto Farías, también acusado de *huachicol*

"Todo está armado", yo sólo soy accionista de la empresa: Ruffo

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Ernesto Ruffo Appel, exgobernador panista de Baja California, está convencido de que demostrará su inocencia sobre los cargos de *huachicol* fiscal que pe-

san sobre él y dice que en el penal del Altiplano revisó el expediente y notó que todo "está armado", porque él sólo es un accionista de la empresa señalada de contrabando de combustible. PAG. 4

Números desde 2020

Contabilizan 5 millones de ciberataques sobre la Corte

JUAN PABLO REYES · PÁGS. 6 Y 7

Van 32 mil 824 piezas

Se decomisan 50 armas al día en lo que va de sexenio

LILIANA ESTEVEZ · PÁGS. 6 Y 7

Conmoción en Torreón

Dos jóvenes matan en una secundaria a subdirectora

MILENIO LAGUNA · PÁGS. 8 Y 9



Huracán. Castiga Rachel Nayarit y Jalisco en su trayecto al norte

El huracán Rachel, categoría 3, provocó alto oleaje y lluvias intensas en Jalisco y Nayarit (la imagen en San Blas) mientras continuaba su recorrido hacia Sinaloa y Baja California Sur, donde el Sistema Meteorológico Nacional alertó de tormentas y riesgo de deslaves, incremento en los niveles de ríos y arroyos, desbordamientos e inundaciones en las zonas bajas. CHRISTIAN RUANO/REUTERS PAG. 13 Y MILENIO DIGITAL

Corral, Taibo, Bonilla... entre los 4T con dos nacionalidades

A. MARTÍNEZ Y G. VELA, CDMX

La consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, aclaró que la restricción entrará en vigor hasta 2028. PAG. 10

Sube video a redes

Se apunta Andy en pos de curul federal por Tabasco

GASPAR VELA · PAG. 10



El aspirante. ESPECIAL

Samuel ve "apetito" por NL; ya acumula inversiones por 136 mil mdd en cinco años

LILIANA PADILLA, NUEVA YORK

El gobernador llamó a ser "cautos" para consolidar a NL como centro tecnológico e industrial de renombre mundial. PÁGS. 12 Y 13

Defiende ley antimemes

Se busca atacar fraudes con logos del gobierno: Alcalde

GASPAR VELA · PAG. 6



Llaman a valorar el legado de las fuerzas armadas

El general Ricardo Trevilla encabeza 205 aniversario de la Secretaría de Guerra y Marina

DIEGO GONZÁLEZ · PÁGS. 8 Y 9

ADRENALINA

RUMBO
A LOS
ÁNGELES

Con un cuadrangular de tres carreras, cortesía de Michael Harris, Bravos venció a Filis y obtuvo el pase a la Divisional, donde enfrentará a Dodgers.



Foto: AFP

FUNCIÓN

SUEÑOS
SOBRE
RUEDAS

El elenco de *Matchbox*, con Jessica Biel y John Cena, visitó la CDMX y destacó el poder del cine para inspirar la imaginación entre las infancias.



Foto: Alejandro Aguilár

EXPRESIONES

GARRO
INÉDITA

La investigadora Patricia Rosas Lopátegui revela 14 textos inéditos de la autora mexicana, resguardados en la biblioteca Firestone de la Universidad de Princeton. / 26



Foto: Archivo Excelsior

COAHUILA

CAEN TRAS
ASESINAR
A MAESTRA

Dos jóvenes de 18 años fueron detenidos en el ejido La Unión del municipio de Torreón, Coahuila, luego de que irrumpieron en la Secundaria General número 13 y, usando machetes, cuchillos y petardos, asesinaron a la subdirectora y dejaron al menos tres personas heridas.

PRIMERA | PÁGINA 15



Foto: Cuartoscuro

REFORMA ADUANERA

Avanza ley con más castigos al huachicol

DIPUTADOS aprobaron en comisiones la iniciativa presidencial, con una modificación para establecer multas de hasta 100% del valor comercial en caso de contrabando

POR HILDA CASTELLANOS

Comisiones de la Cámara de Diputados aprobaron la reforma a la Ley Aduanera impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, con una modificación para establecer multas de hasta 100% del valor comercial de la mercancía en caso de huachicol fiscal.

Se trata de una modificación al artículo 185, presentada, junto con otras dos reservas, por el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Carol Antonio Altamirano, de Morena.

El legislador defendió la necesidad de fortalecer la vigilancia aduanera y aplicar sanciones económicas

más severas para combatir las operaciones ilícitas que afectan la recaudación fiscal.

“Los hidrocarburos y petrolíferos constituyen mercancías de especial relevancia para la economía nacional... su utilización recurrente en esquemas de contrabando y evasión de controles aduaneros hace necesario fortalecer los mecanismos que garanticen su trazabilidad y adecuada supervisión.

“Se trata de cerrar espacios a las irregularidades en el comercio de combustibles” y fortalecer las herramientas de las autoridades para sancionar a quienes incumplan las disposiciones aduaneras, señaló Altamirano.

5
ABSTENCIONES

registraron los panistas al votar la reforma en lo general, y anunciaron que reservarán su postura final para el pleno.

La propuesta fue respaldada por legisladores de Morena y sus aliados, e incluso de la oposición.

Sin embargo, el panista Federico Döring consideró que todavía hacen falta mecanismos para garantizar la trazabilidad de los combustibles y sancionar a todos los involucrados en el contrabando.

En tanto, Jericó Abrahamo Masso, del PRI, advirtió que endurecer los controles aduaneros sin reglas suficientemente claras “podría generar retrasos logísticos y sobrecostos para las empresas, particularmente en las industrias automotriz y tecnológica”.

En respuesta a los cuestionamientos de la oposición, Carol Antonio Altamirano garantizó a la oposición que “se seguirán explorando las propuestas para que podamos castigar de manera severa el tema de huachicol fiscal”.

Se prevé que el dictamen sea llevado al pleno la próxima semana.

PRIMERA | PÁGINA 18

SAN LÁZARO

Buscarán
reelección
sin dejar
su curul

POR HILDA CASTELLANOS

Hasta 150 diputados de Morena buscarán reelegirse en 2027, pero podrán hacerlo sin pedir licencia.

Así lo confirmó el coordinador de la banca morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal, quien detalló que los legisladores no deberán solicitar licencia e incluso tendrán la posibilidad de registrarse para competir por dos cargos.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política justificó que separar del cargo a tantos legisladores habría complicado aún más el trabajo parlamentario.

“Imagínense, con ese número de solicitudes que se retiraran sería más caótico que la sesión de ayer”, ironizó, en referencia a la comparecencia llevada a cabo el miércoles.

PRIMERA | PÁGINA 7

DINERO

México mantiene
ventaja comercial

Luego de reunirse con Jamieson Greer, representante comercial de EU, Marcelo Ebrard, titular de Economía, destacó que el país exporta más y paga menos que otras naciones.



Foto: Karina Tejeda

PRIMERA



TECNOLOGÍA

IMPULSAN CIENCIA Y DESARROLLO

Para fomentar el avance del país, el gobierno federal aumentó 111% la inversión del Fondo de Investigación, con mil 676 mdp más respecto a 2025, destacó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Leticia Robles de la Rosa	13
Miguel Ángel Godínez	16



COMUNIDAD

Por trámite y gasto, capitalinos huyen del matrimonio

Altos costos de bodas y falta de tiempo están entre los factores para que los habitantes de la CDMX prefieran la unión libre. / 20

ACERVO DEL ASESINATO DE JOHN F. KENNEDY

CIA financió grupos de derecha en el 68: datos desclasificados

La agencia de EU contribuyó a la polarización del movimiento, afirma la organización civil Archivos de Seguridad Nacional

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— La CIA financió a un grupo estudiantil radical de derecha que habría influido, junto con agentes de seguridad nacional, en la matanza de alumnos en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, reveló la organización civil Archivos de Seguridad Nacional, con sede en la Universidad George Washington, que desclasificó los documentos tras adquirirlos en 1963 como parte del acervo del asesinato de John F. Kennedy.

De acuerdo con los archivos, “para 1968, la estación de la CIA en la Ciudad de México



Foto: Archivo Excelsior

Hoy se cumplen 58 años de la matanza de estudiantes en Tlatelolco.

había estado financiando a extremistas radicales de extrema derecha en universidades y contribuyendo a la polarización del movimiento estudiantil mexicano durante años”.

La estación describió la masacre como un “concurso de tiro” entre “estudiantes alborotados y el Ejército mexicano”, en el que “los estudiantes perdieron”.

Estados Unidos respaldó la versión oficial mexicana y los contactos de alto nivel de

la CIA en el PRI reforzaron la narrativa de que los estudiantes de izquierda eran los culpables.

Ello a pesar de que, en 1967, “un funcionario de la CIA advirtió sobre las consecuencias de apoyar al grupo estudiantil radical de derecha MURO (Movimiento Universitario de Renovadora Orientación), que operaba en universidades y otras instituciones de educación en las principales ciudades del país”.

GLOBAL | PÁGINA 23



RICARDO MONREAL

Hasta 150 diputados de Morena van por reelección o alcaldía.

PÁG. 36



TIPO DE CAMBIO

PÁG. 12

CIERRA EL DÓLAR EN \$18.29, MÁXIMO NIVEL EN 10 MESES

El peso mexicano amplía sus pérdidas. Se ha depreciado más de 8% respecto al 4 de septiembre.

■ Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banxico.

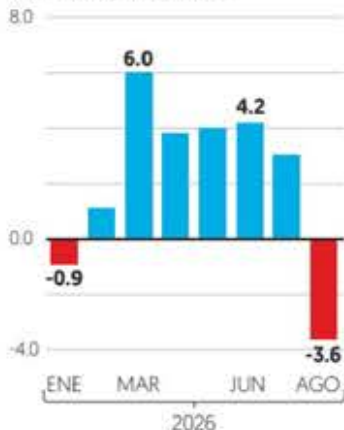
'MIGRADÓLARES'

PÁG. 8

LAS REMESAS INTERRUPTEN SU RECUPERACIÓN

En agosto estos ingresos cayeron 3.6% anual y pusieron fin a seis meses al hilo de crecimiento.

■ Remesas, var. % anual



Fuente: Banxico.

CLAUDIA SHEINBAUM

Reforma no establece sanción a memes o sátira política

PALACIO. La presidenta afirmó que la reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial busca evitar fraudes con el uso de IA para replicar la imagen del gobierno.



PÁG. 37

NICOLÁS TAVIRA

FELIPE DE LA MATA

El magistrado del TEPJF propone invalidar votos de boletas 'planchadas'.

PÁG. 38



PÉRDIDAS DE 379 MDD
PRECIO DE LA TURBOSINA, QUE SE DUPLICÓ EN EL ÚLTIMO AÑO, MANTIENE BAJO PRESIÓN A LAS AEROLÍNEAS.

PÁG. 16

Mejoran PIB esperado para 2026 y visión del entorno actual

Encuesta de Banxico. Previsión de crecimiento liga 3 meses al alza y sube a 1.4%; mayor optimismo de analistas en economía

Analistas económicos mejoraron la expectativa de crecimiento para México este año y, a la vez, dejaron ver un mayor optimismo respecto al clima para hacer negocios y sobre las decisiones de inversión.

La encuesta de Banxico de septiembre mostró que la previsión para el crecimiento del PIB en 2026 pasó de 1.3 a 1.4 por ciento, pero ligó 3 meses con revisiones al alza. Para 2027 se mantuvo en 1.8 por ciento. Además, mejoró la percepción sobre el entorno económico actual. —Ana Martínez / PÁG. 4

Expectativas sobre el PIB de 2026

■ Var. % anual



Fuente: Banxico, Encuesta de Expectativas.



T-MEC
REVISIÓN 2026

MARCELO EBRARD / PÁG. 10

MÉXICO TENDRÁ MEJOR POSICIÓN COMERCIAL CON EU.

JUAN PABLO DE BOTTON

Prevé CDMX reducir en 0.6% real su endeudamiento durante 2027.

PÁG. 5

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

Edna Jaime
LA IMPACIENCIA CONTRA EL ESTADO / 30

Karla Rodríguez
MALETA ABIERTA / 32

LUIS DE LA CALLE

Déficit comercial de EU con México es 'inevitable' y 'solamente puede crecer'.

PÁG. 9



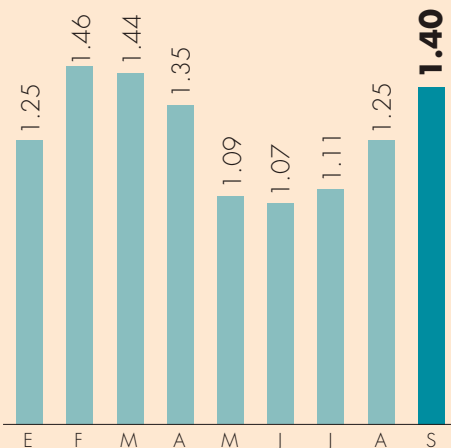
Finanzas y Dinero

Especialistas elevan pronóstico del PIB al cierre de este año a 1.4%: Banxico

• La proyección ha venido al alza en los últimos tres meses, sin alcanzar aún el nivel que tenía en el primer trimestre; prevén que la inflación cierre diciembre en 3.85%.

● PÁG. 10

Pronóstico PIB 2026 | EN %



FUENTE: ENCUESTA BANXICO

Empresas y Negocios

México y EU, próximos a lograr acuerdo sobre aranceles: M. Ebrard

• El titular de Economía se reunió ayer con el representante comercial de la Casa Blanca, Jamieson Greer, paralelo a la reunión del G20, en Milwaukee.

“EU y otros países están promoviendo un cambio mayor al sistema comercial global y estamos más cerca de soluciones”.

Marcelo Ebrard,
SECRETARIO DE ECONOMÍA.

● PÁG. 28

Opinión

PS

El regreso del FMI a América Latina

Martín Abeles
● PÁG. 38

Enrique Campos ● PÁG. 10
Raúl Martínez Solares ● PÁG. 20
Marco A. Mares ● PÁG. 29
Fausto Pretelin ● PÁG. 45
Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 49

Finanzas y Dinero

En lo que va del año, connacionales han enviado 41,802 mdd

Remesas a México bajaron 3.6% en agosto; llegaron US5,452 millones

• El envío promedio fue de 412 dólares; hasta agosto, 4.8 millones de familias han recibido recursos de sus familiares en el extranjero.

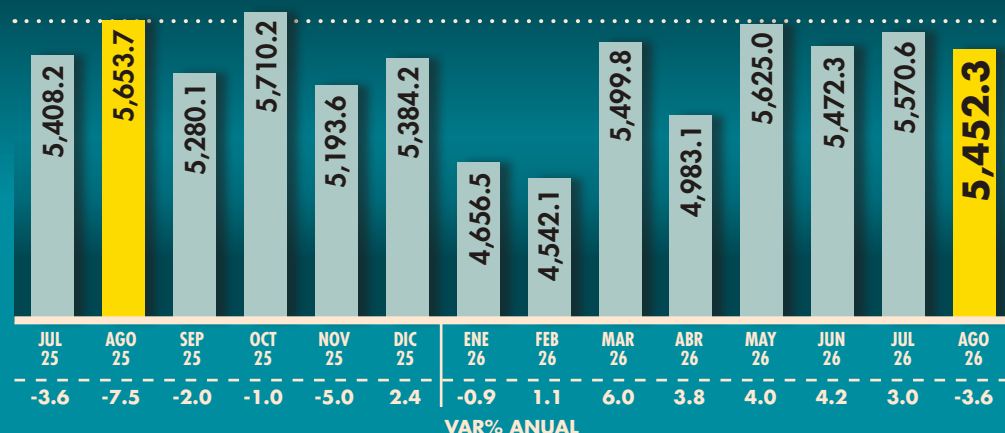
• Los montos han tenido volatilidad, por la política migratoria de EU y la paridad del peso.

Yolanda Morales

● PÁG. 6

Las remesas enviadas por mexicanos en el extranjero a sus familias desaceleraron en agosto, pero en el acumulado del año superaron las del mismo lapso de 2025.

México | Remesas | MDD



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

VAR% ANUAL

En Primer Plano

CNA y El Economista organizan foro Pulso Agroalimentario; retos que definirán al sector

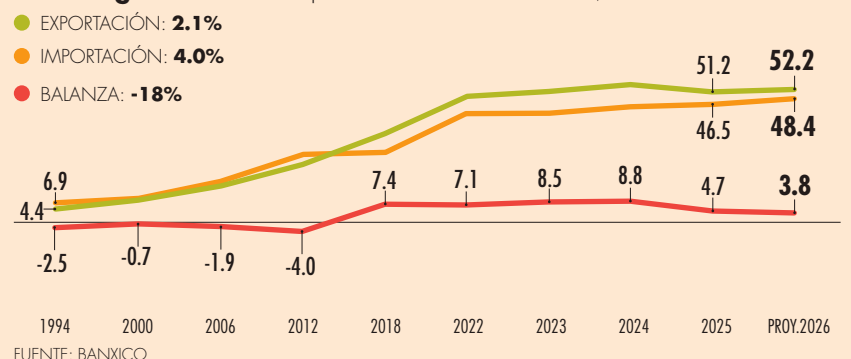
• Analizan las reglas que podrían imponerse al sector en la renegociación del T-MEC y la posición que asumirá México.

● PÁGS. 4-5

Participaron empresarios, especialistas y autoridades

• Julio Berdegué
• Juan Cortina Gallardo
• Francisco de Rosenzweig
• Jorge Esteve
• Juan Carlos Anaya
• Alan Elizondo

Sector agroalimentario | MILES DE MILLONES DE DÓLARES, VARIACIÓN 2026 VS 2025



FUENTE: BANXICO



Tipo de cambio peso-dólar sigue volátil; llegó a 18.29 por dólar

• La moneda mexicana, en su nivel más bajo de este año.

● PÁG. 26

1.58%
ha perdido el peso ante el dólar en lo que va de 2026.

1.7

POR CIENTO

creció el volumen de pasajeros aéreos en México durante agosto: AFAC.

● PÁG. 32



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum: reciben ciencia y tecnología este año 111% más recursos

• Fondos crecieron 48% en proyectos y 5.8% en becas.

● PÁG. 52

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5383

PRECIO \$10.00



INFO
GRAFÍA

RESTAURACIÓN DEL PARTENÓN ABRE PUERTA A DEVOLUCIÓN DE OBRAS **pág. 27**

HAY UNA DOCENTE MUERTA Y HERIDOS

Conmociona ataque de 2 exalumnos en escuela de Coahuila; advierten imitación

ALAN GALLEGOS

Ingresan al plantel con bombas molotov y machete; agresión deja 4 lesionados; estudiantes refieren que varios se refugiaron en salones; presenciaron directamente la violencia **pág. 14**



EN OPERATIVO
Mochila detectan un arma calibre .22 a un menor de 13 años en secundaria en Huasca, Hidalgo.

Niega fiscal acción dirigida a algún directivo; ve inspiración de jóvenes en actos similares en otros países; en otro caso en Querétaro, adolescente acuchilla a 4 tras recreo



LA MANDATARIA, ayer, en Palacio Nacional.

Claudia defiende la Ley Antimemes; no se sanciona sátira, afirma

EL OBJETIVO es combatir los fraudes con imágenes de Gobierno, dice; aún se puede ajustar en Diputados: Claudia Anaya. **pág. 8**

Villarreal: recuperamos rumbo de Tamaulipas y sus instituciones

GOBERNADOR afirma a 4 años de mandato que por encima de diferencias está la unidad; detalla finanzas sanas, seguridad... **pág. 12**



“NO LLEGAMOS para impulsar cambios cosméticos... llegamos para recuperar las instituciones”
AMÉRICO VILLARREAL
Gobernador de Tamaulipas

En GAM, histórica baja de delitos de alto impacto **pág. 17**

EL ALCALDE Janecarlo Lozano, ayer.



Foto | Especial

EN FISCALÍAS, MÁS GASTO, MENOS INVESTIGACIONES... Y REZAGO AUMENTA 10.4%

TIENEN 1.7% más recursos; baja 3.5% apertura de nuevas carpetas; en 2025, 2.9 millones de procedimientos pendientes. **pág. 3**

DESTACA TREVILLA PLANES ESTRATÉGICOS DE SEDENA RUMBO AL 2050

EL GENERAL presenta nueva etapa en la Secretaría; informa integración de la GN como una Fuerza Armada permanente; concentra comandancias en Cuartel General Superior. **pág. 11**

EL GENERAL Trevilla, ayer, en el 205 aniversario de la Secretaría de Guerra.



Foto | Especial

Caliente
caliente.mx



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 3 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	CROACIA	VS	INGLATERRA	+275	+270 -109
12:45	ESPAÑA	VS	CHEQUIA	-1429	+950 +3300
20:00	ESTADOS U.	VS	MÉXICO	+148	+225 +188

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,916**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS JUGADORES. PUNTUACIÓN DESDE \$200.00. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



¡Móvelo a todos los partidos!

EL KÁISER BUSCARÁ
SU PRIMER VICTORIA
ANTE ESTADOS UNIDOS

Rafa Márquez enfrentará su
primer clásico de la Concacaf,
ahora en su etapa como
entrenador de la Selección
Mexicana **DXT P. 15**

MÁS DE LOS SUPERAMIGOS

La serie de nostalgia noventera *Nadie
nos va a extrañar* tendrá una tercera
temporada **VIDA+ P. 13**

24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Ordenamiento territorial en la ZMVM no puede esperar: Irazoque

El titular de
Metrópolis afirmó
que la expansión
sin control es
responsable
de severos
problemas de
vivienda, inseguridad, movilidad y deterioro
ambiental. Este jueves, arrancaron las
consultas ciudadanas para recopilar
propuestas en infraestructura, medio
ambiente, transporte y servicios **CDMX P. 7**



ESPECIAL



**SHEINBAUM RESALTA
INCREMENTO DE 111%
EN FONDO DE CIENCIA**

Con mil 676 mdp adicionales
respecto a 2025, el Gobierno
busca concentrar investi-
gadores y universidades
en proyectos estratégicos
MÉXICO P. 3

RESPALDAN A BUGARÍN COMO COORDINADORA DE LA 4T

La Consejería Jurídica confirmó que la aspirante a la
gubernatura de Nayarit es mexicana por nacimiento
MÉXICO P. 5

TAMBIÉN REPORTAN AGRESIÓN A ESTUDIANTE EN CHIAPAS

Atacan escuela y matan a maestra en Torreón

Una vez más la violencia llegó a las aulas, dos jóvenes de 18 años, hermanos
gemelos y exalumnos de la Secundaria General 13 del ejido La Unión,
ingresaron armados cerca de las 8:30 horas al plantel y mataron a la
subdirectora e hirieron a otras cuatro personas, informó la Fiscalía del estado.
El titular de la FGE, Federico Fernández Montañez, detalló horas después
que los agresores seguían en redes sociales y páginas de internet a personas
vinculadas con atentados cometidos en otras partes del mundo **ESTADOS P. 10**

FALLA EJECUCIÓN DE MUJER EN TENNESSEE; PIDEN REPLANTEAR PENA CAPITAL P. 12



INUNDACIÓN.
Las severas lluvias
en Ciudad Juárez,
Chihuahua, provocaron
el desbordamiento de ríos,
lo que ocasionó que el agua
invadiera algunas de las vías
principales **ESTADOS P. 11**

Caliente
caliente.mx



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 3 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	CROACIA	VS	INGLATERRA	+275	+270 -109
12:45	ESPAÑA	VS	CHEQUIA	-1429	+950 +3300
20:00	ESTADOS U.	VS	MÉXICO	+148	+225 +188

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,916**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO DEBIDO AQUELLOS QUE SE DIVIERTEN RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



¡Métete a todos
los partidos!



REPORTERÍA
Ina
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 3572: DEL 2 AL 4 DE OCTUBRE
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo



EL MITO DEL AGRESOR SEXUAL

El estudio FADES, de Reinserta y el Instituto Nacional de Psiquiatría cuestiona que el delito sexual se explique por un trastorno mental o por una crianza negligente; solo el 3.1 por ciento de los agresores sexuales presenta un trastorno parafílico

12

NACIONAL



Veracruz: los años de la tortura

Durante el gobierno de Cuitláhuac García, la entidad registró la mayor incidencia del país de delitos relacionados con tratos crueles e inhumanos cometidos por agentes gubernamentales

16

INDIGONOMICS



El alto costo de volar

Uno de los efectos negativos que derivaría de la consolidación en la fusión de Volaris y Viva Aerobus sería el encarecimiento de los boletos, alertaron analistas de mercado

26

Caliente
caliente.mx



CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 3 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	CROACIA	VS	INGLATERRA	+275	+270 -109
12:45	ESPAÑA	VS	CHEQUIA	-1429	+950 +3300
20:00	ESTADOS U.	VS	MÉXICO	+148	+225 +188

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,916**

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS JUGADORES. PRIMERA DEPOSITO OBLIGATORIO. RESPONDE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE 21 AÑOS. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



¡Métete a todos
los partidos!

NUEVA ERA. Año 10,
no. 3393
Viernes 2 de
octubre de 2026



P33

Sin dejar rastro

Hackea la IA
oficinas de EU

AFP



P14

Por segundo día
Lluvia desquicia
calles de CDMX

CUARTOSCURO



P26

En Torreón, Coahuila
Muere subdirectora
en ataque armado

EL HERALDO

DE MÉXICO

ESPECIAL

P8 CELEBRAN 205 ANIVERSARIO

DEFENSA SE TRANSFORMA
A LA PAR DE MÉXICO: TREVILLA



HERALDO
DEPORTES

P46

A Pittsburgh

AP



Gana Browns
dramáticamente

Descarta uso
político

NO HAY
SANCIÓN
POR MEMES:
SHEINBAUM

La Presidenta afirmó
que la reforma
conocida como ley
antimemes, es para
evitar fraudes.

P6

ANTONIO NAVA



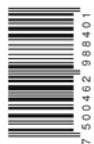
CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

NACIONALIDAD ÚNICA APLICA HASTA 2028

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

LA REFORMA PARA SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, GOBERNADOR Y A LA JEFATURA DE GOBIERNO NO
SERÁ VÁLIDA PARA LOS COMICIOS INTERMEDIOS DEL PRÓXIMO AÑO, SEÑALÓ LUISA MARÍA ALCALDE **P4**

\$10





CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 3 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	CROACIA VS INGLATERRA	+275	+270	-109
12:45	ESPAÑA VS CHEQUIA	-1429	+950	+3300
20:00	ESTADOS U. VS MÉXICO	+148	+225	+188

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$5,916**

ESTOS PREMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

*VALOR MÁXIMO DE APOSTA: \$100,000. RETORNO MÁXIMO: \$5,000,000. LOS AJUSTES SON AUTOMÁTICOS PARA LOS PREMIOS DE \$500,000 Y \$1,000,000. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN Google play

*Máximo a todos los partidos



Alberto Neri

SEGUNDO DÍA

Las lluvias generaron estragos en distintos puntos de la Ciudad, principalmente, en Itzamalco, en donde el temporal dejó afectaciones en vialidades y viviendas. **PÁGINA 3**



CIRCUITO INTERIOR



@reforma ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 2 / OCT. / 2026 / Tel. 555-628-7176

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 13°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Refuerza tus conocimientos y consulta la guía de seguridad vial, disponible en X: @LaSEMOVI.

CONSTITUYENTES



Humberto Pérez



Marian Velázquez

COLAPSADA. Las zonas poniente y centro de la Capital se paralizaron.

Deja SCJN vigente la sanción

Avalan aplicar las fotomultas

Buscaba ampararse un conductor con 13 infracciones de Tránsito

REFORMA / STAFF

Las fotomultas en la Ciudad se seguirán cobrando a los propietarios de los vehículos infractores.

Así lo determinó ayer la Suprema Corte de Justicia, al rechazar un proyecto que las declaraba inconstitucionales.

Por seis votos contra dos, la Corte desechó la propuesta del Ministro Giovanni Figueroa, que proponía amparar contra esta sanción, pues se aplica en automático al dueño del vehículo, sin aclarar previamente si esa persona es quien iba conduciendo.

“Los artículos impugnados no toman en consideración si el propietario del vehículo fue quien efectivamente cometió la infracción, sino que las autoridades de Tránsito capitalinas, de forma directa, le imponen la sanción correspondiente.

“Considerándolo como responsable o presuponiendo como un hecho comprobado que conductor y propietario son la misma persona”, señalaba el proyecto.

Figueroa buscaba fallar contra dos artículos del Reglamento de Tránsito y contra el Artículo 34 de la Ley que Regula el Uso de Tecnologías para la Seguridad Ciudadana local, que establece que la información obtenida con estos equipos hace prueba plena en procesos legales.

“Sin duda alguna la persona propietaria del vehículo es responsable de lo que suceda”, apuntó Lenia Batres, al recordar que, por ejemplo, se sanciona a los dueños de inmuebles don-



El sistema de fotomultas se aplica desde 2015 en la Capital; un conductor buscaba tirar algunas disposiciones.

Lenia Batres, Ministra

No podría esta Corte desproteger a la población (...) declarando inconstitucional un mecanismo que ha casi erradicado una (...) conducta reiterada.

de se cometen delitos, aunque ellos no sean los directamente responsables.

“No podría esta Corte desproteger a la población (...) declarando inconstitucional un mecanismo que ha casi erradicado una, hay que decirlo, conducta reiterada que se llegó a padecer de décadas anteriores de constantes actos de corrupción”.

En tanto que, el Ministro Aristides Guerrero ofreció estadísticas sobre lesiones por hechos de Tránsito, incluidas

2 mil 401 personas fallecidas de 2018 a 2024.

Recordó que el año pasado fue víctima de un hecho vial por el conductor de un vehículo que circulaba a exceso de velocidad y refirió que esta realidad es la que le impedía votar a favor del proyecto.

Enfatizó que la persona que promovió este amparo acumula 13 multas de Tránsito y pretende trasladar a la autoridad la carga de probar que ha sido la infractora en todos los casos.

La Ministra Sara Herreñas propuso considerar que los dueños de los vehículos son “obligados solidarios” de quienes cometen la infracción, lo que Figueroa rechazó, por tratarse de una figura de derecho civil, no aplicable al derecho administrativo sancionador.

Varios Ministros recordaron que, si bien no hay derecho de audiencia previo a la imposición de la multa, sí se puede impugnar posteriormente ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Desquician protestas a la CDMX

MARIAN VELÁZQUEZ

La Ciudad enfrentó ayer una oleada de protestas que colapsaron vías primarias.

Una de estas, la del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) se extendió por varias horas.

La movilización comenzó en inmediaciones del Centro Médico Siglo 21, en la Alcaldía Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, con una marcha que llegó a las oficinas sindicales.

Durante la protesta, el contingente se dividió en dos grupos: uno instaló un bloqueo sobre Avenida Constituyentes, en su cruce con Circuito Interior, mientras que el otro se dirigió a las oficinas ubicadas en Calle Zamora, en la Colonia Condesa.

En este último punto se ofreció a los inconformes la posibilidad de integrar una comitiva de cinco representantes para ingresar a una mesa de diálogo, cuyas demandas incluyen exigir aumento salarial y el abasto de equipo médico y medicamentos en clínicas.

“La base trabajadora es la que manda y, si a nosotros nos ponen como representantes al frente, pues dar la cara por ellos y saber que la negociación que se va a hacer va a ser a favor y no dañar a la base trabajadora.

“Van a ser 74 personas que van a estar al frente (...). Si no hay un acuerdo de que van a escuchar a las demás personas, nos vamos a meter”, señaló América Barragán, una de las lideresas.

La protesta se extendió por varias horas y, cerca de

AV. ÁLVARO OBREGÓN



SSC

Repartidores por aplicación realizaron una protesta en la Semovi para exigir la regulación de sus actividades.

América Barragán, lideresa sindical

La base trabajadora es la que manda y, si a nosotros nos ponen como representantes (...), saber que la negociación (...) va a ser a favor.”

las 20:00 horas y ante la negativa de permitirles el ingreso, los trabajadores rompieron los candados que aseguraban el portón y entraron a las instalaciones.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), personal de la Policía Metropolitana se colocó en la entrada para evitar el ingreso, sin embargo aproximadamente 50 personas accedieron al lugar.

También en Avenida Constituyentes, hacia las

16:00 horas, un grupo de ex agentes de la extinta Policía Federal bloqueó la vialidad en ambos sentidos, frente a oficinas de la Guardia Nacional.

El retiro de la protesta ocurrió después de que lograron una mesa de trabajo para exponer sus demandas, en las que se encuentra la restitución de sus prestaciones como ex integrantes de la corporación.

En tanto, en oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi) en la Colonia Roma, un grupo de repartidores por aplicación exigió la regulación del servicio de entrega mediante aplicación.

El cierre sobre Avenida Álvaro Obregón duró aproximadamente 40 minutos.

Hacia la noche, colectivos para la búsqueda de desaparecidos tomaron Calzada Manuel Villalongín, en la Alcaldía Cuauhtémoc, para exigir atención a sus casos.

Hacia las 21:00 horas, familiares de pacientes del Hospital Xoco bloquearon Avenida Cuauhtémoc para exigir atención.

Opera a medias colector pluvial en Planta

IVÁN SOSA

Pozos de absorción para infiltrar la lluvia al subsuelo, en el Parque Cantera, creado para mitigar los impactos ambientales de la Planta de Asfalto, en la Alcaldía Coyoacán, funcionan a medias.

En el espacio público de la Colonia Ajusco, entre el Estadio Azteca y Ciudad Universitaria, fueron integradas siete estructuras denominadas árboles de captación pluvial para reabastecer el acuífero.

“Trabajan a la mitad, pasa el agua al suelo muy lento, a veces se encharca, pero el sistema de bombeo que tenían para regar con un rocío los jardines de alrededor no sirve porque no hay electricidad o los equipos ya están descom-

puestos”, comentó Manuel, uno de los trabajadores a cargo del mantenimiento.

En dos etapas y con una inversión de 135 millones de pesos, el Parque, a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), fue desarrollado entre 2018 y 2021 en una hondonada en donde hubo una mina con materiales para producir asfalto.

A pesar de que fue anunciado como un área verde con innovaciones ambientales, la azotea del Pilares carece de recolección de lluvia.

“Cuando rehabilitaron la multicancha por el Mundial de Fútbol vinieron a ver si podían instalar el colector de lluvia en el Pilares, pero ya no regresaron”, indicó el trabajador.



Las estructuras que permiten la captación del agua de lluvia funcionan a medias, explicaron trabajadores.

El espacio, localizado entre Avenida del Imán y Calle Rey Papatzin, incluyó amplios espejos de agua, los cuales son abastecidos por pipas, sin una tubería de conexión con la planta de tratamiento de aguas residuales

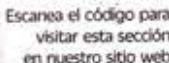
de la productora de asfalto. La Sobse reportó que la producción de asfalto se encuentra paralizada, con afectaciones a las alcaldías, a las cuales la ciudadanía reclama repavimentar y tapar los baches abiertos en

temporada de lluvias. “La Planta de Asfalto no funciona, no en esta temporada, sino en todo el año. En tiempos de secas tampoco entrega material para tapar los baches”, expuso el presidente de la Asociación Mexicana de

Urbanistas, Juan Kaye. Una de las razones de la parálisis es que todas las demarcaciones repavimentan en esta temporada, cuando podría hacerse todo el año para evitar concentrar la demanda de asfalto.



Hector García



Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

SÓLO 4.7% PAGA MULTAS POR INVASIÓN AL MEXIBÚS

Secretaría de Seguridad del Edomex registra 2 millones 121 mil 389 infracciones por usar carril exclusivo durante este año y 100 mil han sido cubiertas, según reporte

—ARTURO CONTRERAS
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultitlán, Méx.— Sólo 4.7% de los automovilistas infraccionados por invadir el carril confinado del sistema de transporte colectivo Mexibús han pagado su respectiva multa entre enero y septiembre de este año.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), encargada de la operación de las cámaras para aplicación de fotomultas que fueron instaladas en 38 estaciones, informó vía transparencia a EL UNIVERSAL que en dicho periodo suman 2 millones 121 mil 389 infracciones.

De ese total, la SSEM tiene registro de pago por concepto de invasión al carril exclusivo del Mexibús 100 mil 006 infracciones, es decir, 4.7% ya cubrió su multa.

En un recorrido realizado por la Línea 2 del Mexibús, que corre de la estación La Quebrada, en Cuautitlán Izcalli, hacia Las Américas, en Ecatepec, se pudo observar que las invasiones al carril confinado persisten por quienes circulan por la Vía José López Portillo.

Motociclistas y unidades de transporte público son quienes principalmente invaden el carril exclusivo. Además, hay quienes lo hacen a exceso de velocidad y cuando observan patrullas de Tránsito de Tultitlán o Coacalco,



Los principales infractores son unidades de transporte público y motociclistas.

buscan reincorporarse a los carriles no confinados.

“Hay choques muchas veces porque son imprudentes y se meten al carril por donde no deben pasar. A veces yo voy viendo desde el camión [del Mexibús] que hay tráfico sobre la López Portillo y supongo que eso hace que se metan. No los justifica, pero si ya saben que les van a meter la multa, mejor no hacerlo. Aparte, la imprudencia con la que manejan muchas veces los de las combis también hace que los choferes del

● **El dato**
Un conductor se encontró en el sistema que tiene 105 infracciones por invadir el carril del Mexibús, que suman 98 mil pesos.

Mexibús se frenen de golpe y hasta te sacudes”, contó Julio César Ávila, usuario del Mexibús.

Giovani Camacho, conductor de un automóvil particular, comentó: “Me da miedo meterme al carril [del Mexibús] porque dicen que la multa está muy cara. Si tengo conocidos que los han multado porque se les hace fácil meterse nada más un poco para brincarse el tráfico, pero no ven la cámara. Yo creo que si pusieran en cada estación que están las cámaras, podrían bajarle a la invasión”.



JULIO CÉSAR ÁVILA
Usuario del Mexibús

Hay choques muchas veces porque [los automovilistas] son imprudentes y se meten al carril por donde no deben pasar

A través del sitio web de infracciones de la Secretaría de Seguridad estatal puede consultarse si el vehículo tiene alguna multa, ingresando el número de placa.

En redes sociales, el conductor de un auto Chevrolet con placas del Estado de México compartió que se encontró con que tiene 105 infracciones por invadir el carril confinado y el pago por cada una es de 938 pesos, lo que suma 98 mil 490 pesos.

Indicó que las invasiones que refleja el sistema ocurrieron en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2026, y de acuerdo con el Reglamento de Tránsito estatal, no podrá realizar la verificación ambiental hasta que no pague las infracciones. Y al no obtener holograma de verificación, no puede circular. ●



Estaba previsto que las nuevas bicicletas llegaran en septiembre.

Problemas aduanales frenan arribo de unidades de Ecobici

—FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, explicó que debido a “problemas de carácter aduanal”, aún no llegan las nuevas bicicletas de Ecobici a la Ciudad de México, por lo que esperan que lleguen en este mes de octubre.

El 28 de agosto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que como parte de la renovación y ampliación de Ecobici, las primeras mil 500 bicicletas serían presentadas en el Zócalo el 22 de septiembre, en el Día Mundial Sin Auto.

Ayer, en conferencia junto a la jefa de Gobierno, García Nieto afirmó que la administración capitalina hizo “los esfuerzos pertinentes” para hacer coincidir la entrada de las unidades con dicha efeméride; sin embargo, el proceso se hace en Estados Unidos y Canadá, por lo que esa parte escapa del control de la Ciudad de México.

“Hicimos los esfuerzos pertinentes, elaborar, después del fallo, el contrato, apurar los recursos, establecer la orden de 22-460 a la compañía Leaf Bikes and Scooters. Esto se realizó, se compraron, no solamente las bicicletas, se recompraron una parte importante de refaccionamiento. El asunto es que lo hacen en Estados Unidos y la integración en Canadá, y por problemas de carácter aduanal, en países que escapan a las condiciones de control nuestras, no ha sido posible todavía que lleguen a la Ciudad de México”, explicó.

Indicó que esperan que durante octubre lleguen las nuevas unidades a la Ciudad de México y se pueda realizar el evento pendiente en el Zócalo capitalino.

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

“Estamos ansiosos de que lleguen las mil 500 bicicletas, como dice el secretario de Movilidad (...) Ya no tardan, en octubre quedaron”

“En este mismo mes, cuando hagamos el primer evento, le hemos pedido al ganador que nos dé el calendario de la entrada de todas las bicicletas que tienen que estar aquí en la Ciudad de México, y la vamos a dar a conocer”, dijo el secretario de Movilidad.

Al respecto, la mandataria Clara Brugada recordó el compromiso de su administración para contar con 15 mil bicicletas públicas, las cuales llegarán a las alcaldías periféricas y no sólo a las centrales.

“Estamos ansiosos de que lleguen las primeras mil 500 bicicletas, como dice el secretario de Movilidad. Estaremos informando con precisión. Y ya no tardan, en octubre quedaron”, puntualizó la jefa de Gobierno.

Para la renovación del sistema, el Gobierno de la Ciudad de México adjudicó un nuevo contrato de Ecobici a la empresa 5M2 para operar y ampliar la infraestructura hasta 2036.

Se destinó una inversión multianual a 10 años de hasta 2 mil 434 millones de pesos, de acuerdo con la mandataria capitalina. ●



En el inmueble ubicado sobre avenida Juárez se colocaron tabloncillos de madera y se acordonó la zona.

Se registra incendio en edificio del Congreso local

Inmueble de avenida Juárez 60 sufre daños mínimos; diputados esperan peritaje

—OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ayer por la mañana la falla de una planta eléctrica provocó una explosión e incendio en el edificio ubicado sobre avenida Juárez 60, en la colonia Centro, el cual pertenece al Congreso capitalino.

Autoridades de Protección Civil y del Congreso local precisaron que, tras activar los protocolos de emergencia, se confirmó que no

se registraron personas lesionadas ni daños estructurales.

Al lugar acudió el Heroico Cuerpo de Bomberos para realizar labores de control y mitigación de riesgos. Asimismo, personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) efectuó la revisión del cableado público como parte de las acciones preventivas en la zona.

En cuanto a la infraestructura, el Congreso reportó únicamente daños materiales mínimos en vidrios y acabados.

Al lugar acudió la presidenta de la Mesa Directiva, Olivia Garza, para recibir información de lo ocurrido. “Estamos solicitando toda la información técnica para

OLIVIA GARZA
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso

“Estamos solicitando toda la información para conocer las causas del incidente”

conocer las causas del incidente, las afectaciones que sufrió el inmueble y las condiciones en las que se encuentran sus instalaciones. No vamos a especular”, mencionó la legisladora.

Más tarde, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso se reu-

nieron para evaluar la situación y acordaron esperar el dictamen derivado del peritaje que realizará la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), a fin de contar con los elementos técnicos necesarios para determinar las condiciones del inmueble.

La Jucopo manifestó su respaldo al personal que labora en el edificio y reiteró que la seguridad de los trabajadores, así como el respeto a sus derechos laborales, son una prioridad.

Por la tarde se colocaron tabloncillos de madera para resguardar el acceso al edificio y se acordonó la zona. ● **Con información de Juan Carlos Williams**

BUSCAN DARLE UN EFECTO MÁS LETAL

Están adulteradas o combinadas las drogas que se consumen en la CDMX

Desde 2024, Checa Tu Sustancia realiza análisis para conocer su contenido // Prevalece como complemento la metanfetamina

KEVIN RUIZ

Análisis químicos realizados a drogas como cocaína, *éxtasis* o *molly* (MDMA), ácido lisérgico (LSD), ketamina y 2C-B, mejor conocida como *nexus*, las cuales se venden en las calles de la ciudad, arrojó que están “cortadas”, mezcladas y, en su caso, adulteradas con metanfetamina y otros derivados como complemento que las hace más letales.

La noche del miércoles, durante un charla sobre reducción de daños con sustancias, un grupo de consumidores acudió con la organización Checa Tu Sustancia—quienes desde 2024 hacen pruebas para determinar qué contienen las drogas en la capital y si detectan fentanilo—, llevaron consigo los productos

que suelen consumir, como cocaína, *tusi*, MDMA, LSD y ketamina, para saber si en verdad contenían el compuesto químico que les da nombre.

Los resultados arrojaron que algunas están combinadas, pues el reactivo colorimétrico que se les aplicó de inmediato expuso cómo fue cortada. Desde 2024, Checa Tu Sustancia ha realizado estos análisis y el resultado es el mismo: presencia de metanfetamina como complemento.

Por ejemplo, en muestras de MDMA han hallado combinaciones con cocaína, metanfetamina e incluso con las tres sustancias. En la cocaína, principalmente con la metanfetamina, LSD con otro compuesto desconocido.

La ketamina es adulterada con



MDMA y el *nexus* sustituido con metanfetamina, aunque estos compuestos han ido cambiando, según el periodo en el que se realizan los análisis de las muestras que son aportadas por los usuarios.

Drogas como éstas son las que más se consumen en la capital, según los estudios de Checa Tu Sustancia, pues son las que más

presentan las personas consumidoras para su revisión tras ser compradas en el mercado ilícito.

Además de ver el análisis de manera presencial, escucharon una plática acerca de los riesgos que pueden presentarse en un organismo al combinarse con otras drogas, así como los cuidados y la protección que necesitan.

◀ La campaña Checa Tu Sustancia, lanzada en 2024 por el Instituto RIA está enfocada a ser una herramienta de reducción de riesgos y daños para personas que han decidido consumir sustancias psicoactivas. Foto Jorge Ángel Pablo García

Pol Rodríguez, integrante de la organización, contó a este diario que el propósito de estas pruebas es generar cultura bajo la hipótesis de que el consumo de drogas es un problema de salud pública, sin juzgar a consumidores.

Comentó que las personas que recurren a sustancias psicoactivas no deben estar bajo un prejuicio, sino que deben recibir herramientas para saber qué consumen.

“A veces venden cocaína, pero resulta ser metanfetamina, o es cocaína con metanfetamina, porque viene adulterada. El mercado (ilícito) quiere bajar sus costos de producción, de transporte, y si la metanfetamina es más barata de producir, más fácil de trasladar, entonces van a empezar a adulterar.”

Pega lluvia al oriente de la capital; en la Ceda el agua subió más de medio metro

Por segundo día consecutivo la lluvia provocada por el huracán *Rachel* causó estragos en la Ciudad de México, por lo que conductores de vehículos particulares, de camiones de carga y usuarios de transporte padecieron inundaciones e intenso tránsito vehicular, particularmente en las demarcaciones Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

En las inmediaciones de la Central de Abasto, en Iztapalapa, el nivel del agua subió más de medio metro; además, afectó el servicio del Trolebús de la línea 9 de la estación Villa de Cortés a Río Churubusco, y se anegaron áreas del deportivo Leandro Valle, en Iztacalco, lo que sorprendió a los usuarios.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó por la tarde la alerta roja para las demarcaciones Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza, que mantuvo por la noche, ya que persistía la anegación en Río Churubusco.

La calzada Ermita Zaragoza y la avenida Insurgentes, en Iztapalapa, así como la avenida Fuerza Aérea Mexicana, en Venustiano Carranza, también se inundaron.

► La intensa lluvia que azotó el oriente de la ciudad ayer por la tarde inundó el interior de viviendas en la colonia Aviación Civil, alcaldía Venustiano Carranza, y dañó muebles y electrodomésticos. Foto Víctor Camacho

En tanto, habitantes de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, mantuvieron un bloqueo de más de 24 horas en el cruce del acueducto y avenida Belisario Domínguez, en protesta por las descargas de aguas negras que el pasado miércoles, a consecuencia de la lluvia, inundaron sus hogares y afectaron la zona chinampera.

A dos meses de que el Gobierno de la Ciudad de México supervisó los trabajos del plan hídrico de San Gregorio, del cual se construyó un colector de captación de aguas residuales que bajan de los pueblos de Milpa Alta, las inundaciones que superaron medio metro “evidenciaron que la obra, a la que se destinaron 372 millones de pesos, no sirvió”, expresaron los afecta-



dos en medio de la anegación de viviendas, locales comerciales y parcelas agrícolas.

Lista de pérdidas

Ante la falta de apoyo de las autoridades de Xochimilco, en una libreta las familias anotaban sus pérdidas: muebles, electrodomésticos y mercancías. Por la noche la lista superaba 80 predios.

El bloqueo principal fue en el cruce del acueducto que da a la avenida México-Oaxtepec y Tenochti-

tlan, además de los accesos hacia la carretera Xochimilco-Oaxtepec y la vía hacia Milpa Alta, donde se ubican las viviendas afectadas.

Al cierre de la edición los vecinos de San Gregorio Atlapulco analizaban las acciones que emprenderán ante la “falta de atención” de las autoridades.

Al respecto, el secretario de Gestión Integral del Agua, Mario Esparza, aseguró que el plan hídrico para San Gregorio considera la renovación del drenaje del pueblo y un cárcamo de bombeo en la zona del

embarcadero de Atenco, obras a las que se ha opuesto un grupo de habitantes, con quienes se mantendrá el diálogo para concluir los trabajos.

Dijo que las inundaciones registradas no se deben a la ampliación del colector de Atocpan, sino que el drenaje del poblado presenta hundimientos y carece de una salida por gravedad, por lo que se requiere de la nueva infraestructura para conducir el agua hacia el colector de Ameca.

Elba Mónica Bravo, Josefina Quintero Morales y Rocío González Alvarado



Foto: Cuartoscuro

La corte rechazó un proyecto del ministro Figueroa Mejía que buscaba considerar inconstitucional el sistema de fotomultas.

DUEÑO DE VEHÍCULO PODRÁ IMPUGNAR

Cobro de fotomultas es legal, valida SCJN

Rechazó amparos contra las sanciones de tránsito al considerar que existen mecanismos posteriores para rebatir las boletas

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la constitucionalidad de las llamadas fotomultas en la Ciudad de México y estableció que los propietarios de los vehículos son los obligados solidarios a su pago, aunque, existe la posibilidad de rebatir esa sanción.

Sobre este tema, ayer se discutieron dos amparos directos en revisión, sobre la constitucionalidad de la sanción, en la que se obliga a pagar la multa al propietario del vehículo, sin que exista la posibilidad de confirmarse si iba conduciendo al momento de la infracción al Reglamento de Tránsito.

Por mayoría de votos fue rechazado el proyecto del ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía, quien planteó considerar inconstitucional este sistema, al responsabilizar al propietario al pago de la multa, sin comprobarse si era el conductor o no.

“Aunado a que, dada la forma en cómo es captada la infracción (fotomultas), las boletas de infracción no son entregadas personalmente al conductor, siendo este último, y no necesariamente el propietario, el verdadero infractor de la normativa de tránsito.

”De este modo, aun cuando el propietario del vehículo tenga la oportunidad de combatir con posterioridad la sanción, no podrá desvirtuar la calidad de responsable directo porque dicha sanción ya le fue determinada con base en información que, por mandato de ley, tiene carácter de prueba plena”, consideró el ministro ponente Figueroa Mejía, en el que resolvía conceder el amparo al quejoso.

En contraste, en el otro proyecto sobre un asunto similar, elaborado por la ministra Sara Irene Herreñas Guerra, se planteó negar el amparo al propietario de un vehículo, que calificó como ilegal la sanción.

En su estudio, la ministra Herreñas Guerra consideró que las imágenes captadas por los equipos tecnológicos de las fotomultas pueden ser refutadas y no atribuyen de manera automática la responsabilidad de la infracción al propietario del automóvil involucrado.

“El sistema satisface la garantía de audiencia porque, aun cuando la sanción monetaria puede emitirse por el agente autorizado sin un procedimiento contradictorio previo, la persona afectada dispone de mecanismos para conocer la boleta y de medios posteriores idóneos para controvertir la infracción, la información obtenida mediante el equipo electrónico portátil y la obligación pecuniaria que se le pretende hacer efectiva”, planteó la ministra Herreñas Guerra en su proyecto.



Un papel no define el compromiso, además son gastos, trámites engorrosos y demás. Mejor así, soltero es mejor.”

ERNESTO GONZÁLEZ
CON 26 AÑOS EN UNIÓN LIBRE



El matrimonio ahorita ya no es tan importante, antes sí por el qué dirán; además sólo es un contrato por los bienes.”

GRACIELA
OPTÓ POR LA UNIÓN LIBRE

ADIÓS AL “SÍ ACEPTO”

TRÁMITES Y COSTOS APAGAN GANAS DE CASARSE

HABITANTES DE LA CAPITAL, la entidad con la menor tasa de matrimonios en el país, ven desventajas en ese paso, como el machismo y el desgaste ante un eventual divorcio

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

Falta de tiempo, altos costos y trámites engorrosos son las principales razones por las que los habitantes de la Ciudad de México deciden no contraer matrimonio y prefieren vivir en unión libre. “Casarse implica un gasto y pues ahorita la economía no está muy bien”, dice Sofía, de 20 años, al ser consultada por este diario sobre la importancia del matrimonio.

Un caso similar es el de Jessica, de 40 años, quien aseguró que el matrimonio no es necesario para vivir una vida en pareja. “Es muy complicado llevar una vida en matrimonio en esta actualidad. La verdad es que desafortunadamente existe mucho machismo”, señala.

De acuerdo con la Estadística de Matrimonios (EMAT) publicada esta semana por el Inegi, en México se realizaron 491 mil 640 matrimonios y 155 mil 254 divorcios. La Ciudad de México se posicionó como la entidad federativa con la tasa de nupcialidad más baja del país, al registrar 3.0 matrimonios por cada mil habitantes de 18 años y más.

Otros capitalinos consultados consideran el matrimonio como algo necesario, “una cosa sería, es de dos, para dejar una familia”, dice Francisco, quien aseguró que contraer nupcias es algo importante para dejar un legado en este mundo.

En un sondeo realizado por este diario, parejas con más de 20 años de relación decidieron vivir en unión libre porque no consideraron necesario realizar el trámite;



Es mucho gasto. El papel no significa nada, aunque es importante para algunos trámites, pero ya vivimos en familia.”

PALOMA
EN UNIÓN LIBRE

tal es el caso de Ernesto González, quien tiene 26 años de relación en pareja: “son gastos, trámites engorrosos y demás. Mejor así... soltero es mejor”.

En contraste, los más jóvenes, como Sofía, sí quieren contraer nupcias: “Me gustaría tener un vestido de novia y también casarme como en una iglesia”, vislumbra.

YA NO ES UNA META

La disminución de matrimonios no se debe a un simple miedo al compromiso, sino a una profunda transformación cultural y económica que prioriza la autonomía personal, puntualiza la licenciada en psicología Cristina Hernández Ambriz.

“Antes era parte de las metas, sobre todo para las mujeres y también para los hombres a determinada edad”. Sin embargo, señaló que “hoy la parte de casarse se ha ido a un término quinta posición y

antes era la tercera”, explicó la especialista a este diario.

Hernández Ambriz añadió que “hoy el anhelo o el proyecto de vida va más hacia una autonomía personal”, respaldado por “un aplauso social ante determinadas cosas” como vivir solo.

No obstante, advirtió que al buscar una independencia extrema “rayamos en el egoísmo”, por lo que enfatizó que el matrimonio debe asumirse desde la madurez y la tolerancia.

De acuerdo con la EMAT, en la capital se contabilizaron 21 mil 966 uniones legales, de los cuales 21,009 correspondieron a parejas entre mujeres y hombres.

Muchos apuestan por la unión libre, como Jessica: “Simplemente para mí es mejor, no por los beneficios, sino porque si se rompe, pues te evitas mucho papeleo”.



El matrimonio da certeza legal, se está dejando de lado porque está muy caro, además, es una responsabilidad.”

JAQUELINE
VIVE EN UNIÓN LIBRE

Fotos: Marco Nájera



ZONA ORIENTE, LA MÁS AFECTADA LLUVIA SE VUELVE A ENSAÑAR

Inundaciones por lluvias azotaron el oriente de la CDMX, afectando Iztapalapa, Iztacalco y Tláhuac. Hubo casas inundadas, caos vial en Zaragoza y Tlalpan, y fallas en Pantitlán. Protección Civil activó la Alerta Roja en Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.

— Marco Nájera

Foto: Especial

ESPERARÁN PERITAJE

Explota transformador en las oficinas del Congreso

POR RODOLFO DORANTES Y GEORGINA OLSON
comunidad@gimm.com.mx

Una explosión e incendio en la subestación eléctrica del edificio del Congreso de la CDMX, ubicado en Juárez 60, dejó cuantiosos daños materiales sin que se registraran lesionados ni afectados.

El incidente, ocurrido antes de las 6:00 am por un sobrecalentamiento y falla en la planta eléctrica, provocó la ruptura de vidrios en los primeros niveles y desprendió la herrajería de acceso, la

cual cayó sobre la acera de la Alameda Central.

Bomberos y policías acordonaron el área y evacuaron a dos guardias de seguridad.

La titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa, informó que la CFE evalúa las causas del siniestro.

El inmueble permanecerá cerrado mientras especialistas realizan peritajes para determinar si hubo daños estructurales.

Por su parte, la Junta de Coordinación Política,



Foto: Rodolfo Dorantes

El inmueble permanecerá cerrado mientras especialistas realizan peritajes para determinar si hubo daños estructurales.

encabezada por Xóchitl Bravo y la presidenta del Congreso, Olivia Garza, acordó esperar el dictamen oficial.

Además, reconocieron la labor de Protección Civil y de

bomberos, y manifestaron su respaldo al personal que labora en el edificio, aseverando que la seguridad de las y los trabajadores es una prioridad.

San Gregorio, Xochimilco, pide que concluya obra que evitará inundaciones

ESPECIAL

Comerciantes y otros afectados consideran necesarias las acciones para atender un drenaje que arrastra años de problemas

Controversia

Adolfo López

metropoli@cronica.com.mx

Las intensas lluvias del 30 de septiembre volvieron a poner en evidencia el problema que enfrentan habitantes de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, principalmente quienes viven en las zonas más bajas. El agua que baja de los cerros termina concentrándose cerca del embarcadero, donde los vecinos tienen que enfrentar acumulaciones de agua, basura y lodo que arrastran las precipitaciones.

Sin embargo, de acuerdo con testimonios de habitantes, el problema no se limita al agua de lluvia, ya que también existe un sistema de drenaje que recibe aguas residuales provenientes de la parte alta de Milpa Alta y que, según los vecinos, termina incorporándose a la red de San Gregorio. A este problema se suman las descargas y el agua que genera el propio pueblo, por lo que ambos flujos terminan mezclándose y aumentan la presión sobre una infraestructura que los habitantes consideran insuficiente.

Frente a este escenario, el “Plan Integral Hídrico de San Gregorio Atlapulco” se ha convertido en el punto que mantiene dividida a la comunidad. Mientras algunos vecinos, entre ellos habitantes de Atenco, cuestionan las acciones previstas, exigen conocer con claridad los alcances del proyecto, otros habitantes y comerciantes de las zonas bajas consideran que las medidas son necesarias para atender un problema que, aseguran, lleva años afectándolos.

UN MISMO PROBLEMA, DOS POSICIONES

El desacuerdo se mantiene entre quienes consideran que las aguas residuales de la parte alta no deberían seguir llegando a San Gregorio, sin contar con las condiciones adecuadas para su manejo y quienes viven directamente las consecuencias por las inundaciones, por lo que esperan que se realicen acciones para mejorar el drenaje.

Los vecinos que mantienen su rechazo piden información sobre los planes y las acciones que se contemplan, además de conocer de qué manera funcionaría la infraestructura propuesta. Entre sus principales preocupaciones está que el agua proveniente de otras zonas continúe llegando al pueblo y termine concentrándose en los puntos más bajos.



Algunos vecinos rechazan el plan, mientras otros junto a los comerciantes piden que avance.

Uno de los habitantes de Atenco señaló que la preocupación está relacionada con el recorrido que tendría el agua y con la falta de información que, desde su perspectiva, se ha dado a la comunidad sobre las acciones previstas. Los vecinos quieren conocer los planes y la manera en que funcionaría la infraestructura antes de que se avance.

Sin embargo, la postura tampoco es igual entre todos los habitantes de Atenco. Otro residente de la zona explicó que precisamente su ubicación hace que el problema sea más complicado, ya que el agua proveniente de distintos puntos termina desplazándose hacia los lugares de menor nivel, donde se concentra.

Desde su perspectiva, el drenaje actual ya no tiene la capacidad suficiente para resolver esa situación, por lo que considera necesario contar con infraestructura que permita sacar el agua acumulada. Refirió que la zona baja funciona como un punto donde terminan concentrándose los escurrimientos, por lo que considera lógico contar con un sistema de bombeo o cárcamo que permita conducir el agua hacia un colector.

Entre las acciones previstas se encuentra un sistema de bombeo o cárcamo en la zona baja de Atenco, desde donde el agua podría ser conducida hacia un colector. La propuesta abarca una zona amplia, desde la parte alta de Milpa Alta, cerca de San Pedro Atocpan, hasta San Gregorio Atlapulco, de acuerdo con las explicaciones recogidas entre los habitantes.

De esta manera, mientras unos habitantes de Atenco cuestionan el proyecto y

piden conocer con mayor claridad qué se pretende hacer, otros consideran que la intervención es necesaria debido a las inundaciones que enfrentan en la zona baja.

El plan contempla acciones relacionadas con la red de drenaje, desazolve, limpieza y sustitución de algunos tramos, además de infraestructura para conducir y rebombar el agua desde las zonas donde se concentra.

EL AGUA TAMBIÉN LLEGA DESDE DENTRO DEL PUEBLO

Una de las comerciantes entrevistadas, cuya vivienda y negocio se encuentran cerca del mercado, explicó que no se puede hablar del problema únicamente como si toda el agua contaminada proviniera de Milpa Alta.

“También los vecinos están contaminando y todo eso”, señaló al explicar que el problema, en su opinión, también tiene relación con las condiciones que existen dentro del propio pueblo.

Según su testimonio, el agua que baja de la parte alta entra a las tuberías de San Gregorio y termina incorporándose al mismo sistema por donde circula el agua de lluvia. De esta manera, las aguas residuales y pluviales terminan mezclándose.

Cuando las precipitaciones son fuertes, explicó, el sistema se satura y el agua alcanza las zonas más bajas, entre ellas Atenco. Por ello, considera que no se puede reducir el problema únicamente al agua que llega desde Milpa Alta.

DRENAJE CON AÑOS DE PROBLEMAS

La comerciante recordó que el problema

SEGIAGUA

Despliegan equipos para atender encharcamientos



El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), desplegó dos unidades hidroneumáticas y una pipa de agua tratada para atender los encharcamientos registrados el miércoles pasado en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco.

Personal se trasladó a la zona para atender las solicitudes de vecinas y vecinos, además de realizar un censo de los predios afectados por las acumulaciones de agua.

La SEGIAGUA señaló que en esta zona se ejecutó durante 2026 la primera etapa del Plan Integral Hídrico de San Gregorio Atlapulco, que incluyó la rehabilitación de casi tres kilómetros de tubería del colector Atocpan. (Diana Chávez Zea)

del drenaje se agravó después del sismo de 2017 y que desde entonces la infraestructura de la zona no ha recibido el mantenimiento que, según su percepción, requiere.

UN CONFLICTO QUE VIENE DE ANTES

La división actual tampoco surge de manera aislada. En San Gregorio existen antecedentes de proyectos que han sido propuestos para atender diferentes problemas de la comunidad y que no han sido aceptados por todos los habitantes.

Ese antecedente vuelve a aparecer ahora con el Plan Integral Hídrico, que enfrenta posiciones distintas incluso entre personas que viven en las mismas zonas afectadas.

Quienes rechazan las acciones quieren conocer con precisión qué se pretende realizar, cómo funcionará la infraestructura y qué ocurrirá con las aguas residuales que llegan desde la parte alta. Quienes apoyan las medidas parten de una preocupación más inmediata: las inundaciones, el deterioro del drenaje y las afectaciones que padecen sus viviendas y negocios.

La discusión, por ello, no se reduce a aceptar o rechazar un proyecto. También refleja las distintas experiencias que tienen los habitantes frente a un mismo problema de agua y drenaje.

ARCHIVO ROGELIO MORALES / CUARTOSCURO.COM



Una camioneta circula bajo una cámara que vigila a los automovilistas

EL FALLO MANTIENE EL ESQUEMA DE SANCIONES

Corte avala las fotomultas en CDMX

ARIADNA LOBO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el propietario debe responder por la infracción

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló las fotomultas en la Ciudad de México al rechazar un proyecto que proponía su inconstitucionalidad.

Por mayoría de seis votos en contra, el Pleno de la Corte desechó el proyecto del ministro Giovanni Figueroa, que declaraba inconstitucional los artículos 60, último párrafo y 64 del Reglamento de Tránsito, así como el artículo

34, primer párrafo, de la Ley que Regula el Uso de Tecnologías para la Seguridad Pública.

De acuerdo con la propuesta de Figueroa, la aplicación de las fotomultas violan el principio de legalidad al imponer la sanción al dueño del automóvil y no a quien lo conduce al momento de la infracción.

"Trasladan al propietario de un vehículo la responsabilidad de la persona que lo conducía al momento de infringir el Reglamento de Tránsito local. Además de que no prevén un mecanismo eficaz que permita identificar de manera fehaciente a la persona infractora, desplazando la obligación de pago de las multas res-

pectivas al propietario del vehículo", proponía el proyecto.

El asunto se desprende de un caso en donde una persona impugnó 13 multas de tránsito que recibió, las cuales fueron legítimas, de acuerdo con un juzgado contencioso administrativo de la Ciudad de México.

Ante esto, el dueño del vehículo promovió un amparo para impugnar las leyes que rigen las fotomultas. El tribunal colegiado negó el amparo, por lo que la persona interpuso el recurso de revisión

VOTACIÓN

LA MAYORÍA de los ministros de la SCJN rechazó el proyecto que proponía invalidar las fotomultas en la ciudad

2189/2026, discutido este jueves por los ministros de la Corte.

Esta no es la primera vez que la SCJN se pronuncia a favor de la aplicación de fotomultas, ya que en 2018 y 2019, la extinta Segunda Sala resolvió tres amparos en revisión en los que reconoció la validez de este tipo de infracciones.

La Segunda Sala estableció que las fotomultas son un mecanismo de cultura vial y protección de la vida, integridad y patrimonio de las personas para la prevención de accidentes que puedan dañar a terceras personas.

Ahora, el Pleno de la actual Corte determinó que el sistema de fotomultas no viola el principio de legalidad, pues es lo suficientemente claro sobre cuál es la acción y a quién se debe infraccionar; el agente autorizado y el equipo electrónico que se debe utilizar y la responsabilidad que recae en el propietario del vehículo, quien debe pagar la multa, ya que éste se convierte en obligado solidario del conductor.

Tras rechazar el proyecto del ministro Giovanni Figueroa, la ministra Sara Irene Herreras Guerra presentó amparo directo en revisión 1555/2026, que abordaba el mismo problema constitucional. Sin embargo, su propuesta fue declarar la validez de las fotomultas, lo que se aprobó con mayoría de seis votos a favor y dos en contra, de los ministros Figueroa y María Estela Ríos.

¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA?

El proceso de aplicación de fotomultas y sanciones cívicas en la Ciudad de México cambió en 2025 y funciona de la siguiente manera: las cámaras y radares instalados en puntos estratégicos de la ciudad captan automáticamente las infracciones de tránsito, como exceso de velocidad, invasión de carriles confinados, uso del teléfono celular, entre otras.

Las imágenes y datos recogidos son revisados y validados por personal autorizado del gobierno capitalino, para confirmar que la infracción sea procedente. Este proceso suele tardar alrededor de cinco días. Una vez validada la infracción, se envía la notificación correspondiente al propietario del vehículo. Esta notificación puede llegar tanto en formato físico, como digital o por correo electrónico, generalmente en un plazo de unos 10 días.

Posteriormente, el infraccionado tiene que cumplir con la multa. Tras realizarse el pago en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, el sistema actualiza el estatus del vehículo y el proceso termina.

COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 02.10.2026	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



LA MUERTE de tres bebés en un hospital del **IMSS en Jalisco** es trágico botón de muestra de la crisis en el **Seguro Social** bajo la dirección de **Zoé Robledo**. Estas muertes se suman a otras cinco, también de recién nacidos, registradas en **Durango** hace apenas un par de semanas y por las cuales el propio funcionario ofreció **disculpas públicas** a los familiares. Sin embargo, el problema tiene mucho más fondo.

QUIENES SABEN de temas de salud advierten que estas infecciones son, en realidad, resultado de la **falta de insumos y equipo** en el IMSS, así como la saturación del **personal médico y de enfermería**. El modelo está haciendo agua y la prueba está en las marchas de trabajadores del mismo IMSS que se registraron prácticamente en todo el país, **desde Oaxaca hasta Mexicali**, pidiendo prácticamente lo mismo: contar con el equipo necesario para hacer su trabajo.

EL SUPUESTO **"Sistema de Salud del Bienestar"** debería atender a todos en cualquier hospital pero tal parece que la conjunción es de carencias de IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar. Los síntomas son las muertes, el desabasto, la saturación... la enfermedad es la negligencia en la política de salud.

• • •

TREMENDO LÍO en el que está metida la candidata, perdón, la coordinadora morenista para Nayarit, **Jasmine Bugarín**, con motivo de su doble nacionalidad.

CON TODO y que a la senadora del **Partido Verde** la prohibición aprobada esta semana no le afecta pues comenzaría a aplicarse en 2028, tanto ella como **Morena** afirmaron que hace tiempo inició trámites para **renunciar a la nacionalidad estadounidense**... pero ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y no, como corresponde, ante las autoridades de Estados Unidos.

LO MALO para Bugarín es que se enteró el subsecretario de Estado, **Christopher Landau**, quien gusta de hacerse llamar **"El Quita Visas"**. Y por lo que comentó en sus redes sociales el funcionario, todo indica que a la senadora le van a "facilitar" dejar de ser ciudadana de aquel país, aunque no quiera. Sorry!



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
 \$ 40392.00
 Tam: 198 cm2

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Primera - Opinión	10

• • •

¿CUÁL SERÁ el efecto de la alianza del **PRIAN** en **Nuevo León** formalizada este miércoles? Pues parece que está dando alas para coaliciones similares en **Sonora** en apoyo del alcalde de Hermosillo, **Antonio Astiazarán**, o en San Luis Potosí, impulsando a **Enrique Galindo**, edil de la capital potosina.

AUNQUE no todos los dirigentes y militantes del PRI y del PAN quieren la alianza luego de la **amarga experiencia** en 2024, las cuentas que hacen en los cuarteles de campaña los animan a ir por la suma de votos.

Y TAMBIÉN PUEDE aplicar en alcaldías y no solo gubernaturas. El caso de **Alessandra Rojo de la Vega** en la Cuauhtémoc podría replicarse en otras demarcaciones capitalinas, donde los candidatos panistas tienen un poco más de fuerza que los tricolores. A ver si les alcanza.

BAJO RESERVA..

Tercera llamada, tercera, para Audomaro

●● Como en el teatro, al general **Audomaro Martínez** ya le llegó la tercera llamada, pero sigue sin asomar la cabeza. La primera, nos recuerdan, fue cuando se informó que fue él uno de los apoyos que llevaron a la Secretaría de Seguridad de Tabasco a **Hernán Bermúdez**, líder de *La Barredora*. La segunda, cuando se hizo público que fue quien "palomeó" para ser secretario de Seguridad de Sinaloa al general **Gerardo Mérida Sánchez**, hoy entregado en Estados Unidos como testigo colaborador tras ser acusado de cómplice del Cártel de Sinaloa. La tercera llegó con el acuerdo que firmó dos días antes de dejar la dirección del Centro Nacional de Inteligencia para reservar su patrimonio por cinco años. La oposición ya pide que la FGR lo investigue como "la mente detrás de la red de huachicol fiscal". En su carrera al lado de **Andrés Manuel López Obrador**, don Audomaro se mantuvo lejos de los reflectores. ¿Será que ahora sí sale a escena para aclarar tantos asuntos?



Audomaro Martínez

Andrea Chávez quiere una catafixia

●● Una vez definidas las coordinaciones de la 4T rumbo a las elecciones de 2027, algunos senadores que aspiraban a ese cargo han comenzado a regresar. Tal es el caso de la michoacana **Celeste Ascencio**, a quien ya se le vio en los pasillos de la Cámara alta. Nos cuentan que la que no regresará es la chihuahuense **Andrea Chávez**, para quien se está cocinando un premio de consolación tras perder la candidatura al gobierno de su estado. Doña Andrea, nos dicen, va por una "catafixia" como las que ofrecía Chabelo a los perdedores en sus concursos de la tele; para que le den la candidatura de Morena a la presidencia municipal de Ciudad



Andrea Chávez

Juárez, desde donde podría construir su futuro político hacia 2033. Veremos si se lo conceden.

Inzunza para 2030, "sin ningún cuidado"

●● El que dijo que le tiene sin cuidado que 23 mil ciudadanos hayan firmado una petición para que deje su escaño en el Senado es **Enrique Inzunza**, quien, nos aseguran, advirtió a su equipo que "nadie lo va a mover" de su lugar hasta 2030, cuando acabe el periodo para el que fue elegido "por más de 650 mil ciudadanos". Nos recuerdan que don Enrique ya perdió la candidatura que sentía segura para suceder en el gobierno de Sinaloa a **Rubén Rocha Moya**, porque no contaba con que vendría una acusación en su contra en la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York. Pero se aferra.



Enrique Inzunza

Se van del pleno, pero quieren reelección

●● A propósito de aferrados, los que tampoco quieren soltar su asiento y van a aprovechar la última oportunidad de reelección en el Congreso son 150 diputados de Morena, según las cuentas de su coordinador, **Ricardo Monreal**. Después del espectáculo que dieron en la comparecencia del jueves del secretario de Hacienda, **Édgar Amador**, la pregunta es para qué quieren quedarse. Los legisladores pasaron lista en la sesión y se retiraron poco a poco, por lo que el tablero marcaba una asistencia de 411 diputados, pero don Edgar habló ante un pleno casi vacío. El presidente de la Mesa Directiva, **Raúl Bolaños Cacho**, admitió que, si le hubieran pedido verificar el quórum, habría tenido que suspender la sesión. El que avisa no traiciona, dice el dicho. Los que buscan reelegirse ya avisaron que les gusta la dieta de legislador, no la chamba.



Raúl Bolaños



Fecha
02.10.2026

Sección
Opinión

Página
2



Que no han sido días terribles para la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, y su bloque, pues no logran que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les respalden sus grandes ideas para cambiar la organización de los comicios y ahora el magistrado **Felipe de la Mata** propuso a sus pares ponerle candado a la puerta que abrieron para computar y validar boletas *planchadas*, las que o vienen de mapaches o sólo por arte de magia entrarán a la urna sin dobiarse. Falta ver cómo votarán en la Sala Superior, pues entre sus integrantes ya hubo quien adelantó que no ve "ningún problema" con ese nuevo criterio.

Que varios asistentes el miércoles al informe de gobierno del alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza**, se quejaron de que al expresidente **Vicente Fox** se le olvidaran algunas reglas de urbanidad, como aquellas de que los hombres deben quitarse el sombrero en espacios cerrados y, más aún, durante actos formales, como el referido, donde estuvo en primera fila junto con su esposa, **Marta Sahagún**, y **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI.

Que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, puso a disposición de Morena su futuro, primero durante la presentación de su libro *27 razones para el 27* y después ayer, en un desayuno en el que dijo que será su partido el que decida si busca la reelección como legislador o se va "al aula universitaria de manera permanente". El tema con los guindas es que en eso de moverle a los hilos en San Lázaro la caballada está flaca. A ver.

Que a mitad de la próxima semana concluirá la glosa del segundo informe de gobierno que se lleva a cabo en las conferencias de prensa matutinas de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, pero, por ahora, tocará el turno a la secretaria de Cultura, **Claudia Curiel**, y la próxima semana estará el Gabinete de Energía que encabeza **Luz Elena González** para dar el balance en el sector. La mandataria, por cierto, viajará este fin de semana a Veracruz para encabezar actos en el puerto sábado y domingo. 2026.10.02



Página 1 de 1
\$ 61125.00
Tam: 163 cm2

FRENTE POLÍTICOS

1. Requisitos. Ya son 20 Congresos estatales los que avalaron la reforma constitucional impulsada por **Claudia Sheinbaum** para exigir nacionalidad mexicana única a quienes aspiren a la Presidencia o a una gubernatura. BC, Chiapas, CDMX, Colima, Guerrero, Hidalgo, Edomex, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, SLP, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas dieron el sí. Son 515 votos a favor y 133 en contra. El Senado y San Lázaro ya pueden declarar la validez constitucional, con efectos para 2028. La primera en poner la muestra fue **Jasmine Bugarín**, quien ya regularizó su doble nacionalidad. ¿Quién más?

2. Incertidumbre. El proceso electoral de 2027 arranca, según el Observatorio Permanente de Integridad Electoral, con señales de tensión institucional. **Arturo Espinosa**, director de Laboratorio Electoral, indicó que la Sala Superior del TEPJF opera con cinco de siete magistraturas y que la Secretaría Ejecutiva del INE está a cargo de un encargado de despacho (**Roberto Félix**). El observatorio revisó 550 resoluciones del INE y mil 400 sentencias del Tribunal emitidas en 2026; encontró 89 votaciones divididas en el Consejo General y 146 resoluciones no unánimes en la Sala Superior. El problema aparece cuando alcanza decisiones clave.

3. Haberlo dicho antes. El magistrado **Felipe de la Mata** propondrá a sus compañeros de la Sala Superior del TEPJF (**Gilberto Báriz**, **Claudia Valle**, **Felipe Fuentes** y **Reyes Rodríguez**) invalidar las llamadas "boletas planchadas" que aparezcan fuera de la urna. El proyecto sostiene que los

funcionarios de casilla sólo pueden contabilizar sufragios que fueron depositados en la urna. El asunto podría llegar al Consejo Distrital. Una boleta sin marcas de doblez no demostraría que cumplió el procedimiento legal de emisión. En tiempos electorales hasta un doblez cuenta.

4. En equipo. La próxima semana será ajetreada para los presidentes de la Mesa Directiva y de la Jucopo en la Cámara baja, **Raúl Bolaños Cacho** y **Ricardo Monreal**. Se discutirá el Paquete Económico 2027 y las leyes (aduanera y la de economía digital) que envió la Presidenta. También se votará la ley *antimemes*, que prevé multas a los proveedores de servicios de internet que no tomen medidas contra infractores de la Ley Federal de Derechos de Autor. Además, **Marath Bolaños**, secretario del Trabajo, comparecerá ante el pleno, en espera de que no le hagan el vacío los legisladores. La dupla **Monreal-Bolaños Cacho** deberá maniobrar con cuidado, si no quieren otro sainete. Suerte.

5. Aniversario. **Javier May** cumple dos años al frente de Tabasco con una lista de pendientes. Campesinos y comunidades han reclamado caminos rurales deteriorados y falta de presupuesto para pavimentación; en distintos municipios, los apagones y fallas eléctricas provocan bloqueos. En Seguridad, su titular **Alejandro Leal**, aunque reporta una reducción de homicidios dolosos, las extorsiones y cobro de piso siguen. Persisten reclamos por la lentitud en la atención de demandas comunitarias. La administración ya entró al tercer año, pero muchos de sus proyectos no lo saben.



PEPE GRILLO



Otra vez, Lenia contra el Pleno

La Suprema Corte acaparó reflectores y otra vez no fue por una discusión jurídica de altura. La protagonista volvió a ser la ministra Lenia Batres, quien parece tener una relación complicada con una idea básica de cualquier órgano colegiado: la mayoría decide.

Durante más de una hora, cinco de los siete ministros presentes le pidieron ajustar su proyecto para hacerlo congruente con los precedentes del propio tribunal. No hablamos de un tema novedoso: hay más de veinte precedentes al respecto. Nada. La ministra no se movió ni un milímetro.

Y para rematar, calificó de “caprichosa” la postura de sus compañeros. El adjetivo cayó mal en el Pleno y desplazó el debate jurídico a otro terreno, más revelador: el de su capacidad para construir acuerdos.

No es la primera vez que Batres Guadarrama se planra frente a la mayoría. Por eso la pregunta es obligada: ¿así aspira a presidir la Suprema Corte, sin consensos y sin respeto a las mayorías?

El asunto de hoy quizá no pase a la historia por el criterio discutido, pero sí deja una lección sobre el tipo de liderazgo que el máximo tribunal no necesita.

Oposición que despierta

Por fin apareció la oposición y lo hizo a raíz de cabildos generados por actores que estaban hartos de discursos y estrategias que no iban a ningún lado, al menos no a algún esquema que pudiera derrotar a la 4T. La estrategia es clara, guste o no, la unión entre PAN y PRI es elemental en algunos puntos del país para ser una oposición competitiva.

La negociación ha dado lugar a una salida tersa, en donde no se da por derrotada la postura de nadie, así que, aunque inicialmente la cúpula de Acción Nacional no quería verse junto a lo que queda del Revolucionario Institucional, ha sido el propio Jorge Romero quien ha explicado la conveniencia de no cerrarse a esto.

No es pragmatismo, como ocurrió en el pasado de ambos partidos, sino saber leer el panorama político.

Chihuahua, Nuevo León y San Luis Potosí

Los primeros efectos de este despertar opositor están en Chihuahua, Nuevo León y San Luis Potosí. En el primer estado, Cruz Pérez Cuellar, designado abanderado morenista en la entidad y ya con el respaldo de los partidos aliados, deberá enfrentar a un gobierno panista y, seguramente, a un candidato muy competitivo.

Nuevo León se perfila como una competencia de altos vuelos luego de la apertura panista a alianzas con el tricolor. Allí el hombre que impulsa el acuerdo es Adrián de la Garza, quien se siente seguro de derrotar a MC y a Morena.

Finalmente, Enrique Galindo, aún alcalde de la capital potosina, ha hecho nuevamente de las suyas y se ha colocado en una posición en la que muy difícilmente alguien le arrancará la candidatura panista. Al PRI no le quedará sino aliarse y, además, Galindo vigilará que la designación de candidato a sucederlo en la presidencia municipal de la capital estatal sea competitiva, esto como un factor clave para que su propia candidatura sea viable.

Y ya después, Guanajuato

Y el partido que ya había decidido que esta temporada no hiberna es Movimiento Ciudadano.

Además de aquellos esradados, ya comentados en entregas previas de esta columna, Guanajuato se mantiene como una entidad en la que habrán de trabajar de aquí a 2030 para hacerse con la gubernatura. Su pieza clave es Alejandra Gutiérrez, la alcaldesa de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.10.2026	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

León.

Su promoción desde MC comienza a sentirse. Tiene a su favor lo raro que llega a comportarse Acción Nacional en la entidad. Casi es obligatorio que los candidatos de una elección estén peleados a muerte con los gobernantes de su partido en funciones.

Esto permitió dar cabida a las corrientes del partido blanquiazul, pero funcionó bien en un contexto de hegemonía absoluta del panismo en Guanajuato. Esa no será la realidad que se vivirá en 2030.

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER



EL MENSAJE DE CLARA

Mientras **Morena** a nivel **nacional** termina de **acomodar** sus **piezas** rumbo a **2027**, en la **Ciudad de México** comienza a **abrirse** el **siguiente capítulo**: **alcaldías**, **Congreso local** y, por supuesto, el **reparto de espacios**. En ese **contexto** llega el **mensaje** que dará **Clara Brugada** este domingo, que podría **servir** también para **marcar** el **ritmo** de lo que viene. Más allá de los **nombres** que **comienzan** a **circular**, la **jefa de Gobierno** tendrá la **oportunidad** de **dejar claro** que en la **capital** hay **conducción política** y que las **definiciones electorales** no deben **trascender** a una **disputa interna**. Porque si la **dirigencia local** **guinda** ya empezó a hacer **cuentas**, alguien

podría tener que poner **orden** en el **tablero**.

DEL DESALOJO AL ESCAPE

Lo de **Lorena Cuéllar** en **Calpulalpan** exhibe un **conflicto** que su **gobierno** no solo no ha **resuelto**, sino que dejó **crecer**. Ya en **abril pasado**, la **respuesta** a las **protestas campesinas** fue el **desalojo** con **antimotines**, bajo el **argumento** de que el **diálogo** se había **agotado**. Meses después, los **inconformes** volvieron por ella a gritos de **"represora"** y **obligaron** a su **equipo** a **sacarla** por una **ruta alterna**. Ocho **solicitudes** de **audiencia** después, el **saldo** para la **mandataria** es **lapidario**: el **gobierno** que **cerró** la **puerta** al **diálogo** terminó **buscando** cómo **salir** del **problema**. Vaya **metáfora**.

JUEZ Y LOBO

Donde se **debería abogar** por la **justicia**, la **rendición de cuentas** y la **transparencia**, es donde al parecer se cometen **acciones** como **violencia política** en **razón de género**. Además de **conflictos de interés**, lo cual **atañe** al **magistrado** de la **Sala Regional** del **Tribunal Electoral** del **Poder Judicial** de la **Federación** (TEPJF), **José Luis Ceballos Daza**. Nos explican que el **"magistrado del acordeón"**, ha **forjado** una **inconfesable alianza** con el **diputado neomorenista**, **Victor Hugo Lobo**. ¿La **razón**? Insistir en **arrebatarle** el **PRD CDMX** a su **legítima dirigente**, **Nora Arias Contreras**, quien **logró conservar** el **registro** del **partido** del **Sol Azteca**. El **caso** es que se **observa** un **"pacto patriarcal"**, nos dicen, y lo peor es que **ocurre** en **momentos** donde la **mujer** ha **alcanzado** los **niveles más altos** de la **política**, empezando por la **presidenta Sheinbaum**. Atentos.





La legislación sobre pueblos indígenas genera tal incertidumbre, sobre todo por la retroactividad, que podría volverse imposible la inversión productiva.

Ley espantapájaros

"No debemos hacer un espantapájaros de la ley".

**William Shakespeare,
Medida por medida**

Este 28 de septiembre *Reforma* publicó un reportaje de Mario López que señalaba que "cuatro proyectos eléctricos por más de 800 millones de dólares han sido cancelados este año debido a que las comunidades donde se ubicarían no dieron su consentimiento". Tres eran de energía solar, Tecozautla en Hidalgo y Ticul 1 y Ticul 2 en Yucatán, y uno de eólica, Gunaa Sicarú EDF en Oaxaca. Juntas habrían creado una capacidad de 802 megavatios (MW) y representaban una inversión de 800 millones de dólares.

Para un país con enormes necesidades de generación, especialmente de energía limpia, esto es un golpe terrible. Lo peor es que la reforma constitucional y la Ley General sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos amenazan con generalizar las cancelaciones ante la creciente incertidumbre jurídica.

Un ejecutivo de una empresa de energía me comenta: "El riesgo de que se frenen proyectos de infraestructura va más allá del sector eléctrico y de la oposición de las comunidades donde se construirían. La reforma indígena... podría extender ese riesgo a todas las industrias si no se aclaran sus reglas y mecanismos de implementación. En su redacción actual no solo podría desincentivar nuevas inversiones, sino también generar incertidumbre jurídica para proyectos ya autorizados e incluso en operación".

La reforma indígena es una de esas "leyes buena onda" que nadie se atreve a rechazar. El Senado y la Cámara de Diputados aprobaron por unanimidad su versión constitucional. ¿Quién podría oponerse a una ley que reconoce a las comunidades como "sujetos de derecho público" y les otorga el derecho de ser consultadas sobre proyectos productivos?

En la ley general, cuya consulta terminó este 30 de septiembre, "el artículo 325 establece que debe realizarse una consulta cuando una medida legislativa o administrativa pueda interferir, modificar o limitar los derechos de los pueblos y comunidades... Sin embargo, la redacción no limita este derecho a proyectos nuevos". Se podría aplicar de manera retroactiva. Por otra parte, "el artículo 450 amplía los plazos para amparos relacionados con los derechos colectivos". Los mexicanos no indígenas tenemos "un plazo de 30 días", los indígenas tendrían hasta siete años.

El artículo 57 da a la Secretaría de Gobernación el papel de órgano garante y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) el de órgano técnico. Pero son instituciones políticas que carecen del conocimiento técnico para tomar decisiones en campos como la electricidad.

El artículo 12 establece mecanismos amplios para que los pueblos se autoadscriban como indígenas o afromexicanos. Como la legislación actual ya da a estas comunidades derechos que no tenemos el resto de los mexicanos, se han generado incentivos para convertirse en indígenas. El proceso ya está en marcha. El número

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Primera - Opinión	10

reconocido de comunidades “aumentó de 12,633 en 2024 a 16,044 en 2025, un crecimiento de 26.7 por ciento en un solo año”.

La legislación sobre pueblos indígenas se utiliza ya como un arma de extorsión contra empresas que invierten en proyectos autorizados. La nueva legislación genera tal incertidumbre, sobre todo por la retroactividad, que podría volverse imposible la inversión productiva en comunidades indígenas o lugares cercanos que puedan autoadcribirse como tales.

Ya nuestras zonas indígenas sufren de un nivel de pobreza notoriamente

mayor al resto del país. Esta nueva legislación las condenaría a no recibir más inversiones productivas. Más que buena onda, es una ley espantainversiones.

• PUEBLO

López Obrador salió nuevamente de su autoexilio para promover un libro: *Pueblo*. Me hizo recordar las palabras de Luis González de Alba: “Todos los dictadores tienen un común denominador: sin excepción, hablan a nombre del pueblo y no necesitan aportar más pruebas que su propia palabra y la de sus corifeos”.

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
4



Los azules se ponen las pilas

Un par de acciones bien pensadas y ejecutadas en dos días consecutivos sirvieron para cambiar la percepción de un PAN cabizbajo y desorientado. El martes —un día después de que Morena anunciara que competiría contra el gobernante Partido Verde—, la dirigencia nacional panista fue a apuntalar al alcalde de San Luis Potosí, **Enrique Galindo**, y a levantarle la mano como su candidato más viable a la gubernatura, sin importar que deba hacer una coalición con el PRI. “Claro que sí”, me dijo el secretario de Acción Política del PAN, **Santiago Taboada**. “El de **Enrique** es un proyecto ganador, viable, que ha dado resultados”. El miércoles, los azules echaron toda la carne al asador —**Calderón** junto a

Jorge Romero, **Fox** con **Ricardo Anaya**, por citar algunos— para arropar al priista alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza**, como su eventual carta al gobierno de Nuevo León, donde el horizonte de éxito se expandió de pronto, considerablemente. Hace dos semanas afirmé aquí que, en el debate nacional, el PAN no importaba, no pintaba, no existía. Y en la toma de decisiones políticas y de Estado, menos. Creo que se han sacudido el pasmo, que se han puesto las pilas. “En Chihuahua, Morena se va a quedar con las ganas”, me dijo ayer, animadísimo, el alcalde de la capital y seguro candidato panista y priista a gobernador, **Marco Bonilla**. “Te juro por mi madre que vamos a ganar en 2027”. Hay una nueva musicalidad. A ocho meses de la justa.



Foto: X: @elitomoreno



Página 1 de 1
\$ 11700.00
Tamaño: 195 cm2

Marina del Pilar, un caso perdido



Primero fue Sinaloa, luego Oaxaca y ahora Baja California, tres estados gobernados por Morena donde en menos de seis años, el crimen organizado penetró las estructuras de poder estatal y municipal a tal profundidad, que los gobiernos dejaron de ser parte del problema, convirtiéndose en el problema mismo. La última ficha de este dominó cayó el martes, cuando el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a 21 individuos y 25 entidades que, desde el corazón del gobierno de Marina del Pilar Ávila, permitieron la ampliación del *Cártel de Sinaloa*, que corrompió funcionarios y lavó dinero, a través de su franquicia criminal *Los Rusos*.

“En el centro de esta narcocorrupción está el exesposo de la gobernadora de Baja California, Carlos Alberto Torres, y su hermano Luis Alfonso Torres”, afirmó en un comunicado el Departamento del Tesoro. “Carlos Torres es un operador político del cártel que tiene una alianza

con *El Ruso*. Usó su influencia política para facilitar las actividades del cártel y proteger al *Cártel de Sinaloa* de intervención gubernamental o judicial en Baja California”. Aunque no se precisan los años específicos de esa participación criminal, por la naturaleza de lo que hizo operó durante al menos tres años del gobierno de la mandataria estatal.

La acusación contra Torres es extensiva, aunque de manera informal y aún no judicializada contra la gobernadora, que estuvo casada con él hasta noviembre del año pasado, una separación arreglada, porque no dejaron de mantener su relación. El Departamento de Estado les canceló sus visas en mayo de 2025, pero el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum los respaldó. El *Semanario Zeta* de Tijuana reveló en su momento que los hermanos Torres eran investigados por evasión fiscal, *huachicol*, lavado de dinero y delincuencia organizada, pero aún así el gobierno protegió a Torres, exigiéndole que guardara muy bajo perfil. La inacción en México no frenó las investigaciones en Estados Unidos.

Las sanciones impuestas por el Departamento de Estado alcanzaron también a la empresa Vida Orgánica Tijuana, como uno de los conductos mediante el cual el *Cártel de Sinaloa* lavaba dinero en Baja California. La empresa fue fundada en 2020 por la gobernadora, su exesposo, su excuñado, y los hermanos Juan Manuel y Luis Jaime Lameiro Camacho, que también son propietarios del *Copeo Sports Bar*, un sitio popular de vida nocturna en Mexicali.

Cuando estalló el escándalo de las visas comenzó el proceso de eliminar los cabos sueltos. Uno de ellos fue separarse de la empresa, cuyo documento se

inscribió en septiembre del año pasado. Ávila dijo que su separación se había dado desde 2023, pero la notaría tardó en realizar el trámite. Aun así, de acuerdo con la investigación estadounidense, era socia de la empresa cuando ya estaba involucrada en el lavado de dinero.

No son las únicas personas cercanas a la gobernadora que resultaron involucradas en las acciones del Departamento del Tesoro. Rafael Buenrostro Martín, uno de los acusados por acciones criminales, fue señalado de ser cercano a Carlos Torres y amigo estrecho de José Ángel Rivera Zazueta, también sancionado, que era el jefe del *Cártel de Sinaloa* en Baja California, que lo sobornaba a cambio de que le hiciera favores políticos —que no se detallan— y utilizara su influencia para beneficiar a la organización criminal. Aunque los estadounidenses lo vinculan con Torres, se ha documentado públicamente que su relación con

Marina del Pilar Ávila era personal y más directa. Trabajó con ella cuando era diputada federal, lo impulsó a una diputación en 2024 (fue suplente), y trabajaba con ella en el gobierno.

El Departamento del Tesoro inoculó a la gobernadora de Baja California, un paso que no había dado cuando le quitaron la visa junto con su entonces esposo, a quien en su administración nombró para un puesto, honorífico, pero estratégico, encargado de proyectos de regeneración de espacios públicos, mediante el cual participó en renovación urbana en Mexicali y Tijuana, donde participan sectores que tradicionalmente han sido penetrados por el crimen organizado.

Las relaciones de su esposo también eran suyas, y algunas de sus amistades empresariales están siendo investigadas por las autoridades mexicanas por sus



Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Nacional	40

presuntos vínculos con los cárteles, en especial con *Los Rusos*, la organización vinculada al *Cártel de Sinaloa*, que encabeza en Mexicali Juan José Ponce Félix, *El Ruso*, fuertemente relacionado con el exesposo de Ávila que, de acuerdo con el Departamento del Tesoro, le abrió la puerta para alcanzar a los más altos funcionarios del gobierno estatal.

La gobernadora es uno de los problemas que le cayeron encima a la presidenta Claudia Sheinbaum, que tiene una posición dual con Ávila. Públicamente la sigue respaldando y viajando a Baja California para mostrarse con ella, pero internamente no ha dejado de expresar su molestia con ella por la forma como ha administrado la crisis política que arrastra desde hace más de un año. En varias ocasiones le envió a la presidenta de Morena y a un secretario de

Estado cercano a ella, para sugerirle que se separara del cargo, pero los ignoró.

Totalmente opuesto al mejor camino que veía el gobierno federal para no acumular más lastre, Ávila expresó su intención de colaborar con las autoridades estadounidenses y aportarles información sobre las estrategias de seguridad federal y estatal, a cambio de que se resolvieran sus problemas. Sheinbaum tampoco hizo nada, pese a que esa colaboración viola la Ley de Seguridad Nacional, y ha optado por dejarla sola en términos de apoyo para solucionar sus problemas con Washington, para que los resuelva. No está claro si la inoculación que hizo el Departamento del Tesoro de su nombre en las sanciones del martes está relacionada con algún tipo de acuerdo o fue para seguir calentando la hornilla al gobierno mexicano.

Pero nada de ello impide el desgaste y la configuración de un nuevo estado que estaba bajo control del crimen organizado, y que ha sido expuesto por el gobierno de Estados Unidos. En Palacio Nacional no lo leen de esa manera. El miércoles en la mañana le preguntaron a la presidenta sobre las sanciones, y respondió con evasivas, distractores y sugiriendo que la Oficina para el Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro, que ejecuta las penalidades, se equivoca. Mientras tanto en Washington, cuya voz sí escuchan en el mundo, siguen construyendo su caso de que México está controlado por los cárteles, aunque la presidenta, cada vez que se lo dicen, se enoja.

Fecha
02.10.2026Sección
OpiniónPágina
PP-33René Delgado
SOBREAVISO /

Denigración de la política

La efeméride negra de hoy rememora aquel día en el cual, ante la ausencia del diálogo político, hablaron las bocas de fuego. Eso ocurrió la noche del dos de octubre: la sangre llegó a la Plaza de las Tres Culturas.

Importa recordarlo porque, de nuevo, se está denigrando a la política en un momento delicado. Justo cuando el país se halla en una encrucijada, teniendo además en puerta una elección que, por naturaleza, subrayará las diferencias y no las coincidencias, y cuando el crimen organizado puede más que la política desorganizada.

En tiempos de venganza y de revancha, pocos están dispuestos a pensar, oír y hablar de política: diálogo, negociación y acuerdo. Sin embargo, nunca estará demás insistir en su utilidad. Se sabe, donde termina aquella, empieza la violencia. Más vale ver y entender el panorama completo, en vez de asomarse a un abismo profundo.

...

El caldo que, con la irresponsable desmesura de sus asertos, calienta la clase política —amenizada por algunos intelectuales y su orquesta— cultiva la violencia. Anima, sin decirlo, a los espontáneos que con el cuchillo entre los dientes se inclinan

por la acción directa para salir, de una vez por todas, de quienes estorban.

La increíble exageración con que unos y otros se refieren al contrario reemplazó el argumento por el insulto y, como reacción en cadena, se pasó del diálogo sin consecuencia al debate deslenguado y, de ahí, a la disputa sin disfraz, el campo donde al adversario se le concibe como enemigo y, por lo mismo, como candidato a ser eliminado. No pesan ni miden las palabras. Hipócritas, presirvientes, traidores antipatriotas, narcopolíticos, cínicos, mariguana, privilegiados, autoritarios, miramones, estresada, corruptazos... son vocablos, elevados a rango de conceptos, para monologar entre quienes juran hablar así en supuesta defensa de la democracia, cuando en el fondo y de consuno tirios y troyanos la vulneran.

El país no es el más democrático del mundo como asegura la jefa del Ejecutivo, pero tampoco es la dictadura perfecta como ya presume Felipe Calderón. Tam-

poco se encamina al paraíso tras salir del infierno. Pero en el juego en que las partes se han enfrascado, su mejor horizonte es la incertidumbre y el peor, el de ruptura.

De seguro, los capos del crimen y los halcones de la Casa Blanca sonríen ante la ventana de oportunidad abierta por la



Página 1 de 3
\$ 104199.00
Tamaño: 739 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.10.2026	Sección Opinión	Página PP-33
---------------------	--------------------	-----------------

clase política mexicana en su conjunto y le agradecen mantener viva la flama del discurso incendiario porque, así, se normaliza la violencia, ensanchando la posibilidad de echar mano de ella cuando se considere necesario. Si en un marco de violencia e, incluso, de guerra no declarada en algunas regiones del país, el discurso polarizante y agresivo es una forma de entendimiento, el eventual recrudecimiento de aquella se tomará como una consecuencia lógica y natural. Gavilanes y halcones reconocen a sus respectivos socios políticos la maestría con que agravan la circunstancia. Pues, cómo no.

En la cabeza de la clase política no es esta la hora de reparar en lo que ocurre ni de bajarle, sino de subirle el tono al discurso. Qué reflexionar ni qué reflexionar, es hora de formar filas en una causa u otra. Ojalá, al hervor del caldo de cultivo que calienta, no ocurra un magnicidio talla grande o chica. Precipitaría lo que por obvio se avizora.

Ante este cuadro, se entiende por qué Andrés Manuel López Beltrán se dice feliz, aparentemente tranquilo y ajeno a la realidad, y tienta con sus juicios la idea de subirle la llama a la hornilla.

...

En estos días se echan de menos a los contrapesos institucionales que pudieran atemperar o mediar en el momento.

Desde luego, y con buena parte de razón, se achaca al cuatroteísmo el desmantelamiento de esos contrapesos, evitando mencionar dos cuestiones. Una, muchos de esos órganos constitucionales autónomos con una estructura pesada en extremo y superior a la requerida, fueron colonizados por grupos académicos o intelectuales o, bien, convertidos en su feudo. Otra, con frecuencia esas instancias resolvían los asuntos con base en el interés

político del grupo que representaban y no necesariamente con base en el interés nacional. Y, cuando comenzó el asedio en su contra, jugaron como focos de contención, resistencia u oposición, no de contrapeso.

Luego, en el radicalismo cuatroteísta de cambiar todo para dejarlo igual o peor, lo conducente no fue replantearlos, sino desaparecerlos, disminuirlos o fusionarlos. Y, en aquellos casos donde aquello era imposible, cambiar de inquilinos. Ocuparlos o recolonizarlos, pero con allegados propios y afines. Unos y otros, diciéndose distintos, aplicaron la misma fórmula. Duelen en particular los casos del Instituto Nacional Electoral o de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Se echan de menos los contrapesos institucionales, pero también los fácticos. Muchas de las organizaciones no gubernamentales perdieron peso y autoridad. Lo mismo ocurrió con personalidades que llegaron a constituirse en referentes. Sea porque el centro y el equilibrio político se perdieron, porque la oposición partidista pasó a ser una nulidad o porque no querían arriesgar sus intereses, esos contrapesos informales se adelgazaron o esfumaron.

Así, sin contrapesos, árbitros ni referentes tirios y troyanos, dieron rienda suelta al respectivo monólogo, ignorando a dónde conduce la falta del diálogo.

...

Sí, en verdad —como al parecer decía Charles de Gaulle—, los políticos nunca se retiran, sino que más frecuentemente la política se retira de ellos; más de uno de nuestros estadistas bonsái debería valorar si no vive esa circunstancia y pensar que su retiro en silencio ayudaría.

En todo caso, lo importante a recordar en esta fecha es qué ocurre cuando se denigra a la política.

A la falta de diálogo, el dos de octubre hablaron las bocas de fuego. Ante esa efeméride negra, la clase dirigente debería recordar qué ocurre cuando se denigra a la política.

Fecha
02.10.2026

Sección
Opinión

Página
PP-33



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Lo que incendió
el caso de Los 43

Con palabras de Gabriel García Márquez, “el viento de la desgracia” sobre la investigación del caso Iguala comenzó a soplar con la *insidiosa negat*iva del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de que en el basurero de Cocula fueron quemados algunos o todos los cuerpos de los estudiantes asesinados.

Ayer afirmé aquí que “buena parte” de lo hecho por la fiscalía especial en ocho años de 4T es el *deficiente y vergonzante seguimiento y cumplimiento de la recomendación* que la CNDH emitió en noviembre de 2018, y apunté que la negación del fuego partió de un fraudulento “peritaje”.

Lo realizó el “especialista” peruano José Luis Torero, impuesto por el GIEI, cuyo “trabajo” fue asomarse a la hondonada usada como muladar, caminar por superímetro, observar el fondo por 10 o 15 minutos y redactar un falsario “dictamen” que *contradijo los estudios periciales de la PGR, la UNAM y el Instituto Mexicano del Petróleo*.

En ello se basó la patraña que el GIEI les hizo creer a los padres de los 43 y a sus representantes para rechazar “la verdad histórica”, asegurar que lo cometido fue un “*crimen de Estado*” perpetrado por el Ejército, y a partir de entonces —12 de julio de 2015— *se pudo* para siempre la posibilidad de esclarecer lo sucedido.

Que ardió una gran fogata en el basurero y en ella se quemaron cuerpos humanos lo comprobaron también prestigiados referentes mundiales en in-

vestigaciones de incendios y explosiones de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego estadounidense: Frederick Mowrer, James Quintiere y John DeHaan, así como los mexicanos Mario Ricardo Saldaña Nolas-

co y Ricardo Damián Torres, quienes estuvieron *casi dos*

horas en el sitio, *cavaron pozos de sondeo*, realizaron mediciones y concluyeron que allí fueron quemados cuerpos, pese a lo cual *los del GIEI y los manipuladores* de los deudos tampoco quisieron reconocer.

Lo más extraordinario es que todos los peritajes (con excepción del balín de Torero) fueron *corroborados y hasta superados* por la dictaminación que lograron, entre otros, los doctores avezados José David Daniel Trejo Sinecio, Lilia Escorcía Hernández y Antonio Cholley Nakahodo Rivera, *contratados para integrar* el Grupo Multidisciplinario de Especialistas que la Oficina Especial para el Caso Iguala de la CNDH creó *ex profeso* para estudiar el muladar y diseccionar todas las dictaminaciones.

Su encomienda quedó argumentada en un magistral relato: *Apartado 19 “Escenario del vertedero de Cocula” de la recomendación*, que honra la calidad técnico-científico-jurídica y de investigación de los expertos mexicanos.

La de la CNDH pre-AMLO fue una investigación que nada tiene que envidiar a las de cualquier extranjero, incluidos el GIEI, el Equipo Argentino de Antropología Forense o la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos.

Nunca hizo falta, y menos Torero, alguno de los demás, y esto lo demostró con holgura la *recomendación* que el obradorato viene aprovechando sólo en lo que le conviene... ■

El obradorato
aprovecha sólo en
lo que le conviene la
recomendación de la
CNDH pre-AMLO



Fecha
02.10.2026

Sección
Opinión

Página
PP-3



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Calderón degollado

*Sí, hoy ya 58 años de reportero.
Y los que faltan, aún mejores.
Florestán*

El general Lázaro Cárdenas anunció el 30 de noviembre de 1934 que no viviría en el Castillo de Chapultepec por ostentoso, y hasta entonces residencia presidencial, y que se mudaría al rancho La Hormiga, que bautizó como Los Pinos, a pesar de no tener uno solo, pero que llamó así en recuerdo del lugar, en Tacámbaro, Michoacán, donde conoció a Amalia Solórzano, aspecto romántico poco conocido de esta leyenda histórica sin la que no se entendería el México de hoy.

Y desde entonces esa fue la residencia oficial de los presidentes hasta que en 2018 Andrés Manuel López Obrador, en una de sus delirantes contradicciones, decidió que Los Pinos era un exceso de lujo y se instaló en Palacio Nacional!

Convirtió Los Pinos en un centro cultural y de adoctrinamiento, parte del patrimonio nacional y a cargo del gobierno federal.

Antes José López Portillo (1976-82) creó la Calzada de los Presidentes y colocó la suya y de sus ocho antecesores a partir del general Cárdenas, que develaron doña Amalia y su hijo Cuauhtémoc.

Luego agregaron las de sus sucesores hasta Enrique Peña Nieto. El pasado 24 de julio se informó que el desgajamiento de un árbol había derribado la de Calderón, ante lo que la directora de Los Pinos, Elisa Lemus Campos, declaró: *lo tenemos que volver a instalar porque integra un lugar*

en la historia.

Pero fue otra mentira. Desde entonces la figura quedó en el olvido y en el suelo, y hasta allí llegaron el miércoles unos vándalos que dijeron ser del SME y le cortaron la cabeza, que exhibieron y pasearon por las calles como un trofeo.

Esta muestra de barbarie representa otro aspecto de la herencia de odio que sembró López Obrador y que prolifera en medio de la impunidad.

RETALES

1. VACÍO. Los diputados ya solo están, como siempre, en sus ambiciones personales. Una muestra más es que en la comparecencia, clave, del secretario de Hacienda, Édgar Amador, por momentos hubo apenas curules ocupadas. Una décima parte del pleno;

2. MEXICANA. La candidata verde de Morena al gobierno de Nayarit, Jasmine Bugarín, me confirmó ayer que es, constitucionalmente, mexicana por nacimiento. Que nació en California porque sus papás, campesinos de Nayarit, fueron de jornaleros a Estados Unidos. Pero, además, apunto yo, la restricción de la doble nacionalidad no se aplica para 2027; y

3. AÑOS. Florestán recordaba que hoy cumpla, formalmente, 58 años de reportero, aunque inició en *El Heraldo de México* en marzo de 1968. Pero mi baño de fuego y sangre fue cubrir todo el movimiento estudiantil, desde la pedrea en la Ciudadela, el 6 de julio, hasta la madrugada del 3 de octubre. Es el mejor oficio del mundo. Y lo mejor siempre está por venir. *—FLORESTÁN*

Nos vemos el martes, pero en privado



Página 1 de 1
\$ 78750.00
Tam: 210 cm2

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
10



Razones
Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/razones/jorge-fernandez-menendez / www.mexicconfidencial.com

El Mayito Flaco: en la mira

• En agosto de 2025, El Mayo se declaró culpable de crimen organizado y su empresa criminal continúa, después de que el Departamento de Justicia de EU descartara pedir la pena de muerte.

Pocas horas después de que el Departamento del Tesoro develara la red de apoyos de la fracción de Los Mayitos en Baja California, la DEA dio a conocer la nueva ficha de **Ismael Zambada Sicaños**, *El Mayito Flaco*, el hijo y heredero de **El Mayo Zambada**, preso desde hace dos años en Estados Unidos. En esta nueva ficha se le ve al *Mayito Flaco* con un rostro distinto al que conocíamos, se dice que es un poco más alto de lo que se señalaba anteriormente y lo más importante, que actualmente está residiendo en la Ciudad de México. Es posible, en una Sinaloa en guerra, y con más de 20 mil soldados desplegados en la entidad, es más seguro dirigir la operación de ese cártel desde la CDMX que en cualquier lugar de Sinaloa.

El Mayito Flaco no es un personaje muy conocido. En Culiacán lo conocen como *El Mayito Flaco*, *El Caballero* o *El Menos Visto*. En Washington ya no le dicen de ninguna de esas formas: es el heredero y siguiente objetivo. En menos de 48 horas. EU dejó claro que, con el padre condenado de por vida, ahora van por el hijo. Lo primero fueron las sanciones. El 29 de septiembre, el Departamento del Tesoro de EU designó a 21 personas, entre ellas **Zambada Sicaños**, junto con operadores financieros, líderes de células y políticos mexicanos, además de 25 empresas. Lo hizo bajo órdenes ejecutivas que cubren narcotráfico y terrorismo, y en ellas lo describe como líder indiscutible de Los Mayos. Al día siguiente llegó la ficha de la DEA. La agencia emitió el 30 de septiembre una búsqueda que ubica en la Ciudad de México su último paradero, con una recompensa de hasta 15 millones de dólares por datos que lleven a su captura.

El expediente trae otros dos datos importantes. La OTAC reveló que no nació en Sinaloa, sino en Anaheim, California, en 1982, por lo que tiene doble nacionalidad. Además, según lo divulgado ese día, en 2001 se cambió el nombre a **Fernando Sicaños Aispuro** para ocultar sus vínculos con su padre. Para la justicia de su país de nacimiento, no es un capo extranjero: es un ciudadano (lo mismo que el nuevo líder del CJNG, **Juan Carlos González Valencia**, nacido también en California). La acusación tampoco es reciente: *El Mayito Flaco* tiene cargos en el Distrito Sur de California desde julio de 2014 por conspiración para distribuir sustancias controladas.

Pero *El Mayito* quedó en el centro de la reconfiguración del crimen organizado en México con la caída del padre, detenido el 25 de julio de 2024 junto con **Joaquín Guzmán López**, hijo de **El Chapo**, cuando su avioneta aterrizó en Nuevo México. Su defensa sostuvo que fue un secuestro, que fue extraído en una operación encubierta estadounidense en donde participó el hijo de **El Chapo**. Después vino la ruptura, luego de una carta de **El Mayo** asegurando que había sido traicionado por su ahijado **Joaquín**. La historia venía de lejos, porque Los Chapitos también se sintieron traicionados por los testimonios en el juicio

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 24360.00
Tamaño: 406 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

contra su padre, **El Chapo**, de **Vicente Zambada Niebla** *Vicentillo* y de **Jesús Reynaldo Zambada** *El Rey*, hijo y hermano de **El Mayo**, que se convirtieron en colaboradores de la justicia estadounidense.

Según los reportes de inteligencia, el 9 de septiembre de 2024 *El Mayito Flaco* autorizó operaciones coordinadas contra Los Chapitos, y ese día empezó la guerra abierta, a la que se unieron distintas organizaciones aliadas de **El Mayo**, desde *El Chapo Isidro* hasta Los Rusos y Los Cabrera Sarabia. Una guerra que están ganando.

En agosto de 2025, **El Mayo** se declaró culpable de crimen organizado y su empresa criminal continua, después de que el Departamento de Justicia de EU descartara pedir la pena de muerte. El 20 de julio pasado fue condenado a cadena perpetua y a un decomiso de 15 mil millones de dólares. Así terminó la historia del capo que pasó décadas sin pisar una cárcel, y comenzó oficialmente el liderazgo de su hijo.

Y vaya que tuvo herencia. El círculo cercano muestra el tamaño de la estructura. El Tesoro sancionó a **Hildegardo Gastelum García, Aldo**, dueño de un negocio hotelero en Cuernavaca que, según el Departamento del Tesoro, financia la guerra contra Los Chapitos. También están los hermanos **Mendoza Uriarte**, y a uno de ellos, **Jorge Luis** *El Güero Chompas*, lo señalan como jefe de seguridad de la facción.

De acuerdo con el Tesoro, la plaza de Tijuana la controlan los hermanos **Arzate García, Alfonso Aquiles** y **René La Rana**, que ya habían sido sancionados en 2023. Entre los designados aparece también **Carlos Alberto Torres Torres**, exesposo de la gobernadora de Baja California, a quien Washington señala como operador político de la organización. Y hay un dato que va a pesar: la gobernadora **Marina del Pilar Ávila** figura como una de los siete socios de Vida Orgánica Tijuana, una de las empresas sancionadas. La gobernadora no fue incluida en este informe de la OFAC, aunque meses atrás, tanto a ella como a **Torres**, les fue retirada la visa estadounidense.

Hay un elemento adicional. El Comando Norte confirmó que participó en la inteligencia que respaldó las sanciones del Tesoro. No es menor que el aparato militar estadounidense reconozca en público su papel en un expediente financiero contra un capo mexicano. En México, la UIF incorporó a todos los acusados en forma inmediata a la Lista de Personas Bloqueadas.

El Mayito Flaco no es su padre. Los especialistas dicen, como sucede con **Iván Archivaldo Guzmán**, que son líderes que inspiran más miedo que respeto. **El Mayo** construyó su liderazgo con acuerdos, discreción y protección institucional. El hijo hereda una organización en guerra, una red política expuesta y un expediente abierto en el país donde nació. Y vive en la Ciudad de México.

DÍA CON DÍA

González de Alba: cantadas valen doble



**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com

*"El tiempo, lejos de
desmentir o matizar
los dichos, los hace
más lúcidos
y proféticos"*

Hace 10 años, el 2 de octubre, Luis González de Alba se quitó la vida. No fue un acto de desesperación, sino de libertad. Fue espléndido colaborador de MILENIO. Nadie vio a López Obrador con tanta claridad y anticipación. Escribió:

11 marzo, 2002: "Con López Obrador al frente de la Ciudad de México han regresado los viejos hábitos que hicieron al régimen priista: cuotas de poder para las organizaciones ideológicamente afi-

nes, concesiones ilegítimas a cambio de apoyos, grandes faraónicas obras entregadas sin concurso a una compañía protegida".

8 octubre, 2003: "Todos los dictadores tienen un común denominador: sin excepción hablan

a nombre del pueblo. El dictador parte de un juicio previo: que sólo él sabe lo que le conviene a la patria".

15 marzo, 2004: "La nueva 'izquierda' se aglutina en torno del más grande demagogo desde Hugo Chávez, Andrés Manuel López Obrador".

5 julio, 2004: "Descubrió la lucha de clases tardíamente, y la asesta como fórmula explicativa cotidiana; se encontró el lenguaje pobrista de la vieja izquierda y lo aplica sin ton ni son".

13 diciembre, 2004: "¿Qué hace posible la resistencia de López Obrador ante la exhibición de la profunda corrupción de su gobierno? Hay una sola respuesta: la

corrupción del pueblo mexicano. El pueblo mexicano es feroz en la condena del robo sólo cuando lo realizan otros. Cuando son los amigos y, además, invitan, todo está bien".

21 febrero, 2005: "Es un priista a la más vieja usanza, tan cursi como para componer un himno al PRI".

11 abril, 2005: "Como en el caso de Hitler, se le podrá acusar de todo, menos de no haber avisado lo que iba a hacer. Su primera víctima será el Poder Judicial... Los jueces deberán ser uncidos de nuevo al poder presidencial. Al suyo".

25 abril, 2005: "¿Por qué insisto en señalar que López Obrador es un abismo? Porque es el tipo de hombre que me produce escalofrío y terror".

El tiempo, lejos de desmentir o matizar los dichos de González de Alba, los hace más lúcidos y proféticos.

Cantadas valen doble.

(Citas de Raúl Trejo Delarbre en Las advertencias de Luis González de Alba, 29 septiembre 2026). ■■■■



Fecha
02.10.2026

Sección
Primera

Página
7

Marcela Gómez Zalce

●● A PUERTA CERRADA

Morena, Palenque y el Tesoro



En medio de la histeria colectiva alrededor del prístino modelo pre-electoral del partido gobernante, resulta difícil no advertir la paradoja institucional. Mientras Morena presume que la selección de sus "corcholatas" pertenece exclusivamente a sus afiliados, Estados Unidos ha descubierto mecanismos bastante más sofisticados que una encuesta interna o una boleta electoral para hacerse presente en el proceso político mexicano.

Washington no necesita —formalmente— tachar el nombre de un aspirante a gobernador(a). Puede revocar visas, abrir investigaciones, solicitar extradiciones o imponer sanciones financieras, decisiones que, aun perteneciendo jurídicamente a la esfera estadounidense, inevitablemente provocan consecuencias sobre la reputación o viabilidad de quienes aspiran o ejercen cargos públicos en el gobierno de la cacareada transformación.

Al tiradero de la cascada de escándalos de corrupción morena, se suma una crisis más; la intervención de la OFAC sobre delincuentes y sus redes narcopolíticas en donde han aparecido, para sorpresa de nadie, el entorno familiar de la gobernadora de Baja California convirtiendo al Departamento del Tesoro en un actor inesperadamente relevante

de la conversación pública nacional.

Y es ahí donde el problema deja de ser diplomático y adquiere una dimensión reputacional para Morena y el legado del expresidente y su movimiento sobre la superioridad moral. El *timing* de su reaparición justo cuando la mira telescópica estadounidense ya roza el apellido familiar muestra también que las coincidencias consultan el calendario que exhibe el segundo año de Sheinbaum. El epicentro López Beltrán y su cúmulo de excesos han desencadenado la implosión de aquella narrativa fundacional. El movimiento que llegó al poder prometiendo regenerar la vida pública enfrenta ahora el reto, bastante menos épico, de regenerar su propia reputación.

Sería harto audaz afirmar que existe una operación estadounidense diseñada para erosionar electoralmente a Morena, pero toda ingenuidad geopolítica tiene fecha de caducidad y suele vencer el día que aparece el garrote de la Casa Blanca donde las señales de molestia hace años son consistentes contra el muladar narcopolítico mexicano que amenaza los planes de una seguridad hemisférica.

Estados Unidos no está leyendo episodios aislados sino dibuja la ruta del paisaje completo.

La retórica se encuentra súbitamente con la asimetría del poder cuando la ingenuidad descubre que, en política internacional, las proclamas pueden ser grandilocuentes pero el garrote suele ser bastante más concreto. La (nula) sutileza no es menor. Trump necesita que Sheinbaum siga cooperando en materia de seguridad y en paralelo seguir utilizando, según sus propios intereses, los instrumentos que ya posee y dejar que cada revocación de visa, cada expediente, cada estratégica filtración y cada sanción haga su trabajo en el ecosistema político mexicano.

La capacidad del Departamento del Tesoro para mover el tablero interno de Morena ha demostrado ser enorme y quizá ahí radique una de las expresio-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 50400.00
Tamaño: 280 cm2

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Primera	7

nes más sofisticadas de la asimetría de poder entre ambos países.

Ese proceso de destape de las “corcholatas” ha exhibido al garrote de los Estados Unidos que mueve la cunamodificando el entorno político entre Morena y aliados.

Su dirigencia puede conservar el derecho de acomodar las fichas. Sin embargo, la irrupción del Departamento del Tesoro ha empezado a sacudir ese tablero y la nube tóxica llegará, tarde o temprano, a Palenque. ●

—@GomezZalce

Toda ingenuidad geopolítica tiene fecha de caducidad y suele vencer el día que aparece el garrote de la Casa Blanca contra el muladar narcopolítico.

Astillero

Julio Hernández López

ASTILLERO

Ejército y espionaje en Ayotzinapa // Infiltrados para "reportar" // ¿Fue el Estado... de Guerrero! // Nuevo León: ¿alianza PRI-PAN?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA DE México ncgó ayer, en su conferencia matutina de prensa, que el soldado Julio César López Patolzin, desaparecido hace 12 años en Iguala, fuese un "infiltrado" de la Secretaría de la Defensa Nacional en la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero.

A PREGUNTA SOBRE el tema, la presidenta Shcibaum respondió: "Se sabe que eso es conocido. No necesariamente es infiltrado, era estudiante de Ayotzinapa y pertenecía al Ejército Mexicano, pero no necesariamente era un espía: estaba estudiando en Ayotzinapa". En varios documentos oficiales de investigación sobre el caso de los 43 se ha consignado el papel del soldado López Patolzin.

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO, en su reciente artículo de *La Jornada*, titulado "El espía en Ayotzinapa", aporta datos en firme, con referencia a las fuentes de información, de que López Patolzin "entró al 50 batallón de infantería de Chilpancingo el 16 de enero de 2009. Desde 2014, infiltrado en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, realizó actividades como OBI (órgano de búsqueda de información) del Ejército, con fachada de alumno".

ADEMÁS, "RECIBIÓ SU entrenamiento básico en el centro de adiestramiento regional de Petatlán. Tuvo que aprobar un examen y fue evaluado para poder realizar labores de inteligencia. En diciembre de 2013, cubrió el perfil para la selección y seguimiento del personal que labora en áreas sensibles. Estuvo en servicio cinco años y ocho meses. Fue desaparecido el 26 de septiembre de 2014. El 20 de septiembre de 2018 causó baja oficial" (<https://goo.su/BTLPR>).

"NO NECESARIAMENTE" AYUDA a la búsqueda de verdad y justicia en el caso Ayotzinapa la recurrencia a fórmulas insostenibles de protección a las fuerzas armadas. Mandos y personal de la Secretaría de la Defensa Nacional no pudieron ignorar lo sucedido aquella noche y madrugada de Iguala; hay reportes de que conocieron en tiempo real lo que iba

sucediendo. Aparte, tenían, como tienen en otros ámbitos de la lucha social, a "órganos de búsqueda de información" infiltrados para reportar cuanto les es posible.

LA PRETENSIÓN DE aminorar el papel delictivo de miembros del Ejército en lo sucedido en Iguala se inscribe en el contexto de la tendencia del aparato gubernamental federal a sustituir la "verdad histórica" por una "verdad crematoria" y a tratar de confinar a un ámbito marcadamente estatal aquellos trágicos sucesos, dejando de lado las corresponsabilidades de orden federal de Enrique Peña Nieto, ocupante de Los Pinos, y otros miembros de su equipo de trabajo, civiles y militares. La consigna en curso es: sí, ¡fue el Estado... pero el estado de Guerrero!

EL PRI Y el PAN han concentrado personajes de relevancia opositora nacional en Monterrey, en el contexto del informe de labores del presidente municipal, Adrián de la Garza, quien aspira a ser candidato a gobernador. Estuvieron los presidentes nacionales de cada uno de los partidos mencionados, Alejandro Moreno y Jorge Romero, respectivamente, además de las figuras del *blanquiazul* llegadas a Los Pinos, Vicente Fox y Felipe Calderón. El eleoco se completó con Xóchitl Gálvez, Ricardo Anaya, Kenia López y Claudio X. González. Pareciera que habrá alianza electoral para tratar de desbancar a Movimiento Ciudadano, con Morena jugando a la irrelevancia que finalmente podría ayudar a Samuel García y su esposa, Mariana Rodríguez.

Astillas

EL PROBLEMA SUSTANCIAL de Jasmine Bugarín es jurídico, desde luego, pues no basta una expresión en México de renuncia a la nacionalidad de Estados Unidos si ese mismo trámite no se hizo ante este país, además del punto relacionado con el requisito nayarita de nacimiento para ocupar su gubernatura. Pero, sobre todo, Bugarín se enfrenta a un problema de congruencia ante el discurso presidencial sobre el tema... Y, mientras trabajadores del Seguro Social irrumpían ayer en el edificio sindical en el contexto de protestas en demanda de mejoras laborales, ¡hasta el próximo lunes!



Fecha 02.10.2026	Sección Edomex	Página 28
----------------------------	--------------------------	---------------------



HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA

Grupo Texcoco unido

Un día después del Tercer Informe de **Delfina Gómez**, el presidente del Senado, **Higinio Martínez**, la felicitó, hecho que generó comentarios de distanciamiento porque el texcocano no acudió al mensaje en el Teatro Morelos; algo más alejado de la realidad. El motivo fue que el senador presidió la sesión donde la Cámara avaló la *Ley Antimemes*.



DAVID KERSHENOBICH

Premian a Grupo Relámpagos

El Cenatra otorgó cuatro reconocimientos al Edomex por su contribución en procesos de donación y trasplante. Los distintivos fueron entregados por el titular de la SSA federal, **David Kershenobich**, a diferentes dependencias y organismos locales que participan en el traslado seguro de órganos, como el Grupo de Rescate Aéreo Relámpagos.



VÍCTOR LEOPOLDO DELGADO

Buscan garantizar derechos

La CODHEM, encabezada por **Víctor Leopoldo Delgado**, organizó una reunión con el Ayuntamiento de Toluca y representantes de la UAEMéx, para dar seguimiento a las acciones previstas en las marchas para la conmemoración del 2 de octubre. El objetivo es acompañar a estudiantes, garantizar el respeto a la libre manifestación.



ROSA ELVA BARRERA FLORES

Reforestan comunidad

Más de 21 mil árboles fueron plantados en Hueyapxtla, municipio presidido por **Rosa Elva Barrera Flores**, del PVEM, iniciativa en la que participaron familias y comunidades, para contribuir a un municipio más verde. Aunque los árboles ya fueron plantados, la tarea ahora es procurar su crecimiento y evitar que sean abandonados.



MAURICIO TABÉ

MH defiende el uso de suelo

El alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**, defiende el correcto uso de suelo en la demarcación; ya presentó una iniciativa para que cualquier desarrollador pague a la Tesorería al menos 4% de la inversión y encargó a **César Garrido**, su hombre de confianza, intensificar las acciones contra las que incumplen la normatividad.



Fecha
02.10.2026

Sección
Primera

Página
8

Mario Maldonado

●● Historias de NegoCEOs

Pemex: seguros millonarios y el desastre en Dos Bocas



Cada vez que hay un incendio en Dos Bocas, Pemex intenta explicar qué pasó y deslindar responsabilidades. Pero sus explicaciones resultan cada vez menos convincentes frente a una sucesión de incidentes que ya dejó muertos, daños y reparaciones que, según la propia presidenta Claudia Sheinbaum, requirieron utilizar los seguros. Ese es justamente el otro tema que hace falta explicar de la refinería Olmeca.

La petrolera comprometió 790.84 millones de dólares más IVA en su póliza con MAPFRE, vigente hasta junio de 2027. Cuesta 14.3% más que la anterior y 40.5% más que la contratada en 2021. Sin embargo, no desglosa cuánto dinero ha recuperado por los accidentes de la refinería Olmeca.

Este jueves volvió a discutirse la ubicación de un incendio. Pemex informó que el fuego estaba en un pastizal alrededor de un quemador de la Batería de Separación Litoral, en la terminal marítima, fuera de las áreas de proceso de Olmeca. Aseguró que no hubo lesionados ni daños a las instalaciones.

El 17 de marzo, aguas aceitosas provenientes de la refinería se desbordaron, se acumularon fuera de la barda y se incendiaron. Así lo reconoció Pemex. Murieron cinco personas, entre ellas un trabajador de la empresa. El 9 de abril ardió la planta de coque y

más de 150 elementos participaron en la emergencia. La petrolera anunció una investigación de causa raíz. El 20 de julio, una fuga en una bomba de carga de crudo produjo fuego y humo negro. La empresa la describió como menor y sin lesionados.

Entre esos episodios hubo una declaración que conduce a los seguros. El 6 de julio, Sheinbaum explicó que los daños de Olmeca se habían reparado y afirmó que "se utilizaron los seguros". No detalló el monto reclamado ni cuánto se había recibido.

El expediente de contratación permite reconstruir el costo de esa protección. El fallo del 24 de junio de 2025 adjudicó a MAPFRE la póliza por dos años. Para el primero se pactaron 391.15 millones de dólares; para el segundo, de junio de 2026 a junio de 2027, 399.69 millones. El contrato ampara un conjunto de instalaciones, no sólo Dos Bocas.

El desglose muestra cómo se reparte el negocio. De los casi 791 millones de dólares, 764.84 millones corresponden a la prima de reaseguro y 26 millones al margen de operación de MAPFRE. Para el segundo año, la distribución es de 386.54 millones para reaseguro y 13.14 millones para la aseguradora.

Detrás de MAPFRE aparece, además, una compañía del grupo Pemex. En su reporte de solvencia de 2025, la aseguradora identifica a IKAL Insurance Company, antes KOT, como la reaseguradora cautiva de la petrolera y reporta una cesión del 100%. Pemex explica que esa filial coloca riesgos en los mercados internacionales. La cobertura pasa por una empresa del grupo antes de distribuirse entre otros participantes.

La factura lleva varios años creciendo. En 2021, la póliza bianual se contrató por 563 millones de dólares. En 2023 subió a 692 millones. Pemex justificó entonces el incremento por la actualización del valor de sus activos, la inflación y la reposición bajo el esquema "nuevo por viejo". También incorporó la cobertura completa de Deer Park y el costo de asegurar posteriormente Olmeca.

La renovación de 2025 añadió 98.84 millones de dólares. Pemex reportó recuperaciones de nuestros por 10,984 millones de pesos en 2025,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 53100.00
Tamaño: 295 cm2

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Primera	8

contra 5,064 millones en 2024. Son cifras consolidadas y anteriores a los accidentes relatados.

Después de los comunicados sobre el fuego y el restablecimiento de las operaciones, Pemex debe informar qué daños reconoció

el seguro, cuánto pagó y qué reparaciones absorbió la empresa. La Presidenta ya confirmó que se utilizó la cobertura. Falta conocer el resultado de haberla contratado. ●

—@MarioMal

La Presidenta ya confirmó que se ha utilizado la cobertura de aseguradoras para Pemex. Falta conocer el resultado de haberla contratado.

Fecha	02.10.2026	Sección	Ciudad	Página	2
-------	------------	---------	--------	--------	---

CIRCUITO INTERIOR

SE CUMPLEN dos años de gobierno en las Alcaldías y, aunque algunos todavía quieran disimular, ya empieza a oler a 2027.

HAY QUIENES dicen que todavía falta mucho, que primero hay que gobernar y que los tiempos electorales los marcan los partidos. Ajá.

MIENTRAS TANTO, varios ya levantaron la mano, otros esperan encuestas y algunos más ya saben que la puerta de la reelección simplemente no se les vuelve a abrir.

POR LO PRONTO, de los 16 Alcaldes, 12 están en posibilidad de buscar otro periodo. Alessandra Rojo de la Vega quiere repetir en Cuauhtémoc, lo mismo que Javier López Casarín, en Álvaro Obregón; Nancy Núñez, en Azcapotzalco; Lourdes Paz, en Iztacalco y Gabriela Osorio, por Tlalpan. Ninguno le hacen el feo a seguir al frente de sus demarcaciones.

OTROS, como Circe Camacho, de Xochimilco, y Luis Mendoza, en Benito Juárez, mejor le dejan la pelota en la cancha

de sus respectivos partidos.

ASÍ QUE el segundo aniversario trae algo más que informes, fotografías y cuentas alegres.

QUE NO nos extrañe escuchar mucho más frases como "yo no estoy buscando nada", mientras todos miran de reojo quién se adelanta en la fila.

...

MIENTRAS TANTO, el Partido Verde lanzó otro amago que huele más a separación que en otros momentos.

Y ES QUE el líder pevetista, Jesús Sesma, aseguró que ya están cansados del desprecio de Morena hacia sus iniciativas.

EN RESPUESTA, aseguró, darán el mismo trato que reciben cuando se trate de las propuestas de la Jefatura de Gobierno.

MUCHOS lo ven como una declaración aventurada, más si se toma en cuenta el contexto con el arranque del periodo electoral y la presentación del Informe de Clara Brugada en poco más de dos semanas.

A VER si alguien le recuerda a Sesma que el fuego no se apaga con gasolina.

circuitointerior@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 23100.00
Tamaño: 154 cm2

EL CABALLITO..

Quieren sacar la roja a Uber y DiDi Moto en la CDMX

●●Luego de que la Secretaría de Movilidad, a cargo de **Héctor Ulises García Nieto**, ha sancionado a las empresas que ofrecen el servicio de taxis privados por aplicaciones, como Uber y DiDi, por prestar el servicio de moto, lo cual no está permitido en la CDMX, pero los viajes continúan en esa modalidad, el diputado morenista **Miguel Ángel Macedo** propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad para prohibir el transporte remunerado de pasajeros en motocicleta, para proteger la vida, la integridad de las personas pasajeras, generar certeza jurídica y fortalecer la prevención de hechos de tránsito. ¿Sacarán la roja a las motos?



Miguel
Macedo

Empiezan los movimientos en Morena rumbo a 2027

●●Nos cuentan que empezó el movimiento para buscar las diputaciones locales y federales en Morena. Nos recuerdan que el legislador local



Alberto
Vanegas

Alberto Vanegas se registró ayer para el proceso de elección de los Coordinadores Distritales Federales. Nos detallan que don Alberto buscará el Distrito V, con cabecera en Tlalpan, pues argumentó que ha aprendido que la política no se entiende desde un escritorio, sino que se entiende abajo, de a pie, caminando las calles, escuchando a la gente, conociendo sus problemas y compartiendo también sus esperanzas. Por cierto, ese distrito electoral federal fue ganado en 2024 por **Carlos Ulloa**, actual director de Birmex, quien compró dos departamentos de contado por un valor total de 22.4 millones de pesos en un periodo de tres años.

Policía mexiquense presume operativos

●●Nos dicen que en el Tercer Informe de Gobierno de **Delfina Gómez** destaca la actuación de la policía estatal a cargo del secretario de Seguridad, **Cristóbal Castañeda**, con más de 1.6 millones de operativos que permitieron el aseguramiento de 600 mil litros de hidrocarburo, más de una tonelada de sustancias prohibidas, la detención de 31 mil 313 personas y evitaron el pago de 394 millones de pesos por intentos de extorsión. Todo ello por la participación en los operativos *Enjambre*, *Atarraya*, *Liberación*, *Bastión*, *Sur* y *Fortaleza*, así como en la Estrategia Operativa Oriente para combatir delitos de extorsión.



Cristóbal
Castañeda

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Fecha
02.10.2026

Sección
Ciudad
SEPA LA BOLA

Página
10

El poder detrás del dictamen y la credibilidad institucional

CLAUDIA BOLAÑOS



Y Sepa La Bola... pero nos cuentan que la Fiscalía de la Ciudad de México tiene frente a sí una pregunta incómoda: ¿qué tan blindados están sus procedimientos para evitar que intereses particulares puedan influir, presuntamente, en una valoración que debería sustentarse únicamente en criterios técnicos?

La pregunta surge a partir de los señalamientos hechos por un ex empleado del despacho de Maha Schekaibán, dentro de su disputa con Bernardo Vogel, un asunto que ambos han ventilado públicamente. Hace unos días, ella pidió la destitución de la jueza Quirza de lo Familiar, Araceli Cortés, por presuntas irregularidades y omisiones, según su dicho.

Y ahora aparece un señalamiento relacionado con la Fiscalía capitalina. Un ex empleado del despacho de Schekaibán afirmó, en una declaración ratificada ante notario, que una evaluación no encontró afectación emocional. Según su relato, el resultado habría provocado una instrucción para cambiar el dictamen.

El declarante también afirmó que habría existido contacto con una persona dentro del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), perteneciente a la Fiscalía, así como un supuesto pago de 80 mil pesos para obtener una valoración favorable.

De comprobarse esas acusaciones, estaríamos ante algo mucho más grave que una disputa entre particulares: significaría que, presuntamente, una institución pública pudo haber sido utilizada para dar apariencia oficial a una conclusión previamente buscada.

Pero precisamente porque se trata de acusaciones delicadas, la Fiscalía tiene que investigar con rigor. Una declaración notarial no convierte automáticamente un relato en una verdad probada, de la misma manera que una acusación no puede ser descartada sin una revisión seria de documentos, comunicaciones, peritajes y posibles responsabilidades.

El punto central está en determinar qué ocurrió realmente con aquella evaluación y si hubo o no intervención externa en el procedimiento.

Si las comunicaciones del 19 de julio de 2024 efectivamente anticipaban el resultado que tendría el dictamen, como sostiene el declarante, habría que explicar cómo pudo ocurrir esa coincidencia. Y si existió algún contacto o pago irregular relacionado con una valoración oficial, corresponde establecer quién intervino y con qué propósito.

La crítica, por ahora, no puede convertirse en una sentencia contra las personas señaladas. La crítica institucional sí puede hacerse: una Fiscalía no puede permitirse que existan dudas razonables sobre la independencia de sus valoraciones, particularmente cuando estas pueden tener consecuencias en una controversia judicial o familiar.

Porque el daño, de confirmarse una interferencia, no terminaría en Vogel o Schekaibán. Alcanzaría a todas las per-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 8856.00
Tamaño: 369 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

sonas que recurren al CAVT en busca de una valoración profesional y a las víctimas que necesitan confiar en que un dictamen institucional no depende de influencias, contactos o dinero.

Y Sepa La Bola... el Observatorio Permanente de Integridad Electoral (OPINE) acaba de advertir que uno de los riesgos para las elecciones de 2027 es precisamente el debilitamiento de la confianza en las instituciones encargadas de arbitrar y certificar decisiones. El observatorio documentó decisiones que, a su juicio, generan riesgos para la certeza, la equidad y la independencia electoral, además de señalar presiones presupuestales y posibles riesgos de captura institucional.

Aquí también se debe resaltar que la autoridad de una institución descansa, en buena medida, en la confianza de que sus procedimientos no están subordinados a intereses externos.

En materia electoral, esa confianza resulta indispensable para aceptar los resultados. En materia de procuración de justicia, también lo es para creer en un peritaje, una valoración o una resolución.

•Periodista. Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

Fecha
02.10.2026

Sección
Ciudad

Página
10



RELAJA GOBIERNO VERIFICACIONES A NEGOCIOS

•El Gobierno de la Ciudad de México determinó flexibilizar las clausuras o cierres de negocios que estén operando fuera la norma, tanto para la venta de productos, como generación de ruido o violentando los permisos. Ayer la mandataria local, **Clara Brugada**, informó que ahora se les dará tres chances a los propietarios de estos negocios antes de proceder al cierre, esto con la finalidad de generar un mecanismo que corrija la mala operación en lugar de ser sancionador. Veremos si esta laxitud hace que los propietarios tomen conciencia de su responsabilidad, aunque eso parece difícil de que ocurra. El otro motivo para tomar estas acciones es la de terminar con la corrupción de los verificadores, veremos si se logra.

LA INCONFORMIDAD VECINAL EN XOCHIMILCO

•Donde no les calienta el poco sol de la capital son a los habitantes de la alcaldía Xochimilco, donde los habitantes de Atlapulco realizaron una serie de bloqueos debido a que la tormenta del pasado miércoles generó inundaciones en viviendas y vialidades causando graves daños económicos a los propietarios. Los inconformes se quejan de fallas en el sistema de drenaje y piden que se mejore, pero ni la autoridad de la propia alcaldía como del gobierno central parecen estar interesados en atender sus quejas. En Xochimilco la gente está cada vez más inconforme con sus autoridades, situación que es alentada por los enemigos políticos de la alcaldesa **Circe Camacho**, que seguramente saldrá a pedir el voto para su reelección, algo que resulta muy complicado.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 6456.00
Tam: 269 cm2

Fecha	02.10.2026	Sección	Ciudad	Página	10
-------	------------	---------	--------	--------	----

FALLA MANTENIMIENTO Y EXPLOTA TRANSFORMADOR

•El Congreso de la Ciudad de México despertó con un gran estruendo, luego de que sus oficinas ubicadas sobre avenida Juárez, sufrieron fuertes daños por la explosión de un transformador. Los hechos ocurrieron muy de mañana por lo que no hubo lesionados de gravedad. Dicen los que conocen las entrañas del poder legislativo, que ese transformador ya había presentado fallas desde hace un año, aproximadamente, y que se reportó a la Oficialía Mayor, pero por cuestiones aún no explicadas no se sabe por qué no atendieron la falla, hoy están los resultados a la vista de una falta de mantenimiento. La gran interrogante es si los diputados entrarán a investigar quien hizo caso omiso de dicho reporte o lo dejarán pasar.

RED COMPARTIDA

GAYOSSO: DE NEGOCIO MILLONARIO A PLEITO INTERNACIONAL

Lo que comenzó como una operación empresarial por unos 224.7 millones de dólares terminó convertido en un expediente que brincó de los juzgados mexicanos a las cortes de EU y ahora hasta a la TV estadounidense. El caso Gayosso vuelve a poner bajo los reflectores a Advent International, el fondo que estuvo involucrado en la operación. El programa America's Voice Live, conducido por Steve Gruber, dedicó un segmento al caso bajo el título "Advent Executives Wanted in Mexico", al recuperar las órdenes de aprehensión emitidas en México contra ejecutivos y exejecutivos relacionados con la firma. La disputa surgió después de que Servicios Funerarios GG adquiriera Grupo Gayosso en 2021. Los compradores denunciaron presuntas irregularidades en la información financiera proporcionada durante la transacción; Advent ha rechazado esos señalamientos y sostiene que las acciones emprendidas en México forman parte de una estrategia de presión. El pleito se extendió a EU, con procedimientos en Massachusetts y Delaware. En mayo pasado, una corte de Delaware determinó que Advent podía recuperar determinados gastos legales relacionados con su defensa frente a una acción iniciada en México. Ahora el expediente suma otro ingrediente: la exposición pública internacional. Lo que durante años estuvo en despachos y tribunales comienza a tener reflectores. Y para Advent, el problema ya no es solamente jurídico: también es reputacional.

Sin romper con Morena, el presidente del PVEM en la capital del país, Jesús Sesma, les pidió en el congreso capitalino que sean tomadas en cuenta las iniciativas impulsadas por sus legisladores, que tengan el mismo respaldo que las propuestas del Poder Ejecutivo y de otras fuerzas políticas. El diputado local se comprometió fortalecer el trabajo de campo ante las elecciones del próximo año, comisionó a que se atienda la iniciativa relativa a regular los refugios y albergues para animales. Y el posicionamiento del dirigente es que no se trata de una propuesta sólo del partido, porque se tomó en cuenta la opinión de otros institutos políticos, además de que es resultado de meses de diálogo y trabajo con rescatistas e involucrados en el bienestar animal que han dedicado tiempo, recursos, esfuerzo y dinero

para proteger a los animales en la metrópoli. El PVEM cuenta con 36 iniciativas presentadas en el recinto de Donceles y Allende consideradas prioritarias, por lo que es de cuestionar que en el último año de la actual III Legislatura, no todas hayan recibido la atención que requieren.

Nos comentan que la gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, sigue calcando los estilos de las épocas del PRI, calificados por la dirigencia de Morena como "métodos rancios". Dicen que la mandataria vuelve a emular a Arturo Montiel, quien a partir de 2001 comenzó con informes regionales para no pararse en el Pleito del Congreso, aunque a diferencia del priista, la gobernadora mexiquense tiene en la Cámara de Diputados a todo un séquito de legisladores aplaudidores, pero aún así decidió realizar visitas regionales para dar a conocer los resultados de sus tres años de gobierno. Dicen que la administración ha sido selectiva y la mayoría de acciones se han centrado en la zona oriente y allá dicen que no se nota.

Dunia Ludlow quiere que la alcaldía Cuauhtémoc sea su siguiente destino político. Hoy deja la dirección de SUPERISSSTE para buscar una candidatura de Morena en la demarcación, con una trayectoria que incluye la coordinación de la Autoridad del Centro Histórico y trabajo en el gobierno capitalino de Claudia Sheinbaum. Con la convocatoria para las coordinaciones distritales federales ya en curso, y las de las alcaldías en puerta, el partido ya comenzó su trabajo territorial rumbo a 2027. Ya se verá si estas definiciones serán tan tersas como las de las coordinaciones estatales. Ludlow dice conocer bien la demarcación a ver si les es suficiente para ganar la competencia interna por la Cuauhtémoc.

PD: Quintana Roo es epicentro mundial contra el sargazo; la gobernadora Mara Lezama de inauguró la 4ª Conferencia UE-Caribe Global Gateway se destacó que ese estado del caribe es epicentro mundial contra el sargazo; la conferencia es coorganizada por la Unión Europea en colaboración con el gobierno federal, el estatal, la iniciativa privada, académicos, instituciones financieras y organismos internacionales en la que especialistas internacionales exponen estrategias para combatirlo.



línea10

DEMIS FUENTES

SE CUMPLEN dos años de gobierno en las Alcaldías y, aunque algunos todavía quieran disimular, ya empieza a oler a 2027.

HAY QUIENES dicen que todavía falta mucho, que primero hay que gobernar y que los tiempos electorales los marcan los partidos. Ajá.

MIENTRAS TANTO, varios ya levantaron la mano, otros esperan encuestas y algunos más ya saben que la puerta de la reelección simplemente no se les vuelve a abrir.

POR LO PRONTO, de los 16 Alcaldes, 12 están en posibilidad de buscar otro periodo. **Alesandra Rojo de la Vega** quiere repetir en Cuauhtémoc, lo mismo que **Javier López Casarín**, en Álvaro Obregón; **Nancy Núñez**, en Azcapotzalco; **Lourdes Paz**, en Iztacalco y **Gabriela Osorio**, por Tlalpan. Ninguno le hacen el feo a seguir al frente de sus demarcaciones.

OTROS, como **Circe Camacho**, de Xochimilco, y **Luis Mendoza**, en Benito Juárez, mejor le dejan la pelota en la cancha de sus respectivos partidos.

ASÍ QUE el segundo aniversario trae algo

más que informes, fotografías y cuentas alegres.

QUE NO nos extrañe escuchar mucho más frases como "yo no estoy buscando nada", mientras todos miran de reojo quién se adelanta en la fila.

■ ■ ■

MIENTRAS TANTO, el Partido Verde lanzó otro amago que huele más a separación que en otros momentos.

Y ES QUE el líder pevetista, **Jesús Sesma**, aseguró que ya están cansados del desprecio de Morena hacia sus iniciativas.

EN RESPUESTA, aseguró, darán el mismo trato que reciben cuando se trate de las propuestas de la Jefatura de Gobierno.

MUCHOS lo ven como una declaración aventurada, más si se toma en cuenta el contexto con el arranque del periodo electoral y la presentación del Informe de Clara Brugada en poco más de dos semanas.

A VER si alguien le recuerda a Sesma que el fuego no se apaga con gasolina.

demisfuentes@reforma.com





El nuevo animalante

La preocupación por el bienestar de los seres sintientes ha dado paso al surgimiento de una figura ciudadana: el animalante.

Ellas y ellos registran —generalmente con el celular— el momento preciso cuando otras personas abandonan un perro en la calle, reportan hacinamiento de algunos animales o advierten la presencia de especies exóticas.

Suelen llevar la evidencia a las redes sociales, generan empatía civil, viralización de los casos y contribuyen con las autoridades a la visibilización de los problemas.

No constituyen un grupo homogéneo. Hay animalantes de distintas edades, niveles socioeconómicos, profesiones e inclinaciones políticas. Para la mayoría, el vínculo comienza con una experiencia personal: convivir con un perro o un gato o rescatar un ser sin-

tiente abandonado.

Su rasgo común es la empatía interespecie, esa capacidad de incorporar el sufrimiento y el bienestar animal dentro de sus preocupaciones morales y sociales.

La participación se refleja en los reportes a la línea de emergencias 9-1-1 operada desde el C5. Desde octubre de 2024, hemos recibido 48 mil 815 llamadas relacionadas con animales. Los principales motivos son rescate de fauna silvestre-doméstica, animales peligrosos, maltrato y abandono.

Esta nueva conciencia encuentra espejo en el planteamiento de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, de construir una ciudad animalista.

¡Ponte al tiro! En vísperas del Día Mundial de los Animales, conmemorado el 4 de octubre, todas y todos podemos ser animalantes.

—@guerrerochipres





El cierre perfecto

Claudia y Toño pensaron que su divorcio era el final de un capítulo difícil, pero en familias con patrimonios complejos, extinguir el vínculo legal es solo el primer paso. Lo más complicado venía después: la liquidación de bienes. Propiedades, inversiones y cuentas compartidas eran un tema que ninguno quería enfrentar. La idea de iniciar otro juicio les significaba desgaste económico y emocional.

Fue entonces cuando un amigo les sugirió un camino distinto: el Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México (CJA), ubicado en Niños Héroes 133, en la colonia Doctores. Ahí, de manera gratuita y con el acompañamiento de un mediador, encontraron un espacio para dialogar.

El mediador no impone decisiones ni toma partido. Su labor es facilitar la comunicación, guiar la conversación y ayudar a las partes a

construir sus propios acuerdos.

Por primera vez en mucho tiempo, Toño y Claudia dejaron de centrarse en reproches y malentendidos. Hablaron con respeto. Escucharon las necesidades del otro. Y, paso a paso, construyeron acuerdos equitativos. Más que repartirse un patrimonio, lograron algo que creían perdido: conversar cordialmente y cerrar una historia que ya había consumido demasiado.

En un tiempo récord, firmaron un convenio con los acuerdos construidos. Ese documento, les brindó la certeza jurídica que necesitaban, ya que adquiere el valor de cosa juzgada, es decir, una decisión judicial definitiva que impide que un mismo caso sea juzgado o demandado otra vez, equiparándose a una sentencia dictada por un juez.

El cierre perfecto no siempre llega con un fallo. A veces, llega cuando un mediador tiende un puente y dos personas deciden cruzarlo juntas.



Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Mauricio Tabe puso el dedo en la llaga** tras los daños a la estatua de Felipe Calderón en Los Pinos: cuestionó que se permita el ingreso de manifestantes que terminan destrozando el patrimonio, mientras después se restringe el acceso al público a la Calzada de los Presidentes. El alcalde de Miguel Hidalgo acusó al Gobierno de complicidad y dejó sobre la mesa una pregunta incómoda: ¿dónde termina la libertad de expresión y dónde comienza el vandalismo? Porque decapitar una estatua no es precisamente un debate de ideas.

• **Luisa Alcalde quedó en el centro de la polémica** por afirmar que la senadora Jasmine Bugarín “renunció a la nacionalidad estadounidense ante la SRE”. La declaración abrió una pregunta sobre el procedimiento: ¿puede una persona renunciar a la ciudadanía de otro país ante autoridades mexicanas?

• **Carmen Aristegui le respondió a López Obrador** y le devolvió el señalamiento: “Si quiere hablar AMLO de neofascismo, pues yo digo que se vea en el espejo”. La periodista cuestionó las estrategias de comunicación de los populismos actuales y las comparó con tácticas de propaganda descritas en *Mi lucha*: simplificar el mensaje, construir adversarios y presentar al líder como defensor del pueblo frente a sus supuestos enemigos. Un intercambio que vuelve a poner sobre la mesa el debate sobre el discurso político y sus mecanismos de persuasión.



Página 1 de 1
\$ 15662.00
Tamaño: 82 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Primera 4	Página PP-11
---------------------	----------------------	-----------------

JUAN R. HERNÁNDEZ
ENTRE LA PRENSA, FUERO Y
BIENESTAR ANIMAL



Entre la prensa, fuero y bienestar animal

La desmemoria de Ana Villagrán pesa más que sus cargos. En 2022 impulsaba un semáforo contra agresiones a periodistas y denunciaba la descalificación como violencia. Hoy, como directora de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), acusa a comunicadores de “engañar” a una veterinaria y grabarla sin autorización, en defensa del Hospital Veterinario señalado por carencias. El contraste exhibe cómo desde el poder se confunde crítica con ataque, debilitando la libertad de prensa que antes decía proteger.

En paralelo, los movimientos políticos rumbo a 2027 ya se sienten en Chihuahua. La gobernadora Maru Campos suena en círculos panistas como aspirante a una diputación plurinominal, lo que le aseguraría un asiento en San Lázaro. El cierre de su administración quedará bajo lupa: contratos, adjudicaciones y gasto público serán revisados con rigor, pues cualquier irregularidad podría empañar su salto político.

En otro frente, la diputada Xóchitl Bravo celebró su cumpleaños entre felicitaciones, mientras el legislador del PVEM, Manuel Talayero, presentó una iniciativa para regular y apoyar albergues, refugios y rescatistas independientes. El diagnóstico es claro: entre febrero y abril se documentó que muchos trabajan con recursos mínimos y sin respaldo institucional. Cuando llegan más animales de los que pueden atender, surgen hacinamiento y riesgos sanitarios.

La propuesta busca crear un registro en las 16 alcaldías, supervisar y capacitar, pero también acompañar. Porque exigir condiciones dignas sin proporcionar herramientas termina castigando a quienes realizan una labor que las propias autoridades no alcanzan a cubrir.

La política se mueve entre contradicciones: Villagrán que olvida su defensa de la prensa, Campos que prepara su futuro legislativo y Talayero que intenta dar voz a los rescatistas. En todos los casos, la exigencia es la misma: responsabilidad frente al poder y transparencia frente a la sociedad.



CARTONES



Fecha 02.10.2026	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Página 1 de 1
 \$ 40596.00
 Terc: 199 cm2

2026.10.02

Fecha 02.10.2026	Sección Primera - Opinión	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------



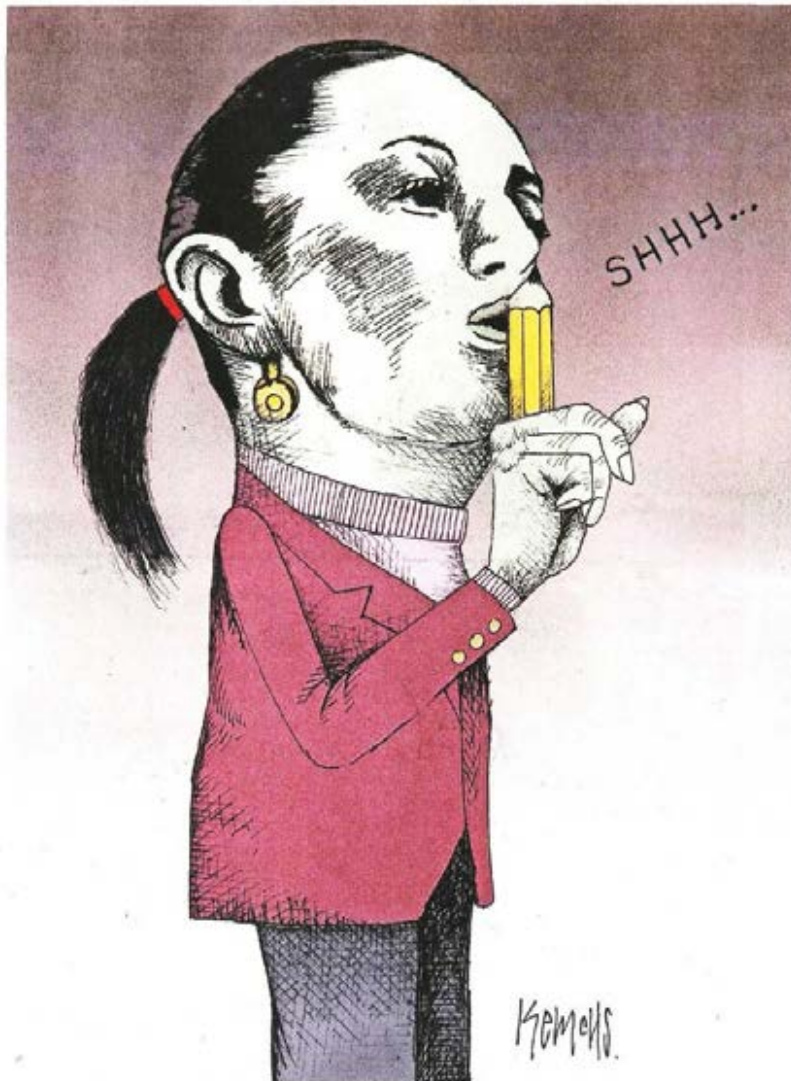
Página 1 de 1
 \$ 39780.00
 Tam: 195 cm2

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
16

 KEMCHS NO HAGAN HUMOR



Página 1 de 1
\$ 38340.00
Tamaño: 213 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
17

●● **WALDO PERDIENDO LA CABEZA**

2009



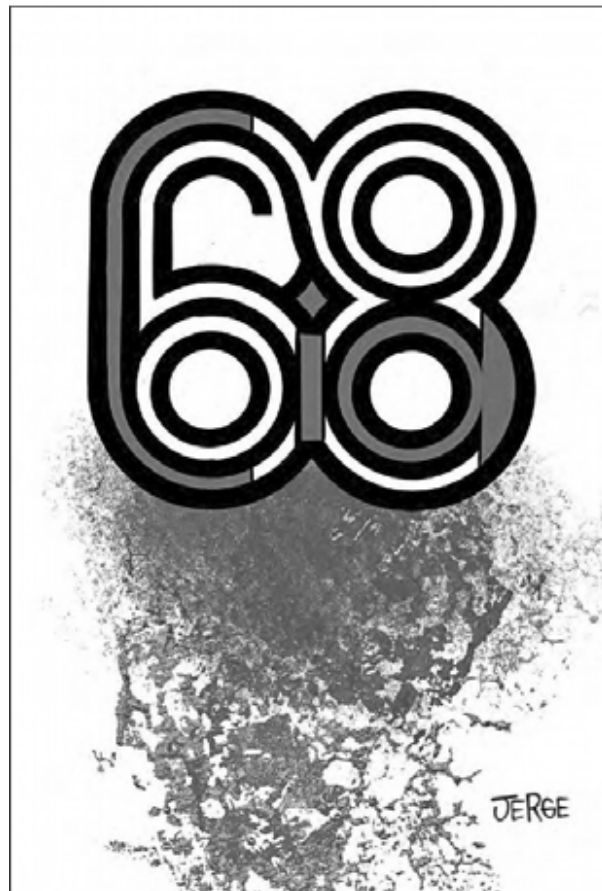
2026



Página 1 de 1
\$ 37800.00
Tamaño: 210 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Política	Página 12
---------------------	---------------------	--------------

DETRÁS DEL 68 ● JERGE



Página 1 de 1
\$ 31020.00
Tamaño: 132 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Política	Página 4
---------------------	---------------------	-------------

DESCLASIFICADO • EL FISGÓN



Fecha
02.10.2026

Sección
Opinión

Página
55



Página 1 de 1
\$ 42642.00
Tamaño: 206 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Opinión

Página
54

La dictadura INperfecta

Chavo del Toro

LA DICTADURA INPERFECTA



Página 1 de 1
\$ 41814.00
Tamaño: 202 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Opinión

Página
2



Página 1 de 1
\$ 68625.00
Tamaño: 183 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
12

LLERA

TRÁMITES Y COSTOS VS MATRIMONIO



Página 1 de 1
\$ 13140.00
Tam: 219 cm2

2026.10.02

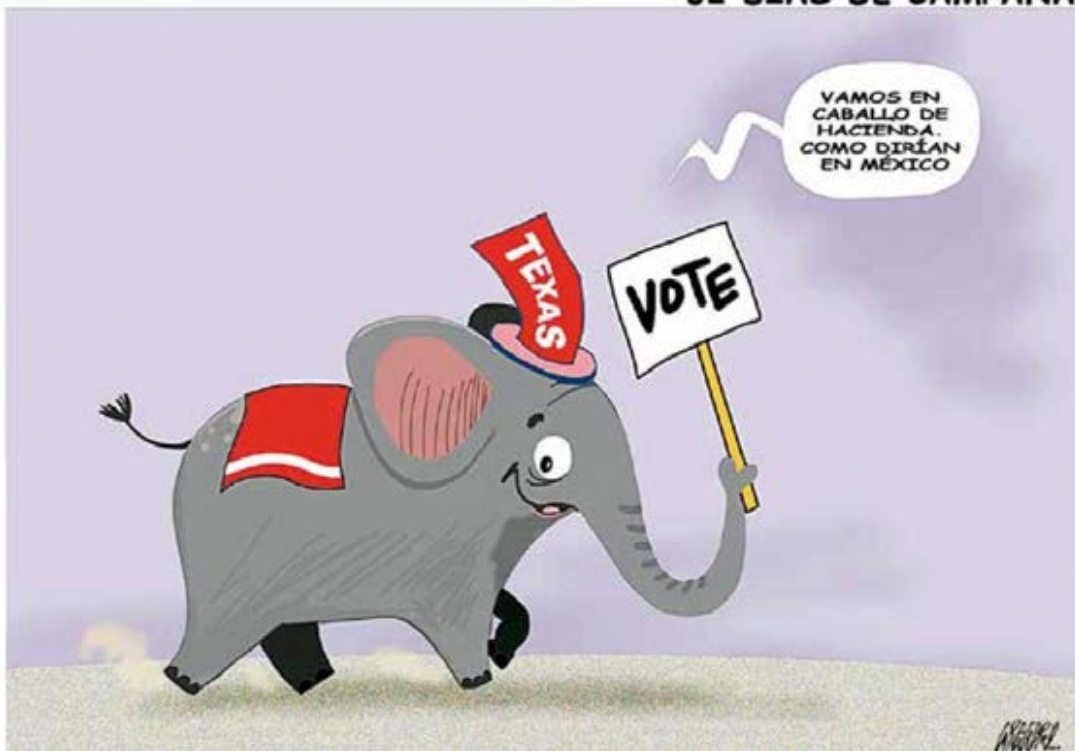
Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
12

GREGORIO

32 DÍAS DE CAMPAÑA



Página 1 de 1
\$ 13320.00
Tamaño: 222 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Nacional

Página
40



Página 1 de 1
\$ 42159.00
Tamaño: 299 cm2

2026.10.02

Fecha 02.10.2026	Sección Opinión	Página 30
---------------------	--------------------	--------------



Recuerdos

Dos de octubre
no se olvida



Aunque
sea inventado



Página 1 de 1
\$ 24393.00
Tamaño: 173 cm2

Fecha
02.10.2026

Sección
El País

Página
2



Página 1 de 1
\$ 37548.00
Tamaño: 149 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Nación

Página
2

♦ CAMINITO DE LA ESCUELA | XOLO



Página 1 de 1
\$ 44238.00
Tamaño: 219 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 23460.00
Tamaño: 230 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 18768.00
Tamaño: 184 cm2

2026.10.02



IECM



Fecha
02.10.2026Sección
CDMXPágina
9

AVANZAN LOS PREPARATIVOS PARA EL PROCESO ELECTORAL

EL IECM DA A CONOCER LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA

Importancia. Con estas reglas en el manejo de los recursos, se establece un piso parejo para todos los aspirantes a una candidatura

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó los topes de gastos de precampaña para las diputaciones al Congreso capitalino y las 16 alcaldías, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

De esta forma, las y el consejo electoral dejaron definidos los límites máximos de gasto para las personas precandidatas durante los procesos de selección interna de los partidos políticos con registro en la Ciudad de México.

Conforme al calendario aprobado para el proceso electoral, las precampañas tendrán una duración

de 40 días: iniciarán el 4 de enero y concluirán el 12 de febrero de 2027.

El Consejo General recordó que los montos se establecen con base en el 20 por ciento de los montos fijados como límites de gastos de campaña para la elección respectiva en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en cumplimiento de lo previsto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Para las legislaturas al Congreso por el principio de mayoría relativa, los topes corresponden a cada uno de los 33 Distritos Electorales Locales Uninominales y oscilan entre los 15 mil 065.88 y los 308 mil 052.62 pesos.

En el caso de la diputación migrante, el tope de gastos de precampaña será de 122 mil 904.98 pesos.

Respecto a las 16 alcaldías, los límites se determinan por demarcación territorial, no por cada una de

las personas que integran las planillas, y van de los 127 mil 221.57 pesos en Milpa Alta a un millón 626 mil 981.50 pesos en Iztapalapa.

La definición anticipada de estos límites contribuye a que partidos políticos y personas precandidatas conozcan con anticipación las reglas y el límite máximo de las erogaciones que podrán realizar durante los procesos de selección interna, en congruencia con los principios de certeza, equidad y transparencia que rigen la función electoral.

El Consejo General aclaró que no se trata de dinero que la autoridad electoral entregue a los aspirantes, sino del máximo que podrán gastar durante sus precampañas.

El IECM explicó que los topes equivalen al 20 por ciento de los límites de gastos de campaña establecidos para cada elección en el proceso electoral local 2023-2024. / 24HORAS

ALCALDÍA	TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA ALCALDÍAS
Azcapotzalco	\$410,414.27 (cuatrocientos diez mil cuatrocientos catorce pesos 27/100 M.N.)
Coyoacán	\$612,010.55 (seiscientos doce mil diez pesos 55/100 M.N.)
Cuajimalpa de Morelos	\$200,605.97 (doscientos mil seiscientos cinco pesos 97/100 M.N.)
Gustavo A. Madero	\$1,129,167.42 (un millón ciento veintinueve mil ciento sesenta y siete pesos 42/100 M.N.)
Iztacalco	\$388,538.23 (trescientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos 23/100 M.N.)
Iztapalapa	\$1,626,981.50 (un millón seiscientos veintiséis mil novecientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.)
La Magdalena Contreras	\$226,492.19 (doscientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 19/100 M.N.)
Milpa Alta	\$127,221.57 (ciento veintisiete mil doscientos veintinueve pesos 57/100 M.N.)
Ávaro Obregón	\$663,161.52 (seiscientos sesenta y tres mil ciento sesenta y un pesos 52/100 M.N.)
Tláhuac	\$339,227.70 (trescientos treinta y nueve mil doscientos veintisiete pesos 70/100 M.N.)
Tlalpan	\$615,597.99 (seiscientos quince mil quinientos noventa y siete pesos 99/100 M.N.)
Xochimilco	\$391,295.10 (trescientos noventa y un mil doscientos noventa y cinco pesos 10/100 M.N.)
Benito Juárez	\$410,577.19 (cuatrocientos diez mil quinientos setenta y siete pesos 19/100 M.N.)
Cuauhtémoc	\$528,041.65 (quinientos veintiocho mil cuatrocientos y un pesos 65/100 M.N.)
Miguel Hidalgo	\$351,942.93 (trescientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 93/100 M.N.)
Venustiano Carranza	\$432,782.27 (cuatrocientos treinta y dos mil setecientos ochenta y dos pesos 27/100 M.N.)



Página 1 de 1
\$ 78578.00
Tamaño: 389 cm2



INE



El INE alista sus materiales rumbo a 2027

El Instituto Nacional Electoral (INE) avanzará en la difusión, validación y publicación de 12 materiales didácticos y documentos de apoyo que serán utilizados durante el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027, tras su aprobación en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Los contenidos servirán para capacitar a observadores electorales, ciudadanía sorteada y personal de supervisión y asistencia, además de apoyar la integración de Mesas Directivas de Casilla.

Entre ellos están la Guía Rápida para la Observación Electoral, materiales para cursos virtuales, guías para supervisores y capacitadores, el Rotafolio de la Jornada Electoral, la carta-notificación y

los nombramientos para funcionarios de casilla.

El INE prevé versiones diferenciadas para las elecciones locales concurrentes: los documentos serán elaborados en 32 versiones y Hidalgo contará con un formato específico para el nombramiento del funcionariado de casilla.

En la siguiente etapa, áreas técnicas del Instituto publicarán guías y habilitarán cursos virtuales en el Portal de Observación Electoral, conforme a los plazos de la estrategia.

También se contempla que la capacitación para observación electoral pueda realizarse mediante herramientas digitales, con el fin de facilitar el acceso a los contenidos y homologar criterios para quienes participen. / 24 HORAS

12 materiales

didácticos y documentos de apoyo fueron aprobados para el proceso electoral 2026-2027



APRENDIZAJE. Los contenidos servirán para capacitar a observadores electorales, ciudadanía sorteada y personal de supervisión y asistencia.



Página 1 de 1
\$ 28684.00
Tamaño: 142 cm2



GOBIERNO DE
LA CDMX



CIUDAD COLAPSADA

■ Empleados del IMSS dieron portazo a su sede sindical.

REFORMA / STAFF

La Ciudad de México sufrió ayer un día de caos por bloqueos y manifestaciones... y en la noche se agravó por las fuertes lluvias.

Ex policías federales bloquearon durante 7 horas los dos sentidos de Avenida Constituyentes en la Secretaría de Seguridad en protesta por recortes a sus apoyos y pensiones.

También unos 100 empleados del IMSS cerraron desde las 10 de la mañana el Circuito Interior y Constituyentes para exigir aumento salarial y dieron portazo a la sede del sindicato.

Además, repartidores de entrega por aplicación realizaron una manifestación afuera de las oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi) en la Colonia Roma.

Mientras tanto en la Avenida de los Cien Metros en las inmediaciones de Acueducto de Guadalupe, en la Gustavo A. Madero, vecinos protestaron por falta de agua.

Y para cerrar el día, anoche hubo lluvias en prácticamente toda la Ciudad con severas inundaciones en las Alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza.



■ Iztacalco fue una de las zonas afectadas.



Continúa en siguiente hoja

Desquician protestas a la CDMX

MARIAN VELÁZQUEZ

La Ciudad enfrentó ayer una oleada de protestas que colapsaron vías primarias.

Una de estas, la del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) se extendió por varias horas.

La movilización comenzó en inmediaciones del Centro Médico Siglo 21, en la Alcaldía Cuauhtémoc, a las 10:00 horas, con una marcha que llegó a las oficinas sindicales.

Durante la protesta, el contingente se dividió en dos grupos: uno instaló un bloqueo sobre Avenida Constituyentes, en su cruce con Circuito Interior, mientras que el otro se dirigió a las oficinas ubicadas en Calle Zamora, en la Colonia Condesa.

En este último punto se ofreció a los inconformes la posibilidad de integrar una comitiva de cinco representantes para ingresar a una mesa de diálogo, cuyas demandas incluyen exigir aumento salarial y el abasto de equipo médico y medicamentos en clínicas.

“La base trabajadora es la que manda y, si a nosotros nos ponen como representantes al frente, pues dar la cara por ellos y saber que la negociación que se va a hacer va a ser a favor y no dañar a la base trabajadora.

“Van a ser 74 personas que van a estar al frente (...). Si no hay un acuerdo de que

van a escuchar a las demás personas, nos vamos a meter”, señaló América Barragán, una de las lideresas.

La protesta se extendió por varias horas y, cerca de las 20:00 horas y ante la negativa de permitirles el ingreso, los trabajadores rompieron los candados que aseguraban el portón y entraron a las instalaciones.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), personal de la Policía Metropolitana se colocó en la entrada para evitar el ingreso, sin embargo aproximadamente 50 personas accedieron al lugar.

También en Avenida Constituyentes, hacia las 16:00 horas, un grupo de ex agentes de la extinta Policía Federal bloqueó la vialidad en ambos sentidos, frente a oficinas de la Guardia Nacional.

El retiro de la protesta ocurrió después de que lograron una mesa de trabajo para exponer sus demandas, en las que se encuentra la restitución de sus prestaciones como ex integrantes de la corporación.

En tanto, en oficinas de la Secretaría de Movilidad (Semovi) en la Colonia Roma, un grupo de repartidores por aplicación exigió la regulación del servicio de entrega mediante aplicación.

El cierre sobre Avenida Álvaro Obregón duró aproximadamente 40 minutos.

Hacia la noche, colecti-

vos para la búsqueda de desaparecidos tomaron Calzada Manuel Villalongín, en la Alcaldía Cuauhtémoc, para exigir atención a sus casos.

Hacia las 21:00 horas, familiares de pacientes del Hospital Xoco bloquearon Avenida Cuauhtémoc para exigir atención.

América Barragán,
lideresa sindical

“La base trabajadora es la que manda y, si a nosotros nos ponen como representantes (...), saber que la negociación (...) va a ser a favor”.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

2026.10.02

Fecha 02.10.2026	Sección Ciudad	Página PP-1
----------------------------	--------------------------	-----------------------



■ Repartidores por aplicación realizaron una protesta en la Semovi para exigir la regulación de sus actividades.



COLAPSADA. Las zonas poniente y centro de la Capital se paralizaron.



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

2026.10.02

Fecha	02.10.2026	Sección	Ciudad	Página	PP-1
-------	------------	---------	--------	--------	------



Apuesta Invea a reducir clausuras de negocios

ERNESTO JIMÉNEZ

El nuevo modelo de verificación a establecimientos mercantiles apostará por la prevención antes que la clausura.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que el esquema se centrará en cuatro pilares, un modelo más preventivo que sancionador, cero clausuras a negocios de bajo impacto, sin tolerancia a la corrupción y a situaciones que pongan en riesgo a comunidades.

Los establecimientos de bajo impacto como cafeterías, tiendas y talleres mecánicos tendrán hasta tres avisos antes de recibir una sanción administrativa.

Jorge Esquinca, director del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), explicó que trabajarán con un semáforo preventivo denominado Código Avisa.

En una primera llamada se visitará al establecimiento para informar sobre irregularidades detectadas por denuncias ciudadanas; si la

situación persiste se hará un segundo aviso para que se corrija; mientras en una tercera fase se procederá al apercibimiento y una visita bajo las atribuciones del Invea para la posterior suspensión de actividades.

“Esto va a aplicar expresamente para los giros de bajo impacto e impacto vecinal, no así para los giros de alto impacto, que generan mayor molestia a la ciudadanía, que tienen más quejas y que corren más riesgos los visitantes dentro de los establecimientos”, aclaró.

Otra medida es la Línea Verificatel para asesoría y orientación, además de promover las verificaciones voluntarias para corregir las irregularidades antes de llegar a la etapa de suspensiones.

El organismo adquirirá 300 cámaras corporales y 50 de mano para las visitas a negocios.

También se presentó el nuevo uniforme oficial para los 300 verificadores.



Página 1 de 2
 \$ 40950.00
 Tam: 273 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Ciudad	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

NUEVO MODELO

Con el fin de evitar corrupción y extorsiones de parte de presuntos verificadores, el Invea informa como identificarlos.

ÁREAS



La gorra, bordada: con los logotipos, cambia de color según el ámbito del verificador.

- Dorado: Central
- Naranja: Transporte
- Gris: Alcaldías.

CANDADOS

El gafete del verificador es otra medida de seguridad.

1. Nombre completo del verificador.
2. Foto del elemento que acredita.
3. Número de gafete, también bordado en la parte superior derecha del chaleco.
4. QR para escanear y corroborar identidad en: invea.cdmx.gob.mx
5. Vigencia del gafete.



Deja SCJN vigente la sanción

Avalan aplicar las fotomultas

Buscaba ampararse un conductor con 13 infracciones de Tránsito

REFORMA / STAFF

Las fotomultas en la Ciudad se seguirán cobrando a los propietarios de los vehículos infractores.

Así lo determinó ayer la Suprema Corte de Justicia, al rechazar un proyecto que las declaraba inconstitucionales.

Por seis votos contra dos, la Corte desechó la propuesta del Ministro Giovanni Figueroa, que proponía amparar contra esta sanción, pues se aplica en automático al dueño del vehículo, sin aclarar previamente si esa persona es quien iba conduciendo.

“Los artículos impugnados no toman en consideración si el propietario del vehículo fue quien efectivamente cometió la infracción, sino que las autoridades de Tránsito capitalinas, de forma directa, le imponen la sanción correspondiente.

“Considerándolo como responsable o presuponiendo como un hecho comprobado que conductor y propietario son la misma persona”, señalaba el proyecto.

Figueroa buscaba fallar contra dos artículos del Re-

glamento de Tránsito y contra el Artículo 34 de la Ley que Regula el Uso de Tecnologías para la Seguridad Ciudadana local, que establece que la información obtenida con estos equipos hace prueba plena en procesos legales.

“Sin duda alguna la persona propietaria del vehículo es responsable de lo que suceda”, apuntó Lenia Batres, al recordar que, por ejemplo, se sanciona a los dueños de inmuebles donde se cometen delitos, aunque ellos no sean los directamente responsables.

“No podría esta Corte desproteger a la población (...) declarando inconstitucional un mecanismo que ha casi erradicado una, hay que decirlo, conducta reiterada que se llegó a padecer de décadas anteriores de constantes actos de corrupción”.

En tanto que, el Ministro Aristides Guerrero ofreció estadísticas sobre lesiones por hechos de Tránsito, incluidas 2 mil 401 personas fallecidas de 2018 a 2024.

Recordó que el año pasado fue víctima de un hecho vial por el conductor de un vehículo que circulaba a exceso de velocidad y refirió que esta realidad es la

que le impedía votar a favor del proyecto.

Enfatizó que la persona que promovió este amparo acumula 13 multas de Tránsito y pretende trasladar a la autoridad la carga de probar que ha sido la infractora en todos los casos.

La Ministra Sara Herreñas propuso considerar que los dueños de los vehículos son “obligados solidarios” de quienes cometen la infracción, lo que Figueroa rechazó, por tratarse de una figura de derecho civil, no aplicable al derecho administrativo sancionador.

Varios Ministros recordaron que, si bien no hay derecho de audiencia previo a la imposición de la multa, sí se puede impugnar posteriormente ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

**Lenia Batres,
 Ministra**

No podría esta Corte desproteger a la población (...) declarando inconstitucional un mecanismo que ha casi erradicado una (...) conducta reiterada”



Fecha 02.10.2026	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



¶ El sistema de fotomultas se aplica desde 2015 en la Capital; un conductor buscaba tirar algunas disposiciones.

Problemas aduanales frenan arribo de unidades de Ecobici

—FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, explicó que debido a "problemas de carácter aduanal", aún no llegan las nuevas bicicletas de Ecobici a la Ciudad de México, por lo que esperan que lleguen en este mes de octubre.

El 28 de agosto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que como parte de la renovación y ampliación de Ecobici, las primeras mil 500 bicicletas serían presentadas en el Zócalo el 22 de septiembre, en el Día Mundial Sin Auto.

Ayer, en conferencia junto a la jefa de Gobierno, García Nieto afirmó que la administración capitalina hizo "los esfuerzos pertinentes" para hacer coincidir la entrada de las unidades con dicha efeméride; sin embargo, el proceso se hace en Estados Unidos y Canadá, por lo que esa parte escapa del control de la Ciudad de México.

"Hicimos los esfuerzos pertinentes, elaborar, después del fallo, el contrato, apurar los recursos, establecer la orden de 22-460 a la compañía Leaf Bikes and Scooters. Esto se realizó, se compraron, no solamente las bicicletas, se recompraron una parte importante de refaccionamiento. El asunto es que lo hacen en Estados Unidos y

la integración en Canadá, y por problemas de carácter aduanal, en países que escapan a las condiciones de control nuestras, no ha sido posible todavía que lleguen a la Ciudad de México", explicó.

Indicó que esperan que durante octubre lleguen las nuevas unidades a la Ciudad de México y se pueda realizar el evento pendiente en el Zócalo capitalino.

"En este mismo mes, cuando hagamos el primer evento, le hemos pedido al ganador que nos dé el calendario de la entrada de todas las bicicletas que tienen que estar aquí en la Ciudad de México, y la vamos a dar a conocer", dijo el secretario de Movilidad.

Al respecto, la mandataria Clara Brugada recordó el compromiso de su administración para contar con 15 mil bicicletas públicas, las cuales llegarán a las alcaldías periféricas y no sólo a las centrales.

"Estamos ansiosos de que lleguen las primeras mil 500 bicicletas, como dice el secretario de Movilidad. Estaremos informando con precisión. Y ya no tardan, en octubre quedaron", puntualizó la jefa de Gobierno.

Para la renovación del sistema, el Gobierno de la Ciudad de México adjudicó un nuevo contrato de Ecobici a la empresa SM2 para

operar y ampliar la infraestructura hasta 2036.

Se destinó una inversión multianual a 10 años de hasta 2 mil 434 millones de pesos, de acuerdo con la mandataria capitalina. ●

CLARA BRUGADA

Jefa de Gobierno

"Estamos ansiosos de que lleguen las mil 500 bicicletas, como dice el secretario de Movilidad (...) Ya no tardan, en octubre quedaron"



Estaba previsto que las nuevas bicicletas llegaran en septiembre.



Brugada descarta la expropiación de terrenos baldíos

—FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), que se encuentra en proceso de consulta pública, es un documento orientativo y descartó que su administración contemple la expropiación de terrenos baldíos para la construcción de vivienda social.

“Debe quedar claro que el programa metropolitano que está en consulta es, justamente, un documento orientativo que no genera obligaciones jurídicas. Y en todo caso, podemos decir desde la Ciudad que son los estados los que definen las políticas públicas. No tenemos ninguna política pública de vivienda que utilice los terrenos baldíos; la Ciudad de México respeta la propiedad privada”, aseveró.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, acusó a la oposición de promover una campaña de desinformación para sembrar temor entre los capitalinos mediante versiones falsas sobre supuestas expropiaciones. ●



Página 1 de 1
\$ 12960.00
Tam: 80 cm2

Ven confuso el plan de ordenamiento de ZMVM

Durante un foro de debate, representantes vecinales califican la propuesta como un documento "difícil de leer" y contradictorio en algunos temas

—**ARTURO ORDAZ DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un documento "difícil de leer" y contradictorio es como algunos habitantes de la capital calificaron al Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) durante el foro *Espacios de Diálogo e Intercambio*, coordinado por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis).

La consulta pública del POZMVM comenzó el 24 de septiembre y durará 60 días naturales, hasta el 22 de noviembre, periodo en el que se realizarán más de 70 eventos, entre foros, conversatorios y espacios de diálogo en las cuatro entidades que integran la Zona Metropolitana: Estado de México, Morelos, Hidalgo y Ciudad de México.

Durante este foro de discusión, realizado en el auditorio de la Utopía Ceylán, vecinos de diversas alcaldías se reunieron con autoridades federales y locales para conversar sobre las propuestas del programa, cuyo objetivo es guiar el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la gestión integral de la Zona Metropolitana.

Cecilia Aguilar, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la colonia Guadalupe Inn, en Álvaro Obregón, consideró que el POZMVM es un documento difícil de leer, ya que el lector debe averiguar y entender por sí mismo los temas que lo integran.

"¿Esto realmente qué efectos tendrá? Yo hago una pregunta: si el programa no cambia directamente los usos de suelo, pero puede orientar las adecuaciones de los programas locales, ¿qué

cambios podrían producir posteriormente en la planeación de cada colonia?", cuestionó.

Evelyn Rocha, vecina de la capital, coincidió en que las soluciones contempladas en el documento se contraponen con su diagnóstico y, como muestra de ello, señaló la actualización de los registros catastrales en la Ciudad.

"Por una parte [el POZMVM] menciona que el mercado ha presionado y generado inequidad [de vivienda], y por el otro lado están diciendo que están dispuestos a tomar como base los valores del mercado inmobiliario para determinar el valor catastral de los predios y las viviendas. Por ende, el impuesto predial en algunos casos se vuelve impagable", subrayó.

Respecto a la metodología para la elaboración del POZMVM, Valeria Hamel Sierra, directora de Coordinación Metropolitana de Metrópolis, aseguró que la han ido mejorando y que cuentan con evidencia de cómo se realizó la consulta con académicos y representantes territoriales. ●



EVELYN ROCHA

Habitante de la capital

Están diciendo que están dispuestos a tomar como base los valores del mercado inmobiliario para determinar el valor catastral de los predios"



Página 1 de 2
\$ 56862.00
Tamaño: 351 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	02.10.2026	Sección	Metrópoli	Página	19
-------	------------	---------	-----------	--------	----



Durante el periodo de consulta del POZMVM se realizarán más de 70 foros, conversatorios y espacios de diálogo.

Licitan obras de rehabilitación de la Plaza de La Ciudadela

—LEONARDO LUGO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) lanzó una licitación pública nacional para la contratación de obra pública para la rehabilitación y mantenimiento de la Plaza de La Ciudadela.

En la *Gaceta Oficial* se publicó la licitación que tiene un costo de 10 mil pesos para adquirir las bases. Tiene fecha de inicio el 16 de octubre y de terminación el 15 de diciembre de 2026, con un plazo de ejecución de 51 días.

Los interesados deberán tener 11 millones 800 mil pesos de capital contable requerido, y el acto de fallo de la licitación DGSUS/LPN/091/2026 se realizará el 22 de octubre a las 17:00 horas.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y adquisición en las oficinas de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras en Iztapalapa. La venta de bases para la convocatoria será los días 1, 2 y 5 de octubre en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

El 6 de septiembre, EL UNIVERSAL publicó que las bancas, áreas verdes e iluminación del parque de La Ciudadela serían rehabilitadas, como parte de un programa de rehabilitación del espacio público que realiza el Gobierno de la Ciudad de México.

“Es una intervención importante, eso sí, no es un maquillaje, no es algo superficial. Se evaluará —si es neces-

rio— cambiar el piso del parque, incrementar la seguridad y reordenar el ambulante en la zona”, comentó en entrevista con este diario el coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), Carlos Cervantes Godoy.

Aunque no especificó el monto de inversión para estos trabajos, adelantó que los recursos vendrán de la Sobse, ya que la ACH no “cuenta con esa cantidad de recursos para poder intervenir en esos espacios”.

EL UNIVERSAL dio cuenta del deterioro del parque: fuentes sin funcionar, bancas dañadas, hundimiento en el piso, así como presencia de personas en situación de calle.

La rehabilitación de La Ciudadela es uno de los 14 espacios que forman el primer paquete de plazas públicas del Centro Histórico que se van a intervenir, por lo que se tienen pensado que también se realicen trabajos de este tipo en Plaza Loreto, Plaza Santo Domingo, Plaza Las Vizcainas, Plaza San Jerónimo, Plaza Garibaldi, Jardín del Árbol, Plaza La Aguilita, Plaza Santísima, Plaza Santa Catarina, el Jardín Tolsá, Plaza del Indio, Plaza de la Ciudadela, Plaza de la Alhóndiga y Plaza Tlaxcoaque. ●

● El dato

El fallo de la licitación se dará a conocer el 22 de octubre a las 17:00 horas.



Fecha
02.10.2026

Sección
Metrópoli

Página
19

●● Mejora urbana

● **El parque presenta problemas** como fuentes sin funcionar, bancas dañadas, hundimiento en el piso y personas en situación de calle.

● **La rehabilitación** del parque de La Ciudadela iniciaría en octubre y se terminaría el 15 de diciembre de este año, según la **Secretaría de Obras**.

● **Bancas, áreas verdes e iluminación** serán renovadas.

● La **Autoridad del Centro Histórico** evaluará sustituir el piso del parque.

● **La Ciudadela forma parte de un paquete** de 14 plazas públicas del Centro Histórico que serán intervenidas, como Plaza Loreto, Santo Domingo, Plaza Las Vizcainas, Plaza San Jerónimo, Plaza Garibaldi, por mencionar algunas.

● **El rediseño de las librerías** busca inhibir encuentros sexuales nocturnos.



10

MIL PESOS

es el costo para adquirir las bases de la licitación, de acuerdo con lo publicado en la *Gaceta Oficial*.

11.8

MILLONES DE PESOS

es el capital requerido para los interesados en la obra.

51

DÍAS

es el plazo de ejecución de los trabajos de rehabilitación de la Plaza de La Ciudadela.

El 6 de septiembre, este diario informó el deterioro de La Ciudadela.

Fecha 02.10.2026	Sección Metrópoli	Página 22
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Blindan el Centro por marcha del 68

—**FABIÁN EVARISTO**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un día antes de que se cumplan 58 años de la matanza de estudiantes en Tlatelolco, la plancha del Zócalo y calles del Centro Histórico, así como algunos locales de Pasco de la Reforma, estaban protegidos por vallas metálicas o tapias de madera.

La calle 5 de Mayo fue cercada en una de las aceras desde el Eje Central Lázaro Cárdenas hasta el Zócalo. Locatarios comentaron que no recuerdan un despliegue similar.

“Ahora sí cerraron todo, antes era que cada quien protegía o unos cerraban cuando pasaba la marcha, pero esta vez sí se fueron con todo, la verdad no sé mañana [hoy] si vamos a abrir”, dijo el empleado de La Torta Brava, a unos pasos del Zócalo.

El Palacio de Bellas Artes y el Banco de México también fue-

ron resguardados con vallas metálicas. Algunos locales de la acera frente a la Alameda Central también están protegidos.

“Aquí como no pasa la marcha no cerramos, porque ellos llegan por Eje Central, ya si vemos que algo pasa bajamos la cortina”, dijo el guardia de una tienda frente a Bellas Artes.

Comerciantes informales de avenida Juárez expresaron que no saben si hoy trabajarán. ●



Vallas metálicas protegen monumentos y comercios.



Página 1 de 1
\$ 17334.00
Tamaño: 107 cm2

Bajan costos y elevan ganancias Fabrican en la CDMX drogas letales con *meta*

● Organización realiza análisis químicos para detectar si hay fentanilo en las dosis

BUSCAN DARLE UN EFECTO MÁS LETAL

Están adulteradas o combinadas las drogas que se consumen en la CDMX

Desde 2024, Checa Tu Sustancia realiza análisis para conocer su contenido // Prevalece como complemento la metanfetamina

KEVIN RUIZ

Análisis químicos realizados a drogas como cocaína, *éxtasis* o *molly* (MDMA), ácido lisérgico (LSD), ketamina y 2C-B, mejor conocida como *nexus*, las cuales se venden en las calles de la ciudad, arrojó que están "cortadas", mezcladas y, en su caso, adulteradas con metanfetamina y otros derivados como complemento que las hace más letales.

La noche del miércoles, durante un charla sobre reducción de daños con sustancias, un grupo de consumidores acudió con la organización Checa Tu Sustancia—quienes desde 2024 hacen pruebas para determinar qué contienen las drogas en la capital y si detectan fentanilo—, llevaron consigo los productos que suelen consumir, como cocaína, *tusi*, MDMA, LSD y ketamina, para saber si en verdad contenían el compuesto químico que les da nombre.

Los resultados arrojaron que algunas están combinadas, pues el reactivo colorimétrico que se les

aplicó de inmediato expuso cómo fue cortada. Desde 2024, Checa Tu Sustancia ha realizado esos análisis y el resultado es el mismo: presencia de metanfetamina como complemento.

Por ejemplo, en muestras de MDMA han hallado combinaciones con cocaína, meranfetamina e incluso con las tres sustancias. En la cocaína, principalmente con la metanfetamina, LSD con otro compuesto desconocido.

La ketamina es adulterada con MDMA y el *nexus* sustituido con metanfetamina, aunque estos compuestos han ido cambiando, según el periodo en el que se realizan los análisis de las muestras que son aportadas por los usuarios.

Drogas como éstas son las que más se consumen en la capital, según los estudios de Checa Tu Sustancia, pues son las que más presentan las personas consumidoras para su revisión tras ser compradas en el mercado ilícito.

Además de ver el análisis de manera presencial, escucharon una plática acerca de los riesgos que pueden presentarse en un organismo al combinarse con otras drogas, así como los cuidados y la protección que necesitan.

Pol Rodríguez, integrante de la organización, contó a este diario que el propósito de estas pruebas es generar cultura bajo la hipótesis de que el consumo de drogas es un problema de salud pública, sin juzgar a consumidores.

Comentó que las personas que recurren a sustancias psicoactivas no deben estar bajo un prejuicio, sino que deben recibir herramientas para saber qué consumen.

"A veces venden cocaína, pero resulta ser metanfetamina, o es cocaína con metanfetamina, porque viene adulterada. El mercado (ilícito) quiere bajar sus costos de producción, de transporte, y si la metanfetamina es más barata de producir, más fácil de trasladar, entonces van a empezar a adulterar."



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Capital	CP-28



◀ La campaña Checa Tu Sustancia, lanzada en 2024 por el Instituto RIA está enfocada a ser una herramienta de reducción de riesgos y daños para personas que han decidido consumir sustancias psicoactivas.
Foto Jorge Ángel Pablo García

Desde el 25 de septiembre está acéfala la Procuraduría Social; titular habría incurrido en actos de corrupción

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Desde el 25 de septiembre pasado, y sin que ninguna autoridad lo informara, Vladimir Aguilar García presentó su renuncia como titular de la Procuraduría Social (Prosoc) de la Ciudad de México.

En su misiva no indica la razón de su renuncia; sin embargo, fuentes cercanas al gobierno capitalino señalaron que su salida se dio a partir de presuntos actos de corrupción que se hicieron del conocimiento de las autoridades centrales.

Desde finales del año pasado,

Aguilar García se vio involucrado en un conflicto en la unidad Villa Olímpica, en la alcaldía Tlalpan, que terminó en una queja ante la Comisión de Derechos Humanos por presunto abuso de autoridad, al dar reconocimiento a un grupo

de administradores que no fueron elegidos en asambleas vecinales, y quienes durante varios años gestionaron alrededor de 13 millones de pesos entre cuotas y fondos de ahorro.

Encargada de despacho

En su carta de renuncia, Aguilar

García informa que desde el 28 de septiembre la subprocuradora

de Promoción de Derechos Económicos y Sociales, Culturales y Ambientales, Alba Deni Lechuga Pineda, funge de encargada de despacho de la dependencia.

En la misiva agradece a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, por su confianza y respaldo, y refiere que "otras responsabilidades me esperan para seguir contribuyendo a la transformación con prosperidad y bienestar de nuestro país".



**Por trámite y gasto,
capitalinos huyen
del matrimonio**

Altos costos de bodas y falta de tiempo están entre los factores para que los habitantes de la CDMX prefieran la unión libre.

ADIÓS AL “SÍ ACEPTO”

TRÁMITES Y COSTOS APAGAN GANAS DE CASARSE

HABITANTES DE LA CAPITAL, la entidad con la menor tasa de matrimonios en el país, ven desventajas en ese paso, como el machismo y el desgaste ante un eventual divorcio

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimn.com.mx

Falta de tiempo, altos costos y trámites engorrosos son las principales razones por las que los habitantes de la Ciudad de México deciden no contraer matrimonio y prefieren vivir en unión libre. “Casarse implica un gasto y pues ahorita la economía no está muy bien”, dice Sofía, de 20 años, al ser consultada por este diario sobre la importancia del matrimonio.

Un caso similar es el de Jessica, de 40 años, quien aseguró que el matrimonio no es necesario para vivir una vida en pareja. “Es muy complicado llevar una vida en matrimonio en esta actualidad. La verdad es que desafortunadamente existe mucho machismo”, señala.



Fecha 02.10.2026	Sección Comunidad	Página PP-20
----------------------------	-----------------------------	------------------------

De acuerdo con la Estadística de Matrimonios (EMAT) publicada esta semana por el Inegi, en México se realizaron 491 mil 640 matrimonios y 155 mil 254 divorcios. La Ciudad de México se posicionó como la entidad federativa con la tasa de nupcialidad más baja del país, al registrar 3.0 matrimonios por cada mil habitantes de 18 años y más.

Otros capitalinos consultados consideran el matrimonio como algo necesario, "una cosa seria, es de dos, para dejar una familia", dice Francisco, quien aseguró que contraer nupcias es algo importante para dejar un legado en este mundo.

En un sondeo realizado por este diario, parejas con más de 20 años de relación decidieron vivir en unión libre porque no consideraron necesario realizar el trámite;

tal es el caso de Ernesto González, quien tiene 26 años de relación en pareja: "son gastos, trámites engorrosos y demás. Mejor así... soltero es mejor".

En contraste, los más jóvenes, como Sofía, sí quieren contraer nupcias: "Me gustaría tener un vestido de novia y también casarme como en una iglesia", vislumbra.

YA NO ES UNA META

La disminución de matrimonios no se debe a un simple miedo al compromiso, sino a una profunda transformación cultural y económica que prioriza la autonomía personal, puntualiza la licenciada en psicología Cristina Hernández Ambriz.

"Antes era parte de las metas, sobre todo para las mujeres y también para los hombres a determinada edad". Sin embargo, señaló que "hoy la parte de casarse se ha ido a un término quinta posición y

antes era la tercera", explicó la especialista a este diario.

Hernández Ambriz añadió que "hoy el anhelo o el proyecto de vida va más hacia una autonomía personal", respaldado por "un aplauso social ante determinadas cosas" como vivir solo.

No obstante, advirtió que al buscar una independencia extrema "rayamos en el egoísmo", por lo que enfatizó que el matrimonio debe asumirse desde la madurez y la tolerancia.

De acuerdo con la EMAT, en la capital se contabilizaron 21 mil 966 uniones legales, de las cuales 21,009 correspondieron a parejas entre mujeres y hombres.

Muchos apuestan por la unión libre, como Jessica: "Simplemente para mí es mejor, no por los beneficios, sino porque si se rompe, pues te evitas mucho papeleo".



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
02.10.2026

Sección
Comunidad

Página
PP-20



El matrimonio da certeza legal, se está dejando de lado porque está muy caro, además, es una responsabilidad."

JAQUELINE
VIVE EN UNIÓN LIBRE



Un papel no define el compromiso, además son gastos, trámites engorrosos y demás. Mejor así, soltero es mejor."

ERNESTO GONZÁLEZ
CON 26 AÑOS EN UNIÓN LIBRE



El matrimonio ahorita ya no es tan importante, antes sí por el qué dirán; además sólo es un contrato por los bienes."

GRACIELA
OPTÓ POR LA UNIÓN LIBRE

Fecha 02.10.2026	Sección Comunidad	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------



El saldo

Del total de viviendas recuperadas por las autoridades de la ciudad, 66 corresponden a nuevas carpetas de investigación y 150 a expedientes iniciados con anterioridad.

CORTE: 29 DE SEPTIEMBRE

Gobierno recupera 216 inmuebles despojados

La Secretaría de Gobierno y la Fiscalía logran la judicialización de 236 expedientes vinculados

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Como resultado de la reestructuración operativa implementada en agosto contra el delito de despojo, el Gobierno de la Ciudad de México alcanzó la recuperación de 216 inmuebles.

Con corte al 29 de septiembre, de la cifra total restituida, 66 corresponden a nuevas carpetas de investigación y 150 a expedientes iniciados con anterioridad.

"A partir de agosto, que replanteamos la estrategia

contra el despojo, y que nos comprometimos a agilizar todos los procesos, se han recuperado 216 inmuebles", destacó el secretario de Gobierno, César Cravito, durante la conferencia de prensa encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El funcionario detalló que la política de seguridad instruida por la administración capitalina no sólo ha permitido la restitución de propiedades a sus legítimos dueños, sino también un avance sustancial en el ámbito ministerial y judicial.

En este sentido, las autoridades capitalinas han logrado judicializar un total de 236 asuntos vinculados a este ilícito, de los cuales 51 casos corresponden a indagatorias recientes y 185 a causas anteriores.



Página 1 de 1
\$ 6660.00
Tam: 111 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Comunidad	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------

PLAN INTEGRAL HÍDRICO

Invierten 370 mdp en San Gregorio Atlapulco

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, aclaró que la oposición de un sector de habitantes de San Gregorio Atlapulco, en la alcaldía Xochimilco, responde al rechazo previo de infraestructura hídrica y no a las recientes afectaciones por lluvias, al tiempo que enfatizó que las obras cuentan con el respaldo directo de la comunidad.

"Fue un proceso de consulta en el pueblo originario; se explicó que todas estas obras son para canalizar las aguas que

vienen muy fuertes de la parte alta", declaró la mandataria capitalina.

El Plan Integral Hídrico de San Gregorio, que dispone de una inversión de 370 millones de pesos, fue sometido a un proceso democrático de consulta que concluyó el 27 de julio de 2025.

De acuerdo con el secretario de Gestión Integral del Agua, Mario Esparza Hernández, el proyecto obtuvo una aceptación de 90%, respaldado por 395 votos a favor, 32 en contra y 8 papeletas nulas.

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios detalló que el ejercicio participativo incluyó etapas preparatorias y foros informativos.

Las obras iniciales contemplan la construcción de casi tres kilómetros de tubería para conducir aguas residuales y pluviales hacia la Planta de Tratamiento San Luis Tlaxialtemalco, evitando así la saturación en la red local.



Página 1 de 1
\$ 5700.00
Tam: 95 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Comunidad	Página 21
----------------------------	-----------------------------	---------------------

BREVE

CDMX: programa de ordenamiento es orientativo

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que el Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México es un documento orientativo que no genera obligaciones jurídicas, por lo que descartó que su administración contemple la expropiación o confiscación

de terrenos baldíos para vivienda social.

"No tenemos ninguna política pública de vivienda que utilice los terrenos baldíos; la Ciudad de México respeta la propiedad privada", resaltó la mandataria capitalina.

Brugada puntualizó que, para el desarrollo de proyectos de interés social, el gobierno de la CDMX adquiere el suelo mediante la compra legal, razón por la cual se incrementó el presupuesto destinado a este rubro.

— De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 3180.00
Tam: 53 cm2

UTILIZAN QR Y CÁMARAS CORPORALES

Implementan un nuevo modelo de verificación

LA JEFA DE GOBIERNO PRESENTO los lineamientos del Invea que incluyen exámenes de confianza, canal Verificatel y la prohibición de cobros en efectivo para evitar extorsión

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimn.com.mx

Para erradicar la extorsión, la corrupción y los abusos en las visitas domiciliarias, el gobierno de la Ciudad de México implementó un nuevo modelo de verificación administrativa dotado de órdenes digitales con código QR, cámaras corporales y la línea de atención Verificatel.

Durante la presentación de los nuevos lineamientos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, enfatizó el combate frontal a las malas prácticas institucionales mediante candados tecnológicos y operativos.

“Queremos acabar con los falsos verificadores y entonces así, cerrar la puerta a la extorsión”, subrayó la mandataria al detallar que el

personal estará sujeto a exámenes de confianza permanentes y portará credenciales específicas con cámaras corporales activas durante toda su jornada.

En tanto, el director general del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), Jorge Salvador Esquinca, explicó que el sistema de geolocalización en vehículos oficiales y la videograbación íntegra de las diligencias permitirán a la Contraloría fiscalizar cada procedimiento.

Brugada puntualizó que “ningún verificador podrá inventar una orden o utilizar una inspección, para cometer irregularidades. Si no hay orden válida, no hay verificación”, eliminando espacios a la discrecionalidad.

Asimismo, las autoridades habilitaron el canal telefónico Verificatel, a través de Locatel para corroborar en segundos la autenticidad de los inspectores, lo que facultará la intervención policial inmediata ante cualquier intento de suplantación o exigencia ilegal de dinero.

Finalmente, se advirtió que el pago de multas deberá realizarse directamente en la Secretaría de Finanzas para inhibir prácticas de coyotaje.

“Hay veces que otras personas llegan y dicen, ven que está con sellos y se contactan (...) y dicen: ‘si me das tanto de dinero, te quito los sellos’ (...) nadie, ninguno de los verificadores, va a ir a pedir dinero para quitar sellos”, aseveró la jefa de Gobierno.

LO NUEVO Las autoridades implementarán esto en el nuevo modelo:



Continúa en siguiente hoja

Fecha	02.10.2026	Sección	Comunidad	Página	21
-------	------------	---------	-----------	--------	----



Foto: Especial

Calara Bruagda aseguró que ningún verificador podrá inventar una orden.

JUAN PABLO DE BOTTON

Prevé CDMX
reducir en
0.6% real su
endeudamiento
durante 2027.

ENTREVISTA

CDMX reducirá su deuda en 2027: De Botton

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México prevé disminuir 0.6 por ciento real su endeudamiento durante 2027, razón por la cual solicitó al Congreso federal un techo de endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos, el mismo monto autorizado para este año, afirmó Juan Pablo de Botton Falcón.

En entrevista, el secretario de Administración y Finanzas de la capital destacó que el endeudamiento permitirá mantener el aumento de la inversión pública, que en los últimos dos años se incrementó 55 por ciento. "Es un modelo que implica mayor confianza, mayor inversión, mayores beneficios para la ciudadanía y una reducción de la deuda de la CDMX".

Señaló que los recursos de financiamientos de 2027 se

destinarán particularmente a proyectos de electromovilidad, agua y otras acciones vinculadas con la estrategia ambiental de la capital. Explicó que el gobierno capitalino utiliza mecanismos y vehículos financieros como el FIMAS, Bono Verde y FOMIX para captar, administrar y dirigir recursos económicos hacia proyectos de alto impacto ambiental y social.

Como ejemplo, destacó el Bono Verde por 3 mil millones de pesos, colocado a un plazo de 10 años, cuya demanda superó más del doble del monto ofrecido. Los recursos financiarán las líneas 5 y 6 del Cablebús. La Línea 5 conectará Magdalena Contreras con Álvaro Obregón y tendrá más de 15 kilómetros, mientras que la Línea 6 comunicará Milpa Alta con Tláhuac.

De Botton destacó que la colocación recibió un reconocimiento internacional en Nueva York

como el mejor financiamiento de transporte urbano de América Latina del año anterior.

El bono verde por 3 mil millones de pesos fue colocado a una tasa fija de 9.30 por ciento a 10 años, lo que implica un pago de intereses de alrededor de 279 millones de pesos anuales.

Afirmó que la demanda registrada permitió elegir entre distintas posturas de inversionistas y obtener condiciones financieras competitivas, lo que, dijo, refleja la confianza en las finanzas de la capital.

"La administración capitalina busca preservar la estabilidad de sus finanzas"

JUAN PABLO DE BOTTON
Secretario de Administración
y Finanzas de CDMX



Fecha 02.10.2026	Sección Economía	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------



Financiamientos.
De 2027 se
destinarán
principalmente a
inversión, aseguró
De Botton.

VAN CONTRA LA CORRUPCIÓN

FLEXIBILIZAN VERIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Clara Brugada presenta "Código avisa", un esquema con el que plantean cero clausuras a negocios de bajo impacto para proteger la actividad económica

FERNANDA GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México lanzó un nuevo modelo para verificar establecimientos mercantiles, con el objetivo de erradicar la corrupción, proteger la actividad económica y aplicar cero tolerancia a los actos corruptos.

En conferencia, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, enfatizó que su administración busca con este nuevo esquema combatir la corrupción sin castigar la actividad económica, con la prevención de riesgos y la protección a la población.

"Queremos una ciudad con cero clausuras a negocios de bajo impacto. No podemos aceptar procesos de verificación administrativa o cuestiones que son subsanables y que derivan en la ruina de un negocio, y con ello arruinan a familias completas. Protegemos el empleo, la actividad económica y la prosperidad de la ciudad. Buscamos pasar de una verificación burocrática y reactiva a una preventiva, correctiva y orientada

a resolver problemas", declaró.

La mandataria capitalina precisó que los nuevos lineamientos de verificación de negocios se basan en cuatro prioridades: construir un modelo más preventivo que sancionable, cero clausuras a negocios de bajo impacto, cero tolerancia a la corrupción y cero tolerancia a situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas.

"Se va a hacer el 'código avisa' para prevenir, para que corrijan, pero cuando se trate de cualquier establecimiento que ponga en riesgo a la comunidad... entonces se actuará de inmediato", dijo.

Por su parte, Jorge Esquica, director general del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), presentó el semáforo preventivo que va dirigido a los comercios de bajo y mediano impacto.

Explicó que dichos comercios, en caso de que sean denunciados por la ciudadanía, serán llamados a través del "Código avisa", con el cual se busca esta-

blecer de manera clara las áreas de oportunidad que tiene su negocio, para no clausurarlos.

"Primera llamada al visitado. Le vamos a aclarar cuáles son las quejas que tiene sobre su establecimiento para que tenga tiempo de corregirlas. La segunda llamada, en donde los vamos a hacer reiterativos, le estamos avisando que no están corrigiendo las denuncias. La tercera llamada es que te apercebimos. Ya tuvimos dos llamadas previas a la suspensión. Si no entendieron, si no resolvieron sus problemas y la comunidad se sigue quejando, vamos a tener que regresar la implementación de medidas como la suspensión", puntualizó.

Sobre los negocios que entran en la categoría de alto impacto (bares, cantinas y centros nocturnos), puntualizó el director del INVEA que, en caso de recibir alguna denuncia, habrá una sola medida de apercibimiento previo cuando se detecten situaciones de riesgo.

"La idea es que tratemos

de evitar las suspensiones, pero que todos los empresarios nos ayuden para que haya una comunidad contenta con los establecimientos", comentó el funcionario capitalino. "

Impulsa nuevo modelo

Ningún verificador podrá inventar una orden o usar una inspección para cometer irregularidades.

Al personal se le realizan exámenes de confianza.

Contarán con credenciales inteligentes con código, hologramas y candados de seguridad

Escaneando el QR se puede comprobar al personal.

300

Verificadores tiene el INVEA.

16

Años de la creación del instituto.



Fecha
02.10.2026

Sección
CDMX

Página
13
ESPECIAL



LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada (centro), ayer, al detallar los nuevos lineamientos del Instituto de Verificación Administrativa.

‘Todo listo para el domingo en el Zócalo capitalino’

Todo se encuentra listo para que este domingo la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, celebre una asamblea ciudadana, donde dará un informe por los dos años de su administración.

Previo a su informe de Gobierno que rendirá en el Congreso capitalino, ante la ciudadanía en el Zócalo de la ciudad, la mandataria local destacará el cumplimiento de dos años de gestión y avances clave en seguridad, obra pública y desarrollo social.

Entre los logros principales que presentará dijo que está una disminución histórica en los homicidios dolosos por cuarto mes consecutivo, al cerrar septiembre con la cifra más baja en la historia de la capital.

La mandataria atribuyó estos resultados a la consolidación de la estrategia de seguridad y la coordinación institucional.

En infraestructura, resaltarán miles de intervenciones en planteles educativos y un plan de repavimentación de 250 kilómetros que sustituyó el bacheo tradicional por la renovación completa de asfalto.

Asimismo, enfatizará proyectos de transformación social como las Utopías, el Sistema Público de Cuidados, el impulso a la electromovilidad y la recuperación del suelo de conservación.

Brugada Molina subrayó que la convicción de su administración permanece intacta para continuar transformando la Ciudad de México, con la meta puesta en metas de gran alcance como la celebración del Foro Urbano Mundial en 2028.

La cita es este domingo en el corazón de la capital, en un evento abierto a la ciudadanía para dar cuenta del estado que guarda la administración pública de la urbe. /24 HORAS

250 km

de nuevo asfalto en la ciudad, con el cual se abatió el problema de los baches reportados por la población



FELICIDAD. La mandataria local dijo que hay muchas cosas que deben presumirse en su informe.



CDMX gana premio internacional por Bono Verde para el Cablebús

Con el financiamiento, la Ciudad de México convierte la confianza de los inversionistas en infraestructura con beneficios permanentes para los capitalinos

ÍNDIGO STAFF

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, encabezada por Juan Pablo de Botton Falcón, recibió el premio "Financiamiento de Transporte Urbano del Año" de la comunidad financiera internacional, por la emisión del Bono Verde 2025, destinado a financiar las Líneas 5 y 6 del Cablebús.

El reconocimiento destaca el financiamiento de infraestructura sustentable que impulsa la jefa de Gobierno de la

Ciudad de México, Clara Brugada Molina, para fortalecer la movilidad y la conectividad de la capital, y fue otorgado en los Projects & Infrastructure Finance Awards.

Con una colocación de 3 mil millones de pesos en la Bolsa Mexicana de Valores, el Bono Verde 2025 es la mayor emisión etiquetada en la historia de la Ciudad. Registró una demanda superior al doble del monto objetivo, reflejo de la confianza de los inversionistas en las finanzas públicas y los proyectos de la capital.

Juan Pablo de Botton Falcón destacó que los recursos se destinan a la construcción de

la Línea 5, que conectará Álvaro Obregón con La Magdalena Contreras, y la Línea 6 conectará Milpa Alta con Tláhuac. Estas obras ampliarán la movilidad sustentable en zonas que históricamente han contado con menores niveles de conectividad.

Con este financiamiento, la Ciudad de México convierte la confianza de los inversionistas en infraestructura con beneficios permanentes para las y los capitalinos. La Secretaría de Administración y Finanzas refrenda su compromiso con continuar impulsando finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la Ciudad de México.



El reconocimiento fue otorgado en los Projects & Infrastructure Finance Awards.



Fecha
02.10.2026

Sección
Metrópoli

Página
8

Brugada sale en defensa de AMLO

AURELIO SÁNCHEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, salió en defensa del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador, luego del mensaje que difundió la noche del miércoles para presentar su nuevo libro, *Pueblo*, desde Palenque, Chiapas.

Durante su intervención, calificó como histórica la trayectoria política de López Obrador y sostuvo que durante décadas encabezó una lucha que, afirmó, desembocó en la llegada de la llamada Cuarta Transformación al poder por la vía electoral en 2018.

Señaló que, tras su retiro de la vida pública, han surgido intentos para "difamar" y "descalificar" al exmandatario, pero consideró que esos señalamientos no tendrán éxito porque, desde su perspectiva, la población conoce el papel que desempeñó durante su trayectoria política.

Sostuvo que López Obrador ha sido objeto de cuestionamientos durante diferentes etapas de su carrera política y afirmó que la población ha sabido valorar su actuación. "No van a tener éxito las campañas de difamación contra Andrés Manuel López Obrador", sostuvo.



Página 1 de 1
\$ 5920.00
Tam: 80 cm2

2026.10.02

¿TEMOR AL BLOQUE NEGRO?

Alistan autoridades dispositivo de seguridad para la marcha de hoy 2 de Octubre

MARCHA DEL 2 DE OCTUBRE EN CDMX

Hoy, cerco de seguridad y vialidades cerradas

Aunque las autoridades no dieron una cifra oficial de los elementos desplegados, se espera un operativo similar al de otras movilizaciones

YENNYFER MENA

Previo a la marcha para conmemorar los 58 años de la matanza de Tlatelolco, autoridades capitalinas han implementado un importante cerco de seguridad con vallas metálicas. Asimismo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX) se prepara para dar acompañamiento a los asistentes a la movilización, que partirá de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, al Zócalo capitalino.

Para prevenir actos vandálicos, el gobierno capitalino, desde finales de septiembre, colocó vallas metálicas alrededor de edificios y comercios que se encuentran en la ruta de la marcha conmemorativa, que dará inicio a las 16:00 horas en la Plaza de las Tres Culturas, además de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó filtros en todos los puntos de acceso a la plancha.

En un recorrido realizado por **La Prensa**, se pudo observar en avenida Juárez, en la colonia Centro, una interminable línea de vallas metálicas de más de dos metros de altura que protegen comercios, monumentos y edificios

históricos para prevenir daños materiales con actos violentos, que puedan ocurrir durante el paso del contingente.

Monumentos como el Hemiciclo a Juárez, el Palacio de Bellas Artes, Palacio Postal, los edificios del gobierno capitalino, la Suprema Corte de Justicia, Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana también se encuentran protegidos por este muro metálico, soldado en sus uniones para evitar que sean retirados o removidos por los asistentes a la marcha.

En algunos espacios, como la salida de la calle Madero hacia el Zócalo, solo se puede arriar por la calle 16 de Septiembre.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades capitalinas no habían dado cifras sobre los asistentes que se esperan y los policías que serán desplegados; sin embargo, en 2025 hubo un total de mil 500 efectivos (500 iniciales y mil refuerzos) con equipo de protección personal y extintores. Asimismo, se tuvo un conteo de más de diez mil personas.

ruta y alternativas viales

La ruta de la marcha se prevé que sea la misma, desde la Plaza de las Tres Culturas

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.10.2026	Sección Metrópoli	Página PP-12
----------------------------	-----------------------------	------------------------

ras, en Tlatelolco, hasta el Zócalo capitalino. Sin embargo, las autoridades también mantienen controlados los accesos en las vialidades aledañas, ante la posibilidad de que los asistentes intenten incorporarse por otras calles.

También en la marcha se espera el acompañamiento de personal de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SecGob) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), además de paramédicos que brinden atención a las personas lesionadas.

Las calles que permanecerán cerradas serán la avenida Ricardo Flores Magón, Eje Central Lázaro Cárdenas, 5 de Mayo, Francisco I. Madero, y todas las calles aledañas al Zócalo.

Por lo que las alternativas viales serán avenida Chapultepec, Circuito Interior, Doctor Río de la Loza, Eje 1 y 2 Oriente, Insurgentes, Manuel González y José María Izazaga.

EL MURO METÁLICO

MONUMENTOS COMO el Hemiciclo a Juárez, el Palacio de Bellas Artes, Palacio Postal, los edificios del gobierno capitalino, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Palacio Nacional y la Catedral Metropolitana se encuentran protegidos por un muro metálico, soldado en sus uniones para evitar que sean retirados o removidos por los asistentes a la marcha



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 02.10.2026	Sección Metrópoli	Página PP-12
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Para prevenir actos vandálicos, el gobierno capitalino colocó vallas metálicas



Bundaje a monumentos, edificios y otros inmuebles en la capital mexicana por marcha conmemorativa



CONGRESO DE LA CDMX



Busca MC nulidad por campaña anticipada

EDUARDO CEDILLO

Movimiento Ciudadano presentó ante el Legislativo local una reforma para poder declarar la nulidad en las elecciones a causa de actos anticipados de campaña.

Se trata de una propuesta derivada de iniciativas ante el Congreso de la Unión que busca reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la intención de dejar expresa una nueva condición en materia de nulidad de elecciones.

“Se acredite la realización generalizada y sistemática de actos anticipados de precampaña y/o campaña que hayan sido determinantes para el resultado de la elección”, expone la reforma como causa de nulidad.

La iniciativa presentada por la diputada Patricia Urriza tiene como motor el auge de procesos de precampaña disfrazados de temas partidistas, como las más recientes elecciones de coordinadores de Morena o la presencia de propaganda electoral en to-

das las alcaldías.

“Es absolutamente absurdo cómo hoy por hoy tienen la Ciudad repleta de lonas, de carteles, de stickers, de bardas con nombres de candidatos, porque no se les pueda llamar de otra forma, y el día de mañana nos darán la razón porque esos nombres de personas, con colores de partidos políticos que están en las calles, van a ser los candidatos y candidatas, un año antes de que empiecen las elecciones”, aseguró la legisladora.

Urriza lamentó que actualmente la ley sólo quede como una sugerencia y no como una obligación. Por esa razón, se busca una solución radical: promover la nulidad ante las expresiones claras de actividad electoral fuera de los tiempos oficiales.

“La ley se ha vuelto una carta de buenos deseos, de sugerencias, de recomendaciones para las instituciones, actores políticos, y terminan por incumplir absolutamente lo que viene en la Carta Magna”, afirmó en su exposición.

Urriza también criticó el gasto que se hace en propaganda electoral impresa, lo que, a su vez, implica la generación de basura y el aumento en la contaminación en la Capital.

“Lo único que hace es ensuciar el espacio público. También por la cantidad de dinero público que están ocupando todos y todas las pre-

candidatos ilegales para hacerse publicidad personalizada; es dinero público (...), ese dinero se podría estar dedicando para recuperación de espacios públicos, pintar cruces seguros, incluso tapar baches”, expresó.

Patricia Urriza,
diputada de MC

/// Es absolutamente absurdo cómo hoy por hoy tienen la Ciudad repleta de lonas, de carteles, de stickers, de bardas con nombres de candidatos, porque no se les pueda llamar de otra forma.

/// La ley se ha vuelto una carta de buenos deseos, de sugerencias, de recomendaciones para las instituciones, actores políticos, y terminan por incumplir absolutamente.



Señalan que dictamen va en sentido negativo

Consideran rechazar ley de Rentas Justas

Alertan sobre riesgos de no restringir suelo de conservación para edificar vivienda

EDUARDO CEDILLO

La reforma constitucional en materia de Rentas Justas que envió la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, al Congreso de la Ciudad no será aprobada por la comisión dictaminadora.

Así lo aseguró la diputada de Acción Nacional y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Álvarez, quien puntualizó que la iniciativa que envió la Mandataria a Donceles ya contiene disposiciones vigentes en el marco jurídico actual.

Por el contrario, las únicas reformas que realiza son en materia de discrecionalidad en la adquisición de suelo y construcción en la Capital.

“El dictamen ahorita va en sentido negativo. Nosotros, como PAN, ya hicimos una aportación en donde le estamos quitando peso al Invi (Instituto de la Vivienda) para que cualquier persona interesada, sobre todo

de grupos vulnerables, puedan acceder a una vivienda”, expresó la legisladora.

En abril, Brugada envió una reforma constitucional al Congreso local en materia de Rentas Justas. La propuesta busca incluir en la Carta Magna el tope a las rentas, la creación de una defensoría inquilinaria y la obligación para que el Gobierno construya más vivienda social.

El dictamen no puede ser votado en el periodo en el que se presenta, por lo que será hasta este momento cuando se dé avance al proceso de dictaminación.

“Prácticamente, contemplamos cosas que ya se encuentran en algunos otros ordenamientos, como que no se incrementa la renta más allá de la inflación, que ya está contemplado en el Código Civil”, aseguró Álvarez.

De votarse hoy, la comisión no daría el visto bueno para la reforma, por lo que se está alistando un dictamen en sentido negativo. Si se llegara a negociar, Álvarez apuntó que se tendrían que recortar gran parte de los planteamientos.

Especialmente, hizo énfasis en el artículo que plantea la adquisición de sue-

lo para la construcción de vivienda, pues sin las restricciones y planteamientos correctos, podría ser un peligro para el suelo de conservación.

“Nos preocupa mucho que el Gobierno quiere ampliar permanentemente su reserva territorial para garantizar el derecho a la vivienda adecuada y asequible a través de la adquisición de suelo. Este párrafo nos parece especialmente grave porque lo que quiere decir es que quieren construir vivienda en donde sea, de los niveles que sea y al costo que sea”, expresó la legisladora.

Sin protocolos ni políticas establecidas, Álvarez consideró que la reforma sólo reproduce discursos y poco hace en realidad para que los capitalinos tengan acceso a una vivienda más justa y equitativa.

Esta reforma constitucional sólo es la primera parte del proyecto que prometió Brugada, pues aún está pendiente el envío de una propuesta de ley secundaria en materia de rentas justas.

Este instrumento fue anunciado como parte de la estrategia de combate a la gentrificación llamada Bando 1.



Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Ciudad	2

Daniela Álvarez, diputada del PAN

// Contempla cosas que ya se encuentran en algunos otros ordenamientos, como que no se incremente la renta más allá de la inflación, que ya está contemplado en el Código Civil".

Se registra incendio en edificio del Congreso local

Inmueble de avenida Juárez 60 sufre daños mínimos; diputados esperan peritaje

—OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ayer por la mañana la falla de una planta eléctrica provocó una explosión e incendio en el edificio ubicado sobre avenida Juárez 60, en la colonia Centro, el cual pertenece al Congreso capitalino.

Autoridades de Protección Civil y del Congreso local precisaron que, tras activar los protocolos de emergencia, se confirmó que no se registraron personas lesionadas ni daños estructurales.

Al lugar acudió el Heroico Cuerpo de Bomberos para realizar labores de control y mitigación de riesgos. Asimismo, personal de la Comisión Federal de

Electricidad (CFE) efectuó la revisión del cableado público como parte de las acciones preventivas en la zona.

En cuanto a la infraestructura, el Congreso reportó únicamente daños materiales mínimos en vidrios y acabados.

Allugar acudió la presidenta de la Mesa Directiva, Olivia Garza, para recibir información de lo ocurrido. “Estamos solicitando toda la información técnica para conocer las causas del incidente, las afectaciones que sufrió el inmueble y las condiciones en las que se encuentran sus instalaciones. No vamos a especular”, mencionó la legisladora.

Más tarde, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso se reunieron para evaluar la situación y acordaron esperar el dictamen derivado del peritaje que realizará

la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), a fin de contar con los elementos técnicos necesarios para determinar las condiciones del inmueble.

La Jucopo manifestó su respaldo al personal que labora en el edificio y reiteró que la seguridad de los trabajadores, así como el respeto a sus derechos laborales, son una prioridad.

Por la tarde se colocaron tablonés de madera para resguardar el acceso al edificio y se acordó donar la zona. ● Con información de Juan Carlos Williams

OLIVIA GARZA

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso

“Estamos solicitando toda la información para conocer las causas del incidente”



Página 1 de 2
\$ 81486.00
Tamaño: 503 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	02.10.2026	Sección	Metrópoli	Página	18
-------	------------	---------	-----------	--------	----



En el inmueble ubicado sobre avenida Juárez se colocaron tablonés de madera y se acordonó la zona.

Avala Congreso reforma judicial; permite a Rafael Guerra seguir en el TSJ hasta 2028

Evaluadores de aspirantes a jueces y magistrados pueden tener militancia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con el voto de la mayoría de Morena y sus aliados, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma de armonización en materia de elección judicial, que permite a Rafael Guerra Álvarez permanecer en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia local hasta 2028.

La reforma también permite que los integrantes de los tres comités evaluadores —cuya función es analizar los perfiles de cada aspirante a juez y magistrado—, puedan tener militancia partidista, incluso tener antecedentes de competir por un cargo público.

Asimismo, en los artículos transitorios se amplió a 2028 la gestión de los juzgadores cuyo cargo concluía en 2027, y terminarán su encargo en la fecha en que tomen protesta las personas que emanen de la elección judicial.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el legislador Alberto Martínez Urincho, detalló que la finalidad de la reforma es adecuar la integración y atribuciones de los órganos que forman el Poder Judicial local, establecer el procedimiento para la elección mediante voto popular de magistrados, jueces y demás cargos jurisdiccionales previstos en el texto constitucional, y regular la integración y funcionamiento de los comités de evaluación

y de la comisión coordinadora.

“Con el dictamen se preserva la congruencia con el sistema constitucional nacional, dotando de mayor claridad, precisión y certeza jurídica a las disposiciones incorporadas, lo que contribuirá a una implementación ordenada y sistemática del nuevo modelo constitucional del Poder Judicial local”, indicó en tribuna.

Explosión en sede del Congreso capitalino

La madrugada de ayer ocurrió una explosión en un transformador de luz en uno de los edificios del Congreso de la Ciudad de México ubicado en avenida Juárez 60.

Si bien no hubo reporte de lesionados, una persona de resguardo fue trasladada al hospital sin que se encuentre en riesgo.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil descartó daños estructurales, aunque el siniestro provocó afectaciones en acabados, cristalería, aluminio y fachada en el inmueble donde se ubican áreas administrativas del Poder Legislativo local.

Por la mañana, la presidenta de la mesa directiva, la diputada Olivia Garza, acudió a la zona y pidió que hayer de lado las especulaciones, pues una vez que reciban los dictámenes y reportes correspondientes, el Congreso daría conocer la información “con absoluta transparencia”.



Acuerda Congreso esperar el peritaje del Edificio Juárez

En el inmueble se registró un incendio
que dañó vidrios y acabados de fachada

FRIDA VALENCIA

El Congreso capitalino acordó esperar el dictamen de un peritaje de Protección Civil para determinar las condiciones del Edificio Juárez, tras el incendio registrado la madrugada de este jueves, por lo que las actividades en esa sede se normalizarán cuando existan condiciones de seguridad para su personal.

Hasta el reporte inicial, la emergencia no había dejado personas lesionadas ni daños estructurales, aunque se identificaron afectaciones en vidrios y acabados de la fachada, planta baja y cinco niveles, descritas como mínimas.

La decisión de aguardar por los resultados técnicos se tomó en una reunión convocada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con sus inte-

grantes y la Presidencia de la Mesa Directiva, encabezada por las diputadas Xóchitl Bravo Espinosa y Olivia Garza de los Santos, quienes presiden esos órganos, respectivamente.

Será la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil la encargada de efectuar el peritaje, cuyos resultados permitirán contar con los elementos necesarios para evaluar el inmueble, bajo la prioridad de proteger la integridad de trabajadores y personas que transitan por la zona.

La Jucopo expresó su respaldo a los empleados y señaló que el respeto a sus derechos laborales es prioridad; además, se acordó que los avances y las determinaciones ligadas al incidente se comunicarán por canales oficiales del Congreso. "

Así ocurrió

La afectación al edificio ubicado en Juárez 60 se debió a la falla de una planta eléctrica.

Bomberos acudieron al lugar para controlar el incendio y mitigar los riesgos.

Reconocieron la actuación de Myriam Urzúa.



LA PRESIDENTA de la Mesa Directiva, Olivia Garza, acudió al lugar para atender la situación.



Diputados recuerdan matanza estudiantil

En Sesión Solemne por la conmemoración del 2 de Octubre de 1968, legisladores de las distintas fuerzas políticas del Congreso de la Ciudad de México destacaron el legado del Movimiento Estudiantil en la construcción de la democracia, las libertades y los derechos humanos en el país.

A nombre de Morena, la diputada Elizabeth Mateos afirmó que la matanza de Tlatelolco es una herida que aún le duele a México. Por el PAN, Daniela Álvarez sostuvo que la enseñanza de las y los jóvenes del 68 consiste en defender la Patria, señalar al poder y exigir justicia.

Yolanda García, del PVEM, subrayó que el mejor homenaje a esta lucha es convertir la memoria en acción y evitar que la crítica social vuelva a ser perseguida por el Estado, ya que se trata de un derecho ciudadano.

En el mismo sentido, Diana Barragán, del PT, resaltó la importancia de mantener viva la memoria de una generación que luchó por la democracia y el diálogo que impulsaron los estudiantes.

Desde la bancada de Movimiento Ciudadano, Luisa Fernanda Ledes-

ma planteó garantizar la participación de las juventudes y proteger la manifestación pacífica. Por parte del PRI, Omar Alejandro García Loría reconoció que la huella del 68 derivó en una ciudadanía más participativa y plural.

En tanto, Nora Arias, coordinadora del PRD, llamó a fortalecer la libre expresión y el escrutinio ciudadano sobre las decisiones públicas.

Alejandro Carbajal (APPT) señaló que recordar el 68 exige una responsabilidad política vigente, mientras que Diana Sánchez Barrios (APMCFD) enfatizó que ninguna autoridad puede estar por encima de los derechos humanos y la Constitución Política de México. /24HORAS

La matanza de Tlatelolco es una herida que todavía le duele a México, pues se trató de la noche más lúgubre de la historia nacional, la cual es recordada por nuevas generaciones"

ELIZABETH MATEOS

Diputada local de Morena



REMEMBRANZA. En sesión solemne las y los diputados recordaron el Movimiento Estudiantil de 1968.



PT pide reforzar la vigilancia para las mujeres

Debido a que las mujeres enfrentan situaciones de acoso y violencia sexual en los Centros de Transferencia Modal (Cetram), el diputado Ernesto Villarreal Cantú propuso que se establezcan módulos de atención de primer contacto en esos espacios públicos.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) presentó una iniciativa de reformas a las leyes de Movilidad y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas capitalinas.

Detalló que la reforma para adicionar un artículo a la Ley de Movilidad está encaminada a que cada Cetram cuente al menos con un módulo visible, accesible y debidamente señalizado para que las mujeres agredidas puedan recibir orientación y atención inicial.

Además, para que se le facilite asesoría jurídica, acompañamiento y canalización ante las autoridades correspondientes.

Asimismo, explicó que propone reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de fortalecer los mecanismos para su seguridad. /24HORAS



OBJETIVO. Los transportes deben ser un espacio seguro para las viajeras, exige el diputado local Ernesto Villarreal.



Página 1 de 1
\$ 18382.00
Tamaño: 91 cm2

Legisladora pide integrar la economía popular en planeación del desarrollo local

La diputada Diana Sánchez Barrios, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, presentó un proyecto de decreto para reformar la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, con el fin de incorporar la economía popular como una variable transversal en los instrumentos de planeación capitalinos.

Desde tribuna, la legisladora argumentó que la llamada economía informal constituye una realidad de dimensiones estructurales que no debe ser ignorada por las instituciones, ya que se trata de fuentes generadoras de recursos.

Basándose en datos del Inegi, destacó que la economía informal representó el 25.4 por ciento del PIB nacional en 2024, lo que significa que uno de cada cuatro pesos producidos en el país estuvo vinculado a este sector.

Sánchez Barrios puntualizó que durante el segundo trimestre de 2026, la Ciudad de México registró una tasa de informalidad laboral del 45.3 por ciento, afectando a prácticamente la mitad de la

población ocupada.

Asimismo, aclaró que la propuesta no busca equiparar la informalidad con el empleo formal ni ignorar la falta de seguridad social, sino medirla e integrar formalmente en el diagnóstico y evaluación de las políticas públicas de la capital. /24HORAS

25.4%
del Producto
Interno Bruto
nacional generó esta
rama en 2024



VALOR. Los comerciantes ambulantes deben ser reconocidos como fuente de desarrollo.



EL PROTOCOLO ESTARÍA A CARGO DE AGATAN

Buscan auxiliar a animales atropellados

La iniciativa presentada por Movimiento Ciudadano en el Congreso local propone establecer una ruta de rescate y atención veterinaria

IVÁN ORTIZ

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso de CDMX propuso crear un protocolo de atención a seres sintientes, antes conocidos como mascotas, que hayan sido lesionados en siniestros viales.

Esta propuesta, planteada por la diputada local Luisa Ledesma, plantea la creación de un Protocolo de Atención a Seres Sintientes Lesionados en Hechos de Tránsito. El mecanismo consiste en que las autoridades capitalinas deben diseñar una ruta para el rescate y atención veterinaria de animales atropellados, desde el reporte del siniestro vial hasta el rescate y traslado a servicios de salud.

La iniciativa también plantea que quien haya lesionado a un animal y no brinde auxilio ni dé aviso a las autoridades pasará hasta 36 horas en arresto administrativo y será acreedor a una multa de 70 mil pesos.

De aprobarse la iniciativa, que ya se turnó a la Comisión de Bienestar Ani-

mal, se modificaría el artículo 10 Bis, 25, 54 y 73 y se agregarán dos nuevos, el 24 Ter y 24 Quáter de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

Quien elaborará, coordinará y evaluará este protocolo de actuación sería la Agencia de Atención Animal (Agatan), dependencia de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema).

La Brigada de Vigilancia Animal (BVA), dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC), será la encargada de implementar este protocolo. Entre sus funciones ya está el rescate de animales de vías primarias, secundarias y de alta velocidad.

La medida también dicta que toda persona que conduciendo un vehículo haya intervenido en un siniestro vial y, como resultado, haya lesionado a un animal, deberá detener la marcha, realizar las acciones razonablemente necesarias para procurar su auxilio y dar aviso a la BVA, la Agatan o a la alcaldía correspondiente.

A la fecha se desconoce cuántas mascotas y seres sintientes son atropellados al día en CDMX.

La Brigada de Vigilancia Animal (BVA) sería la encargada de implementar el protocolo en la ciudad



Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Metrópoli	18

ARCHIVO DANIEL GALEAN



Cuidador de perros en la Colonia Condesa

REVOLUCIÓN EN LOS CUIDADOS

Tras promulgarse la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, la capital expande centros comunitarios con presupuesto progresivo para redistribuir el trabajo no remunerado

POR JOSÉ LUIS RAMOS COLÍN
(@olt.o)netario

La Ciudad de México (CDMX) ha puesto en marcha el engranaje institucional para materializar una de sus transformaciones sociales más profundas, la consolidación del Sistema de Cuidados con los principios de desmercantilización, desfeminización y desfamiliarización; sin embargo, esto marca el inicio de la llamada "revolución de los cuidados" un proceso de transición que le tomará a la capital varios años.

Si bien la promulgación del andamiaje legal ha dejado el papel legislativo para aterrizar en las calles mediante dos frentes: la instalación de la Junta del Sistema de Cuidados y el blindaje de una partida presupuestal progresiva, el camino hacia la cristalización del modelo que proyecta cuidar a 273 mil niñas y niños de cero a tres años, además de atender a 10 millones adultos mayores y a 5 millones a personas con discapacidad cada año, requerirá esfuerzos del sector público, privado y de la sociedad en su conjunto.

Dicho viaje ha sido seguido de cerca por la diputada local de Morena, Cecilia Vadillo Obregón,

quien detalló a *Reporte Indigo* la ruta operativa que sigue la metrópoli, y subrayó que la legislación no representa una declaración de intenciones, sino una estructura vinculante que obliga a una reingeniería administrativa y presupuestal de largo aliento.

ANEXO TRANSVERSAL Y ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

De acuerdo con Vadillo Obregón, el mecanismo financiero ya arrancó de la mano de las dependencias correspondientes para dar viabilidad de largo plazo a la política pública. Tras la instalación de la Junta del Sistema de Cuidados el pasado 3 de septiembre, resta la construcción del primer paso presupuestal, que es un anexo transversal, coordinado con la Secretaría de Administración y Finanzas. "Lo que dice la ley es que primero se tiene que medir cuánto se gasta en este momento en cuidados, porque la Ciudad de México ya invierte en cuidados. Una vez medido, la ley mandata que cada año se tiene que incrementar el presupuesto destinado al sistema. Es un presupuesto progresivo, y no importa quién esté en el gobierno", puntualizó.

A la par del diseño financiero, el Congreso de la CDMX

alista un paquete de reformas para adecuar el marco jurídico local a los principios de desmercantilización, desfeminización y desfamiliarización del cuidado. "Se están trabajando en modificar las leyes existentes: son alrededor de 12 legislaciones que se tienen que armonizar, vinculadas con economía, transporte, desarrollo social e incluso el Código Penal", agregó.

DE LA NORMA A LA CALLE

La materialización del derecho al cuidado exige muros, servicios y proximidad barrial. En esa primera etapa, la capital enfoca sus baterías en la edificación de centros públicos donde confluyen las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías) y las Casas de las 3R.

"En esta primera etapa lo que se hace es una construcción de infraestructura. Ya están ocho Utopías en la ciudad además de las 17 que operan en Iztapalapa, y se avanza de forma decidida en las Casas de las 3R", enfatizó la congresista.

El despliegue de las Casas de las 3R responde a la premisa de reconocer, reducir y redistribuir las tareas domésticas y asistenciales. Actualmente, la red cuenta con 10 unidades abiertas al públi-



Página 1 de 3
\$ 124259.00
Tamaño: 907 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Primera	18-19

co, 32 adicionales en pleno proceso constructivo y una proyección de alcanzar 20 inmuebles concluidos hacia el cierre de año, dentro de una meta sexenal que contempla 200 espacios en toda la geografía urbana de la CDMX.

En estos recintos se otorgan prestaciones que van desde comedores públicos y lavanderías populares hasta estancias infantiles, casas de día para personas mayores y áreas de autocuidado. Asimismo, incorporan consultorios médicos preventivos, atención ginecológica y terapias para personas con alguna neurodivergencia o discapacidad.

RECTORÍA ESTATAL

Para Vadillo, el impacto territorial de este modelo está transformando las comunidades. No obstante, indicó que el nudo gordiano del debate

radica en desarticular la histórica división sexual del trabajo que ha confinado las labores asistenciales al ámbito doméstico no remunerado, particularmente a las mujeres.

"Nadie nace sabiendo cuidar; las mujeres no nacemos con un gen del cuidado, sino que son habilidades que se aprenden. Por eso, en las Utopías y en las Casas de las 3R existen talleres orientados a que los hombres desarrollen esas capacidades y construyan nuevas masculinidades", subrayó.

A propósito de lo anterior, la legisladora enfatizó que el objetivo no es únicamente el reparto de los cuidados de forma intrafamiliar, sino la asunción de la rectoría pública. "Lo que mandata el decreto no es solo que los hombres

asuman tareas, sino que el Estado sea el garante central. Vivimos en una dinámica económica donde ambos géneros trabajan; por lo tanto, el Gobierno debe proveer infraestructura para liberar tiempo y desahogar esa carga desproporcionada", aclaró.

Respecto a la iniciativa privada, refirió Vadillo, la legislación abre la puerta a convenios de conciliación entre la vida laboral y familiar. "Se contemplan licencias de cuidado para que las y los empleados no tengan que sacrificar sus días de descanso o vacaciones cuando un hijo enferma o deben acompañar a sus padres al hospital", agregó.

HORIZONTE TRANSEXENAL

La diputada local de Morena rechazó evaluaciones inmediatas sobre el impacto de este

modelo y ubicó la maduración del Sistema de Cuidados de la CDMX en una ruta de entre 10 y 15 años, acorde con la naturaleza transexenal estipulada en el decreto. "El sistema de cuidados es revolucionario porque cambia la relación cotidiana con nuestra subsistencia. Hablar de transformar esta visión implica al menos una década de consolidación de reglamentos, servicios y presupuesto blindado", argumentó.

En cuanto al papel de la población, Vadillo Obregón llamó a modificar los patrones culturales desde el núcleo del hogar, y reconocer al cuidado como trabajo. "Las mujeres son las primeras en levantarse y las últimas en dormir. Redefinir la crianza, redistribuir el tiempo y dimensionar su valor económico es la clave ciudadana para que esta ley transforme la vida pública", concluyó.



Cecilia Vadillo aseguró que el mecanismo financiero para el Sistema de Cuidados ya arrancó de la mano de las dependencias correspondientes para dar viabilidad de largo plazo a la política pública.

LAS CLAVES DEL CUIDADO CAPITALINO

12

legislaciones

vinculadas con economía, transporte, desarrollo social e incluso el Código Penal se tienen que armonizar para garantizar el éxito del Sistema de Cuidados

10 o 15

años

tardará en asentarse el modelo de cuidados capitalino para medir sus alcances

Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página 18-19
---------------------	--------------------	-----------------

Las mujeres son las primeras en levantarse y las últimas en dormir. Redefinir la crianza, redistribuir el tiempo y dimensionar su valor económico es la clave ciudadana para que esta ley transforme la vida pública"

Cecilia Vadillo Obregón
Diputada local de Morena



PAN pide protección jurídica para buscadoras en la CDMX

Iniciativa contempla medidas porque pueden enfrentar amenazas, agresiones, violencia, desplazamiento y otros riesgos

Congreso local

Jennifer Garlem

nacional@cronica.com.mx

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México propuso reconocer jurídicamente a las familias de personas desaparecidas que participan en labores de búsqueda, con el fin de facilitar su acceso a mecanismos de protección ante los riesgos que enfrentan.

La diputada Claudia Pérez Romero detalló que con esta iniciativa se busca que las Personas Familiares Buscadoras y sus representantes legítimamente acreditados sean incorporados al Sistema de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Ciudad de México.

Pérez Romero lamentó que cuando desaparece un ser querido, en muchas ocasiones, las familias terminan realizando labores de investigación y búsqueda, ante la falta de respuestas de las autoridades.

“La familia se convierte en investigadora. La madre se convierte en buscadora. El padre se convierte en buscador”, afirmó.

La propuesta establece que la participación de las familias en el sistema de búsqueda no sustituya las responsabilidades de las autoridades, sino que reconozca las labores que ya realizan y permita incorporar sus conocimientos y experiencia a los procesos institucionales.

“No para sustituir a las autoridades. No para trasladarles una responsabilidad que corresponde al Estado. Sino para reconocer jurídicamente una realidad que ya existe”, enfatizó.

La iniciativa también contempla medidas de protección para las personas buscadoras, debido a que pueden enfrentar amenazas, agresiones, violencia, desplazamiento y otros riesgos.

Por ello busca facilitar su acceso al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, además de garantizar los medios necesarios para que puedan desarrollar sus actividades.

Destacó que la búsqueda de personas desaparecidas no puede construirse únicamente desde las instituciones, por lo que consideró necesario incorporar la experiencia de las familias y establecer una coordinación entre autoridades y sociedad civil.

“Autoridad, familia y sociedad civil deben poder trabajar de manera coordinada”, sostuvo.

La legisladora también señaló que detrás de cada reporte de desaparición existe una historia y una familia que continúa esperando respuestas, por lo que planteó que la atención institucional debe incluir búsqueda, protección, verdad, justicia y reparación.

“Cuando una persona desaparece, la familia no debería tener que convertirse en investigadora. Pero cuando una familia decide buscar, el Estado no puede dejarla sola”, expresó.

Finalmente, llamó a fortalecer las instituciones para que acompañen y protejan a quienes buscan a sus seres queridos y reiteró que el objetivo de su propuesta es evitar que las familias tengan que enfrentar solas los riesgos derivados de esta labor.

“Que nadie que salga a buscar a un ser querido tenga que hacerlo solo”, concluyó.

¿CÓMO SERÍAN LOS MÓDULOS?

El legislador planteó adicionar un artículo a la Ley de Movilidad para establecer que estos módulos sean permanentes y cuenten con señalización adecuada; en ellos se brindaría atención inicial, orientación y acceso a asesoría jurídica, acompañamiento y canalización ante las autoridades competentes.

La iniciativa también contempla que la atención tenga continuidad cuando en un mismo caso intervengan distintas instituciones o medios de transporte, con el objetivo de evitar que las mujeres tengan que reiniciar su proceso. *(Jennifer Garlem)*

Continúa en siguiente hoja



Fecha	02.10.2026	Sección	CDMX	Página	16
-------	------------	---------	------	--------	----



Madres buscadoras de la Colectiva Feminista Ehécatl, durante la presentación del documental *Canales de la muerte: la última frontera*, el 18 de septiembre pasado.

Fecha
02.10.2026

Sección
Metrópoli

Página
PP-3

BUSCAN MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS SONIDEROS EN EL SUR DE LA CAPITAL



EN EL SUR DE LA CAPITAL

Propugnan que la cultura sonidera llegue más lejos

ARTURO R. PANSZA

La Secretaría de Cultura del gobierno capitalino y seis alcaldías fueron exhortadas por el Congreso de la Ciudad de México a abrir espacios públicos, con el objetivo de garantizar presentaciones de sonideros en ambientes familiares y seguros.

Decidió la mayoría de los representantes populares del Poder Legislativo local apoyar el punto de acuerdo que presentó la diputada de Morena, Juana María Juárez López, para fortalecer de manera coordinada el fomento de la cultura sonidera en la zona sur de la capital.

Por ello se conminó a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las alcaldías Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Coyoacán y La Magdalena Contreras, a que en el ámbito de sus atribuciones y suficiencia presupuestal otorguen facilidades, abran o recuperen espacios públicos e impulsen estas presentaciones en un entorno de sana convivencia y seguridad.

La legisladora morenista de Xochimilco aseguró que la cultura sonidera forma parte del tejido identitario de la ciudad, que desde el 6 de octubre de 2023 cuenta con el reconocimiento oficial como Patrimonio Cultural Inmaterial

de la Ciudad de México.

"Ser sonidera o sonidero es un arte del alma, es la magia de regalar alegría en cada melodía, incluso cuando el cuerpo pesa por el cansancio, la enfermedad o la tristeza, porque detrás de la consola hay locutoras y locutores de enorme corazón que logran que las familias de todas las edades olviden la rutina y transformen sus penas en baile", expresó.

Juárez López hizo un reconocimiento al esfuerzo logístico y comunitario de los gremios sonideros en pueblos, barrios originarios y colonias de demarcaciones como Xochimilco (Xaltocan, Santa María Tepepan, Santa María Nativitas), Tlalpan (ejidos de Huipulco) y Coyoacán (Santo Domingo y Santa Úrsula Coapa), donde han acompañado históricamente festividades tradicionales y ferias patronales.

"La presencia de las y los sonideros en celebraciones conmemorativas, festividades comunitarias y demás actividades en los pueblos y barrios originarios, demuestran su estrecha relación con los usos, costumbres, tradiciones y, por supuesto, en su identidad. Por ello, tenemos la responsabilidad de generar las condiciones para que esta tradición continúe viva, que sea una tradición segura, incluyente, familiar y de sana convivencia", sostuvo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 46250.00
Tamaño: 625 cm2

Delineó que el baile es un pilar indispensable para la recreación, la salud y la integración social. "reconocemos el baile como una actividad que fomenta la actividad física, la recreación y el deporte, porque bailar también es una forma de cuidar nuestra salud y fortalecer nuestra comunidad".

La propuesta fue calificada como de urgente y obvia resolución, contó con la adhesión de integrantes del grupo parlamentario de Morena y fue aprobada por el pleno del Congreso de la Ciudad de México para su remisión a las autoridades correspondientes.

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México

"Detrás de la consola hay locutoras y locutores de enorme corazón que logran que las familias de todas las edades olviden la rutina y transformen sus penas en baile"

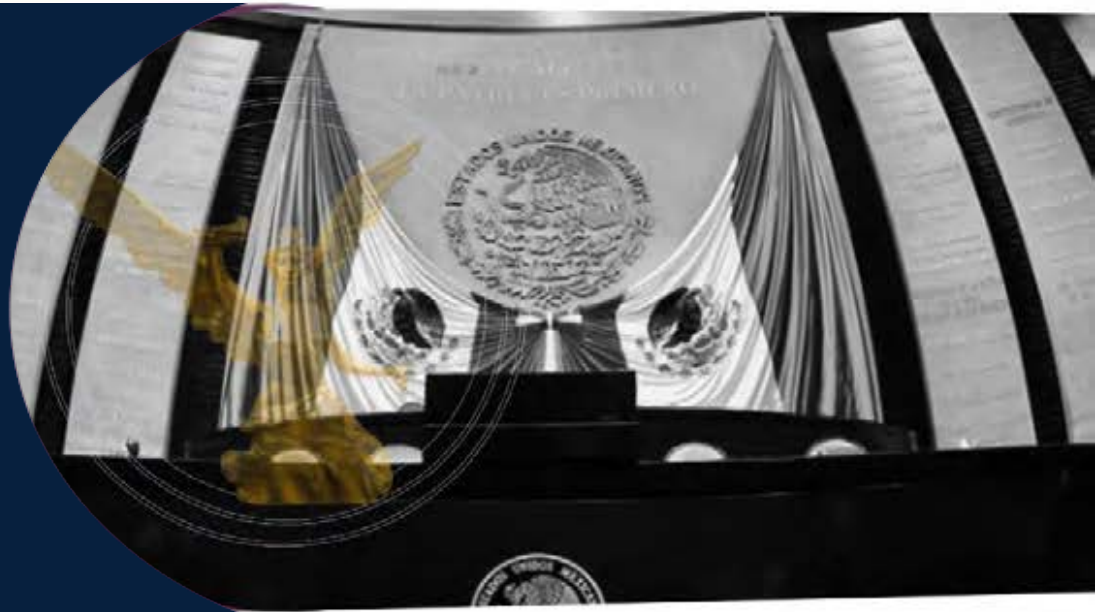
Desde el 6 de octubre de 2023 la cultura sonidera cuenta con el reconocimiento oficial como

Avala el Congreso local exhorto a la Secretaría de Cultura y seis alcaldías para garantizar presentaciones en ambientes familiares y seguros



Lanzan llamado a impulsar estas presentaciones en un entorno de sana convivencia y seguridad en el sur capitalino

CONGRESO DE LA UNIÓN



Aprueban en Comisión de Hacienda iniciativa de Sheinbaum

Empujan diputados ley de 'cero efectivo'

Exigen opositores aclarar si usuario cargará con costos de proceso

MARTHA MARTÍNEZ

Con el voto en contra de la Oposición, la Comisión de Hacienda de San Lázaro aprobó ayer la expedición de la nueva Ley de Economía Digital, que faculta a la Secretaría de Hacienda a determinar los sectores estratégicos y actividades relevantes en donde los digitales serán la única forma de pago.

La propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum fue avalada con 25 votos de Morena y sus aliados y cuatro en contra de la Oposición después de hacer algunas modificaciones de forma, no de fondo.

La nueva ley señala que además de establecer sectores estratégicos y actividades relevantes en donde los pagos digitales serán la única forma de pago, en la contratación digital de servicios financieros, la CURP digital será aceptada como un mecanismo de confianza.

Para ello, el Banco de México deberá emitir disposiciones que establezcan la homologación de la experiencia de uso de aplicaciones de servicios financieros, emitir disposiciones en conjunto con la Comisión Na-

cional Bancaria y de Valores (CNBV) para que las entidades permitan la recepción de pagos electrónicos y digitales mediante códigos QR y proveer infraestructura para propiciar el acceso de la población a servicios financieros.

Durante el debate de la propuesta presidencial que será discutida la próxima semana, la emecista Patricia Flores Elizondo advirtió que ésta no garantiza que el costo de la digitalización no será trasladado al consumidor.

Dijo que si bien México tiene que avanzar hacia la economía digital, no se puede comenzar a reducir el uso de efectivo sin resolver antes quién va a pagar ese proceso, cómo se evitará que el costo quede escondido en el precio que paga el consumidor e incluso cómo se protegerá la información de las personas.

"Una persona llega a una gasolinera y paga 200 pesos en efectivo y recibe 200 pesos de gasolina, pero cuando una operación pasa a un sistema digital aparece infraestructura: terminales, bancos, redes, plataformas, conectividad y sistemas de procesamiento (...). Claro que existen mecanismos que pueden eliminar algunas comisiones, pero no todas las operaciones digitales funcionan así. Esta ley tendría que generar algo elemental: que 200 pesos di-

gitales compren exactamente lo mismo", señaló.

Flores Elizondo detalló que, de acuerdo con el Inegi, en compras de 500 pesos o menos, 85.2 por ciento de las personas utilizan principalmente efectivo, mientras que en compras mayores a esa cantidad, el efectivo es usado en el 73.5 por ciento de las personas.

El panista Héctor Saúl Téllez puso en duda la efectividad de la medida y, como ejemplo, recordó que el propio Gobierno fue incapaz de detectar los 2 mil millones de pesos que migraron de cuentas mexicanas a Suiza "junto con Amílcar Olán".

"Si el Gobierno ni siquiera puede monitorear y digitalizar este tipo de operaciones imaginense nada más, por favor", lanzó.

El legislador sostuvo que la prohibición para el uso de billetes y monedas en diversos comercios y servicios afectará a personas sin cuentas bancarias, a adultos mayores, a comunidades sin internet o telefonía móvil.

Coincidió en que la nueva ley obliga a comercios a tener terminales e internet sin definir quién pagará esos equipos o comisiones bancarias por cada cobro, lo que provocará que negocios paguen más o trasladen costos a los precios finales de los productos.



Fecha	02.10.2026	Sección	Primera	Página	5
-------	------------	---------	---------	--------	---

“Si se va la luz, si le falla el internet o se cae el sistema bancario de forma recurrente los negocios y ciudadanos quedarán desprotegidos”, sostuvo.

El priista Emilio Suárez

detalló que su bancada votaría en contra porque la reforma dependerá de la tecnología instalada y no resuelve la informalidad en la que hoy se encuentra el 55 por ciento de la población.

Llueven dudas

Legisladores de Oposición piden que la Ley de Economía Digital (que busca extender los pagos con tarjeta) aclare:



- Quién pagará el costo de la digitalización.
- Cómo se protegerá la información de las personas y cómo se atajará la vulnerabilidad ante fraudes y ciberdelitos.
- Qué pasará con los usuarios o adultos mayores que no tengan cuentas bancarias o telefonía móvil y con las comunidades sin internet.
- Qué medida se tomará si falla la luz, el internet o se cae el sistema bancario.

Avanza con ajustes la reforma aduanera

MARTHA MARTÍNEZ

Pese a las advertencias de especialistas y de integrantes del sector aduanero, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de Aduanera que amplía la capacidad de la autoridad para inspeccionar el valor de las mercancías y ajusta las causales de embargo precautorio.

El dictamen que se prevé será discutido por el Pleno la próxima semana, fue aprobado con 32 votos en lo particular luego de incluir tres modificaciones consensadas con la SHCP y el sector aduanal.

La reforma impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum elimina la disposición que permite el embargo precautorio cuando el valor declarado en el pedimento sea inferior en 50 por ciento o más al valor real de productos similares, lo que

abre la puerta para que proceda el embargo sin importar el porcentaje.

Suprime también la excepción por garantía que permitía a las empresas que dejaban una garantía, como depósito, evitar el embargo, por lo que ahora aun con ésta, la autoridad podrá embargar si detecta irregularidades.

Las tres reservas incluidas y consensadas con la

Secretaría de Hacienda y con Aduanas, modifican el artículo 85 -aprobado por unanimidad-, que originalmente no estaba considerado en la iniciativa presidencial, así como el régimen transitorio con el objetivo de incluir disposiciones en materia de huachicol.

El cambio en el artículo 185 establece multas del 50 al 100 por ciento del valor comercial de las mercancías

cuando, tratándose de hidrocarburos y petrolíferos, los operadores incumplan con la obligación de presentar documentación y declaraciones o con la transmisión electrónica de la información.

Las reservas ajustan también los artículos primero y agregan un segundo transitorio -aprobado con 27 votos a favor, uno en contra y una abstención- para establecer que la entrada en vigor del decreto será el 1 de enero de 2027 y no al día siguiente de su publicación como se establecía originalmente.

Agrega en que casos de embargo precautorio cuando el valor declarado en el pedimento sea inferior en 50 por ciento o más al valor real de productos similares, éstos se llevarán a cabo conforme al procedimiento que para tal efecto emitan las autoridades aduaneras competentes.

Multas por huachicol

La Comisión de Hacienda incluyó tres reservas a la iniciativa presidencial que reforma la Ley Aduanera:

- Se incluye en el artículo 185 multas de 50 al 100 por ciento del valor comercial de las mercancías cuando, tratándose de hidrocarburos y petrolíferos, los operadores incumplan con la obligación de presentar documentación y declaraciones o con la transmisión electrónica de la información.
- Modifica el artículo 85 y el régimen transitorio con el objetivo de incluir disposiciones en materia de huachicol.
- Establece que la entrada en vigor del decreto será el 1 de enero de 2027.



Podrán anotarse también para competir por Alcaldías

Busca repetir 60% de diputados guinda

Será la última vez que aplique la reelección debido reforma

MARTHA MARTÍNEZ

Cerca del 60 por ciento de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados buscará la reelección en el proceso electoral de 2027, informó el líder de la bancada, Ricardo Monreal.

El legislador dijo que si bien apenas ayer el partido publicó la convocatoria para la selección de los coordinadores en los distritos electorales federales, quienes eventualmente se convertirán en candidatos, alrededor de 130 y 150 legisladores le han expresado en conversaciones sus deseos de repetir en el cargo.

"Yo estimo en un número muy aproximado hasta ahora, por la conversación que he tenido con diputados y diputadas, que tendremos una inscripción de aproximadamente entre 130 y 150 legisladores que se quieren reelegir", indicó.

Monreal señaló que quienes se registren al proceso interno tendrán que someterse a una encuesta en sus respectivos distritos y, con base en sus resultados, Morena definirá a sus candidatos.

"El registro empieza ahora y estarán sometidos a una encuesta en sus distritos. Y en razón de eso, el partido seleccionará", explicó.

El coordinador morenista atribuyó el alto número de legisladores morenistas que buscarán repetir en el cargo al hecho de que esta será la última vez que podrán hacerlo, ya que la reforma que prohíbe la reelección está vigente y aplica a partir de 2030.

"Es un número importante porque es la última elección, esta será la última ocasión en que se permita la reelección. A partir del 2030 está prohibida la reelección a cualquier puesto de elección popular. Ya está legislado, está vigente la norma", recordó.

Dijo que los aspirantes a una curul federal podrán registrarse para dos cargos, como Presidencias Municipales, además de que, a diferencia de los aspirantes a Guberna-

turas, no estarán obligados a pedir licencia.

"No necesitan pedir licencia, porque imagínense, con ese número de solicitudes que se retirarán, sería más caótico que la sesión de ayer", expresó, en referencia a que los diputados dejaron prácticamente vacío el Pleno durante la comparecencia del Secretario de Hacienda, Edgar Amador.

Monreal adelantó que emitirán lineamientos para evitar que los legisladores morenistas que irán a campaña utilicen recursos públicos en beneficio de sus aspiraciones políticas.

Sobre su caso, dijo que aún no decide si buscará la reelección, pero ya puso su curul a disposición de Morena para que sea el partido el que tome la decisión, incluso llamó al resto de sus compañeros a hacer lo mismo.

"Yo puse a disposición del partido mi posición, será el partido el que decida (...) Yo no he decidido, hasta que el partido pueda decir si hago falta, y si no, me iré al aula universitaria de manera permanente", indicó.



Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ Ricardo Monreal, líder morenista en San Lázaro, señaló que los aspirantes a reelegirse no tendrán que solicitar licencia. En la imagen con Raúl Bolaños (izq.) y Sergio Gutiérrez Luna.

Endurecen multas contra *huachicol*

**FERNANDO CAMACHO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

Con cambios para endurecer las multas al tráfico ilegal de combustibles, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen sobre la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma la Ley Aduanera, la cual incluye la figura del embargo precautorio de mercancías subvaluadas.

En su reunión de ayer retomó la práctica parlamentaria de discutir y votar las reservas en comisiones, para permitir que el debate sea más ágil en el pleno. No obstante, aún existe la posibilidad de que las diversas bancadas inscriban nuevas observaciones al dictamen la próxima semana.

En tanto, para garantizar el *quorum* necesario, Morena dio de baja a siete de sus diputados que forman parte de la Comisión y dio de alta a igual número. Según fuentes cercanas, había riesgo de que algunos de los dados de baja no asistieran al encuentro y se pusiera en riesgo la aprobación del dictamen.

En favor de la iniciativa, la vicecoordinadora morenista, Dolores Padriana Luna, destacó la necesidad de fortalecer el control aduanero y combatir la subvaluación, y rechazó que las autoridades declaren esa práctica "a ojo de buen

cupero o de bulto", sino a través de una fundamentación adecuada.

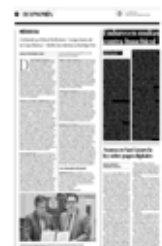
El priista Jericó Abramo Masso advirtió que la iniciativa "genera graves riesgos operativos y sobre costos para el comercio exterior", además de que "compromete la dinámica operativa de las cadenas *just in time*, sobre todo, las de la industria automotriz y de tecnología".

Lucio de la aprobación de la iniciativa en lo general por 17 votos en favor y cuatro en contra, el presidente de la comisión, Carol Antonio Altamirano (Morena), presentó tres reservas, que se aceptaron.

Una, al artículo 185 de la Ley Aduanera para establecer que "tratándose de hidrocarburos y petrolíferos, se aplicará una multa de 50 a 100 por ciento del valor de las mercancías" subvaluadas.

Y, dos, a los artículos transitorios, para prever que se fortalecerá "el modelo de control aduanero basado en la identificación y gestión de riesgos, permitiendo concentrar las capacidades de fiscalización en las operaciones que representan un mayor riesgo para la correcta determinación y pago de contribuciones".

Así, en el artículo 151 de dicha ley se especificó que el decreto "será aplicable a las mercancías y conforme al procedimiento que se determinen en las disposiciones que para tal efecto emitan las autoridades aduaneras competentes".



Página 1 de 1
\$ 32665.00
Tamaño: 139 cm2

Impulsarán senadoras y ONG jurisprudencia a favor del aborto legal en ocho estados

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Senadoras de Morena y representantes de organizaciones sociales pidieron que en los ocho estados donde aún se penaliza el aborto se acate la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 2021, que considera inconstitucional criminalizar a las mujeres que interrumpen voluntariamente el embarazo.

Para lograrlo, las legisladoras visitarán esas entidades con el propósito de cabildear sobre el tema con gobernadores, secretarios de salud y diputados locales.

En el contexto del Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, también señalaron que en los estados donde se ha despenalizado el aborto existen barreras que impiden obtener ese beneficio, como largas distancias para llegar a los centros de salud, servicios concentrados en las capitales con horarios limitados, falta de medicamentos y de personal no objetor de conciencia.

Por ello, destacaron que cambiar las leyes es un paso fundamental, pero no el último. El desafío está en que los derechos reconocidos puedan ejercerse en la vida cotidiana, con información clara, servicios accesibles y atención oportuna.

Las legisladoras morenistas

Martha Lucía Mícher, Guadalupe Chavira de la Rosa y Margarita Valdez, entre otras, y representantes de las agrupaciones Equidad de Género, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Católicas por el Derecho a Decidir y el Grupo de Información en Reproducción Elegida ofrecieron una conferencia de prensa, en la que recordaron que de los 32 estados del país, en 24 se ha acatado la jurisprudencia, pero no en Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Tamaulipas.

Además de proponer visitar estas últimas entidades para impulsar la adopción de la jurisprudencia, Chavira de la Rosa pidió que en la discusión del paquete presupuestal de 2027 se garanticen recursos suficientes para las instituciones encargadas de aplicar los programas de apoyo a las mujeres.

Mícher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, subrayó que los avances son resultado de décadas de lucha de mujeres y organizaciones feministas, pero aún se debe garantizar información, atención médica y acompañamiento, sin que el lugar donde se vive o la condición económica limiten el ejercicio de este derecho.

Las organizaciones demandaron, además, que el delito de aborto desaparezca del Código Penal.



Calculan que unos 150 diputados de Morena buscarán reelegirse

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

En un contexto en el que prevalece el ausentismo en las sesiones legislativas, como ocurrió en la comparecencia del secretario de Hacienda, Edgar Amador, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados estimó que hasta 150 de sus 254 diputados buscarán la reelección.

Una vez que se abrió la convocatoria del partido para el registro de aspirantes a "coordinadores distritales", se confirmó que los legisladores en funciones no tendrán que solicitar licencia para reelegirse.

El coordinador de la bancada, Ricardo Monreal Ávila, declaró que dependerá de la dirigencia del partido si presentará su soli-

citud al proceso interno.

"Yo no me he inscrito", mencionó en conferencia de prensa.

—¿Y se va a inscribir? —se insistió.

—Yo ya puse a disposición del partido mi posición.

Añadió que decidirá "hasta que el partido diga si hago falta. Y si no, me iré a las aulas universitarias de manera permanente".

Desde el miércoles, el coordinador sostuvo que es "el primero en levantar la mano para decir: 'pongo mi posición, a partir de ahora, al servicio del partido'. Si ya no sirvo, ya no sirvo, y si puedo servir en algún lugar, ayudo a que el movimiento se mantenga en el poder. Eso es lo que todos debemos hacer".

Monreal Ávila indicó que tiene un "número estimado de entre 130 y 150" de diputados federales

de Morena en funciones que se inscribirán. "Por ahí está el número", abundó. En la misma conferencia, el presidente de la mesa directiva, Raúl Bolaños (PVEM), anticipó que en la junta de coordinación política de la próxima semana ventilará con los coordinadores de las bancadas el problema del ausentismo en las sesiones.

Afirmó que si bien ya ha aplicado descuentos en las dietas (salario) de los diputados faltistas, "si no hay voluntad de responsabilidad y seriedad de los diputados, no me puedo pasar con sanciones o amonestaciones, si el pleno continúa vacío". Incluso señaló que, si la agenda política de los legisladores "va más allá de su responsabilidad legislativa, no puedo obligarlos" a permanecer en el pleno.



Urgen a aprobar en el Senado el registro de enfermedades raras

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

Uno de los pendientes urgentes en la Comisión de Salud del Senado es dictaminar la minuta que crea el Registro de Enfermedades Raras, que permitirá generar información adecuada y políticas públicas para una mejor atención.

Aprobar esa iniciativa, que ya pasó por la Cámara de Diputados y está pendiente desde abril pasado, representa un acto de justicia social "porque la baja prevalencia de una enfermedad jamás puede significar una menor protección de los derechos de quien la padece", comentó el senador morenista Emmanuel Reyes Carmona.

Juan Carrión, presidente de la Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras, Huérfanas o Poco Frecuentes, expuso que 300 millones de personas en el mundo viven con alguno de estos padecimientos, y de esa cifra, 10 millones están en México.

Consideró, por ello, que es prioritaria la aprobación de la minuta sobre el registro, a fin de contar con un marco normativo para proteger a ese sector de la población mexicana.

Durante el Encuentro Ibe-

roamericano de Alto Nivel sobre Enfermedades Raras, que se llevó a cabo en el Senado, Reyes Carmona, integrante de la Comisión de Salud, resaltó que se requiere construir los consensos técnicos e institucionales que permitan sacar adelante esta minuta.

Demandan medicamentos

El presidente de la Comisión de Salud, José Manuel Cruz Castellanos, dijo que en el país deben existir medicamentos para tratar este tipo de enfermedades en el momento en que son diagnosticadas, aunque se trate de padecimientos poco comunes. Aseguró que pronto será aprobada la minuta.

El senador emecista Luis Donaldo Colosio Riojas comentó que existen cerca de 6 mil 500 enfermedades raras reconocidas e identificadas en el mundo y que menos de 5 por ciento de las personas diagnosticadas recibe un tratamiento.

La senadora del PVEM, Maki Esther Ortiz, coincidió en que al menos 10 millones de mexicanos viven con una enfermedad rara o de baja prevalencia, pero no se sabe con exactitud cuántos son, dónde están o cuáles son sus necesidades y dificultades.



Fecha 02.10.2026	Sección Justicia	Página 9
---------------------	---------------------	-------------

Piden a FGR investigar contratos con *narcofirma*

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO/CIUDAD DE MÉXICO

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar y deslindar responsabilidades por la adjudicación de millonarios contratos del gobierno de Baja California a Inteliproof Efficient, empresa ligada al cártel de Sinaloa, según el Departamento del Tesoro.

El también líder parlamentario de Morena advirtió que su partido "no protegerá a nadie" y que quien resulte responsable de cualquier acto ilícito debe responder ante la ley.

Cuestionado sobre los pagos del gobierno de Marina del Pilar Ávila a Inteliproof Efficient por el suministro de equipamiento y tecnología, además de darle acceso a información sensible en materia de seguridad y datos personales de ciudadanos, dijo: "yo no exculpo a nadie; es la FGR la que debe indagar quién, por qué y cómo lo hizo".

mo lo hizo".

Por separado, la senadora priista Claudia Anaya consideró que gobiernos estatales, como el de Baja California, pueden enfrentar responsabilidades penales o administrativas por involucrarse con el crimen organizado.

En referencia a los servicios de dicha empresa, señalada por el Tesoro de lavar dinero al cártel de Sinaloa, contratados por el gobierno bajacaliforniano (como MILENIO documentó), Anaya subrayó que "un servidor público puede tener responsabilidades por acción u omisión".

Sostuvo que "la gravedad es mayor" cuando se trata de funcionarios de áreas de seguridad, porque "están poniendo en manos de la delincuencia organizada a esas instituciones".

La legisladora priista subrayó que el tema no sólo es cómo las empresas se vinculan con la delincuencia, sino cómo los gobiernos terminan involucrados con las redes criminales. ■



Página 1 de 1
\$ 43500.00
Tam: 116 cm2

REFORMA ADUANERA

Avanza ley con más castigos al huachicol

DIPUTADOS aprobaron en comisiones la iniciativa presidencial, con una modificación para establecer multas de hasta 100% del valor comercial en caso de contrabando

POR HILDA CASTELLANOS

Comisiones de la Cámara de Diputados aprobaron la reforma a la Ley Aduanera impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, con una modificación para establecer multas de hasta 100% del valor comercial de la mercancía en caso de huachicol fiscal.

Se trata de una modificación al artículo 185, presentada, junto con otras dos reservas, por el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Carol Antonio Altamirano, de Morena.

El legislador defendió la necesidad de fortalecer la vigilancia aduanera y aplicar sanciones económicas más severas para combatir las operaciones ilícitas que afectan la recaudación fiscal.

“Los hidrocarburos y petrolíferos constituyen mercancías de especial relevancia para la economía nacional... su utilización re-

currente en esquemas de contrabando y evasión de controles aduaneros hace necesario fortalecer los mecanismos que garanticen su trazabilidad y adecuada supervisión.

“Se trata de cerrar espacios a las irregularidades en el comercio de combustibles” y fortalecer las herramientas de las autoridades para sancionar a quienes incumplan las disposiciones aduaneras, señaló Altamirano.

La propuesta fue respaldada por legisladores de Morena y sus aliados, e incluso de la oposición.

Sin embargo, el panista Federico Döring consideró que todavía hacen falta mecanismos para garantizar la trazabilidad de los combustibles y sancionar a todos los involucrados en el contrabando.

En tanto, Jericó Abrahamo Masso, del PRI, advirtió

que endurecer los controles aduaneros sin reglas suficientemente claras “podría generar retrasos logísticos y sobrecostos para las empresas, particularmente en las industrias automotriz y tecnológica”.

En respuesta a los cuestionamientos de la oposición, Carol Antonio Altamirano garantizó a la oposición que “se seguirán explorando las propuestas para que podamos castigar de manera severa el tema de huachicol fiscal”.

Se prevé que el dictamen sea llevado al pleno la próxima semana.

5

ABSTENCIONES

registraron los panistas al votar la reforma en lo general, y anunciaron que reservarán su postura final para el pleno.



AVANZA LEY ADUANERA EN COMISIONES

Equiparan a su costo multas por huachicol

CAROL ALTAMIRANO, presidente de la Comisión de Hacienda, defiende la necesidad de fortalecer la vigilancia y aplicar sanciones

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Con reservas, el decreto de reforma a la Ley Aduanera — impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum para endurecer los controles contra la subvaluación de mercancías y combatir el huachicol fiscal— fue avalado en comisiones de la Cámara de Diputados.

Una de las reservas aprobadas por unanimidad establece multas de hasta 100% del valor comercial de la mercancía.

Se trata de una modifi-

cación al artículo 185, presentada, junto a otras dos reservas, por el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena).

El legislador defendió la necesidad de fortalecer la vigilancia aduanera y aplicar sanciones económicas más severas para combatir las operaciones ilícitas que afectan la recaudación fiscal.

“Los hidrocarburos y petrolíferos constituyen mercancías de especial relevancia para la economía nacional, por su valor económico, volumen de operación e incidencia fiscal y productiva (...) su utilización recurrente en esquemas de contrabando y evasión de controles aduaneros hace necesario fortalecer los mecanismos que garanticen su trazabilidad y adecuada supervisión, al mismo tiempo que protejan la hacienda pública y asegu-

ren el cumplimiento de las disposiciones aplicables a su introducción y extracción del territorio nacional”, expuso.

Con la enmienda, los infractores se harán acreedores a multas de entre 50 y 100% del valor total de la mercancía.

“Se trata de cerrar espacios a las irregularidades en el comercio de combustibles” y fortalecer las herramientas de las autoridades para sancionar a quienes incumplan las disposiciones aduaneras, remarcó Altamirano.

Legisladores oficialistas y aliados, e incluso los propios opositores —del PAN, PRI y MC—, dieron la bienvenida a la reserva.

Sin embargo, el diputado panista Federico Döring advirtió que todavía hacen falta mecanismos para garantizar la trazabilidad de los combustibles y sancionar a todos los involucrados en el contrabando.

“El secretario de Hacienda

(Edgar Amador) dijo que esperaba nuestro acompañamiento en las discusiones para mejorar la trazabilidad en el huachicol fiscal. Le dijimos que sí. Y hoy aquí vamos a cumplir. Vamos a votar a favor”, anticipó.

EL DATO

Punto de vista

Las multas económicas no bastan si no se establecen responsabilidades para los agentes aduanales y funcionarios corruptos, dijo Döring.



Se trata de cerrar espacios a las irregularidades en el comercio de combustibles.”

CAROL ALTAMIRANO
DIPUTADO DE MORENA

Fecha 02.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-18
----------------------------	------------------------------------	------------------------



Foto: Especial

La modificación propuesta por el diputado Carol Altamirano busca garantizar la trazabilidad de los hidrocarburos y sancionar con multas de 50 a 100% del valor comercial la subvaluación y el comercio ilícito.

EXIGE PAGOS A CASINOS

Red de extorsión del Senado da otro golpe

FALSIFICAN la firma de Yunes Márquez para pedir dinero a casinos; el legislador denuncia ante la FGR; Gerardo Horta, al mando del grupo

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El senador morenista Miguel Ángel Yunes Márquez fue víctima de la red de corrupción que opera en el Senado, pues Gerardo Horta Ocaña falsificó su firma para exigir seis millones de pesos a dos casinos en Tijuana, Baja California, por lo que el legislador federal presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

En octubre del año pasado, **Excelsior** hizo pública la existencia de una red de corrupción en el Senado, liderada por Gerardo Horta Ocaña, que utiliza secretarios técnicos y hasta elementos del Resguardo Parlamentario del Senado, y que saltó a la luz luego de que usaran el nombre de la senadora Ana Lilia Rivera para incidir en decisiones de los gobiernos municipales.

Ayer, el sitio de noticias

Siete Letras, del periodista Antonio Nieto, publicó el número de la carpeta de investigación FED/CDMX/SPE/0003758/2026 que abrió la FGR para atender la denuncia del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, que es el primero de los legisladores afectados que acusa a Horta Ocaña, pues se habían limitado a presentar acusaciones en la Contraloría Interna del Senado.

Este diario dio a conocer que la red de corrupción tejida en el interior del Senado, en la que amparados en la papelería membretada del Senado, en la confianza de los senadores y en la complicidad de algunos integrantes de Resguardo Parlamentario, un grupo de jefes de oficina de senadores, secretarios técnicos y asesores tramitaban reconocimientos y hasta amenazaban a alcaldes.

El año pasado, esa red de corrupción usó los nombres de las senadoras Ana Lilia Rivera y Margarita Valdez, así como del senador Félix Salgado Macedonio para solicitar apoyos, organizar eventos supuestamente del Senado, entregar reconocimientos y tratar de incidir en políticas públicas.

En el caso de Ana Lilia Rivera, su entonces jefa de oficina, Anel Bautista, usaba su nombre para presionar a presidentes municipales a recibir al señor Horta Ocaña y para engañar incluso a

funcionarios federales para que participaran en eventos que supuestamente eran organizados por el Senado, pero en realidad eran de Gerardo Horta Ocaña.

Desde el año pasado el caso ya está en la Contraloría del Senado y Gerardo Horta Ocaña, quien se ostentó como asesor de senadores de Morena e incluso representante de una asociación civil, tiene prohibida la entrada al Senado por segunda ocasión, pues ya en 2022 fue detectado como una persona que vendía eventos y se ostentaba como representante de senadores.

De acuerdo con la información obtenida en torno a este caso, la Contraloría Interna del Senado cuenta con denuncias que han presentado de manera anónima diversos trabajadores del Senado, en las que dan cuenta de que algunos integrantes de Resguardo Parlamentario permiten el acceso a eventos dentro del Senado que no están organizados oficialmente por las comisiones o por los senadores.

Además, en el año 2022 el señor Horta Ocaña tenía una credencial que lo acreditaba como trabajador del Senado, sin serlo, lo que implica que dentro del Senado le ayudaban a tener el acceso y desde entonces Resguardo Parlamentario tenía la información de que el señor Horta Ocaña no podía

ingresar a las instalaciones del Senado, pero le permitieron la entrada.

En el mismo año 2022, Gerardo Horta Ocaña se ostentó como "vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Municipios de México AC (AMMAC)" y con ese cargo tenía acceso al Senado; sin embargo, apareció Nallely Gutiérrez, quien aseguró que él no era representante de la AMMAC y cuando el Senado investigó la queja de Gutiérrez detectó que Horta Ocaña tenía hasta una credencial como trabajador del Senado.

De la mano de Anel Bautista, exjefa de Oficina de la senadora Ana Lilia Rivera, Horta Ocaña realizó diversos eventos, que presumía en sus cuentas de Instagram y de Facebook, que ahora ya restringió.

Cuando Ana Lilia Rivera destituyó a Anel Bautista también estaba por desarrollarse un evento con aduanas, que fue cancelado, pero Horta Ocaña intentó organizarlo con ayuda de otro secretario técnico, quien se negó rotundamente.

La información obtenida por **Excelsior** desde el año pasado establece que este grupo de personas vendía eventos a organizaciones sociales; si asistía un senador les cobraban un extra; si el senador les entregaba reconocimientos, les cobraban más.



Página 1 de 3
\$ 44220.00
Tamaño: 737 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

En junio de 2025 se organizó un evento en el Senado y, por primera vez en la historia, se iba a cobrar por ingresar al recinto parlamentario; al ser detectado por las autoridades del Senado, de inmediato se canceló; el legislador al que se le atribuyó la autorización para realizar el evento aclaró que él no tenía conocimiento de qué se trataba el evento.

En febrero de 2025 se hizo público que el Senado entregó el premio Pro Humanitas a Juan Pablo Penilla, quien resultó ser uno de los abogados de El Mayo Zambada, en un evento solicitado por el senador Juan Carlos Loera de la Rosa, pero que fue petición de la organización The One Magazine o Revista The One México; sin embargo, el senador Loera de la Rosa aclaró que él no conocía a los organizadores ni a los premiados, que le solicitaron el apoyo para realizar el evento en el Senado y lo brindó.

Pero también en noviembre de 2023 la misma organización usó el Senado para entregar el mismo

reconocimiento a Juan Pablo Penilla y a Elena Poniatowska, cuando Ana Lilia Rivera, hoy presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, era presidenta del Senado y ya Anel Bautista trabajaba con ella; la solitud del uso del auditorio para realizar la ceremonia de premiación fue de la morenista Lucía Trasviña.

También en esa ocasión las dos senadoras informaron que sólo sabían que el premio sería otorgado a la escritora Elena Poniatowska.

Los tres eventos tuvieron los mismos mecanismos de organización que llevaron a la destitución de Anel Bautista en agosto del año pasado.

CASO PREVIO

1

2

Asunto: Entrega de información para su conocimiento

Lic. Antonio Menéndez De Liano Becerra
Presidente Municipal de Ahome, Estado de Sinaloa
PRESENTE

Anel Bautista había hecho un requerimiento al alcalde de Ahome en 2025, Antonio Menéndez, ante el cual el edil se inconformó y solicitó una explicación.



Fotos: Especial

Ana Lilia Rivera, Félix Salgado, Miguel Ángel Yunes Márquez y Enrique Inzunza han advertido de la red criminal.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
4

ESTRUCTURA CRIMINAL LIDERADA POR GERARDO HORTA OCAÑA



GERARDO HORTA OCAÑA

Líder de la red / Falsificador de
firmas y credenciales



EXTORSIÓN Y FE PÚBLICA

Falsificó firma del sen.
Miguel Angel Yunes

- Exigió \$6 MDP a casinos
en Tijuana

• Carpeta FGR:

FED/CDMX/SPE/0003758/2026



COMPLICIDAD EN EL RECINTO

Acceso con credenciales falsas

- Apoyo de mandos y
Resguardo Parlamentario
- Nexos con exjefes de oficina
(ej. Anel Bautista)



VENTA DE EVENTOS Y RECONOCIMIENTOS

Venta de accesos
a organizaciones

- Cobro extra por
presencia/entrega de senadores
- Caso "Pro Humanitas"
a abogado de El Mayo



Gráfico: Erick Retana

Página 3 de 3

2026.10.02

CÁMARA ALTA

Prorrogan dictamen de ley de feminicidio



Foto: Especial

Los senadores deberán acelerar el proceso legislativo.

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Por segunda ocasión, comisiones unidas del Senado prorrogaron la entrega del dictamen de la primera ley contra feminicidios y ahora será hacia finales de octubre cuando se distribuya, debido a que, aun cuando a los senadores integrantes de las comisiones no se les ha compartido información alguna, conocen que grupos feministas están inconformes con diferentes partes de la iniciativa.

En entrevista, la

senadora emecista Alejandra Barrales, secretaria de la Comisión de Justicia del Senado, explicó a **Excélsior** que la última información que les dieron es que el dictamen se distribuirá hacia finales de este mes.

En julio pasado, cuando la Comisión para la Igualdad de Género, que preside la morenista Martha Lucía Micher, anunció la ruta crítica del proceso legislativo de esta nueva ley, estableció los últimos días de agosto para la distribución del dictamen; sin embargo, no le fue posible cumplirlo.



Página 1 de 1
\$ 6780.00
Tam: 113 cm2



RICARDO MONREAL

Hasta 150
diputados de
Morena van
por reelección
o alcaldía.

RUMBO A ELECCIÓN 2027

Van 150 diputados de Morena por reelección o alcaldía, revela Monreal

El coordinador morenista les pide cuidar su imagen y no abandonar las sesiones

“No se les obliga a pedir licencia, pero no deben usar recursos públicos en campañas”

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

No con su mejor imagen y criticados todos los grupos parlamentarios por no asistir a trabajar y ausentarse de las sesiones del Palacio Legislativo, de la bancada de Morena entre 130 y 150 diputados federales irán en busca de la reelección como legisladores o postularse a presidentes municipales en 2027.

“En Morena, el número estimado, por las conversaciones que he tenido con diputadas y diputados, tendremos una inscripción de entre 130 y 150 legisladores que se quieren reelegir”, reveló el coordinador morenista, Ricardo Monreal.

A propósito de que ayer inició el registro, vía digital, de los aspirantes, de acuerdo con la convocatoria publicada por la dirigencia nacional de Morena, Monreal Ávila indicó que “empieza el registro, los aspirantes a la reelección estarán sometidos a una encuesta en sus distritos y, en razón de eso, el partido seleccionará”.

Detalló que a los que quieran buscar la reelección o postularse también como candidatos a presidentes municipales “no se les obliga a solicitar licencia, por disposición del partido, pero por orden del Instituto Nacional Electoral (INE), no debe haber uso de bienes y recursos públicos” en beneficio de sus campañas.

Precisó que no están obligados a pedir licencia porque “con ese número de solicitudes y que se

retiraran, sería caótico el trabajo legislativo y las sesiones”.

El coordinador aprovechó el momento y pidió a los diputados de todos los partidos que busquen la reelección u otras postulaciones, cuidar su imagen y asistir a las sesiones a trabajar, después de las críticas públicas por el alto ausentismo en el pleno durante la comparecencia del secretario de Hacienda, Edgar Amador, en la sesión del miércoles.

“Es una gran distinción ser diputado, somos 500 representando a 130 millones de mexicanos y no debe haber justificación para faltar, para fallarle al país; no debe haber ningún motivo que impida cumplir con nuestra principal obligación de estar aquí”, conminó.

Sobre las peticiones de reelección, explicó que “es un número importante porque es la última oportunidad legal para su posible



Fecha 02.10.2026	Sección Nacional	Página PP-36
---------------------	---------------------	-----------------

reelección”, debido a la reforma constitucional aprobada para prohibir la reelección, que entrará en vigor en la siguiente elección federal de 2030.

“Esta será la última ocasión en que se permita la reelección;

a partir de 2030 está prohibida la reelección a cualquier puesto de elección popular; ya está legislado, está vigente la norma jurídico-constitucional, y vamos a ver qué sucede en las próximas semanas, meses o años”, precisó.

Sobre su caso personal, se des-

cartó para la reelección, informó que no se inscribirá y dijo que se pondrá a la disposición del partido; si no lo necesitan, se irá de maestro a la UNAM, dijo. “Será el partido el que decida si hago falta, y si no, me iré al aula universitaria de manera permanente”, comentó.



Decisión. Ricardo Monreal [centro] aseguró que no buscará la reelección y que, “si no hago falta”, se enfocará en dar clases.

EN COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza reforma a Ley Aduanera para combatir *huachicol* fiscal

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Para combatir la corrupción y el *huachicol* fiscal, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados avanzó y aprobó la iniciativa de reformas a la Ley Aduanera, que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum el 8 de septiembre, junto con su II Informe de Gobierno.

Aprobada en lo general con 27 votos a favor y cuatro en contra, y en lo particular con 32 votos a favor, la propuesta plantea modificaciones a los artículos 144, 151, 153, 154, 177 y 185

de la ley para combatir la práctica de la "subvaluación de mercancías" que daña y provoca una "distorsión en el mercado".

El presidente de la Comisión, Carol Antonio Altamirano, de Morena, explicó que se elimina el umbral de 50% que actualmente condiciona determinados embargos precautorios por diferencias entre el valor declarado y el valor de transacción de mercancías idénticas o similares.

También se establecen facultades de comprobación de oficio para las autoridades aduaneras cuando el valor declarado en el pedimento sea inferior al valor de transacción de mercancías idénticas o similares, determinado conforme a los artículos 72 y 73.

Indicó que, en materia de embargo precautorio, se señalan dos supuestos: cuando la diferencia sea menor a 20%, podrá solicitarse la sustitución mediante depósito en efectivo o cuenta aduanera de garantía, y cuando la diferencia sea igual o superior a 20%, se podrá solicitar sustitución mediante depósito en efectivo.

Aclaró que se modificó la iniciativa con una reserva con cambios al artículo 185 y se agregó que "tratándose de hidrocarburos y petrolíferos se aplicará una multa de 50 a 100% del valor comercial de las mercancías".

La Comisión de Hacienda también aprobó, con 15 votos a favor y cinco en contra, la propuesta presidencial de crear la nueva Ley de Economía Digital para generalizar los pagos digitales y electrónicos en todo el territorio nacional, y eliminar los pagos en efectivo.

La oposición del PAN, PRI y MC expresó su voto en contra, porque es "apresurada e incompleta"; "aún no existen las herramientas tecnológicas, financieras y fiscales suficientes"; que "en vez de ser persecutoria debe ser incluyente".

Ambos dictámenes pasarán al pleno de los 500 diputados la semana próxima, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal.

ADIÓS EFECTIVO.

Aprueban propuesta de Sheinbaum de crear la nueva Ley de Economía Digital.



Página 1 de 1
\$ 26085.00
Tamaño: 185 cm2

Fecha
02.10.2026

Sección
Nacional

Página
39

HAY TOLERANCIA, DICE Presidente del Senado llama a “aguantar” el debate

Higinio Martínez, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, consideró que si hubo violencia política de género contra Ruth González Silva, del PVEM, de parte de la panista Lilly Téllez, pero pidió a los senadores “aguantar” el debate.

“Y también hay tolerancia, yo diría prudencia, para dejar que las y los senadores hablen de lo que ellos deseen, siempre y cuando no se pasen de su tiempo.

“Lo que yo he insistido y lo dije hoy, uno, es: hay tolerancia, hay prudencia, pero finalmente todos debemos responder a estos casos, y que esta presidencia no va a permitir que haya violencia de género, como en este caso, eso sí no puede permitirse”, comentó en entrevista con medios.

Lo anterior, luego de que en la discusión de la llamada “ley antimemes”, la panista acusó a la ecologista de tener “el apoyo de cárteles muy violentos”.

González Silva había pedido a Téllez cuidar las referencias para ilustrar sus posicionamientos, pues vinculó a su esposo, el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, de actuar como nazista.

El presidente del Senado aclaró que, si bien él no puede reconvenir a los legisladores, no debe haber esas expresiones, aunque es esperable que haya reacciones.

“¿Ustedes creen que a mí me gusta lo que dicen de Morena? Pues claro que no, pero tengo que aguantar”.

Desde que llegó a la presidencia, afirmó que su conducción de la Mesa Directiva sería apegada a reglamento. —Diana Benítez



**“Esta presidencia
no va a permitir
que haya violencia
de género, no
puede permitirse”**

HIGINIO MARTÍNEZ
Presidente de la Cámara alta



Página 1 de 1
\$ 18330.00
Tamaño: 130 cm2

La próxima semana se discutirá en el pleno

Aprueban diputados en comisiones nueva ley que busca reducir el uso de efectivo

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La nueva Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, que busca reducir el uso de efectivo, avanzó este jueves en la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Por 24 votos a favor de Morena, PT y Verde y 4 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, la nueva legislación fue aprobada en la comisión de Hacienda y fue remitida a la Mesa Directiva de la Cámara baja para que la próxima semana sea analizada, discutida y votada en el pleno.

Además, se aprobaron por la misma mayoría siete reservas consistentes en sustituir algunas palabras de la propuesta original, o incorporar la opinión de una comisión legislativa, las cuales fueron descritas como “cambios de forma” por el presidente de la comisión, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena).

El objetivo de la nueva ley es impulsar la digitalización de los pagos, disminuir el uso de efectivo y aumentar la inclusión financiera en el país.

El presidente de la comisión de Hacienda explicó que la propuesta parte del problema de que aunque el país ya cuenta con infraestructura tecnológica como SPEI, ColDi y aplicaciones financieras, una gran parte de las operaciones económicas se siguen realizando en efectivo.

“Para atender esta situación, la ley

promueve el uso de transferencias electrónicas, tarjetas bancarias, códigos QR, tecnología NFC y otros medios digitales de pago reconocidos por las autoridades financieras”, indicó el legislador.

Añadió que la nueva ley establece que los tres órdenes de gobierno deberán habilitar y aceptar mecanismos de pagos digitales y electrónicos para el pago de trámites y servicios públicos.

Además de que también se busca crear condiciones para que las personas puedan contratar servicios financieros de forma totalmente digital.

“Para ello, se reconoce la CURP digital y el expediente digital ciudadano como mecanismo válido de identificación, acreditación documental con la misma validez que los documentos físicos cuando sean utilizados con autorización de los usuarios”, declaró.

Asimismo, la nueva ley da a la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** la facultad de determinar los sectores estratégicos y actividades relevantes en los cuales la aceptación de medios de pago digitales y electrónicos serán la única forma de pago.

Respecto a este último punto, legisladores de oposición manifestaron su preocupación de que la nueva facultad que se le dará a la **SHCP** se podría prestar a la discrecionalidad, además de que existe el riesgo de que afecte a pequeñas empresas y consumidores.

“Le dan un poder absoluto y discrecional a la **Secretaría de Hacienda** para decidir dónde prohibir el efectivo, sin

criterios claros, trasladando costos excesivos a las familias y comercios de México”, advirtió el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez.

Por su parte, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Flores, dijo que una decisión que puede cambiar la manera en la que millones de mexicanas y mexicanos pagan todos los días, no debería depender de lo determine una sola dependencia.

“Hoy pueden ser las gasolineras y las carreteras y mañana las farmacias, los supermercados, los pequeños comercios (...) México, si claro, debe digitalizarse, pero digitalizar no puede significar trasladarle costos al pequeño empresario y cerrarle opciones al ciudadano”, declaró.

La nueva ley da a la SHCP la facultad de determinar los sectores estratégicos y actividades relevantes en los cuales la aceptación de medios de pago digitales y electrónicos serán la única forma de pago.



El objetivo de la nueva ley es impulsar la digitalización de los pagos, disminuir el uso de efectivo y aumentar la inclusión financiera en el país.

SHCP/EPSTE/CA



Con reserva para sancionar huachicol fiscal

Reforma a Ley Aduanera avanza en comisiones en San Lázaro; irá al pleno

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El dictamen de la reforma a la Ley Aduanera avanzó este jueves en la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, la cual aprobó tres reservas a la propuesta original.

Una de las reservas aprobada es para establecer multas de hasta 100% del valor comercial de la mercancía en casos de "huachicol" fiscal.

Las reservas presentadas por el presidente de la comisión de Hacienda, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), fueron al artículo 185 de la Ley Aduanera, y dos a los artículos transitorios de la iniciativa de reforma enviada por el Ejecutivo.

La reserva al artículo 185 es para aplicar en operaciones de hidrocarburos y petrolíferos una multa de 50 al 100% del valor comercial de las mercancías cuando se cometan infracciones relacionadas con las obligaciones de importadores y exportadores de presentar información, documentación y declaraciones ante las autoridades aduaneras.

Esta multa en casos de hidrocarburos y petrolíferos sería adicional a las multas monetarias que ya contempla el artículo 185 por cometer las infracciones anteriormente mencionadas con cualquier tipo de mercancía.

El diputado Altamirano explicó que los hidrocarburos y petrolíferos son mercancías de especial relevancia para la economía mexicana por su valor económico, volumen de operación, incidencia fiscal y productiva.

"Asimismo, su utilización recurrente en esquemas de contrabando y evasión de controles aduaneros hace necesario fortalecer los mecanismos que garanticen su trazabilidad y adecuada supervisión, al mismo tiempo que protejan la hacienda pública", ase-

guró el legislador.

En ese contexto, dijo, resulta conveniente establecer una consecuencia jurídica diferenciada cuando las infracciones recaigan sobre este tipo de mercancías.

Ello "con el objeto de que la sanción aplicable mantenga una adecuada proporcionalidad respecto de la relevancia de las mercancías involucradas y de la afectación que dichas conductas puedan generar al interés fiscal y al adecuado funcionamiento de los mecanismos de control aduanero".

La diputada Patricia Flores, de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que dicha reserva ayudará a "cerrar la puerta al gran fraude del huachicol fiscal", por lo cual anunció que su grupo parlamentario irá a favor de ella.

Mientras que diputados del PAN propusieron agregar un párrafo a la reserva para suspender la patente de agente aduanal en casos de huachicol fiscal, lo cual fue rechazado por la mayoría de los diputados. A pesar de ello, los legisladores panistas votaron a favor de la reserva.

Por otro lado, respecto a los transitorios una de las reservas aprobadas por mayoría es para establecer que los cambios a la Ley Aduanera entrarán en vigor a partir del 1 de enero del 2027, y no un día después de que su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) como lo establecía la propuesta original.

Además, se aprobó por mayoría un segundo artículo transitorio en el que se aclara que los embargos precautorios de mercancías subvaluadas se realizará con las mercancías y conforme al procedimiento que se determinen en las disposiciones que para tal efecto emitan las autoridades aduaneras competentes.

Una vez aprobado en comisiones el proyecto de dictamen de la reforma a la Ley Aduanera, éste fue remitido a la Mesa Directiva de la Cámara Baja para

que la próxima semana sea analizado, discutido y votado.

¿Qué cambiará en la Ley Aduanera?

La reforma a la Ley Aduanera busca endurecer el combate a la subvaluación de mercancías, con el fin de incrementar la recaudación de impuestos y proteger a la industria nacional de la competencia desleal.

Entre los cambios propuestos en la iniciativa de reforma y aprobados en la comisión de Hacienda están facultar a las autoridades aduaneras a que puedan embargar mercancías aun cuando la subvaluación sea menor a 50 por ciento.

Actualmente, la ley solo permite el embargo precautorio cuando la subvaluación es mayor a 50 por ciento.

Además, también se propone que cuando la subvaluación sea mayor a 20%, el importador pueda sustituir el embargo precautorio solo con un depósito en efectivo de la cantidad de impuestos que debería pagar por la diferencia entre el valor declarado y el que la autoridad considera para mercancías similares.

Actualmente, el importador debe hacer el depósito en efectivo para sacar su mercancía embargada de la aduanas solo cuando la subvaluación es de más de 50 por ciento.

Únicamente cuando la subvaluación sea menor a 20%, el importador podrá sustituir el embargo precautorio mediante depósito en cuenta de garantía aduanera, establece el dictamen aprobado este jueves.

Se aprueban tres reservas una al artículo 185 de la Ley Aduanera, y dos a

los artículos transitorios de la iniciativa de reforma enviada por el Ejecutivo.



LEY DE ECONOMÍA DIGITAL

Aprueban iniciativa para promover el uso de dinero digital

Los tres órdenes de gobierno deberán aceptar estos medios de pago en la atención de trámites y servicios

ALMAQUIO GARCÍA
Y CINTHYA STETTIN

Con la oposición de MC, PRI y el PAN, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados se aprobó el dictamen de la iniciativa presidencial por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Economía Digital busca disminuir el uso de dinero en efectivo al 50% en su primer año, empezando por gasolineras y peajes de carreteras.

El presidente de la Comisión, Carol Antonio Altamirano indicó que, entre otras, las principales disposiciones son que las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán realizar las acciones necesarias

Puntos de vista

La ley promueve el uso de transferencias electrónicas, códigos QR y tecnología NFC. El desarrollo de sistemas de pago electrónicos constituye un pilar fundamental, dijeron. Aseguraron que se garantiza la reducción de tiempos y costos de transacción.

para aceptar medios de pago digitales y electrónicos en la atención de trámites y servicios, con el fin de acelerar la adopción de pagos en México como una herramienta para impulsar la inclusión financiera, modernizar la economía y facilitar la relación entre ciudadanos, empresas, y gobierno.

Previene la Ley que cuando se presente alguna contingen-

5

Disposiciones transitorias tiene el dictamen.

cia que imposibilite la recepción de pagos digitales y electrónicos, se permitirá el pago en efectivo o cheque.

Se establece la utilización del CURP digital para la contratación de servicios financieros como un mecanismo de confianza y la creación de un Expediente Digital Ciudadano para la consulta o uso de documentos o información de las Personas Usuarias, que aceptarán las Entidades en la contratación y acceso a servicios financieros, cuando lo soliciten las Personas Usuarias.

En los artículos transitorios se precisa que, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la entrada en vigor del Decreto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá determinar los sectores estratégicos y actividades relevantes en los cuales la aceptación de Medios de Pagos Digitales y Electrónicos podrá ser la única forma de pago, sin perjuicio de que, en ejercicio de sus atribuciones, posteriormente pueda ampliar dicha determinación.

Emilio Suarez, diputado del PRI, planteó su preocupación de que esta ley, profundice la brecha digital, por la desigualdad en las tecnologías de la información y comunicación y del aumento de vulnerabilidad ante fraudes y ciberdelitos, sin que haya una estrategia de prevención, además de que, manifestó el temor de que ante la concentración de información financiera y personal, se controle y vigile al usuario. ■



Ambigüedad abre vía a persecuciones, alertan

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

LA REFORMA al Código Penal Federal y a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, conocida como "Ley Antimemes", aprobada el miércoles en el Senado, podría abrir la puerta a que la sátira y la crítica política sean sancionadas, por la redacción del artículo 403 y la interpretación de los tribunales, advirtió la senadora del PRI Claudia Anaya.

Explicó que el artículo busca proteger la identidad gráfica gubernamental (logotipos, tipografía, iconografía y colores oficiales) y no la imagen de los políticos, para evitar fraudes como el de una página clonada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para realizar trámites falsos de pasaporte.

El problema, dijo, está en la ambigüedad sobre el uso de esos elementos con fines de sátira, como reproducir sellos o, por ejemplo, la mampara de la conferencia matutina presidencial para hacer una crítica o burla.

La norma sanciona su uso "con la intención de cometer un ilícito", lo que, a juicio de Anaya, "es un tema importan-

te, pero no suficiente". Como ejemplo citó el debate del miércoles, cuando la panista Lilly Téllez utilizó un video de sátira con el gobernador de San Luis Potosí y una senadora del Partido Verde.

El artículo 403 Bis de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial prevé de tres a siete años de prisión y de mil a 10 mil UMA (entre 117 mil 310 y un millón 173 mil 100 pesos) para quien, a escala comercial, utilice o imite elementos oficiales para inducir a error.

La legisladora sostuvo que, debió incorporarse un párrafo que exceptuara expresamente la sátira, la crítica política y la recreación animada. "En nada estorbaba, en nada", dijo, pues se mantendría la persecución del fraude, que es la materia central de la reforma, sin afectar la libertad de expresión.

Alertó, además, de un efecto inhibitorio en redes sociales:

"Imagínate que eres una ama de casa, un comerciante, un influencer. ¿Cómo vas a ir a los tribunales a defenderte de tu libertad de expresión? Mejor no publico nada".

Anaya Mota señaló que aún es posible modificar el texto en la Cámara de Diputados.

72

Votos a favor y 34 en contra obtuvo en el Senado



Página 1 de 1
\$ 18908.00
Tam: 116 cm2

FRENTE LEGISLATIVO EN PRO DE LOS MEXICANOS

Tres extranjeros, por ley

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PROPONEN UNA REFORMA PARA DISMINUIR EL NÚMERO DE FORÁNEOS

POR HÉCTOR ALFONSO MORALES



La reducción de extranjeros en la Liga MX puede ser una realidad,

pero no por la vía de las autoridades del balompié nacional, sino a través del Congreso de la Unión. En la Cámara de Diputados, el legislador morenista, Arturo Hernández Tapia, propone una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte, en la que se reglamentaría que los equipos del máximo circuito tengan en sus alineaciones tres extranjeros al mismo tiempo.

De prosperar este proyecto legislativo, el artículo 50 de dicha legislación tendría el siguiente apartado que resultaría contundente para los reglamentos de la Liga MX: "Establecer la obligatoriedad de promover a los jugadores mexicanos en las Asociaciones Deportivas Nacionales de Fútbol. Proponer que, en cada partido, únicamente se permita la inclusión de hasta tres jugadores extranjeros en la alineación, mientras que los demás puestos deben ser ocupados por mexicanos. Con el objeto de priorizar el desarrollo deportivo de los jugadores mexicanos, aumentar la participación de estos en el ámbito futbolístico y mejorar la competitividad de la Selección Nacional", indica el párrafo de la iniciativa.

En caso de que avance la reforma, los futbolistas Tricolores en cancha pasarían de ocho como mínimo a 16 de 22 elemen-

tos, es decir, el doble de oportunidades para los elementos nacionales. Actualmente, sólo el Guadalajara juega con sólo elementos de nacionalidad mexicana, pero por una política interna.

Las voces para reducir el número de futbolistas extranjeros en la Liga MX han sido constante. Por ejemplo, en 2024, Luis Hernández, quien fuera goleador de la Selección Mexicana, se manifestó a favor de una medida similar a la propuesta por el diputado Arturo Hernández.

"No es que se haya estancado (el fútbol mexicano), es que dejamos de hacer muchas cosas, desde el momento en que tenemos muchos extranjeros, porque en nuestra Liga le han quitado la oportunidad y la confianza a los jugadores mexicanos. Para mí, tres en la cancha es mi ideal, cinco (inscritos) en el equipo", manifestó el *Matador* en aquel entonces.

JUVENILES HAN DADO LA CARA

A lo largo de este siglo, México ha sido relevante en torneos con límite de edad. En 2005 y 2011, los Tricolores Sub-17 se coronaron campeones del mundo de la categoría, además de la medalla de oro olímpica obtenida en 2012, por la Sub-23.

El hecho de que legislaciones incidan en la reglamentación del balompié nacional no sería nueva. En 1945, el entonces presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, emitió un decreto en el que se establecía un máximo de cuatro jugadores foráneos por equipo en las alineaciones de partidos disputados en el entonces llamado Distrito Federal.

Esa medida duró hasta 2005, cuando el exsecretario general de la FMF, Decio de María Serrano, informó que había encontrado "una solución jurídica" para dejar de seguir aquella norma y así "tomar la

Continúa en siguiente hoja



Fecha
02.10.2026

Sección

Página
3

autodeterminación de que podemos jugar todos los equipos (con más de cinco extranjeros, como indicaba la norma futbolera para aquella época)".

Hace unos días, en el Senado de la República, el partido Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte para el regreso del ascenso y descenso del fútbol mexicano, abolido desde 2020.

Este proyecto legislativo plantea que debe haber más de una categoría en el balompié nacional, con el mérito deportivo para subir o bajar de división.

“

Desde el momento en que tene-

Esto Azúl

mos muchos extranjeros, en nuestra Liga le han quitado la confianza a los mexicanos. Para mí tres en la cancha es mi ideal"

LUIS HERNÁNDEZ
EXJUGADOR

“

En cada partido, únicamente se permita la inclusión de hasta tres jugadores extranjeros en la alineación, los demás deben ser

mexicanos"

PROPUESTA DE REFORMA
CÁMARA DE DIPUTADOS

7

EXTRANJEROS SE PERMITEN
EN LA CANCHA POR EQUIPO
EN MÉXICO



FOTO: MEXSPORT

Jugadores como Gignac, que han aportado a la Liga MX, pocos, pero bienvenidos.

Al menos 150 diputados morenistas buscarán reelegirse

Ricardo Monreal dijo que quienes se inscriban al proceso no estarán obligados a solicitar licencia y rechazó riesgo de parálisis legislativa

POR YVONNEREYES CAMPOS

El coordinador de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, informó que entre 130 y 150 diputados federales de su partido solicitarán su registro para participar en el proceso interno y buscar la reelección en los procesos electorales del 2027.

Dicha cifra representa más de la mitad de los 254 integrantes que actualmente integran la bancada guinda en la cámara baja.

En conferencia de prensa, el también presidente de la Junta de Coordinación Política recordó que será la última reelección



Durante una conferencia, el presidente de la Jucopo recordó que será la última reelección de legisladores y alcaldes.

de legisladores y alcaldes, pues a partir de 2030 quedará prohibido repetir en cualquier cargo de elección popular.

Manifestó que los diputados que se inscriban al proceso in-

terno de su partido para contender por las candidaturas a las diputaciones de mayoría relativa en los 300 distritos electorales no están obligados a solicitar licencia.



**POR CENTENARIO
Diputados
rendirán
homenaje a
Ovaciones**

El próximo miércoles
tendrá lugar una sesión
solemne para reconocer
la aportación de este
histórico diario al
periodismo mexicano.

SESIÓN SOLEMNE

En Diputados, distinción a Ovaciones por 100 años

PATRICIA RAMÍREZ

**El diario ha registrado
los acontecimientos más
relevantes de la vida
pública y deportiva**

La Cámara de Diputados celebrará en sesión solemne el centenario del periódico **Ovaciones**, el 7 de octubre, para reconocer su trayectoria y contribución a la vida deportiva y política nacional.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y apoyado por legisladores de todos los partidos, se avaló que se realice esta sesión solemne ante el pleno de la Cámara de Diputados.

La finalidad es reconocer la trayectoria y aportación de **Ovaciones** al periodismo mexicano, así como rendir homenaje a quienes han contribuido a lo largo de un siglo a su labor informativa.

El acuerdo señala que la aparición de **Ovaciones**, el 11 de octubre de 1926, tuvo lugar en una etapa de reorganización nacional posterior a la Revolución mexicana, donde los medios de comunicación impresos crecieron como es-

pacios de información, debate público y registro de la vida social del país.

Destaca que el 11 de octubre del presente se cumplen cien años de la fundación del periódico, lo cual constituye un hecho de relevancia para la memoria del periodismo mexicano y permite reconocer la labor de periodistas, reporteros, fotógrafos, editores, columnistas, trabajadores, directivos y colaboradores que han formado parte de su historia.

El documento de la Jucopo subraya que el periódico **Ovaciones** fue fundado el 11 de octubre de 1926 bajo la denominación **Ovaciones. El Semanario de la Afición**, con una orientación inicial hacia la información taurina, bajo la dirección de Benjamín Vargas Sánchez, Juan Gallardo, y la gerencia de José Antonio González.

Pero, a lo largo de su trayectoria, el periódico amplió su cobertura hacia el pe-



Página 1 de 2
\$ 59330.00
Tamaño: 349 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.10.2026	Sección Nacional	Página PP-20
----------------------------	----------------------------	------------------------

riodismo deportivo y la información general, acompañando la transformación de México, registrando acontecimientos relevantes de la vida nacional y adaptándose a las transformaciones editoriales y tecnológicas de medios de comunicación.

7
DE OCTUBRE
es la fecha para el
reconocimiento al
periódico en
San Lázaro.



El evento se llevará a cabo en el pleno de la cámara.



PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



Son concejales durante el día y roban extintores de noche

RODRIGO ALARCÓN

Los concejales en la alcaldía Venustiano Carranza, José Alfonso Caballero Magallanes y Brandon Giovanni Caballero Magallanes, tuvieron una mala noche el pasado martes 29 de septiembre, y no fue precisamente por cuestiones políticas o de trabajo, sino que personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) los detuvieron junto con cuatro personas más por el robo de cuatro extintores.

Los hermanos Caballero Magallanes, quienes forma parte de las filas del Partido Acción Nacional (PAN), se les vio involucrados en la extracción de estos aparatos contra incendios de forma ilegal de una gasolinera, los cuales serían utilizados para rociarlos a agentes policiacos durante los operativos que estos realizan para detener a toda aquella persona que practique arranques en la capital del país.

De acuerdo a la SSC, los uniformados realizaban patrullajes en la avenida Insurgentes Sur y la calle Popocatepetl, en la colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc, donde observaron a varias personas que sustraían estos artefactos, quienes al notar la presencia policiaca abordaron una camioneta para huir a toda prisa.

Ante la comisión de un delito, los policías adscritos al sector Roma los empezaron a perseguir a toda velocidad, dándoles alcance hasta el cruce de las avenidas Ingeniero Eduardo Molina y Canal del Norte, en la colonia 20 de Noviembre, donde lograron capturarlos como hampones de alto perfil.

"Tras realizarles una revisión preventiva, conforme a los protocolos de actuación policial, les aseguraron tres extintores de 500 gramos y un vehículo de color blanco", señaló la policía en su momento.

Además de los concejales José Alfonso y Brandon, también fueron detenidos Ángel N, las hermanas Taisha N y Keisha N, y Liam N, donde todos ellos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

El uso de extintores para rociar polvo químico contra elementos de la policía durante operativos de arranques clandestinos se ha documentado en diversos incidentes en la Ciudad de México.

Lejos de poner el ejemplo, los concejales Caballero Magallanes les darían uso para estas actividades que también ponen en riesgo la seguridad de otros automovilistas y transeúntes ajenos a estas carreras callejeras.



José Alfonso y Brandon, junto a 4 personas más, fueron puestos a disposición del agente del MP





PARTIDOS POLÍTICOS



Denuncian panistas a ‘vándalos’ de Los Pinos

MAYOLO LÓPEZ

Un grupo encabezado por el abogado panista Roberto Gil Zuarth presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia de hechos contra el personal del Centro Cultural de Los Pinos y los “vándalos” que decapitaron el miércoles la estatua del ex Presidente Felipe Calderón (2006-2012).

En 2025, cuando la estatua apareció tirada en los jardines de Los Pinos, el también ex secretario particular de Calderón había presentado un escrito para plantearle al Centro Cultural la restauración de la figura con recursos privados.

“Y ni la Secretaría de Cul-

tura ni el Centro de Cultura de Los Pinos contestaron. Promovimos un juicio de amparo y le requirieron a la autoridad que rindiera su informe de por qué no había contestado a nuestra promoción, pero no ha contestado al juez de amparo a pesar de varios apercibimientos”, dijo en entrevista.

El ex senador explicó que presentó la denuncia ante la FGR por omisión o participación activa en la destrucción de esa estatua con “valor artístico e histórico”, la cual se encontraba en una zona federal.

Ayer, tras la protesta de

los ex trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, la Calzada de los Presidentes en Los Pinos fue cerrada al público.

Cada uno de los accesos del corredor que muestra las estatuas de los ex Presidentes de México fueron resguardados por elementos del museo y de la Guardia Nacional.

Un trabajador del recinto informó que no sabía cuánto tiempo permanecerá restringido el acceso al público en general que acude a conocer lo que fue la Residencia Oficial y que albergó a los Presidentes de México, desde Lázaro Cárdenas hasta Enrique Peña Nieto.

■ Tras la protesta de ex trabajadores de la extinta LFC, la Calzada de los Presidentes en Los Pinos fue cerrada al público.



Amaga Verde ir sin Morena en NL

EMMANUEL AVELDAÑO

MONTERREY.- Al desmarcarse de Morena y remarcar que en Nuevo León todavía no hay una alianza definida, el Partido Verde Ecologista de México amagó ayer con competir sin coalición en los comicios del 2027, tanto por la Gubernatura como por Alcaldías y diputaciones locales.

Édgar Salvatierra, dirigente estatal del Verde, señaló que aunque Morena ya definió a Clara Luz Flores como su virtual candidata a la Gubernatura, su partido aún no define un abanderado.

También dijo que el mejor perfil para la gubernatura es el senador con licencia Waldo Fernández, quien llegó a la Cámara alta postulado por el Verde, en la alianza de la 4T.

En noviembre, añadió, su partido decidirá si compete solo o se mantiene en la coalición.

“Aquí, a nivel estatal, el Verde todavía no define una alianza como tal”, expuso, “ahorita seguimos un proceso de selección.

“Como se sabe, Morena ya definió a su coordinador, que ellos llaman candidato, pero en el Partido Verde, en Nuevo León, aún no hemos definido a nuestro candidato a la gubernatura”, agregó.

“Vemos muy posible que pudiéramos contender con candidato propio, irnos solos en esta próxima elección, tanto a Gobernador como a Alcaldías y diputaciones”.

El pasado lunes, al anunciarse a Flores como la virtual candidata morenista para Nuevo León, Arturo Escobar, coordinador de Elecciones del Partido Verde a nivel nacional, dijo que la selección fue mediante un proceso abierto y ejemplar.

Escobar también aseguró que Fernández se sumaría a los trabajos de Flores.

Pese a esto, ayer Salvatierra insistió en que el senador debe ser el elegido.

“El análisis sigue abierto”, expuso, “pero ahorita vemos que podemos contender solos porque tenemos muy buenos cuadros”.



Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ El senador Waldo Fernández fue desplazado en el proceso morenista y, ahora, dijo que esperará la definición del PVEM.

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Primera	3

Y Waldo evalúa

EMMANUEL AVELDAÑO

MONTERREY.- El Senador con licencia, Waldo Fernández, dijo que esperará a que el Partido Verde defina en noviembre si competirá solo o en alianza para evaluar cualquier eventual escenario rumbo a la gubernatura.

“Yo me esperaré hasta esa fecha a ver qué es lo que sucede”, expuso, “yo agradezco siempre todas estas deferencias, pero no quiero hablar de algo que no está pasando”.

Señaló que ahora le toca a Clara Luz Flores, nombrada Coordinadora de Defensa la 4T en Nuevo León, dialogar con el PVEM y el PT para definir si se mantiene una alianza rumbo a 2027.

Por lo pronto, añadió, él planea regresar al Senado.



Se registra 'Andy' por Tabasco

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a que comenzó su campaña hace varios meses, Andrés Manuel López Beltrán se registró oficialmente como aspirante a una diputación federal de Morena.

El hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador busca ser candidato de mayoría por el distrito 6 de Tabasco, donde se ubican los municipios de Jalapa, Tacotalpa y Teapa.

"El día de hoy (ayer) me registré como aspirante a coordinar los comités de defensa de la cuarta transformación y la soberanía nacional.

"Continuamos con nuestros recorridos. Siguenos acompañando a visitar casa por casa, informando sobre la importancia que tiene la defensa de nuestra soberanía", informó en un pequeño mensaje.

La convocatoria de Morena para los 300 distritos de mayoría se abrió ayer y cierra



■ Andrés Manuel López Beltrán arrancó su gira proselitista desde mayo y ha difundido los recorridos que ha realizado.

el 4 de octubre. En el documento se afirma que el método de selección será encuesta, sin embargo, aclara que la definición también podrá ser a través de un acuerdo "por las necesidades de organización y estrategia territorial del movimiento".

El registro lo realizó en línea, y aunque la dirigencia nacional instruyó a los comités estatales a colocar una escenografía para quienes quisieran tomarse la foto, el hijo del ex Presidente no lo hizo.

Su registro se da en medio de señalamientos de que dos agencias de Estados Unidos analizarán investigarlo por nexos con el crimen organizado y huachicol fiscal, además de tener encima diversas denuncias por actos anticipados de campaña.

La Comisión Nacional de Elecciones, a cargo de Citlalli Hernández, revisará la trayectoria, el compromiso, la capacidad organizativa y las cualidades éticas quienes se sometan a la consulta.



LA SRE YA FUE NOTIFICADA

Bugarín renunciará a la doble nacionalidad; sólo le falta el trámite

Su equipo jurídico analiza la ruta para realizar el papeleo ante el consulado de EU en Guadalajara

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

Aunque la consejera jurídica de Presidencia, Luisa María Alcalde, señaló ayer que desde 2018 la coordinadora de la defensa de la transformación y la soberanía nacional en Nayarit, Jasmine Bugarín, renunció a su doble nacionalidad ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, la pcevemista apenas iniciará el trámite ante el consulado de Estados Unidos en Guadalajara o la embajada de ese país en México.

“Con mi equipo de jurídicos estamos haciendo ya la ruta pertinente para hacer los trámites legales y jurídicos que se tienen que atender con el consulado de Estados Unidos en Guadalajara y con la embajada, si fuera el caso”, para obtener la carta de pérdida de nacionalidad, indicó ayer la senadora con licencia en entrevista radiofónica.

Explicó que en 2018 renunció ante la cancillería “a toda sumisión, obediencia y fidelidad a otro país, especialmente al de Estados Uni-

dos”, por medio de un documento, y “me sujeto a las reglas, a la obediencia de las leyes mexicanas. Es decir, legal y jurídicamente he atendido en tiempo y forma lo que se me ha requerido”.

Por la mañana, Alcalde sostuvo que Bugarín hizo el trámite “aunque no es aplicable”, porque el artículo 30 de la Carta Magna establece que son mexicanos por nacimiento todos aquellos nacidos en el extranjero que tengan padre o madre mexicana.

De acuerdo con el inciso A de la fracción II del artículo 30, son

mexicanos por nacimiento “los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano”.

También mencionó que la reforma que prohíbe la doble nacionalidad para ser candidato a la Presidencia de la República, a una gubernatura y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, aprobada por el Congreso de la Unión y, hasta ahora, por 20 congresos locales, será aplicable a partir del proceso electoral de 2028.

Sin embargo, la única forma de renunciar a la nacionalidad estadounidense es formalizarlo personal y voluntariamente ante las autoridades de ese país. De acuerdo con la sección 349 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés), el interesado debe comparecer en persona y firmar un juramento de renuncia ante un funcionario consular o diplomático estadounidense, ya sea en el extranjero o en territorio de Estados Unidos.

Además, conforme a la sección 358 de la misma ley, la renuncia no surte efecto hasta que el Departamento de Estado apruebe un certificado de pérdida de nacionalidad.



La legislación en la materia será aplicable a partir del proceso de 2028



Fecha 02.10.2026	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

Va Andrés Manuel López Beltrán por coordinación de la defensa de la 4T en Tabasco

DE LA REDACCIÓN

Andrés Manuel López Beltrán se registró ayer como aspirante a coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación y la Soberanía Nacional del sexto distrito federal electoral en Tabasco con miras al proceso electoral de 2027.

En su cuenta de Instagram, el hijo del ex presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer, desde el municipio de Jalapa, que "el día de hoy (jueves) me registré como aspirante a coordinar los comités de defensa de la Cuarta Transformación y la Soberanía Nacional del sexto distrito federal electoral de Tabasco".

El pasado 25 de mayo, López

Beltrán renunció a la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de Morena para contender por el cargo de diputado por el sexto distrito federal, el cual comprende los municipios tabasqueños de Centro (con cabecera en Villahermosa), Jalapa, Tacotalpa y Teapa.

López Beltrán detalló que continúa realizando recorridos y que este jueves visitó Río Tinto, tercera sección, en el municipio de Centro; Alvarado Jimbal, en el municipio de Centro, y Tequila, Jalapa.

"Síguenos acompañando a visitar casa por casa informando sobre la importancia que tiene la defensa a nuestra soberanía y la defensa a la Cuarta Transformación de la vida pública de México", comentó en la grabación.



Página 1 de 1
\$ 19740.00
Tam: 84 cm2

Sube video a redes

Se apunta Andy en pos de curul federal por Tabasco

GASPAR VELA

Se apunta Andy en busca de una curul federal por Tabasco

GASPAR VELA

CIUDAD DE MÉXICO

Andrés Manuel López Beltrán se registró por la Coordinación Distrital Federal en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, eventual candidatura a diputado federal por el VI Distrito de Tabasco.

“El día de hoy (ayer) me registré como aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y la Soberanía Nacional del Sexto Distrito Federal Electoral de Tabasco”, indicó el hijo de AMLO en un video desde Jalapa.

Desde el 2 de agosto, el segundo hijo del expresidente López Obrador emprendió un recorrido por las 170 secciones electorales que componen dicho distrito por los municipios de Centro, Jalapa, Teapa y Tacotalpa.

Muy enojados



El aspirante. ESPECIAL

La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció las palabras de su antecesor Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó en un video difundido este miércoles que la mandataria es la mejor presidenta del mundo y un orgullo para el país.

Al inicio de su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, sin pregunta de por medio, Sheinbaum consideró que el mensaje de AMLO fue muy emotivo.

“Ayer nos sorprendió el presidente López Obrador con su nuevo libro. Todavía no lo tengo, espero irlo a comprar hoy... Sí vi el video, pues muy emotivo, la verdad, lo que dijo. Le agradezco mucho sus palabras.

“Y todo el mensaje es muy bueno, pone en contexto lo que estamos viviendo, y hay algunos que se pusieron pero muy molestos. Enojados”, expuso. ■



Fecha	02.10.2026	Sección	Política	Página	PP-10
-------	------------	---------	----------	--------	-------



El hijo del expresidente confirmó el trámite en redes. ESPECIAL

Fecha
02.10.2026Sección
NaciónPágina
2

| EN TABASCO |

Andy López Beltrán se registra por diputación



ASPIRACIÓN. El hijo de AMLO había anunciado desde mayo su intención de competir por una diputación y en agosto comenzó recorridos casa por casa.

Andrés Manuel López Beltrán formalizó su participación en el proceso interno de Morena para encabezar la coordinación del Distrito Federal 06 de Tabasco, posición que representa la antesala para buscar una candidatura a diputado federal en las elecciones de 2027.

El hijo del expresidente informó este jueves que concretó su registro como aspirante a coordinador de los Comités de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional y adelantó que continuará con sus recorridos territoriales.

El Distrito 06 tiene cabecera en Villahermosa y está integrado por los municipios completos de Jalapa, Tacotalpa y

Teapa, además de una parte del municipio de Centro, de acuerdo con la distritación electoral federal.

López Beltrán había anunciado desde mayo su intención de competir por una diputación y en agosto comenzó recorridos casa por casa por esa demarcación, después de separarse de la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Su inscripción ocurre durante la apertura de la convocatoria de Morena para seleccionar coordinadores en los 300 distritos electorales federales. El periodo de registro inició este 1 de octubre y concluirá el próximo día 4, mientras que la Comisión Nacional de Elecciones deberá revisar los perfiles antes de dar a conocer los registros aprobados.

El partido estableció que la selección podrá definirse mediante encuestas, aunque el procedimiento interno también contempla decisiones relacionadas con su estrategia territorial. Entre los elementos a valorar estarán la trayectoria de los aspirantes, su capacidad organizativa y su identificación con los principios del movimiento. /24HORAS



Página 1 de 1
\$ 42420.00
Tamaño: 210 cm2

Mario Soto renuncia a Morena y se suma a MC

El excoordinador morenista en el Congreso, acusado de 'bloquear' el juicio político contra Samuel García en junio, confirma su ingreso al partido del gobernador pocas horas después de renunciar

POR JORGE VILLAGÓMEZ

El diputado con licencia Mario Soto, quien por la mañana de este jueves anunció su renuncia a Morena tras 11 años de militancia, oficializó ese mismo día su ingreso a Movimiento Ciudadano, partido con el que, ha trascendido, intentará contender por la alcaldía del municipio de García.

Fue Baltazar Martínez, dirigente estatal emecista, el encargado de "destapar" la decisión de Soto Esquer, quien hasta hace algunos meses fungía como líder de Morena en el Congreso de Nuevo León.

"Doy la bienvenida a este movimiento a mi buen amigo Mario Soto. Es un gran trabajador, y sobre todo, un líder que ha trabajado por la gente de García y de todo Nuevo León", publicó Martínez en sus redes sociales junto a una foto con el exmorenista.

Aunque no ha ofrecido decla-

raciones posteriores a su revelación como emecista, Soto publicó un mensaje durante la noche del miércoles en el que aseguraba que Morena se había "alejado" de sus orígenes como partido popular. Además, en la publicación tildó al proceso interno en su contra como "sustentado en notas periodísticas y no en hechos comprobables", citándolas como sus razones para abandonar el barco.

Desde el pasado 2 de septiembre Soto había pedido licencia a su cargo como diputado del Congreso local, para buscar la alcaldía del municipio de García.

¿DE QUÉ SE LE ACUSA?

Desde junio, Soto enfrentaba un proceso interno en Morena tras ausentarse de una sesión de la Comisión Anticorrupción en la que se acordó darle "luz verde" al juicio político contra el gobernador Samuel García, esto a pesar de que el recurso fue promovido

por la misma dirigencia nacional del partido oficialista.

La omisión de Soto fue vista como un desacato público y un intento por "proteger" al gobernador, versión difundida por el PRI, el PAN, y las mismas bases de Morena en la entidad.

En consecuencia, el legislador fue sujeto a una investigación a fondo por parte de la Comisión de Honor y Justicia de Morena, además de serle suspendidos sus derechos políticos como diputado de dicho instituto político, por lo que también perdió el cargo de coordinador de la bancada morenista.



El anuncio se realizó en redes sociales.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Fecha
02.10.2026

Sección
Metrópoli

Página
20

Corte declara válidas fotomultas en la CDMX

—**MANUEL ESPINO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN) determinó este jueves que son válidas las fotomultas instauradas en la Ciudad de México, al negar el amparo al dueño de un vehículo que se quejó de las que sanciones impuestas por la autoridad recaigan en el propietario y no en la persona que conduce la unidad al momento de cometer la falta de tránsito.

Por mayoría de seis votos contra dos, el pleno frenó la propuesta del ministro Giovanni Figueroa Mejía, que planteaba dar la razón al quejoso bajo el argumento de que la norma no contempla un mecanismo eficaz que permita identificar de manera fehaciente a la persona responsable y desplaza la obligación del pago de multas al dueño del vehículo.

“La protección de los conductores de vehículos y de la ciudadanía en general, no puede conseguirse a partir de sistemas normativos que no brinden certeza plena sobre la identidad de quien incumplen la disposición o

las disposiciones de tránsito y quien figura como propietario de los vehículos correspondientes con el potencial riesgo de trasladar a terceras personas, la responsabilidad de los auténticos responsables”, dijo Figueroa Mejía, durante el análisis del asunto.

Sin embargo, la mayoría del pleno expuso que debe distinguirse entre quién comete materialmente la infracción y quién responde por su consecuencia económica.

“El artículo nueve fracción segunda del reglamento es claro en atribuir la conducta a quien conduce. Sin embargo, el artículo 34 de la ley de Cultura cívica establece expresamente que las personas propietarias serán responsables solidarias de las infracciones de tránsito cometidas en los vehículos de su propiedad”, comentó la ministra Sara Irene Herrera Guerra. ●

6

VOTOS

CONTRA 2

de los ministros de la Corte los que validaron las fotomultas en la CDMX.

El ministro Giovanni Figueroa planteaba invalidar las fotomultas.



El amparo buscaba invalidar fotomultas por sancionar al dueño del vehículo aunque no sea el conductor.



Página 1 de 1
\$ 28836.00
Tamaño: 178 cm2

Reducen corrupción: presidente de SCJN

Fotomultas se quedan en la Ciudad de México

● Avalan constitucionalidad con 6 votos contra 2

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Deja firmes la Corte fotomultas en la CDMX; avala constitucionalidad

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Las llamadas fotomultas seguirán vigentes en la Ciudad de México, luego de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer las disposiciones que regulan las infracciones detectadas mediante sistemas tecnológicos, tras discutir dos proyectos con posturas contrapuestas.

Por seis votos contra dos, la mayoría determinó que el propietario del vehículo puede responder solidariamente por el pago de una infracción, aunque no haya sido quien conducía, sin que ello implique atribuirle la conducta sancionada.

El pleno avaló los artículos 60, último párrafo, y 64 del Reglamento de Tránsito, así como el 34, primer párrafo, de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública, ambos de la Ciudad de México.

Objetos del debate

Los asuntos derivaron de juicios de amparo promovidos por dos propietarios de automóviles que impugnaron diversas sanciones. Uno de ellos, a cargo del ministro Giovanni Figueroa Mejía, combatió desde junio de 2025 un total de

13 fotomultas que le marcaron por exceso de velocidad.

El proyecto de Figueroa generó el debate, pues proponía amparar al quejoso y declarar inconstitucional el sistema al considerar que responsabiliza injustamente al propietario sin acreditar que conducía. Otro, de la ministra Sara Irene Herrerías Guerra, sostenía lo contrario y que las normas distinguen entre quien comete la infracción y la responsabilidad solidaria del dueño respecto del pago.

Figueroa defendió que las cámaras permiten identificar el vehículo, pero no necesariamente a quien lo conducía, por lo que rechazó trasladar al propietario el pago mediante la responsabilidad solidaria.

“La responsabilidad solidaria no puede penetrar en el derecho administrativo sancionador, con todo respeto, porque de lo contrario se derrumbaría el fundamento de cualquier sistema punitivo, según el cual cada uno responde de sus propios actos”, dijo.

La única en apoyar su propuesta fue María Estela Ríos González, quien sostuvo que “las multas de tránsito deben sustentarse en la acreditación de la conducta infractora y en su atribución al conductor

efectivo”.

En contraposición, Herrerías Guerra pidió la palabra, pese a que su proyecto sería discutido después, y sostuvo que responsabilizar solidariamente al propietario del pago de la multa no implica atribuirle la infracción.

“La solidaridad tiene sentido precisamente porque quien materialmente comete la infracción y quien responde solidariamente de su consecuencia económica pueden ser personas distintas”, defendió.

El ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, sostuvo que el sistema “resuelve incluso problemas de corrupción”, mientras Lenia Batres Guadarrama señaló que el propietario “no es un tercero cualquiera”, pues puede decidir quién conduce, y afirmó que “es más confiable la fotomulta” y reduce la discrecionalidad de los agentes públicos.

“La fotomulta, en múltiples sentidos, ha hecho más confiable y medible la existencia real de una infracción”, dijo.

Tras rechazar por seis votos contra dos la propuesta de Figueroa, el pleno aprobó sin discusión, por la misma mayoría, el proyecto de Herrerías sobre el amparo directo en revisión 1555/2026.



Números desde 2020

Contabilizan 5 millones de ciberataques sobre la Corte

Combate al crimen

Corte ha frenado desde 2020 5 millones de ciberataques

Inseguridad. Suscribió contrato de tres años con firma especializada por 132 mdp para protegerse

JUAN PABLO REYES
CIUDAD DE MÉXICO

En los últimos años, los ciberataques a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se han potenciado, principalmente con el uso de inteligencia artificial.

De acuerdo con documentos oficiales, el máximo tribunal ha enfrentado, entre 2020 y 2026, 5 millones 63 mil 343 ataques, todos bloqueados antes de concretarse.

La situación cambió a partir de 2022. Mientras en 2020 y 2021 se registraron mil 225 y mil 431 intentos, respectivamente, la cifra se disparó a 862 mil 594 en ese año y superó el millón anual durante 2023, 2024 y 2025. Sólo en los primeros cuatro meses de 2026 ya se contabilizaban 656 mil 940 casos.

Consultado al respecto, el máximo tribunal planteó que “a escala global se han registrado incrementos en los ataques a instituciones gubernamentales, empresas y organizaciones. La Corte no ha estado exenta de estas tendencias que obedecen al crecimiento y sofisticación de las amenazas, impulsadas en gran medida por el uso de inteligencia artificial.

“Este aumento de eventos detectados no necesariamente im-

plica más incidentes exitosos, sino que refleja una mayor capacidad institucional para identificarlos y bloquearlos”.

El 9 de junio de 2020, el sitio oficial de la Corte experimentó intermitencias y salió de servicio temporalmente por “una serie de ataques cibernéticos coordinados”.

La institución activó sus protocolos para salvaguardar la integridad de las plataformas del Poder Judicial Federal y restableció el servicio del portal horas más tarde.

Casos similares se presentaron en septiembre y octubre de 2025.

Informes obtenidos vía transparencia señalan que antes de 2011 no existía un área a cargo de esas problemáticas. Ese año comenzaron a atenderse desde la entonces Dirección de Seguridad Informática. Hasta 2021 se creó la Subdirección de Ciberseguridad y en 2024 se estableció formalmente una división especializada.

De acuerdo con los datos proporcionados, la Corte tiene una estrategia integral de ciberseguridad sustentada en un modelo de defensa multicapa, gestión de riesgos y monitoreo permanente de sus aplicaciones e infraestruc-

tura tecnológica.

Para el especialista en ciberseguridad y tecnología Salvador Martínez, el número de ataques no es lo relevante, sino la forma en que se previenen para evitar que datos sensibles queden en riesgo.

“El aumento de casos es lo que nos debe preocupar. Podemos escuchar una cifra de un millón o cien mil; el tema es que, con la inteligencia artificial, los atacantes juegan a que, de un millón, un intento funcione”, indicó.

MILENIO encontró que desde 2021 la Corte adquirió los servicios de ciberseguridad de la empresa Totalsec hasta 2027, con la renovación del contrato en abril de 2024.

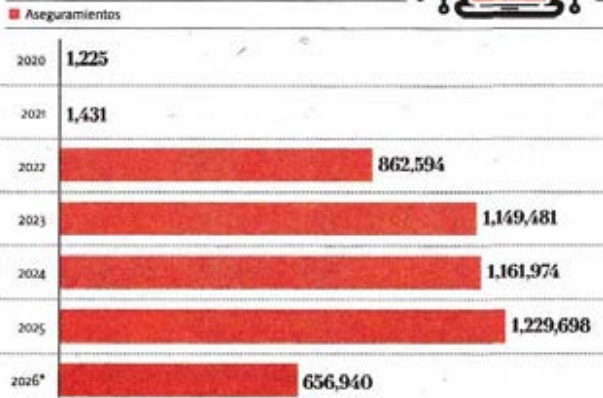
El convenio de 36 meses, del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2027, fue por un monto mínimo de 132 millones 175 mil 202 pesos y máximo de 137 millones 520 mil 482 pesos.

Se trata de un contrato para “fortalecer la seguridad informática (...) a través de soluciones que incluyen los servicios de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad (...) para la detección temprana y contención de amenazas y de ataques (...) con acciones de mitigación y respuesta a incidentes”.



Hackers vs. ministros

Los ataques cibernéticos contra la SCJN desde 2020 se cuentan por millones; hasta abril de este año se habían registrado más de 650 mil



*Cifras hasta abril - FUENTE: SCJN - INFORMACIÓN: Juan Pablo Reyes

DUEÑO DE VEHÍCULO PODRÁ IMPUGNAR

Cobro de fotomultas es legal, valida SCJN

Rechazó amparos contra las sanciones de tránsito al considerar que existen mecanismos posteriores para rebatir las boletas

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la constitucionalidad de las llamadas fotomultas en la Ciudad de México y estableció que los propietarios de los vehículos son los obligados solidarios a su pago, aunque, existe la posibilidad de rebatir esa sanción.

Sobre este tema, ayer se discutieron dos amparos directos en revisión, sobre la constitucionalidad de la sanción, en la que se obliga a pagar la multa al propietario del vehículo, sin que exista la posibilidad de confirmarse si iba conduciendo al momento de la infracción al Reglamento de Tránsito.

Por mayoría de votos fue rechazado el proyecto del ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía, quien planteó considerar inconstitucional

este sistema, al responsabilizar al propietario al pago de la multa, sin comprobarse si era el conductor o no.

"Aunado a que, dada la forma en cómo es captada la infracción (fotomultas), las boletas de infracción no son entregadas personalmente al conductor, siendo este último, y no necesariamente el propietario, el verdadero infractor de la normativa de tránsito.

"De este modo, aun cuando el propietario del vehículo tenga la oportunidad de combatir con posterioridad la sanción, no podrá desvirtuar la calidad de responsable directo porque dicha sanción ya le fue determinada con base en información que, por mandato de ley, tiene carácter de prueba plena", consideró el ministro ponente Figueroa Mejía, en el que resolvía conceder el amparo al quejoso.

En contraste, en el otro proyecto sobre un asunto similar, elaborado por la ministra Sara Irene Herrerías Guerra, se planteó negar el amparo al propietario de un vehículo, que calificó como ilegal la sanción.

En su estudio, la ministra Herrerías Guerra consideró que las imágenes captadas por los equipos tecnológicos de las fotomultas pueden ser refutadas y no atribuyen de manera automática la responsabilidad de la infracción al propietario del automóvil involucrado.

"El sistema satisface la garantía de audiencia porque, aun cuando la sanción monetaria puede emitirse por el agente autorizado sin un procedimiento contradictorio previo, la persona afectada dispone de mecanismos para conocer la boleta y de medios posteriores idóneos para controvertir la infracción, la información obtenida mediante el equipo electrónico portátil y la obligación pecuniaria que se le pretende hacer efectiva", planteó la ministra Herrerías Guerra en su proyecto.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	02.10.2026	Sección	Comunidad	Página	20
-------	------------	---------	-----------	--------	----



Foto: Cuartoscuro

La corte rechazó un proyecto del ministro Figueroa Mejía que buscaba considerar inconstitucional el sistema de fotomultas.

Fecha	02.10.2026	Sección	Negocios	Página	20
-------	------------	---------	----------	--------	----

SCJN falla en favor de La Cruz Azul

| Redacción |

LUEGO DE AÑOS en batalla dentro de tribunales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió en favor de la Cooperativa La Cruz Azul un proceso que amenazaba una parte sustancial de su patrimonio; la resolución es inapelable. La disputa que comenzó tras un reclamo millonario, y concluyó tras años de procesos legales que amenazaban parte sustancial del patrimonio de todos sus integrantes, por lo que la contraparte llevó el caso hasta las últimas consecuencias legales. En este contexto, en el desahogo del Amparo Directo 57/2025, la Suprema Corte determinó que el máximo tribunal

reconoce la nulidad absoluta del contrato de prestación de servicios jurídicos y negó el amparo solicitado, además, anula cualquier consecuencia legal o que busque conseguir dinero derivado de los mismos. Por su parte, el presidente del Consejo de Administración de la sociedad, Víctor Velázquez, señaló que fueron años de defensa, resistencia y trabajo jurídico constante frente a un asunto que comprometía seriamente el patrimonio de la cooperativa. “Hoy confirmamos que nuestra postura tenía sustento y que la razón jurídica siempre estuvo de nuestro lado”, puntualizó el representante de la cooperativa. Este fallo también elimina en la empresa un alto riesgo financiero, además

ratifica el compromiso histórico que guarda la estabilidad y transparencia de la administración de los recursos que pertenecen a todos los que integran esta empresa cementera.



INSTALACIONES de la Cooperativa La Cruz Azul después de años de defensa de recursos.





PRESIDENCIA



Ley es defensa de autores.- CSP

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que las reformas aprobadas por el Senado contemplen penas de cárcel por publicar memes o críticas contra el Gobierno, y sostuvo que las disposiciones únicamente sancionan la suplantación de identidad gubernamental para cometer ilícitos.

Al iniciar su conferencia mañanera, la Mandataria cuestionó la información publicada por Grupo REFORMA, en la que se advierte que los cambios a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial abren la puerta a criminalizar la sátira, el humor y la crítica política.

“Esto que hoy (ayer) incluso sale en REFORMA, de

la supuesta ‘Ley Antimemes’, que no prohíbe ningún meme. Es más, es la ley de defensa de los autores, es eso, del derecho de autor. Esa es la ley y no tiene nada que ver con memes. No hay un artículo donde se mencione”, aseveró.

REFORMA publicó que el artículo 403 Bis, aprobado por la mayoría oficialista en el Senado, establece de uno a cinco años de prisión a quien utilice, reproduzca, imite o incorpore, a escala comercial, identidad gráfica institucional, dominios electrónicos o documentos oficiales, con la intención de inducir al error o engaño sobre su origen para cometer un ilícito.

Legisladores de Oposición y organizaciones civiles advirtieron que la ambigüedad en la redacción deja

abierta la posibilidad de que contenidos satíricos o memes difundidos en plataformas digitales sean tipificados como delitos, lo que vulneraría la libertad de expresión.

Durante la conferencia, la Consejera Jurídica del Ejecutivo, Luisa María Alcalde, respaldó la postura presidencial y afirmó que las modificaciones buscan frenar la piratería y el fraude mediante usurpación de funciones.

“Se dice de manera engañosa que lo que se pretende es limitar los memes, la crítica, pero absolutamente nada tiene que ver esta ley con eso. No habla de críticas, de memes, de sátira”, sostuvo.

Explicó que la sanción exige acreditar dolo: hacerse pasar por una institución gubernamental para defraudar a la ciudadanía.



Fecha
02.10.2026

Sección
Primera

Página
2

REGALA LAZZERI 'TORO' A TRUMP

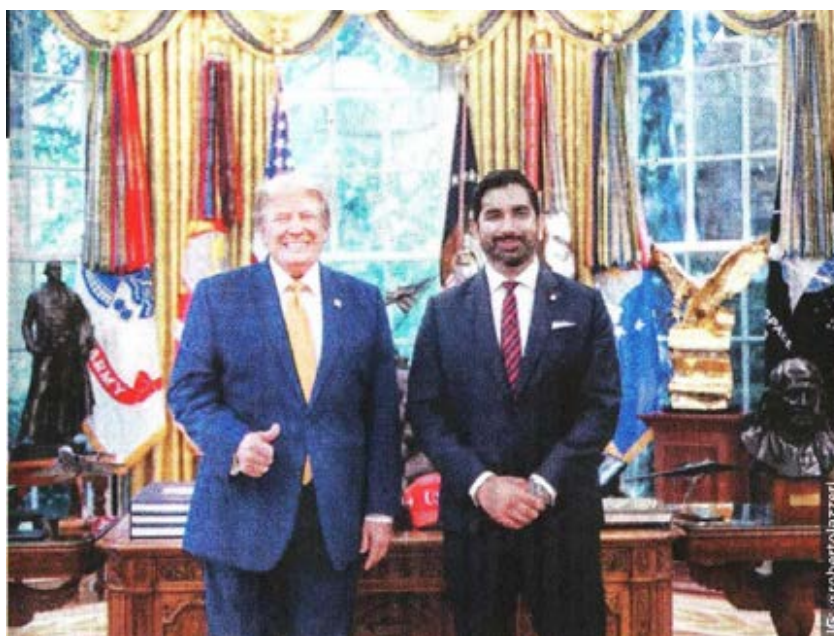
JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
 CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Embajador de México en Estados Unidos, Roberto Lazzeri, presentó oficialmente sus cartas credenciales al Presidente Donald Trump, luego de una ceremonia oficial en la Casa Blanca en la que el diplomático le obsequió una escultura de titanio que representa un toro.

La presentación de las cartas, celebrada el 15 de septiembre, fue confirmada ayer tras la

publicación de una foto del evento en la Oficina Oval en la que se observa a Lazzeri junto a Trump.

Tras la ceremonia, el Embajador aprovechó para regalar a Trump la escultura "El Toro de Titania", obra del artista veracruzano Enrique Cabrera, cuyo trabajo incluye la monumental calavera de bronce del proyecto "Palmarius" que ha viajado por decenas de países del mundo. De acuerdo con una carta de Lazzeri publicada por Cabrera, "El Toro de Titania" fue una donación.



Página 1 de 1
 \$ 49368.00
 Tam: 242 cm2

Separan a mandos por muerte de 6 bebés

REFORMA / STAFF

El director general del IMSS, Zoé Robledo, anunció anoche que separó de sus cargos al director del Hospital de Gineco-Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente, en Guadalajara, y al jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), ante la investigación por la muerte de seis recién nacidos con infecciones intrahospitalarias.

Robledo detalló que, a lo largo del año, se notificaron brotes infecciosos en dicha área, donde ingresaron 552 bebés. En seis de los menores fallecidos, una infección hospitalaria figura entre las causas de defunción.

Tres familias ya presentaron denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que el titular del Seguro Social aseguró que la institución colaborará con el Ministerio Público.

“Les debemos respuestas claras”, afirmó.



■ Zoé Robledo, titular del IMSS, anunció anoche las sanciones.

Para esclarecer lo ocurrido, el IMSS ordenó una auditoría clínica independiente a cargo de especialistas externos de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), los Institutos Nacionales de Salud y la UNAM. El panel determinará si las infecciones estuvieron vinculadas a la atención médica, si provocaron o influyeron en los decesos y si existieron omisiones o negligencias.

“El IMSS no va a intervenir en sus conclusiones ni podrá modificarlas”, sostuvo Robledo, al recalcar que los resultados se entregarán

primero a los deudos y que ambos directivos seguirán separados de sus puestos para evitar interferencias.

A la par, el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) analizará las cepas de los microorganismos para precisar el origen de los brotes.

Robledo anunció además la instalación de un Comando Operativo para homologar la vigilancia epidemiológica, activar alertas tempranas y supervisar los protocolos de control infeccioso en todas las terapias intensivas neonatales del Seguro Social.



Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Condena CSP violencia

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum condenó el daño causado a la estatua del ex Presidente Felipe Calderón en Los Pinos y la forma en que integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas ingresaron al recinto.

Sostuvo que ningún acto de violencia puede justificarse, aunque dijo entender el enojo de los ex trabajado-

res por la extinción de Luz y Fuerza del Centro durante el Gobierno de Calderón.

"No estoy de acuerdo con lo que hicieron con la estatua y que entraran como entraron a Los Pinos. No estoy de acuerdo. No estoy de acuerdo con ningún acto que represente violencia", afirmó.

Consideró que la irrupción pudo ser una provocación, pero diferenció esos actos de la inconformidad de los ex trabajadores.



Página 1 de 1
\$ 9792.00
Tam: 48 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

Alistan producción de auto eléctrico

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El vehículo eléctrico Olinia entrará a una fase de producción y distribución, luego de que más de 70 grupos de investigación de universidades públicas participaron en su desarrollo, informó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Mandataria puso el proyecto como ejemplo del modelo con el que su Gobierno busca concentrar a investigadores de distintas instituciones en desarrollos con objetivos específicos para, posteriormente, llevar algunos de ellos a la producción.

“Para la creación de Olinia se juntaron todos los grupos de investigación en México, de universidades públicas principalmente, que se dedican a estudiar la electromovilidad; se pusieron juntos. (Son) 70, incluso todavía más, porque se concentraron en Puebla todos para poder crear el vehículo Olinia y ahora ya pasa a su fase de producción y distribución”, dijo.

En la mañana, Sheinbaum aseguró que la estrategia que se pondrá en marcha para tratar de convertir a México en una potencia de innovación va de la mano con el desarrollo de la “economía nacional”.



Página 1 de 1
 \$ 16728.00
 Tam: 82 cm2

Niega Alcalde traba para Bugarín

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Aunque se trata de un tema de carácter electoral, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal expuso ayer un análisis en Palacio Nacional para descartar que el hecho de haber nacido en Estados Unidos impida a Jasmine Bugarín, militante del PVEM, aspirar a la Gubernatura de Nayarit en 2027.

La Consejera Luisa María Alcalde explicó que aunque la reforma impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum para exigir nacionalidad mexicana exclusiva a quienes aspiren a la Presidencia, gubernaturas o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ya fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso y por al menos 20 congresos estatales, la nueva restricción no será aplicable a las elecciones de 2027.

La funcionaria dijo que la Consejería cuenta con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la situación de la legisladora y aseguró que Bugarín renunció a su nacionalidad doble desde 2018.

Alcalde señaló que la Constitución considera mexicanos por nacimiento tanto a quienes nacen en territorio nacional como a quienes



■ Luisa María Alcalde, Consejera Jurídica de Presidencia, dijo que, actualmente, la ley exige para ser Gobernador haber nacido en la entidad, o con residencia mínima de cinco años.

nacen en el extranjero y son hijos de padre o madre mexicanos.

En Palacio Nacional, recordó que el Artículo 116 constitucional establece que sólo podrá ser Gobernador constitucional de un estado un mexicano por nacimiento y nativo de la entidad, o con residencia efectiva en ella durante los cinco años anteriores a la elección, además de cumplir con el requisito de edad.

La funcionaria sostu-

vo que el Artículo 30 de la Constitución reconoce como mexicanos por nacimiento a las personas nacidas en el extranjero que sean hijas de padre o madre mexicanos.

La funcionaria también se refirió a la reforma impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum aplica hasta 2028.

“Hay un transitorio que dice: lo dispuesto en este decreto será aplicable a partir del proceso electoral correspondiente al 2028”, expuso.



Ejército ya entregó todo sobre Ayotzinapa, señala Sheinbaum

● Los documentos que tenía la Defensa ya los vieron los padres ● No se fabrica nada, ratifica ALMA E MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA,

SHEINBAUM DESCARTA UNA SEGUNDA VERDAD HISTÓRICA

Ejército ya entregó toda la información sobre Ayotzinapa

Destaca la “solidez” de las nuevas pruebas presentadas
// “Los padres están de acuerdo con los procedimientos”

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

En la Secretaría de la Defensa Nacional “ya no hay más documentos” sobre el caso Ayotzinapa. Los folios del Centro Regional de Fusión de Inteligencia (Cerfi) de Iguala, Guerrero, fueron puestos a disposición de los familiares de los 43 normalistas desaparecidos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y, en el nuevo giro de las investigaciones, “no hay fabricación de nada”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Señaló que, al contrario, “hay más solidez” en las pruebas que se están presentando, por lo cual “no tiene que haber preocupación de que se esté fabricando algo, porque se está cumpliendo con la ley”.

Incluso mencionó: “hemos estado hablando con madres y padres de familia y han estado de acuerdo con este procedimiento que ahora se está siguiendo”.

En su conferencia de prensa, indicó que los archivos del Ejército “se abrieron en su momento con el presidente López Obrador para que las familias buscaran de manera directa y se ha entregado lo que existe

a los familiares”.

—¿Ya no hay manera de que ellos obtengan más documentos?

—No hay más documentos, por lo que se nos ha informado, de lo que ya se entregó.

Aclaró que “hay varios miembros de las fuerzas armadas, del Ejército en particular, detenidos no por la desaparición, sino por presuntos vínculos con delincuencia organizada”, lo cual ocurrió durante el sexenio anterior.

También negó que hubiera un infiltrado en la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. “Era estudiante de Ayotzinapa y pertenecía al Ejército Mexicano, pero no necesariamente era un espía, es de los 43 desaparecidos”, sostuvo.

La mandataria subrayó que “no hay construcción (de nada) y menos en un caso como éste, tan doloroso para los padres y para el pueblo de México; imagínense que de parte del fiscal (Mauricio Pazarán) hubiera alguna fabricación de pruebas... sería gravísimo”.

Afirmó que Pazarán generó nuevas líneas de investigación a partir de evidencia científica y que también hay testimonios.

En el caso del nutriólogo Irving

Arroyo, preso en El Altiplano, indicó que “está demostrado que participó en la llamada” con Rodolfo Rueda, propietario de una funeraria investigada y operador de *Guerreros Unidos*.

Sheinbaum Pardo comentó que el nuevo fiscal encontró “inconsistencias que no se habían investigado”, como las llamadas que se realizaron al momento de la desaparición, “y están todas las pruebas relacionadas”.

—Algunos dicen que están queriendo construir una segunda verdad histórica —se le insistió.

—Falso. Todo detenido tiene derecho a un abogado defensor y al sistema judicial que funciona y mejor que el anterior, aunque los adversarios digan que no.

Añadió que la Fiscalía General de la República investiga los nombres de los estudiantes que llegaron a la barandilla del juzgado en Iguala, Guerrero, la noche del ataque, donde fue ubicado el teléfono de uno de los normalistas desaparecidos.

“No sabemos si fueron 17 realmente (a la barandilla) y si son todos estos nombres (que se han dicho). En eso está trabajando la fiscalía.”



Fecha
02.10.2026

Sección
Política

Página
PP-3



El titular de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, encabezó el 205 Aniversario de la creación de la Secretaría de Guerra y Marina, en la Plaza de la Lealtad. Foto Roberto García Ortiz



La presidenta Claudia Sheinbaum destacó el papel de las mujeres en la historia y revisó un capítulo del progreso de las mexicanas. Foto Presidencia

Fecha 02.10.2026	Sección Política	Página 3
----------------------------	----------------------------	--------------------

La detención de migrantes es la peor tragedia: Lazzeri

En el Congreso realizó un balance de 100 días como embajador en EU

**ARTURO SANCHEZ JIMENEZ
Y EMIR OLIVARES**

La detención de migrantes mexicanos en Estados Unidos es, para el embajador Roberto Lazzeri, "la tragedia más grande" que ha encontrado en sus primeros 100 días en el cargo, según afirmó ayer al hacer un balance de lo que va de su gestión.

En una publicación en la red social X, el diplomático detalló que ha visitado los centros de detención de Prairieland y Montgomery, en Texas, así como Caroline Detention Facility, en Virginia, donde escuchó "de primera mano" a connacionales retenidos.

Describió a los detenidos como "mujeres y hombres trabajadores que, en su mayoría, cruzaron sin documentos buscando una vida mejor para sus familias". Agregó: "esa es, para mí, la tragedia más grande: familias separadas y futuros interrumpidos".

Lazzeri precisó que, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, la defensa de la comunidad mexicana ha sido la prioridad de su gestión. También informó que ha mantenido diálogo con autoridades del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en Dallas, Houston y Atlanta.

Señaló que los encuentros con funcionarios del ICE buscaron fortalecer "la protección consular y el trato digno a nuestras y nuestros connacionales".

El embajador sostuvo que parte de la tarea de la representación consiste en acompañar a quienes regresan al país. "En México los queremos y los esperamos", escribió, y se refirió al programa México te Abraza, cuyo propósito es que "cada retorno sea un nuevo comienzo y no un punto final".

En su balance, el diplomático re-

iteró lo planteado durante su comparecencia ante el Congreso de la Unión: que la relación entre ambos países "nunca está terminada" y que es "un trabajo constante, de todos los días, por su profundidad humana, económica e histórica".

Informó que, en el mismo periodo, cumplió los objetivos de su plan de trabajo. Sostuvo reuniones con la Casa Blanca, con 15 agencias federales, 21 legisladores y 24 centros de procesamiento, y visitó cinco estados. Aseguró que se impulsó la inversión mediante el Plan México y que se lograron "avances concretos en seguridad, migración y prosperidad compartida", aunque no detalló cuáles.

"Con rigor técnico, pragmatismo y respeto a nuestra soberanía y a las leyes de ambos países, seguiremos construyendo acuerdos en beneficio de nuestra gente en ambos lados de la frontera", aseveró.



Página 1 de 1
\$ 37600.00
Tam: 160 cm2

CFE presenta proyectos de generación y transmisión a inversionistas

DE LA REDACCIÓN

Ante más de 250 inversionistas, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reafirmó su posición como contraparte confiable para la inversión en infraestructura en México, al presentar los avances de sus proyectos de generación, transmisión y esquemas de financiamiento.

Durante el primer Encuentro con Inversionistas CFE 2026, Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Energía, resaltó la importancia del encuentro para fomentar el diálogo y la colaboración entre el Estado, la CFE y el sector privado.

Eugenio Amador Quijano, director de Finanzas de la CFE, presentó los avances del Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030, que considera una inversión de alrededor de 37 mil 500 millones de dólares. Indicó que esta estrategia busca preparar al sector eléctrico para ser motor del crecimiento económico, con la implementación de estructuras de financiamiento viables y replicables para nuevos proyectos de inversión.

Desarrollo mixto

La CFE destacó que los esquemas de desarrollo mixto son un modelo innovador de cola-

boración público-privada en el sector eléctrico. La primera convocatoria de estos esquemas recibió propuestas por más de 38 gigawatts, cinco veces la meta inicial, y asignó 8 mil 25 megawatts en más de 30 proyectos, con una inversión superior a 10 mil millones de dólares. La segunda convocatoria incorporará proyectos de almacenamiento por primera vez.

La CFE señaló que ha demostrado su solidez en los mercados financieros, con una emisión internacional de mil 500 millones de dólares que atrajo a 270 inversionistas institucionales y registró una demanda histórica de casi 10 mil 450 millones de dólares. En el mercado local, la CFE realizó la colocación de mayor volumen de su historia, por 20 mil millones de pesos, con plazos de hasta 40 años y la máxima calificación crediticia (AAA).

El plan de expansión considera más de 154 proyectos de transmisión, con una inversión de alrededor de 6 mil 900 millones de dólares hacia 2030. CFE Fibra E se consolida como vehículo clave para conectar la infraestructura de transmisión con el ahorro de largo plazo, incluyendo el de las Afore. Edgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, clausuró el encuentro.



Celebra la Presidenta que AMLO reaparezca cuando cumple dos años de mandato

● Deplora que opositores se escandalicen; “está en el corazón del pueblo de México y no va a salir nunca, porque fue un gran dirigente y en 50 años nunca falló”

Agradece Sheinbaum el reconocimiento de López Obrador a su gestión

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

Al celebrar la reaparición pública del presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, sostuvo que su figura se ha convertido en una “obsesión” entre sus críticos y opositores. “Que si ya fue a cobrar su tarjeta de bienestar, que si ya toqué madera, todo”. Sin mediar pregunta, agradeció el emotivo mensaje que le brindó a ella y su gestión en la Presidencia, “le agradezco mucho sus palabras”.

Desde su perspectiva, en el video donde presentó su nuevo libro, *Pueblo*, López Obrador pone en contexto mucho de lo que estamos viviendo. Puntualizó que él optó por retirarse de la vida pública, pero no de la política, porque escribir un libro es hacer política, particularmente éste que se refiere a la historia de esa materia en México.

En su conferencia, Sheinbaum recordó que ayer cumplió dos años de gobierno, sobre lo cual ratificó su visión de que con la primera mujer

en la Presidencia llegaron todas. Se refirió a algunas de las acciones emprendidas en su gestión a favor de ellas: “las mujeres llegamos a la Constitución”.

Mencionó las leyes que se han hecho para garantizar la igualdad y ahora, en proceso, la iniciativa que ya está en el Congreso para atender el delito de los feminicidios.

“Todo esto va a trascender para los derechos de las mujeres. Es un antes y un después en la vida pública. Yo diría privada, también, de las mujeres. El reconocer la violencia y sancionarla. Todo eso es un cambio cultural, muy profundo, que se traduce además en cambios jurídicos. Y el empoderamiento de las mujeres al sentirse parte de la presidencia, aseguró la mandataria federal.

Al profundizar en sus consideraciones respecto a su antecesor, Sheinbaum deploró que sus críticos se escandalicen por su reaparición. Frente a estas críticas dijo tener “la certeza de que López Obrador está en el corazón del pueblo de México y de ahí no va a salir nunca, porque fue un gran dirigente y un gran pre-

sidente. Cincuenta años dedicados a la política sin fallarle al pueblo. Eso no lo olvida nadie, por más que gasten sus dineros para atacarlo. No van a poder”.



▲ Al presentar su nuevo libro, López Obrador pone en contexto mucho de lo que se vive en el país, dijo la Presidenta. Foto tomadas de redes sociales



● Critica que Calderón hable de democracia si llegó al poder con fraude; condena irrupción de ex electricistas en Los Pinos y decapitación de estatua del ex mandatario

Felipe Calderón debería tener un mínimo de vergüenza: Presidenta

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

“¿Cómo (Felipe) Calderón habla de democracia? Si llegó al poder con un fraude electoral y luego hablas de democracia. Te dedicaste, entre otras cosas, a hacer pactos con los dueños de los medios de comunicación para evitar que se dijera la verdad en aquella época y hablas de libertad de expresión?”, cuestionó la presidenta Claudia Sheinbaum.

—Él habló de defender la libertad a costa de lo que sea...

—Tiene el foro abierto. Sí. Ellos mismos son los que dicen que no hay libertad de expresión —respondió la Presidenta durante su conferencia.

En contraste, en el mismo contexto condenó las acciones de ex

integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas, que *decapitaron* la estatua del ex presidente Calderón en la antigua residencia oficial de Los Pinos.

Expresó que estaba consciente del enojo que aún hay entre los electricistas porque con el cierre de Luz y Fuerza del Centro les afectaron sus fuentes laborales, sin razón y por motivos más bien políticos porque se oponían a su privatización. Pero “no estoy de acuerdo con ningún acto que represente violencia. Ninguno. No estoy de acuerdo con eso. Esta entrada que hicieron, este golpeo hasta provocación se me hace”.

En su conferencia le dedicó varios momentos a la figura de Calderón y su reaparición pública en un foro de la derecha latinoamericana. Sheinbaum fue

particularmente crítica con el discurso del ex presidente: “Se atreve a decir que hay problemas con la delincuencia organizada y supuestamente vínculos con el poder, cuando puso a García Luna de secretario de Seguridad; pues es de verdad de no creerse, de no creerse. O sea, ¿Cómo no le da vergüenza? La verdad. Mínima vergüenza”.

La mandataria sostuvo que los niveles de aceptación que tienen el PAN y el PRI son muy bajos, como lo demuestran las encuestas, al punto que tienen que ser los ex presidentes Calderón y Vicente Fox quienes estén virtualmente en campaña por la oposición.

Aseguró que esto demuestra solamente que ni el PAN ni el PRI tienen cuadros porque hay ausencia de jóvenes en esos partidos.



Gobernación traza ruta de trabajo en materia de desaparición con la CIDH

Su titular, Rosa Icela Rodríguez, recibió a la vicepresidenta del organismo, Andrea Pochak

DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, recibió ayer en la sede de la dependencia a la vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y comisionada relatora para México, Andrea Pochak, y acordaron una ruta de trabajo para dar seguimiento a recomendaciones prioritarias en materia de desaparición de personas, atención a víctimas, búsqueda e identificación humana. Además, le mostró las instalaciones del centro de mando de la Alerta Nacional de Búsqueda Inmediata (ANBI).

Dicha visita es seguimiento a la que hizo en mayo pasado, luego de que la CIDH presentó un informe sobre desapariciones en el país y formuló recomendaciones al Estado mexicano.

La ruta acordada entre la dependencia federal y el organismo internacional considera un mecanismo especial de seguimiento; fortalecer las capacidades de búsqueda, investigación, identificación humana y atención a las familias mediante

la coordinación entre autoridades federales y estatales, en conjunto con la asistencia técnica de la CIDH, así como el intercambio de información y la evaluación de resultados.

Y aunque el mecanismo especial estará enfocado en ese tipo de recomendaciones, el gobierno federal ratificó que dará seguimiento al resto de recomendaciones de la CIDH.

Tras recibir a Pochak junto con su equipo de trabajo e integrantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Rodríguez Velázquez indicó en redes sociales: "Seguimos impulsando el diálogo y la cooperación en favor de los derechos humanos".

En tanto, luego del recorrido en el centro de mando de la ANBI, detalló que "explicamos que desde este espacio, que opera las 24 horas, los 365 días del año", la secretaria a su cargo, junto con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, "coordina las acciones de localización junto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana".

De acuerdo con fuentes de la dependencia, las autoridades federales expusieron que el tema de las desapariciones es una prioridad para la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para lo cual ha fortalecido las instituciones, mejorado los procesos y garantizado la atención a cada víctima.

Y en la visita al centro de mando de la ANBI constataron la atención que se da a cada caso de desaparición y se expusieron varios casos de éxito de este sitio.



Fecha 02.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 16
----------------------------	------------------------------------	---------------------

INDAGATORIA

Ordenan auditoría independiente

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gtm.mx

Ante los brotes de infecciones hospitalarias detectados en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente que derivaron en el fallecimiento de seis recién nacidos, el director general del IMSS, Zoé Robledo, anunció cuatro acciones tras informar de la situación a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Como primera medida, el instituto implementará una auditoría clínica colegiada e independiente con el respaldo del secretario de Salud, David Kershenobich.

Un grupo externo, in-

tegrado por especialistas de la Conamed, Institutos Nacionales de Salud y la UNAM revisará cada caso para determinar si existió una infección asociada a la atención, si ésta provocó o contribuyó a los decesos y si hubo fallas previsibles.

En segundo lugar, se determinó la separación temporal de sus cargos del director del hospital y del jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, con el objetivo de garantizar que el proceso de investigación se desarrolle con plena libertad, transparencia y sin ningún tipo de interferencia.

Asimismo, se profundizará en la investigación epidemiológica mediante el análisis de los microor-

ganismos identificados a cargo del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos para determinar el origen de los brotes.

Finalmente, Robledo destacó la creación de un comando operativo del sector salud junto con la Secretaría de Salud y la Co-fepris, el cual se encargará de supervisar y reforzar los esquemas de seguridad e higiene en todas las unidades de cuidados intensivos neonatales del país.

2,695

BEBÉS

han nacido en el Centro Médico Nacional de Occidente de Guadalajara en lo que va del año.



Página 1 de 1
\$ 7200.00
Tam: 120 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 15
----------------------------	------------------------------------	---------------------

ANUNCIO

Gabinete de Seguridad apoyará en indagación

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimn.com.mx

El Gabinete de Seguridad lamentó la agresión en una escuela secundaria de Torreón, Coahuila, con el saldo de una persona muerta, y anunció que colaborará con las autoridades locales en las investigaciones y confirmó que hay dos detenidos.

“El Gabinete de Seguridad colabora con las autoridades de Coahuila para esclarecer los hechos ocurridos en una escuela secundaria de Torreón y contribuir al desarrollo de las investigaciones.

“Lamentamos el fallecimiento de una integrante del personal educativo y expresamos nuestras condolencias a sus familiares, así como nuestra solidaridad con toda la comunidad educativa.

“Tres personas lesionadas en estos hechos reciben atención médica y dos personas señaladas como responsables de la agresión ya fueron detenidas”, indicó el Gabinete de Seguridad en un mensaje en la red de X.

Agregó que las instituciones federales mantienen coordinación con las autoridades estatales y municipales para dar seguimiento a los hechos.



Página 1 de 1
\$ 4680.00
Tam: 78 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-8
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



TECNOLOGÍA

Foto: Especial

IMPULSAN CIENCIA Y DESARROLLO

Para fomentar el avance del país, el gobierno federal aumentó 111% la inversión del Fondo de Investigación, con mil 676 mdp más respecto a 2025, destacó la presidenta Claudia Sheinbaum.

GOBIERNO DE MÉXICO

Sube inversión en ciencia y humanidades

LA SECIHTI DESTACA un incremento de mil 676 mdp, lo que significa un aumento de 111% para este rubro; el programa ha traído de vuelta a 538 científicos desde 37 países

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimn.com.mx

Para este año se incrementó en 111% el gasto en materia de ciencia, humanidades y tecnología, informó la titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht), Rosaura Ruiz en la

rueda de prensa matutina encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria destacó que el enfoque del actual gobierno es generar investigación en proyectos que puedan retribuir en soluciones a problemas que tiene la población, a diferencia de los

anteriores gobierno que llegaban a financiar proyectos de la iniciativa privada.

“Este año, respecto al 25, subimos mil 676 millones de pesos, que fueron 111% respecto al 25. Solamente en este año hubo este aumento”, explicó Ruiz.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 42480.00
Tamaño: 708 cm2

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-8

“Proyectos que hacen directamente las instituciones y que nosotros aportamos el recurso, se aumentaron 48% (...) las becas aumentaron 5.8%, desde 2025, 26% aumentaron. O sea, este año otra otro aumento de 12%”.

Además de los proyectos prioritarios en el ramo, entre los que se encuentran la construcción de una súper computadora, de un campus especializado en inteligencia artificial, el proyecto del auto eléctrico Olinia, de los satélites y de los drones, alerta de tormentas, la presidenta Sheinbaum hizo hincapié en el programa de retorno de los académicos de alto nivel que tuvieron que emigrar.

Se trata de 538 académicos que a la fecha han retornado temporalmente al país para dictar una cátedra o conferencia para compartir sus conocimientos

con investigadores, académicos y estudiantes mexicanos.

“¿Qué se les da de manera honorífica? El sistema nacional de investigadores, si es que tienen los méritos suficientes, y también la posibilidad de tener viáticos para venir a México a dar una clase, a dar una conferencia o también a formar doctores, por ejemplo, que estén estudiantes de doctorado, que ellos puedan ser tutores desde el extranjero de estos estudiantes para poder tener pues acceso a otro conocimiento”, explicó Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo puntualizó que los académicos mexicanos han retornado al país provenientes de 37 naciones a donde migraron y establecieron su residencia, y han entablado relaciones con 82 instituciones educativas mexicanas.

En la rueda de prensa se detalló que la Secretaría coordina 108 Laborato-

rios Nacionales: 27 Centros Públicos de Investigación, genera 2 mil 536 programas en el Sistema Nacional de Posgrados; 48 mil personas investigadoras del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores; otorga 100 mil becas y apoyos para estudiantes, entre otros rubros.



Proyectos que hacen directamente las instituciones y que nosotros aportamos el recurso, se aumentaron 48% (...) las becas aumentaron 5.8%.”

ROSAURO RUIZ
TITULAR DE SECIGHTI



Foto: Especial

Las autoridades señalaron que el enfoque es generar investigación que puedan retribuir en soluciones a problemas.

EL AVANCE



El número de proyectos aprobados se incrementó 48%.



Las becas y apoyos estudiantiles subieron 5.8%.



La Secihti articula 108 Laboratorios Nacionales.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.10.02

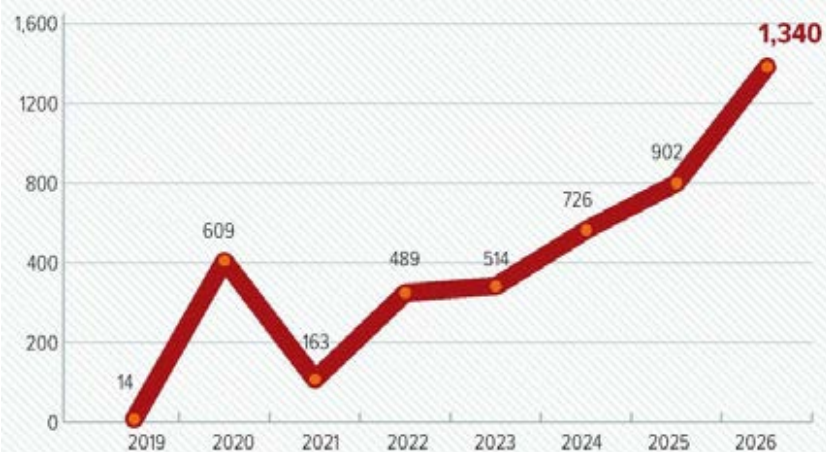
Fecha
02.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-8

AUMENTAN LOS PROYECTOS

Las autoridades resaltaron el aumento de investigaciones desde 2029.



INCREMENTO EN PRESUPUESTO

Las autoridades aseguraron que apuestan por la ciencia.



Fecha 02.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Ayer, un grupo de manifestantes decapitaron la estatua.

Rechazan decapitación de estatua

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, rechazó el acto realizado ayer por extrabajadores de la extinta compañía Luz y Fuerza del Centro, quienes decapitaron la estatua del expresidente Felipe Calderón ubicada en la Calzada de los Presidentes, dentro del Complejo Cultural Los Pinos, en el Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México.

Durante sus declaraciones, la mandataria federal sostuvo que no está de acuerdo con acciones que impliquen violencia, incluida la forma en que los manifestantes ingresaron al recinto cultural y los daños que ocasionaron a la escultura

del expresidente.

"No estoy de acuerdo con ningún acto que represente violencia, ninguno. No estoy de acuerdo con eso. Esta entrada que hicieron, este golpeteo, hasta provocación se me hace", señaló Sheinbaum.

Por otra parte, la jefa de Estado dijo comprender el enojo de los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), al recordar el conflicto laboral y social generado tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro decretada durante el gobierno de Felipe Calderón.

Sin embargo, Sheinbaum reiteró que la vía de la fuerza y las agresiones patrimoniales no corresponden con los cauces de atención que ha brindado su administración.

— Fernando Dávila



Página 1 de 1
\$ 6060.00
Tam: 101 cm2

LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR

Descartan sancionar los memes

La Presidenta aclaró que las reformas persiguen la clonación de voz e imagen de funcionarios y logotipos para cometer delitos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtim.com.mx

Las reformas impulsadas a la Ley Federal de Derechos de Autor no buscan establecer censura sino evitar el uso de logotipos oficiales e imagen de los funcionarios para cometer fraudes, explicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la rueda de prensa, la titular del Ejecutivo destacó que lo que se sanciona no será la sátira política, sino el uso de la inteligencia artificial para generar fraudes utilizando la imagen de ella, de secretarios de Estado, o

la imagen institucional de los gobiernos.

“No hay sanción a memes. ¿Qué se sanciona? Que salga la Presidenta en un video, utilizando inteligencia artificial, para falsear incluso con mi voz para hacer un fraude. Eso es un delito. O que salga

un secretario, clonada su voz, para hacer un fraude. Eso es un delito”, explicó Sheinbaum.

“Eso es lo que aparece en la ley. Que no se pueden hacer fraudes, que no se puede

llamar a la gente, no la sátira política, nada de eso, ni siquiera la ofensa personal. Lo que se sanciona es el delito del fraude utilizándola imagen de alguna persona o de un logotipo del gobierno”.

Reiteró que en su administración se respeta la libertad de expresión y en un

ademán poco usual en ella, señaló a todos los presentes en la rueda de prensa matutina para ratificar que se da acceso a todos los medios y de todas las posiciones políticas.

“Hay libertad de expresión. Se puede decir todo en México. Todo. ¡Ah!, ¡Hay debate! Sí, hay debate. Lo que ellos no quisieran es que hubiera debate. Pero la libertad de expresión es de ambos lados. Yo también tengo libertad de expresión en lo que me marcan las leyes y la constitución”, insistió.

EL DATO

Reacción

El gobierno federal aseguró que se respeta la libertad de expresión y ratificó en conferencia de prensa que se da acceso a todos los medios y de todas las posiciones políticas.



La Presidenta indicó que lo que se sancionará será el uso de la inteligencia artificial para fraudes.



Página 1 de 1
\$ 13560.00
Tamaño: 226 cm2

Fecha
02.10.2026Sección
DineroPágina
PP-1-2**México mantiene
ventaja comercial**

Luego de reunirse con Jamieson Greer, representante comercial de EU, Marcelo Ebrard, titular de Economía, destacó que el país exporta más y paga menos que otras naciones.

**MARCELO EBRARD****SE CONSOLIDARÁ
POSICIÓN FRENTE A EU**

EN LA REUNIÓN BILATERAL con el representante comercial del vecino del norte, afirmó que nuestro país tiene la mejor condición arancelaria respecto a las demás naciones, situación que se busca mantener. Destacó que ha habido avances en las negociaciones



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 52440.00
Tam: 874 cm2

Fecha
02.10.2026

Sección
Dinero

Página
PP-1-2



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

2026.10.02

MARCELO EBRARD

SE MANTENDRÁ VENTAJA COMPETITIVA CON ESTADOS UNIDOS

El secretario de Economía destacó que al país no se le ha impuesto un arancel generalizado, lo cual es ventajoso

POR MIRIAM PAREDES
miriam.paredes@gimn.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reafirmó la intención de México de sostener y consolidar su ventaja competitiva con Estados Unidos, su principal socio comercial.

Tras una reunión bilateral con Jamieson Greer, representante comercial de Estados Unidos, en el marco de la reunión ministerial del G20, el funcionario mexicano señaló que México ya cuenta con un acuerdo de facto, aunque aún quedan temas por resolver.

“México tiene la mejor condición respecto a todos

los demás países. Entonces, evidentemente hay un acuerdo”, aseguró.

Recordó que el planteamiento inicial del gobierno de Trump era imponer un arancel de 25% a todas las exportaciones mexicanas, por lo que consideró relevante el punto en el que se encuentra actualmente la relación comercial. “Si no tuviéramos un acuerdo, ya nos habrían puesto 25% en todo, ya no tendríamos tratado. México tiene una condición muy favorable”.

Explicó que el hecho de que todavía no exista una nueva firma o una fecha definitiva para la revisión del T-MEC, no significa que no haya avances. “A veces pensamos que el acuerdo es que ya se firme la versión del tratado, que ya termine algo, que tenemos una fecha. Pero la verdad de las cosas es que México hoy tiene la mejor posición”, reiteró.

Entre los pendientes, identificó la reducción de los aranceles bajo la Sección

232 para acero y vehículos, así como garantizar que México conserve su posición favorable frente a las nuevas medidas comerciales que eventualmente adopte Estados Unidos.

“Necesitamos que en el sistema que implementa Estados Unidos, que todavía está por verse qué otras cosas van a hacer, nosotros, mantenemos en la posición más favorable. México es el país que más exporta y que menos paga. Se dice fácil”.

SIN CAMBIOS

Respecto al panorama global y los recientes acercamientos bilaterales entre Washington y Pekín, la Secretaría de Economía descartó afectaciones directas a la posición mexicana.

“La posición que tiene México es más favorable en cuanto al arancel efectivo que se paga que el resto de los países. El reciente acuerdo con China no modifica eso; China sigue estando en una posición mucho más

desventajosa”, precisó.

DIVERSIFICACIÓN

Como parte de la diversificación de mercados, Ebrard reveló que México tendrá misiones comerciales estratégicas con Canadá, la Unión Europea e India para 2027.

En el caso de Canadá, su socio en el T-MEC, se llevará a cabo la segunda edición de la misión comercial bilateral. La primera edición registró la participación de 736 empresas de ambas naciones.

Con la Unión Europea, y tras la modernización del acuerdo comercial bilateral, se concretó una misión comercial mexicana que visitará diversos países del bloque de 27 naciones en la primavera del próximo año.

Mientras que con India se entablaron conversaciones para revisar esquemas de reducción de aranceles, los cuales alcanzan el 150% en productos como el tequila y 60% en otros bienes, además de explorar oportunidades en autopartes y vehículos.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha
02.10.2026

Sección
Dinero

Página
PP-1-2

“

La posición que tiene México es más favorable en cuanto al arancel efectivo que se paga que el resto de los países. El reciente acuerdo con China no modifica eso; China sigue estando en una posición mucho más desventajosa.

”

MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE ECONOMÍA



RECONOCE A HOMBRES Y MUJERES

Defensa se transforma: Trevilla

AL CONMEMORAR 205 AÑOS de la creación de la Secretaría de Guerra y Marina, llama al Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional a servir con honor al pueblo de México

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimn.com.mx

A 205 años de la creación de la Secretaría de Guerra y Marina, la actual Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) sigue con su transformación, a la par de la nación, para cumplir con sus obligaciones constitucionales, afirmó el titular de la dependencia, el general Ricardo Trevilla Trejo.

“Esta permanente evolución constituye la respuesta firme y trascendente de una institución que, después de más de dos siglos, continúa transformándose a la par de la nación para cumplir con las misiones constitucionales y con cada una de las tareas que le han sido encomendadas.

“Todo este esfuerzo ha sido posible gracias al invaluable aporte de las mujeres y hombres que, a lo largo de estos 205 años, con profesionalismo, dedicación y una visión estratégica han construido la actual Secretaría de la Defensa Nacional”, desta-

có el general Trevilla Trejo.

El mando castrense encabezó la Ceremonia por el 205 Aniversario de la creación de la Secretaría de Guerra y Marina —surgida el 4 de octubre de 1821, a una semana de la consumación de la Independencia—, realizada en la Plaza de la Lealtad, en la sede de la Defensa.

En el evento estuvieron presentes los mandos que integran el Estado Mayor de la Defensa, sus esposas, integrantes de los diferentes cuerpos de la dependencia e invitados especiales.

Trevilla Trejo llamó a las mujeres y los hombres del Ejército, Fuerza Aérea Mexicanos y de la Guardia Nacional a cumplir con honor y lealtad sus obligaciones.

“Desde esta Plaza de la Lealtad, quiero hacer un merecido reconocimiento a todas y todos los soldados, pilotos y guardias nacionales que forman parte de esta Secretaría de Estado, invitándolos a mirar hacia el pasado, no solo para

recordar lo que hemos sido, sino para valorar el legado que nos une y comprender la responsabilidad que tenemos con la patria.

“Son más de 200 años de historia los que nos motivan a preservar con orgullo los principios que nos dieron origen, que nos impulsan a seguir fortaleciendo día con día nuestras capacidades, nos alientan para continuar cumpliendo con honor, con lealtad y con entereza a la sociedad mexicana, pero, sobre todo, al pueblo de México”, expresó el titular de la Defensa.

Trevilla destacó la actual transformación que se realiza en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

“Compañeras y compañeros de armas: la transformación de la Secretaría de la Defensa Nacional ha sido permanente y, a lo largo de su devenir, ha logrado modernizar sus sistemas educativo, de adiestramiento, logístico, administrativo, de inteligencia y operativo.



A partir del año 2021, la Defensa fue marcada por diversos cambios e innovaciones como son la creación del actual Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.”

RICARDO TREVILLA
SECRETARIO DE DEFENSA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 24660.00
Tamaño: 411 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Nacional	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------



Fotos: Mateo Reyes y Especial

El general Ricardo Treviña dijo que con profesionalismo, dedicación y una visión estratégica han construido la actual Secretaría de la Defensa Nacional.

Fecha
02.10.2026Sección
Primera-NacionalPágina
16

BROTE DE BACTERIA

“Yo les pediría que regresen a mi hijo”

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM DEMANDÓ que la muerte de los recién nacidos en Durango y Jalisco se investigue hasta llegar “a las últimas consecuencias”

POR KARLA MÉNDEZ
Y ALMA GUDIÑO
Corresponsales
nacional@gtmm.com.mx

GUADALAJARA.— Elián, uno de los bebés que murió por la bacteria *Klebsiella pneumoniae* en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Centro Médico Nacional de Occidente, nació con buen peso y talla, pero le faltaban tres semanas para completar su gestación.

“Necesitaba unas puntillas en lo que se terminaban de madurar. Era cuestión de días”, dijo en entrevista con **Excelsior** Ignacio Ismael Paredes, padre del menor.

A los tres días, Elián se puso grave y empezó con muchas complicaciones. Pese a que le dieron medicamentos en el hospital, no mejoró.

Los padres acudieron de inmediato con el director de la unidad, quien les

informó que tenía conocimiento del brote por la bacteria.

“Fue lo que más nos molestó: que, a pesar de que ellos sabían del brote, pues no estaban haciendo absolutamente nada para pararlo”, expresó.

Paredes y su esposa presentaron una denuncia y se acercaron a Derechos Humanos. A raíz de eso, empezó a mejorar la atención para su bebé. Sin embargo, Elián falleció el pasado 30 de agosto, tras pasar 40 días hospitalizado.

A raíz de este caso, otras seis personas han contactado a Ignacio para sumarse a su denuncia, luego de que sus hijos también murieron a causa de la misma bacteria.

En tanto, el abogado Germán Flores destacó que el IMSS debe hacerse responsable y entregar la indemnización para resarcir de cierta forma el daño a las cinco familias de los recién

nacidos que fallecieron en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital General de Zona No. 1 en Durango.

Al ser cuestionado sobre la sentencia que podrían alcanzar los responsables, el defensor señaló que la pena por el delito de homicidio culposo es de 24 años de prisión, pero por disposición legal podría reducirse.

Aclaró que las investigaciones continúan por parte de la Fiscalía General de la República, pero se mantienen bajo reserva.

Flores dijo que se trabajan para que ningún padre o madre de familia vuelva a pasar por esta situación.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, calificó como “grave” el fallecimiento de recién nacidos en hospitales del IMSS en Durango y Jalisco.

Desde Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo afir-

mó que las investigaciones deberán llegar “hasta las últimas consecuencias”, y adelantó que el director general del instituto, Zoé Robledo, le presentará un informe para conocer con precisión qué ocurrió en los hospitales donde se registraron los decesos a causa de la bacteria *Klebsiella pneumoniae* y el hongo *Candida albicans*.

— Con información de Fernando Dávila



Yo sé que no se puede, pero, si a mí me dijeran: ‘¿sabes qué? Te vamos a reparar el daño, ¿qué es lo que quieres?’, yo les diría: ‘pues regrésame a mi hijo.’”

IGNACIO PAREDES
PADRE DE VÍCTIMA DE LA BACTERIA
KLEBSIELLA PNEUMONIAE



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 23040.00
Tam: 384 cm2

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Primera-Nacional	16



Foto: Especial

Las investigaciones del caso por parte de la Fiscalía General de la República continúan y se espera que el IMSS presente un informe sobre lo sucedido en los próximos días.

SECTOR

Marina consolida su modernización y vocación social

Combina hoy la vigilancia marítima con operaciones de auxilio civil; las mujeres representan ya el 26% de sus filas

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

rflores@gimn.com.mx

A sólo seis días de haberse firmado el Acta de Independencia, el México recién emancipado comenzó a organizar las instituciones que habrían de sostener al nuevo Estado. Entre ellas surgió la estructura que daría origen a la Armada de México.

El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante ingresó a la Ciudad de México y al día siguiente fue firmada el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Poco después, el 4 de octubre, la Regencia creó cuatro Secretarías de Estado, entre ellas la de Guerra y Marina, que quedó bajo la responsabilidad del teniente de Navío retirado Antonio de Medina Miranda.

Para la Secretaría de Marina (Semar), ese momento marcó el inicio formal de la Armada de México como cuerpo de guerra del nuevo Estado. La necesidad de contar con una fuerza naval propia quedó demostrada casi de inmediato.

El 26 de octubre de 1821, tropas españolas encabezadas por el mariscal de Campo José Dávila ocuparon la forta-

leza de San Juan de Ulúa, frente al puerto de Veracruz, desde donde podían recibir hombres y abastecimientos.

México comenzó entonces a adquirir embarcaciones y a conformar sus primeras unidades navales. Cuatro años más tarde, bajo el mando del capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, la escuadrilla mexicana mantuvo el bloqueo que desembocó en la rendición del último reducto español el 23 de noviembre de 1825, episodio que la Armada identifica con la consolidación de la Independencia Nacional en el mar.

Evolución tecnológica y profesionalización

Más de dos siglos después, la institución mantiene ese origen histórico, aunque sus capacidades y misiones se han transformado.

El capitán de Corbeta del Cuerpo General José Alberto Demuner Silva, adscrito a la Subsección de Búsqueda y Rescate y Vigilancia Marítima de la Jefatura de Operaciones, destacó la importancia del 4 de octubre para el personal naval.

De aquellas primeras embarcaciones, la Armada evolucionó hacia una estructura integrada por buques, aeronaves, infraestructura especializada, sistemas tecnológicos y personal profesionalizado.

"Se ha avanzado enormemente. Hemos evolucionado conforme cambian los retos que enfrenta el país, tanto en nuestra flota como en tecnología, aeronaves y en la capacitación de nuestro personal".

El mando naval subrayó que el personal sigue siendo uno de los elementos centrales de la institución.

"Estar a bordo de un buque demanda muchos sacrificios familiares, personales y profesionales. Por eso, para la Secretaría de Marina los recursos humanos son el activo más importante", puntualizó.

Plan Marina e equidad laboral

Las funciones de la Armada también se ampliaron hacia el auxilio a la población civil. A través del Plan Marina se despliegan elementos, embarcaciones, aeronaves, vehículos, maquinaria y equipos especializados ante huracanes, inundaciones, terremotos y otras emergencias.

"Su propósito es desplegar de manera inmediata los medios necesarios para atender a

la población y contribuir a restablecer las condiciones normales del sitio

donde estamos operando", explicó.

Demuner Silva, originario de la Ciudad de México, ingresó al sistema educativo naval desde adolescente. Con el paso de los años, aseguró, su permanencia en la institución terminó por convertirse en una forma de vida.

"Prácticamente no conozco una vida fuera de la Armada. Para mí es uno de los honores más grandes poder servir y saber que una decisión o una acción, por pequeña que sea, puede repercutir favorablemente en la vida de otra persona".

La institución también ha experimentado cambios en su composición. Según los datos proporcionados por el capitán, alrededor del 26% de los aproximadamente 85 mil integrantes de la Secretaría de Marina son mujeres.

"La Secretaría de Marina vela por la igualdad de género, la equidad laboral y el respeto a los derechos humanos. Las oportunidades están abiertas para las mujeres en los distintos ámbitos de la institución".

Para Demuner Silva, la



Página 1 de 3
\$ 29640.00
Tamaño: 494 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.10.2026	Sección Nacional	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

confianza de la ciudadanía representa uno de los mayores compromisos para el personal naval.

“Es un gran orgullo, pero principalmente una gran responsabilidad. Saber que los mexicanos sienten a una Marina cercana nos obliga a refrendar nuestro compromiso de proteger sus bienes, apoyar a la población y contribuir a la defensa del país”.

Desde aquel 4 de octubre de 1821, cuando México comenzó a organizar su

fuerza naval, la Armada ha transitado de una pequeña estructura creada para defender la recién adquirida Independencia a una institución con presencia en mares, costas y operaciones de auxilio a la población. Su historia comenzó frente al desafío de San Juan de Ulúa y, más de 200 años después, continúa vinculada a la defensa, vigilancia y atención de emergencias en territorio nacional.

Honor

A más de dos siglos de su creación, la

Marina consolida un proceso moderno, tecnológico y de equidad de género.

Hoy se constituye como un pilar del Estado que combina protección y cuidado.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.10.02

Fecha 02.10.2026	Sección Nacional	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------



La vigilancia
de los litorales
se ha consolidado
por parte de la
Marina de Méxi-
co.



Cada vez
hay mejor
capacitación y
espuesta operativa
en los puntos
donde vigila.

Fecha
02.10.2026Sección
NacionalPágina
PP-37

CLAUDIA SHEINBAUM

Reforma no establece sanción a memes o sátira política

PALACIO. La presidenta afirmó que la reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial busca evitar fraudes con el uso de IA para replicar la imagen del gobierno.



"SE CASTIGA EL USO DE IA CON IMAGEN DEL GOBIERNO"

La presidenta asegura que la reforma no sanciona memes

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que la reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial establezca sanciones a memes o a la sátira política.

La mandataria aclaró que el objetivo es evitar fraudes con el uso de herramientas de inteligencia artificial para replicar la imagen del gobierno.

"No hay sanción a memes. ¿Qué se sanciona? Que salga la presidenta en un video utilizando inteligencia artificial para falsear, incluso con mi voz, para hacer un fraude. Eso

es un delito. O que salga un secretario, clonada su voz, para hacer un fraude, eso es un delito. Eso es lo que aparece en la ley, que no se puede hacer fraudes. No la sátira política, nada de eso, ni siquiera la ofensa personal", dijo.

La consejera jurídica de la Presidencia de la República, Luisa María Alcalde, expuso la modificación al artículo 403 BIS, el cual establece:

"Se impondrá de uno a cinco años de prisión y multa de mil a diez mil unidades de medida y actualización vigente al momento en que

se cometa el delito, a quien utilice, reproduzca, imite o incorpore, a escala comercial, la identidad gráfica institucional, dominios electrónicos o cualquier documento de carácter oficial, perteneciente a cualquier institución pública de los tres órdenes de gobierno, para inducir al error o engaño con la intención de cometer un ilícito sobre el origen oficial de una comunicación, documento, plataforma, servicio, sistema informático o cualquier otra actuación atribuible a una institución pública, a través de cualquier medio", leyó.—Redacción



Página 1 de 1
\$ 28059.00
Tam: 199 cm2

2026.10.02

MONREAL PIDE QUE RENUNCIE A DOBLE NACIONALIDAD EN EU

Bugarín cumple requisitos,
afirma Luisa Alcalde

La consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, aseguró que Jasmine Bugarín, virtual precandidata de Morena a la gubernatura de Nayarit, cumple con los requisitos para ser gobernadora porque, de acuerdo con la Constitución, aunque nació en Los Ángeles, California, es hija de padres mexicanos.

La funcionaria argumentó que el artículo 30 de la Constitución contempla que son mexicanos por nacimiento "los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos".

"Es decir, es mexicano por nacimiento una persona que pudo haber nacido en territorio extranjero, pero tiene padres o madres mexicanos. Lo establece el artículo 30 consti-

tucional", subrayó.

La víspera, Sheinbaum pidió a Morena revisar si Bugarín cumple con los requisitos para aspirar a ser gobernadora porque nació en Estados Unidos, ya que el artículo 62 de la Constitución de Nayarit establece que "para ser gobernador se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento, hijo de padres mexicanos, nativo del estado o con vecindad efectiva en él, no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección".

Con respecto a la reforma que prohíbe tener doble nacionalidad para ser presidente o gobernador, Alcalde mencionó que ésta establece un transitorio que dice será aplicable a partir del proceso elec-

toral de 2028.

Por su parte, Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, consideró que Bugarín debe formalizar la renuncia a su doble nacionalidad ante las autoridades de Estados Unidos y no sólo ante la Cancillería de México. "Políticamente no es correcto, aunque jurídicamente esté a salvo y sea impecable su argumento".

Remarcó que "políticamente es muy cuesta arriba justificar una reforma que estamos haciendo, aunque se aplique a 2028, y no aplicarla en 2027. Para mí, ella debe de renunciar ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, no basta con que lo haga en la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana".

—Eduardo Ortega y Víctor Chávez



Legal. Luisa Alcalde aseguró que a Bugarín la respalda la Constitución.



"NO HUBO NI UNA OBSERVACIÓN DEL INE", ACLARA

Niega Sheinbaum de forma rotunda que crimen haya financiado su campaña

Le incomoda pregunta de reportera sobre cómo se blindó de ese tipo de recursos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum negó la presunta entrada de recursos del crimen organizado en su campaña electoral.

"Niego rotundamente que eso sea cierto", dijo durante la conferencia matutina del Salón Tesorería.

La mandataria fue cuestionada en torno a cómo hizo para blindar su campaña de recursos del crimen organizado. Consideró que "es una falta de respeto" que se le planteen esas preguntas sin "tener ninguna prueba".

—¿Cómo hizo usted para blindar su campaña de recursos del crimen organizado? —le cuestionó la reportera Reyna Ramírez.

—Ahora sí te pasaste Reyna, niego rotundamente que eso sea cierto, incluso es una falta de respeto que vengas aquí a no tener ninguna prueba a mencionar esto, con todo respeto —respondió.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo, "el financiamiento de mi campaña fue perfectamente documentado en el Instituto Nacional Electoral, no hubo una sola observación, una sola".

Sheinbaum agregó: "Entonces lo que sí no podemos es aceptar preguntas tendenciosas que no tengan ninguna prueba, con todo respeto Reyna".

Cabe recordar que el Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros nueve morenistas ante un tribunal federal de ese país por haberse asociado con el *Cártel de Sinaloa* para distribuir cantidades masivas de narcóticos a la Unión Americana.

De acuerdo con la acusación, los líderes de la facción de *Los Chapitos* habrían ayudado a Rocha Moya a conseguir la gobernatura de Sinaloa en 2021 mediante "el secuestro y la intimidación de sus rivales".

"A cambio, tanto antes como después de convertirse en gobernador, Rocha Moya presuntamente asistió a reuniones con *Los Chapitos*, en las que prometió protegerlos mientras distribuían cantidades masivas de drogas a los Estados Unidos y, como

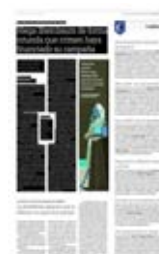
gobernador, Rocha Moya ha permitido que *Los Chapitos* operen con impunidad en Sinaloa", informó el Departamento de Justicia de Estados Unidos, el pasado 29 de abril.

Ante ello, la presidenta Sheinbaum ha respondido de manera reiterada que su gobierno no va a cubrir a nadie que haya cometido un delito; sin embargo, aclaró que "si no existen pruebas claras, es evidente que el objetivo de estas imputaciones por parte del Departamento de Justicia es político".

Desde entonces, la mandataria además ha hecho hincapié en la defensa de la soberanía: "Debe quedar sumamente claro: bajo ningún motivo vamos a permitir la intromisión o injerencia de un gobierno extranjero en las decisiones que le competen exclusivamente al pueblo de México".

PETICIÓN

Tras la pregunta de Reyna Ramírez, la presidenta dijo: "No podemos aceptar preguntas tendenciosas".



Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Nacional	37



Reporta casos Secretaría Anticorrupción en Informe

Filtran datos en el IMSS, SAT e Hipotecaria Federal

• Imponen multas a empresas por 118.5 millones de pesos por mal manejo de datos

Rolando Ramos
rolanocuramos@eleconomista.mx

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) informó que nueve institutos nacionales de salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no protegieron los datos personales de ciudadanos en su poder, conforme la ley.

El Segundo Informe de Labores 2025-2026 de la dependencia, revela que en el sector público se iniciaron 122 investigaciones y 60 verificaciones, entre el 1 de septiembre del año pasado y el 30 de junio del presente, de cuyos asuntos "destacan" cuatro.

"La Secretaría detectó que nueve institutos nacionales de salud utilizaban un sistema de expediente clínico electrónico que no contaba con la certificación de seguridad necesaria. La información médica de los pacientes —sus diagnósticos, tratamientos y datos sensibles— no estaba protegida como la ley exige. Se ordenó a estos institutos corregir sus políticas, actualizar sus sistemas y capacitar a su personal

en un plazo de 40 días hábiles", consigna el reporte.

En el caso del IMSS, detalla, un empleado con acceso autorizado copió indebidamente una base de datos con información de derechohabientes del sistema Modelo Preventivo de Enfermedades Crónicas (MPEC) y la publicó en Internet por lo que el caso fue remitido a las autoridades compe-

tentes para que determinen las responsabilidades administrativas y penales que correspondan.

Precisa que la SHF "sufrió un hackeo por contaminación de ransomware que comprometió sus sistemas de tratamiento de datos personales. La vulneración se originó porque un usuario con credenciales válidas estableció una conexión desde el exterior, lo que permitió la contaminación y propagación del virus".

Y que además de las medidas administrativas, técnicas y físicas tomadas, en su resolución la SABG ordenó dar vista al Órgano Interno de Control de SHF para que determine si hay responsabilidades.

Respecto del SAT, el informe refiere que un servidor público "con acceso, extrajo injustificadamente datos personales de un contribuyente que fueron divulgados y ofrecidos como ejemplo de datos a la venta. La investigación forense de la Secretaría, en conjunto con el SAT, permitió identificar a la persona servidora pública responsable, dando vis-

ta al Órgano Interno de Control, quien presentó la denuncia penal correspondiente".

De acuerdo con el reporte, la dependencia orienta a las personas titulares de derechos a presentar denuncias por el uso indebido de sus datos personales, así como acercarse a las autoridades competentes en materia penal.

Revisiones

Sobre la revisión de solicitudes del tratamiento de cualquier dato personal en poder de una institución pública o de un particular, el informe de la SABG consigna que durante el periodo de referencia en el sector privado se recibieron 294 asuntos del tipo y resolvieron 298.

"En muchos casos, logrando que las empresas respondieran o que, mediante conciliación, se llegara a un acuerdo entre las partes", consigna.

Como consecuencia del incumplimiento de la ley, añade, se recibieron 76 asuntos de imposición de sanciones a empresas y resolvieron 71; las multas aplicadas suman 118.5 millones de pesos.

Según el informe, a partir de las legislaciones más avanzadas en el mundo, en diálogo con el sector privado y después de participar en la actualización de los Estándares Iberoamericanos de Protección de Datos 2026, la SABG confecciona "un proyecto de nueva Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares".



Fecha 02.10.2026	Sección Política y Sociedad	Página 46
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Según el informe de la Secretaría Anticorrupción, a partir de las legislaciones más avanzadas en el mundo, en diálogo con el sector privado se confecciona "un proyecto de nueva Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares".



La Secretaría Anticorrupción realizó 60 verificaciones entre el 1 de septiembre del año pasado y el 30 de junio del presente año.

CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

NACIONALIDAD ÚNICA APLICA HASTA 2028

LA REFORMA PARA SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, GOBERNADOR Y A LA JEFATURA DE GOBIERNO NO SERÁ VÁLIDA PARA LOS COMICIOS INTERMEDIOS DEL PRÓXIMO AÑO, SEÑALÓ LUISA MARÍA ALCALDE

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

CONSEJERA JURÍDICA

EFFECTO DE REFORMA DE NACIONALIDAD ÚNICA, HASTA 2028

Luisa María Alcalde dijo que Jasmine Bugarín "renunció" a su doble ciudadanía en 2018. Diputado Peña defiende iniciativa

NOEMÍ GUTIÉRREZ, CARLOS
NAVARRO Y ALMAQUIO GARCÍA

La reforma sobre nacionalidad única para ser candidato a la Presidencia, gobernador y a la jefatura de Gobierno es aplicable a partir de 2028 y no para los comicios intermedios del próximo año, señaló Luisa María Alcalde Luján, consejera jurídica de la Presidencia de la República.

En la mañana informó que ya son 20 los congresos estatales que aprobaron la reforma constitucional.

Con esto, el Congreso de la Unión puede realizar la declaración

de constitucionalidad al contar con la aprobación de más de 17 de 32 legislaturas estatales.

Tras leer los artículos 116 y 30 de la Carta Magna, la consejera jurídica de la Presidencia enlistó los requisitos para ser candidatos a gobernador, y puntualizó que son mexicanos los nacidos fuera del país de padre y madre mexicana, al referirse particularmente al caso de la senadora del PVEM, Jasmine Bugarín, recién nombrada coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Defensa de la Soberanía en Nayarit, quien fue cuestionada porque nació en Los Ángeles, California,

Estados Unidos.

Alcalde Luján explicó que, una vez que ya sea establecida por el Senado como una reforma reconocida tendrá que haber una ley específica para establecer todas las nuevas reglas.

De los requisitos para ser gobernador, en el artículo 116 constitucional se establece que debe ser ciudadano mexicano por nacimiento, nativo, residencia efectiva no menor a cinco años al día de los comicios y tener 30 años cumplidos.

En tanto, en el artículo 30 se lee que la nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento



Fecha 02.10.2026	Sección El País	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

to, por naturalización, los que nazcan en territorio nacional sea cual fuere la nacionalidad de sus padres; los nacidos en el extranjero de madre o de padre mexicano y los que tienen padres naturalizados, y que nazcan a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas.

Alcalde Luján enfatizó que la senadora con licencia renunció a su doble nacionalidad en 2018.

"Tenemos información de Relaciones Exteriores, de que, hablando concretamente de la senadora de Nayarit, ella desde 2018 renunció a su doble nacionalidad. Entonces, aunque le fuera aplicable, lo hizo desde 2018 en el trámite que hoy existe", enfatizó.

En su exposición, la consejera jurídica puntualizó que un artículo transitorio establece que el decreto es aplicable a partir del proceso electoral de 2028.

"¿Por qué? Porque ya no estamos en fechas para poder hacer modificaciones legales que apliquen para este proceso electoral. La Ley establece que no se pueden modificar leyes electorales que apliquen de manera inmediata para no cambiar las reglas del juego en una elección que ya viene. Entonces, es claro este artículo para establecer que es aplicable para 2028", argumentó.

CONVENCIDA

Por su parte, Jasmine Bngarín, en entrevista con Héctor Jiménez Landín, para **Heraldo Radio**, afirmó que se ha criticado y juzgado su situación sin conocer su historia y por qué nació en Estados Unidos.

"Mis padres, como muchas familias mexicanas y nayaritas, tuvieron que emigrar

a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades para sus seis hijos, y se iban de jornaleros por temporada. Y en una ocasión que les tocó estar allá, trabajando en la pisca de la uva, del algodón, de la fresa, pues ahí le tocó a mi madre dar a luz", describió.

Agregó que desde pequeña regresó a México, en donde ha desarrollado su carrera profesional y política.

"En el 2018, derivado de las actualizaciones de la legislación, a mí se me requirió un documento ante cancelería, donde nosotros renunciarnos a cualquier sumisión de cualquier otro país extranjero", puntualizó.

Agregó que están explorando efectuar un trámite que se tendrá que hacer en el consulado en la embajada norteamericana para dejar de manifiesto el cumplimiento de la ley.

DEFIENDE INICIATIVA

El diputado federal por Morena Alejandro Peña defendió la iniciativa de nacionalidad única, que señaló, busca fortalecer la soberanía nacional y garantizar que quienes aspiren a ser candidatos presidenciales, a gobernadores o titular de la Jefatura de Gobierno "tengan compromiso probado con el país".

En el programa *Noticias de la Tarde*, con Lupita Juárez, de **Heraldo Televisión**, indicó que se tienen que inhibir situaciones como el conflicto de interés y evitar la intromisión de Estados Unidos, como se ha visto en Colombia, Ecuador o Argentina.

"La derecha nacional sin duda está trabajando en coordinación con la derecha internacional porque traen su ruta,

y ellos siguen promoviendo la intervención", puntualizó.

3 Artículos de la Constitución fueron modificados.

Claudia Sheinbaum
PRESIDENTA

"Cualquier ciudadano mexicano, nacido en México o no, puede tener muchas nacionalidades; pero si quieres ser gobernador o si quieres ser Presidente, solamente puedes tener una nacionalidad"

Luisa María Alcalde

CONSEJERA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

"Solamente hacer una acotación importante. Hay un transitorio que dice lo dispuesto en este decreto será aplicable a partir del proceso electoral correspondiente al 2028"

17 Gubernaturas se renuevan en 2027.

22 Días de que empezó el actual proceso electoral.

Proceso en curso

Se detalló el por qué no entra en vigencia para las próximas elecciones



Una reforma electoral debe promulgarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral.



En este caso, el proceso inició el 10 de septiembre, por lo que la modificación sobre la nacionalidad única no es vigente en 2027.



Esta reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados y ya logró el aval de 20 congresos estatales.



Falta la declaratoria de constitucionalidad. El decreto es remitido al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial*.

Fecha	02.10.2026	Sección	El País	Página	PP-4
-------	------------	---------	---------	--------	------



LUISA MARÍA ALCALDE, ayer, durante la conferencia matutina en Palacio Nacional.



GENERAL RICARDO TREVILLA TREJO

“Defensa se transforma a la par de la nación”

En 205 aniversario, sociedad confía en la institución, asegura; reconoce a elementos del Ejército y les pide trabajar por el pueblo

PARIS ALEJANDRO SALAZAR

El secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla Trejo, afirmó que la institución armada que encabeza se transforma a la par de la nación mexicana.

En la ceremonia del 205 Aniversario de la creación de la Secretaría de Guerra y Marina, Trevilla Trejo expuso que la Defensa se ha ganado la confianza de la sociedad, con trabajo, profesionalismo, dedicación y una visión estratégica.

“Esta permanente evolución constituye la respuesta firme y trascendente de una institución que, después de más

de dos siglos, continúa transformándose a la par de la nación para cumplir con las misiones constitucionales y con cada una de las tareas que le han sido encomendadas”, indicó.

En la Plaza de la Lealtad, en la Ciudad de México, el secretario Ricardo Trevilla Trejo hizo un reconocimiento a todos y todos los soldados, pilotos y guardias nacionales que forman parte de esta Secretaría, y les pidió continuar sirviendo al pueblo de México.

A los elementos del Ejército y la Guardia Nacionales los invitó a mirar hacia el pasado para recordar cómo han sido las

fuerzas armadas, valorar el legado y comprender la responsabilidad que tienen con la patria.

“Son más de 200 años de historia los que nos motivan a preservar con orgullo los principios que nos dieron origen, nos impulsan a seguir fortaleciendo día con día nuestras capacidades, y nos alientan para continuar cumpliendo con honor, lealtad y entereza a la sociedad mexicana, pero sobre todo al pueblo de México”, expresó.

Trevilla Trejo dijo que en la Defensa se han presentado diversos cambios e innovaciones, como son la creación del actual Estado Mayor Conjunto de la

Defensa Nacional, la Comandancia del Ejército Mexicano y otros organismos fundamentales para el cumplimiento de las misiones. Así como actualización del Plan DN-VIII para alinear las misiones del Ejército y la Fuerza Aérea a la legítima defensa y la seguridad estratégica.

“La Secretaría de la Defensa Nacional ha sido permanente y a lo largo de su devenir ha logrado modernizar sus sistemas educativos, de adiestramiento, logístico, administrativo, de inteligencia y operativo (...) una visión conjunta en el desarrollo de las operaciones, en la actualización del Plan Militar de Defensa Nacional DN-VIII



Página 1 de 3
\$ 183204.00
Tern: 727 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.10.2026	Sección El país	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

destacando los planes estratégicos de desarrollo de la fuerza del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Guardia Nacional a corto, mediano y largo plazo, con una visión al año 2050", explicó. «

Concurso de foto

La Secretaría de la De-

fensa convoca al Concurso Fotográfico "Miradas del Desfile Cívico-Militar 2026" **Se busca capturar** "la labor, disciplina y patriotismo" de las Fuerzas Armadas, informó la institución.

RICARDO TERVILLA TREJO
SECRETARÍO DE DEFENSA NACIONAL

"Después de más de dos siglos, esta institución continúa transformándose a la par de la nación para cumplir con las misiones constitucionales"



EL EVENTO se realizó en la Plaza de la Lealtad, en CDMX.



SE DESTACÓ el adiestramiento de los cuerpos militares.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.10.02

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	El país	PP-8



EL TITULAR de la Defensa, general Ricardo Trevilla Trejo, encabezó el 205 aniversario de la primera Secretaría de Guerra y Marina.

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera

Página
PP-11

DESTACA TREVILLA PLANES ESTRATÉGICOS DE SEDENA RUMBO AL 2050

EL GENERAL presenta nueva etapa en la Secretaría; informa integración de la GN como una Fuerza Armada permanente; concentra comandancias en Cuartel General Superior.

EL GENERAL Trevilla, ayer, en el 205 aniversario de la Secretaría de Guerra.



Reúne a FA en su "corazón estratégico"

Defensa perfila nuevo orden militar para 2050

TREVILLA plantea desarrollar capacidades del Ejército, Fuerza Aérea y GN; concentra comandancias en el Cuartel General Superior; conmemora 205 años de la Secretaría de Guerra y Marina

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, perfila una reorganización de las Fuerzas Armadas (FA) con miras a 2050, que incorpora a la Guardia Nacional (GN) como potencia permanente y concentra las comandancias del Ejército, Fuerza Aérea y esa corporación en el Cuartel General Superior, al que definió como el "corazón estratégico de la seguridad y la defensa nacional de nuestro país".

Durante la ceremonia por el 205 aniversario de la creación de la Secretaría de Guerra y Marina, antecedente de la Defensa Nacional, el general destacó la actualización del Plan Militar DN-VIII y sostuvo que la institución mantiene un proceso de modernización en sus sistemas educativo, logístico, administrativo, de inteligencia, adiestramiento y operación.

"Quiero ser enfático sobre un tema de gran relevancia, no sólo para las Fuerzas Armadas, sino para todo el país y en el que esta Secretaría de Estado encuentra su ra-

zón de ser: la Defensa Nacional", expresó desde la Plaza de la Lealtad, en la CDMX.

Trevilla Trejo señaló que, a partir de 2021, comenzaron cambios en la estructura de la dependencia, entre ellos la creación del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y de la Comandancia del Ejército Mexicano, además de otros organismos destinados al cumplimiento de sus misiones.

A esas modificaciones se sumó la actualización del Plan DN-VIII, establecido en 2021, que incorpora proyectos estratégicos para desarrollar las capacidades del Ejército, la Fuerza Aérea y la GN a corto, mediano y largo plazo, con una visión que llega hasta 2050.

También resaltó la integración esta última dependencia como fuerza armada permanente bajo responsabilidad de la Defensa, con atribuciones para realizar tareas de seguridad pública y, en su caso, de protección nacional. El general ubicó esta incorporación como parte de una nueva etapa para la secretaría, que ahora concentra bajo su estructura al Ejército, la Fuerza Aérea y la corporación federal.

La renovación también alcanzó la formación castrense. Trevilla Trejo destacó la conversión de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea en Universidad de Defensa Nacional, un cambio que incluye la revisión profunda de los planes y programas de los planteles militares para preparar a sus integrantes en las tareas vinculadas con esta función del Estado.

La ceremonia recordó, además, el origen de la dependencia el 4 de octubre de 1821, pocos días después de la consumación de la Independencia. Entonces surgió la Secretaría de Guerra con encargo de la de Marina, junto con otros tres ministerios responsables de relaciones interiores y exteriores, Hacienda, así como Justicia y Negocios Eclesiásticos.

Al cerrar su mensaje, Trevilla Trejo reconoció a soldados, pilotos y elementos de la GN que integran la dependencia y llamó a preservar los principios que dieron origen a la institución.

"Son más de 200 años de historia los que nos motivan a preservar con orgullo los principios que nos dieron origen, nos impulsan a seguir fortaleciendo día con



Página 1 de 2
\$ 61777.00
Tm: 379 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

día nuestras capacidades y nos alientan para continuar cumpliendo con honor, con lealtad y con entereza a la sociedad mexicana, pero sobre todo al pueblo de México", expresó.

“ESTA permanente evolución constituye la respuesta firme y trascendente de una institución que, después de más de dos siglos, continúa transformándose a la par de la nación”

RICARDO TREVILLA TREJO
Secretario de la Defensa



EL GENERAL Ricardo Trevilla, ayer, en la Plaza de la Lealtad en Ciudad de México.

Armada de México prepara desfile por su 205 aniversario

El domingo 4 de octubre, la Semar prepara un desfile militar y una serie de actividades, las cuales estarán encabezadas por la presidenta Claudia Sheinbaum

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Gulesga

La Secretaría de Marina (Semar), a través de la Primera Región Naval, realiza los preparativos para la conmemoración de los 205 años del nacimiento de la Armada de México, que además en la misma fecha se conmemora la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, dos de los hechos históricos del país más trascendentes.

Como parte de las conmemoraciones, la Semar ha preparado tres días de diversas actividades en el puerto de Veracruz, como un espacio de encuentro con la ciudadanía en el que se mostrarán diversas acciones, funciones y capacidades que desarrolla el personal naval.

El viernes 2 de octubre habrá exhibiciones navales y módulos interactivos; área infantil y actividades familiares y un concierto del Mariachi de Marina y el grupo "Los Escoleros".

El sábado 3 de octubre se contemplan actividades deportivas; exhibiciones y convivencia con personal naval, cadetes y binomios caninos, también habrá un

concierto por el 55 aniversario de la Banda de Música de la Heroica Escuela Naval Militar, y el 40 aniversario de "La Pandilla".

DESFILE MILITAR

Para el domingo 4 de octubre, la Semar prepara un gran desfile militar y una serie de actividades, las cuales estarán encabezadas por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Durante el desfile militar se mostrarán parte de las capacidades, equipamiento y desarrollo tecnológico de la institución.

BUQUE ARM TABASCO

La Secretaría de Marina, a través de la Primera Región Naval, informó que, en el marco de los 205 años del nacimiento de la Armada de México y 202 años de la Promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, durante los días 19, 20, 26 y 27 de septiembre, el Buque ARM "Tabasco" (PO-168) recibió a miles de personas que tuvieron la oportunidad de realizar recorridos a bordo de esta unidad de superficie, como parte de las actividades de acercamiento de la Armada de México con la sociedad.

Durante las jornadas, realizadas en un horario de 10:00 a 17:00

horas, se contó con la presencia de 4 mil 22 visitantes, entre adultos, jóvenes, niñas y niños, quienes conocieron parte de las capacidades, funciones y espacios de esta unidad perteneciente a la Tercera Flotilla de Unidades de Superficie, con sede en Veracruz.

En el primer fin de semana, correspondiente a los días 19 y 20 de septiembre, se recibieron mil 527 visitantes: 561 el día 19, de los cuales 418 fueron adultos y 143 infantiles; mientras que el día 20 acudieron 966 personas, entre 371 mujeres, 404 hombres y 191 infantiles.

Posteriormente, los días 26 y 27 de septiembre, el ARM "Tabasco" recibió a 2 mil 495 visitantes.

ACTIVIDADES

Como parte de las actividades del 4 de octubre se contemplan:

► Ceremonia Conmemorativa en el "Faro Venustiano Carranza" en la Macroplaza del Muelle de Veracruz

► Demostración de Capacidades de la Armada de México (Plan Marina y Nuevo Concepto Operacional)

► Gran Desfile Militar desde la Macroplaza del Muelle de Veracruz hasta la Plaza de la Soberanía



Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



Como parte del aniversario se contemplan actividades deportivas, exhibiciones y convivencia con personal naval, cadetes y binomios caninos.

Duplicó Sheinbaum inversión en proyectos para ciencia

: LA PRESIDENTA destacó que ahora investigadores públicos desarrollan trabajos que se traducirán en innovación y productos

Víctor Mayén

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que su gobierno incrementó 111% la inversión del Fondo de Investigación para proyectos de ciencia y tecnología, con mil 676 millones de pesos adicionales respecto a 2025. Durante su conferencia diaria, señaló que el objetivo es vincular a investigadores, universidades e instituciones públicas con proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo nacional y puedan traducirse en innovación y productos.

Entre las iniciativas se encuentran

Olinia, en el que participan más de 70 investigadores de varias universidades para desarrollar electromovilidad; Kutsari, enfocado en semiconductores; Coatlicue, una supercomputadora mexicana, e Ixtli, una constelación satelital de observación terrestre.

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, dijo que entre 2025 y 2026 aumentaron 48% los proyectos aprobados. Actualmente se coordinan 108 Laboratorios Nacionales, 27 Centros Públicos de Investigación y 3 mil 142 proyectos.



Destacan aumento de mil 676 mdp en ciencia

: OLINIA, CUTSARI, COATLICUE E IXCHEL puntean como proyectos estratégicos para desarrollar tecnología mexicana

Víctor Mayén

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) reportó un aumento de mil 676 millones de pesos en los recursos destinados a ciencia y tecnología respecto de 2025, durante la glosa del Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ante la mandataria, la titular de la dependencia, Rosaura Ruiz, señaló que el incremento acompaña una

estrategia para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país y vincularlas con proyectos destinados a atender problemas nacionales. Entre los proyectos estratégicos destacó el vehículo eléctrico mexicano Olinia, el desarrollo de la cadena de valor de semiconductores mediante Cutsari, la supercomputadora Coatlicue y la constelación de satélites de observación terrestre Ixchel. Ruiz sostuvo que el objetivo no es sólo utilizar tecnología, sino generar conoci-

miento y formar especialistas capaces de desarrollarla en México.

En Coatlicue, explicó, será necesario formar personal especializado en supercómputo e inteligencia artificial. En el sector aeroespacial, informó que Quetzal, desarrollado con participación de la Secretaría de Marina, ya cuenta con un prototipo de aeronave con autonomía de hasta seis horas y un alcance de cinco mil pies.

La Secihti también trabaja en problemas ambientales y territoriales.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Para atender el sargazo, coordina acciones con Marina, Semarnat y Turismo para su recolección y aprovechamiento. Además, desarrolla un sistema de monitoreo meteorológico y oceánico que incrementó 30 veces las observaciones en tiempo real y

permite generar alertas con varios días de anticipación ante huracanes y otros fenómenos.

La Secihti trabaja con Agricultura para preservar 64 variedades de maíz y desarrollar semillas mejoradas. También impulsa dispositivos

para diálisis y fortalece lenguas indígenas. Ruiz reportó 48% más proyectos de investigación aprobados y 200 nuevas plazas. La Universidad Rosario Castellanos suma 122 mil 227 estudiantes y 28 unidades.



Foto: Presidencia

**SHEINBAUM: AMLO SE
RETIRÓ DE LA VIDA PÚBLICA,
NO DE LA POLÍTICA**



Foto archivo: Cuartocero

Sheinbaum: AMLO se retiró de la vida pública, no de la política

Por Redacción/El Independiente

La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció el reconocimiento que el expresidente Andrés Manuel López Obrador hizo a su gobierno al reaparecer para presentar su nuevo libro, Pueblo, y sostuvo que escribir también es una forma de hacer política. En la misma conferencia, condenó los actos de vandalismo contra una estatua del -también- expresidente Felipe Calderón y la irrupción en Los Pinos, aunque dijo comprender el enojo de trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas por el cierre de Luz y Fuerza del Centro.

Sobre el expresidente López Obrador, Sheinbaum dijo que el video publicado el miércoles la sorprendió y calificó de emotivo el mensaje del expresidente, quien abordó distintos momentos de la historia política de México y los gobiernos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y el actual. La mandataria agradeció sus palabras y señaló que el contenido del libro ayuda a poner en contexto la situación que vive el país.

"TODO LIBRO ES POLÍTICO"

Sheinbaum afirmó que López Obrador cumplió con su decisión de alejarse de la vida pública para dedicarse a escribir, pero matizó que eso no significa necesariamente un retiro de la política. Recordó que el exmandatario había dicho que escribiría libros después de dejar el gobierno y consideró que la reflexión y la escritura constituyen otra forma de hacer política.

La mandataria también señaló que algunas personas reaccionaron con molestia a la reaparición del expresidente, y comparó esa respuesta con la que provocan las intervenciones públicas de otros exmandatarios. Mencionó que, cuando aparecen Fox o Calderón, las redes sociales y la comentocracia reaccionan de manera distinta, mientras que el regreso de López Obrador generó una atención particular. Sheinbaum

dijo que leerá Pueblo y adelantó que comentará sus contenidos en las próximas mañaneras, aunque descartó invitar al expresidente a la conferencia.

Respecto a las declaraciones que hizo el expresidente Felipe Calderón, dijo que cómo se atreve a hablar de democracia quien asumió la presidencia

tras un fraude electoral, y agregó que sus declaraciones carecen de sustento, así como sus argumentos de que no hay libertad de expresión. Asimismo, señaló que el expresidente Calderón habló de todo e incluso, se atrevió a decir que hay problemas con la delincuencia organizada y sus supuestamente vínculos con el poder, cuando él puso a García Luna de secretario de Seguridad. "Pues es, de verdad de, de no creerse, de no creerse. O sea, ¿cómo no le da vergüenza?", subrayó la jefa de Estado.

La presidenta Sheinbaum también se pronunció contra los actos registrados alrededor de una estatua de Felipe Calderón y la entrada de manifestantes a Los Pinos. Afirmó que no está de acuerdo con ningún acto que represente violencia y sostuvo que esa posición debe aplicarse sin importar quién sea el responsable.

AYOTZINAPA: CONTINUÁN INVESTIGACIONES

Sobre el caso Ayotzinapa, Sheinbaum rechazó que el gobierno esté construyendo una nueva versión de los hechos y afirmó que la Fiscalía continúa investigando a posibles responsables para avanzar hacia la verdad y la justicia. Señaló que existen evidencias que anteriormente no habían sido investigadas y que actualmente hay personas trabajando en su revisión.

Respecto de los estudiantes que habrían llegado a la barandilla la noche de la desaparición, explicó que todavía no se conocen con certeza sus nombres. Indicó que existen declaraciones de sobrevivientes que estuvieron en ese lugar, pero que tampoco está confirmado que hayan sido 17 los estudiantes ni que la lista conocida corresponda a todos ellos. La Fiscalía, agregó, trabaja para esclarecer ese punto.

DOBLE NACIONALIDAD: CAMBIOS HASTA 2028

En otros temas, la consejera jurídica del Ejecutivo, Luisa María Alcalde, explicó la reforma constitucional relacionada con la doble nacionalidad y los requisitos para ocupar determinados cargos. Preciso que las nuevas disposiciones no se aplicarán al proceso electoral inmediato, sino a partir del proceso correspondiente a 2028.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.10.2026	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Alcalde explicó que el transitorio establece esa fecha porque la legislación electoral no puede modificarse para aplicarla de manera inmediata cuando un proceso electoral ya está en curso o próximo a realizarse. El objetivo, explicó, es evitar cambios en las reglas del juego durante una elección.

La funcionaria detalló que, conforme al artículo 116 constitucional, para ser gobernador de un estado se requiere ser ciudadano mexicano por nacimiento y ser nativo de la entidad o acreditar una residencia efectiva de al menos cinco años inmediatamente anteriores a la elección, además de tener 30 años cumplidos el día de los comicios, salvo que la legislación establezca una edad menor.

También recordó que el artículo 30 de la Constitución establece que la nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o naturalización. Entre los mexicanos por nacimiento se encuen-

tran quienes nacen en territorio nacional, quienes nacen en el extranjero y son hijos de padre o madre mexicanos, y quienes nacen a bordo de embarcaciones o aeronaves mexicanas.

58 AÑOS DEL 2 DE OCTUBRE

En el marco del 58 aniversario de la matanza del 2 de octubre de 1968, Sheinbaum afirmó que en México no existe represión y contrastó la actuación de su gobierno con la decisión del expresidente Gustavo Díaz Ordaz de utilizar a las Fuerzas Armadas contra la población.

La presidenta sostuvo que actualmente las Fuerzas Armadas no son utilizadas para reprimir a la población. El señalamiento formó parte del posicionamiento del gobierno frente a una fecha marcada por la violencia de Estado contra el movimiento estudiantil de 1968.



Foto archivo: Cuartoscuro

INTERNACIONAL



Fecha
02.10.2026

Sección
Mundo

Página
15

Los CANDIDATOS a la ONU

—Entrevista

CAROLYN RODRIGUES-BIRKETT Candidata a secretaria general de la ONU

“ES TIEMPO DE MUJERES, DE AL Y EL CARIBE EN LA ONU”

Afirma que “tenemos que lograr resultados que conduzcan a la paz hoy mismo” y dice que los “derechos humanos deben ocupar un lugar central”

—GUADALUPE GALVÁN

Carolyn Rodrigues-Birkett cree en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y en que está haciendo “un gran trabajo”. Pero también considera que “puede hacerlo mejor”. Y para ello, afirma, necesita un secretario general que combine “experiencia y conocimientos”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la exministra de Asuntos Exteriores de Guyana y candidata a secretaria general de la ONU subraya que es tiempo de que este organismo sea encabezado por una mujer, ya que eso enviaría un “mensaje muy importante al mundo”. Considera que es momento de que alguien de América Latina y el Caribe asuma las riendas y concentre esfuerzos “para lograr resultados que conduzcan a la paz hoy mismo”.

¿Por qué quiere ser secretaria general de la ONU?

—Creo en la ONU. He pasado mis últimos seis años aquí en Nueva York, dos en el Consejo de Seguridad. Y he visto cómo la ONU es indispensable para muchos países,

especialmente para los que trabajan en pro de la paz. Pero también en lo que respecta al desarrollo. Y, por último, le toca el turno a nuestra región en la rotación informal. No podemos exigir que se respete esa rotación y no presentar candidatos. Por eso, en la región del Caribe debatimos este tema muy a fondo. Me complace enormemente haber sido nominada por mi país, Guyana, y haber recibido el respaldo de la Caricom (Comunidad del Caribe).

Usted viene de un país que se caracteriza por su diversidad multiétnica. Sabe lo que es vivir en la pobreza. Y tiene una trayectoria que la ha llevado a ser de maestra a ministra. ¿Qué considera que esas experiencias pueden aportar a la ONU?

—Las Naciones Unidas necesitan un secretario general que combine experiencia y conocimientos, y creo que mi experiencia trabajando sobre el terreno, donde tuvimos que colaborar con organizaciones internacionales —en particular con el Banco Interamericano de Desarrollo—

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 184295.00
Tam: 1271 cm2

llo, pero también con el Banco Mundial, en colaboración con el gobierno de Guyana—, y el que pasará siete años en ese puesto coordinando varios proyectos en comunidades indígenas de toda Guyana, hacen que la experiencia sobre el terreno sea extremadamente importante.

Mis últimos seis años como representante permanente aquí, en las negociaciones con los 193 Estados miembros, he liderado procesos en los que se ha colaborado con los 193 para lograr la cobertura sanitaria universal (para 2030, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y también para la creación de una oficina de la juventud. En el Consejo de Seguridad dirigi los debates no sólo en nombre de la Caricom, sino también del A3+ sobre Haití en nuestra región y sobre Colombia, así como sobre muchos otros asuntos. Considero que esa combinación de experiencia y conocimientos me sitúa en una posición idónea para ser el próximo secretario general de las Naciones Unidas.

¿Qué le hace falta a la ONU? ¿En qué está fallando? O, dicho en otras palabras, ¿qué tipo de ONU requiere el mundo actual?

—Las Naciones Unidas han prestado un servicio considerable al mundo a lo largo de estos últimos 80 años. Han evitado una Tercera Guerra Mundial. Tenemos que trabajar para lograr resultados que conduzcan a la paz hoy mismo. Hay muchos organismos de la ONU que trabajan en el ámbito del desarrollo, pero sólo hay un órgano de las Naciones Unidas responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel mundial, y es el Consejo de Seguridad. Es muy importante que el secretario general mantenga buena relación de trabajo con él. Eso, en materia de paz y seguridad.

En lo que respecta al desarrollo, a lo largo de la última semana hemos escuchado a muchos líderes en las Naciones Unidas hablar sobre el reto que supone el acceso a la financia-

ción, el elevado coste de los préstamos y el hecho de que los países se endeuden cada vez más por el coste que deben pagar por ellos. Mi intención es colaborar estrechamente con Estados miembros y las instituciones financieras internacionales para ver cómo podemos mejorar nuestra colaboración; incluso si damos pequeños pasos que puedan tener efecto sistémico, será positivo.

Pero hay otro aspecto, y es cómo ayudamos a países a prepararse para la inversión del sector privado. Todavía no he visto ningún país que haya sido capaz de impulsar el desarrollo sin un sector privado dinámico.

Por último, colaborar con los distintos socios en el ámbito del desarrollo. Es fundamental que, aunque no vayamos a alcanzar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU) para 2030, sigan siendo muy válidos y tenemos que seguir impulsando más resultados en materia de desarrollo. Debemos garantizar que, sea lo que sea lo que hagamos como Naciones Unidas sobre el terreno, los derechos humanos sigan ocupando lugar central; si logramos más avances en materia de paz y de desarrollo, obtendremos más avances en materia de derechos humanos. Todos los aspectos están interrelacionados.

En su declaración sobre su visión para la ONU, más que hablar de reformas, habla de cambios sistémicos. ¿Por qué? ¿A qué tipo de cambios se refiere?

—Debería hablar de reforma porque lo que sabemos es que todos estamos de acuerdo, a nivel mundial, en que necesitamos unas Naciones Unidas reformadas. ¿Cómo podemos mejorar la actuación en el terreno? Este trabajo ha comenzado, pero tenemos que hacer mucho más al respecto.

Existe la opinión de que hay duplicidades y, en casos, superposiciones. Debemos eliminar duplicidades. Tenemos que racionalizar ámbitos en los que hay superposiciones. Es importante que la secre-

taria general facilite ese tipo de información que Estados miembros necesitan para decidir. La ONU hace un gran trabajo. Y quizá recibamos bastantes críticas en el ámbito de la paz y seguridad porque tenemos que hacer más para poner fin a conflictos y prevenirlos. La ONU marca la diferencia entre que un niño coma un día o no. No quiero que se difunda la idea de que la ONU no está a la altura. Lo está, pero podemos hacerlo mejor.

Usted ha señalado que una prioridad en la ONU debe ser una reforma de las operaciones de paz. ¿Qué tipo de reforma busca?

—La forma en que se libran las guerras hoy en día es muy diferente a la

del pasado. Tenemos la delincuencia organizada transnacional, terrorismo en ciertas partes del mundo, pero ningún país es inmune. Seguirá siendo necesario el mantenimiento de la paz tradicional. Pero existe la opinión de que, en algunos casos, necesitamos un tipo diferente de operación de paz, y se está experimentando con ello, en cierta medida, en Haití, por ejemplo, con la Fuerza de Supresión de Pandillas.

En algunos casos hemos visto cómo se han producido daños a miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz. A ellas no se les permite usar la fuerza salvo en defensa propia y, en situaciones, existe la opinión de que necesitamos una fuerza que pueda participar en operaciones cinéticas; este es un aspecto a tener en cuenta. Pero el objetivo del mantenimiento de la paz siempre ha sido preservar la paz mientras se buscan soluciones políticas. La idea es que, con el tiempo, se llegue a una solución política y ya no se necesiten las fuerzas de mantenimiento de la paz. En varios casos no hemos llegado a esas soluciones políticas. Pretendo, si soy nombrada secretaria general, presentar propuestas al Consejo de Seguridad y a las partes en conflicto sobre cómo podemos avanzar en búsqueda de soluciones políticas.

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Mundo	15

Usted ha tenido una posición firme en temas como la guerra en Gaza. De acuerdo con *The New York Times*, su descripción de lo que ahí ocurre como genocidio ha preocupado a EU, al grado de considerar posibilidad de vetar su candidatura. ¿Cuál es su posición al respecto? ¿Qué mensaje le gustaría dar a quienes dudan de su candidatura?

—Hemos consultado con EU, porque *The New York Times* no citó fuente, y EU nos ha informado de que esa información no procedía de ellos. Guyana fue elegida por 191 de los 192 países que votaron a favor de que ocupáramos un puesto en el Consejo de Seguridad, y mi país se tomó esa responsabilidad muy en serio. A lo largo de nuestro mandato en el Consejo de Seguridad, adoptamos una postura basada en principios en los asuntos que tuvimos que abordar: se tratara de Sudán, Siria, Yemen o Gaza, defendimos los principios consagrados en la Carta y en el derecho internacional. Si se me va a juzgar por posturas que adoptó Guyana —y sobre las que tuve el privilegio de pronunciarme—, que demostraron que fuimos fieles a la Carta y al derecho internacional —y esto es lo que, según tengo entendido, los Estados miembros esperan de un secretario general—, debería considerarse algo positivo y no negativo.

¿Es tiempo de que la ONU sea encabezada por una mujer? ¿Por qué?

—Las Naciones Unidas se han beneficiado del servicio de nueve hombres valientes a lo largo de estos últimos 81 años y aún no se han beneficiado de la otra mitad de la humanidad, las mujeres; creo que el nombramiento de una mujer enviaría un mensaje muy contundente al mundo. La ONU ha venido promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres en todo el mundo, por lo que esta sería la decisión definitiva en ese sentido. Permítame decir también que nunca he accedido a ninguno de mis cargos por ser mujer. He llegado a todos gracias a mi experiencia y mis conocimientos, y eso es lo que apor- to ahora también. En la rotación informal, es tiempo de América Latina y el Caribe. Tenemos que asegurarnos de que sea elegida una persona de América Latina y el Caribe. ●

Si logramos más avances en materia de paz y de desarrollo, obtendremos más avances

en materia de derechos humanos”

“El objetivo del mantenimiento de la paz siempre ha sido preservar la paz mientras se buscan soluciones políticas”

● Quién es

Fue ministra de Asuntos Amerindios entre 2001 y 2008.

Fungió como ministra de Asuntos Exteriores de Guyana entre 2008 y 2015.

Fue designada embajadora ante la ONU. Representó a Guyana como miembro no permanente en el periodo 2024-2025.

Fecha
02.10.2026

Sección
Mundo

Página
15



ESPICAL

Página 4 de 4

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Mundo

Página
PP-14

Ejecución fallida atiza debate sobre pena de muerte

● Christa Pike se encontraba en estado crítico tras dos intentos fallidos de ejecución con inyección letal en Tennessee, lo que reavivó llamados para abolir la pena de muerte.



EJECUCIÓN FALLIDA REAVIVA LLAMADOS PARA ABOLIR PENA DE MUERTE

Alto comisionado de la ONU pide a Tennessee no repetir intento de ejecutar a Christa Pike; según sus abogados, se encuentra en "estado crítico" y se busca "salvarle la vida"

Washington.— Un fallido intento de ejecución en Estados Unidos, que dejó con vida a una mujer tras dos inyecciones letales, reavivó el jueves llamados para que el estado de Tennessee elimine la pena de muerte.

Christa Pike, de 50 años, fue hospitalizada luego de que fracasara la aplicación de la pena capital el miércoles por la noche.

Un día después, estaba "en estado crítico y (...) recibe atención médica para salvarle la vida", afirmó el abogado Randy Spivey en una rueda de prensa virtual.

La ejecución fallida llevó al gobernador republicano Bill Lee a ordenar una revisión y a posponer indefinidamente la ejecución de Pike y la única otra ejecución pro-

gramada para este año en Tennessee. "Tras haber soportado más de 20 años en régimen de aislamiento y un intento de ejecución de inyección mediante dosis letal, Christa ha sufrido un castigo mayor que el de cualquier otra persona en la historia de la pena de muerte en Estados Unidos", dijo Spivey. "El gobernador debe conmutar la condena de Christa ahora mismo", enfatizó Spivey.

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, también instó a Tennessee a desistir de ejecutar a Pike. Este caso pone de manifiesto "múltiples razones por las que debería abolirse la pena de muerte", señaló su oficina

en X. "El sufrimiento prolongado —físico y mental— derivado de múltiples intentos fallidos de ejecución es abominable y cruel. Y siguen sin resolverse cuestiones claves sobre la equidad del juicio", dijo.

El mandatario Donald Trump mostró su asombro y dijo que se trató de una ejecución donde "el medicamento no funcionó correctamente". La ejecución, dijo, "no debería ser tan difícil". Sin embargo, decidió no opinar más.

Robin Maher, director del observatorio especializado Death Penalty Information Center (DPIC), referencia en Estados Unidos, calificó la ejecución fallida de "sin precedentes".



Página 1 de 3
\$ 124990.00
Tamaño: 862 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 02.10.2026	Sección Mundo	Página PP-14
----------------------------	-------------------------	------------------------

"El estado de Tennessee ha demostrado al mundo que no se puede confiar en que aplique la pena capital de una manera que preserve la dignidad humana y el estado de derecho", declaró Laura Porter, directora ejecutiva de la Campaña Estadounidense para Acabar con la Pena de Muerte, reportó CNN. "Esto tiene que acabar ya", afirmó.

Spivey calificó el proceso de cruel y tortuoso, y afirmó que lo que vio después de que el equipo de ejecución tuviera dificultades para encontrar una vena donde inyectarle la droga letal lo dejó "atormentado". Dijo haber contado al menos siete agujas en el brazo izquierdo de la víctima.

Durante la lucha por localizar una vena, Pike incluso sugirió dónde podrían encontrar un punto, según contó. "Por favor, intenten aquí, por favor, intenten aquí", recordó Spivey que les decía. "Les repetía una y otra vez: 'Por favor, intenten más arriba en mi hombro'".

En un momento, durante el intento de ejecución, preguntó a los funcionarios de la prisión si era normal que su brazo se sintiera así, aunque no está claro si fue después de que la primera dosis entrara en su organismo. Más tarde, más de una hora después de que comenzara el proceso y casi 30 minutos después de que se le administrara una dosis de refuerzo de pentobarbital,

se le oyó roncar ruidosamente.

Otro de los abogados de Pike, Steve Ferrell, dijo que ella temía que hubiera complicaciones con la inyección letal debido a un trastorno sanguíneo crónico que le dificultaba la inserción de agujas en las venas. Ferrell afirmó que era muy posible que la vía intravenosa no hubiera entrado correctamente en su vena y que el medicamento estuviera llenando su brazo en lugar de entrar en su torrente sanguíneo. May Martinez, cuya hija fue asesinada por Pike y su novio y que viajó a Nashville para presenciar la ejecución, declaró a NBC News que "fue un desastre".

Pike, de 50 años, fue condenada a muerte por un asesinato que cometió a los 18 años. Habría sido la primera mujer ejecutada en Tennessee en más de 200 años.

Pike y su novio fueron declarados culpables del apuñalamiento mortal de Colleen Slemmer, una compañera de 19 años. El asesinato avivó los temores de que se tratara de un culto satánico por un pentagrama grabado en el cuerpo de Slemmer. El novio de Pike no era candidato a la pena de muerte porque tenía 17 años en el momento del asesinato y recibió condena a cadena perpetua. El año pasado se le denegó la libertad condicional. Pike no negó haber participado; sus partidarios argumentaron que debían tenerse en cuenta su edad al momento del crimen, su enfermedad mental y el haber sufrido

abuso sexual por parejas de su madre. Tras el asesinato, le diagnosticaron trastorno bipolar y trastorno de estrés postraumático. ● **Agencias**



El sufrimiento prolongado —físico y mental— derivado de múltiples intentos fallidos de ejecución es abominable y cruel"

200

AÑOS

Pike habría sido la primera mujer ejecutada en Tennessee en ese tiempo.



Fecha
02.10.2026

Sección
Mundo

Página
PP-14



Testigos de los medios relatan los momentos previos a la suspensión de la ejecución de Christa Pike en Nashville, Tennessee.

GEORGE HANKEE/NAP

Fecha
02.10.2026

Sección
Mundo

Página
PP-23

mientras en Gaza rindieron homenaje y sepultaron los restos de 105 personas rescatados de los escombros.

Honran en funeral masivo a 105 gazatíes hallados en escombros

Colonos arremeten contra palestinos en Cisjordania

XINHUA
GAZA

Cientos participaron ayer en un homenaje a 105 gazatíes cuyos restos fueron recuperados debajo de los escombros de los edificios residenciales de la plaza Yarmouk, en la ciudad de Gaza, que Israel destruyó luego de sus ofensivas del 25 de octubre de 2023, informó Al Jazeera.

Raed Al Dahshan, director de la agencia de Defensa Civil de Gaza, precisó que su personal recuperó los restos del bloque residencial Al Taj 3. Los cadáveres, cubiertos con banderas palestinas, fueron trasladados en una gran procesión fúne-

bre y enterrados en el cementerio de Sheikh Radwan, al noroeste de la localidad.

El encargado de la institución afirmó que los esfuerzos de recuperación de cuerpos son parte de la segunda fase de un proyecto iniciado el pasado 19 de julio. Agregó que, con una duración de unas 800 horas de trabajo, la búsqueda abarcó 147 viviendas destruidas en dicha población, además del norte y centro del enclave costero.

En Cisjordania reocupada, colonos israelíes dispararon municiones reales y lanzaron gas pimienta en la aldea de Deir Ibzi, al oeste de Ramallah, donde cuatro palestinos

resultaron heridos, informó un jefe local que no dio su nombre por temor a represalias.

La Liga Árabe y el ministerio de asuntos Exteriores de Egipto condenaron el asalto masivo de colonos al recinto de la mezquita de Al Aqsa, reportó Middle East Eye.

Jared Kushner, yerno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump y uno de los principales negociadores estadounidenses para Medio Oriente, posee una participación significativa en la empresa israelí Phoenix Financial que invierte en compañías que apoyan al ejército de Israel, reveló CNN.



▲ Los cadáveres, cubiertos con banderas palestinas, fueron enterrados en el cementerio de Sheikh Radwan, al noroeste de la ciudad de Gaza. Foto Ap



Página 1 de 1
\$ 66505.00
Tamaño: 283 cm2

Flavio Bolsonaro no tiene presente ni futuro; nunca trabajó, dice Lula

● Tv Globo cancela debate entre los candidatos por orden judicial que cambió las reglas

Suspenden debate presidencial en Brasil; Lula y Bolsonaro cancelan

Recibe Tv Globo notificaciones judiciales para cambiar las reglas

PRENSA LATINA Y AFP
BRASILIA

La mayor cadena de televisión de Brasil canceló el debate presidencial previsto para ayer, después de recibir dos decisiones judiciales que modificaron las reglas del encuentro y tras la decisión de los dos principales candidatos, Luiz Inacio Lula da Silva y el senador Flávio Bolsonaro, de no participar.

La emisora Tv Globo comunicó la cancelación del debate tras recibir decisiones del Tribunal Superior Electoral (TSE) y del Supremo Tribunal Federal (STF).

Una de las resoluciones, dictada por la ministra del TSE Estela Aranha, a petición de la coalición del presidente Lula, prohibió a la cadena exhibir el púlpito reservado al mandatario si está ausente.

Además, la magistrada suspendió la regla que permitía a los candida-

tos presentes formular preguntas dirigidas al aspirante ausente.

En su decisión, consideró que esas disposiciones podían generar consecuencias negativas para quien optara por no acudir y presionarlo a participar.

En una entrevista con el podcast Flow, el mandatario brasileño se refirió a la cancelación de su participación y afirmó que "una cosa es que tú dialogues con políticos, otra es disputar con una persona descalificada como Flávio Bolsonaro; él no tiene presente, pasado ni futuro. Ese muchacho nunca trabajó en la vida.

"Creo que voy a ganar en primera vuelta el domingo. Si no, paciencia", agregó el dirigente izquierdista.

Bolsonaro, por su parte, había confirmado inicialmente, pero pocas horas antes del programa anunció su determinación de no asistir.

El candidato conservador atribuyó su decisión a lo que calificó de "censura" impuesta por el TSE.

Ambos candidatos escogieron el estado más poblado del país, Sao Paulo, para realizar sus últimos actos de campaña el próximo sábado.

Versión de que EU promueve a extremistas

La Procuraduría General de Brasil pidió que se investigue un supuesto plan del gobierno de Estados Unidos de utilizar fondos públicos para promover una "agenda de extrema derecha" en el país sudamericano.

El procurador general, Jorge Messias, presentó la petición un día después de que el periódico británico *The Guardian* publicó que el gobierno del presidente Donald Trump planea financiar con un millón de dólares a organizaciones que se oponen al Supremo Tribunal Federal de Brasil, según un comunicado de su despacho.



LO ACUSAN DE PROTEGER A NARCOS

Arrestan policía boliviana y la DEA a fiscal que investigaba a Cerimedo

Detienen a otras 13 personas // Acá gobierna EU, indica Evo // Resaltan Rubio y Landau el liderazgo de Paz

AFF, AP Y REUTERS
LA PAZ

La policía de Bolivia detuvo al fiscal general Roger Mariaca y otras 13 personas en una redada contra una organización criminal que presuntamente protegía a narcotraficantes, realizada con apoyo de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), informó ayer el gobierno del país sudamericano.

El operativo se efectuó después de que Washington revocara sus visas y mientras Mariaca coordinaba las investigaciones contra el consultor argentino de ultraderecha Fernando Cerimedo, imputado en Bolivia por intento de feminicidio y lavado de dinero, entre otras causas.

"Se desmontó una organización criminal enquistada en la justicia", declaró Marco Antonio Oviedo, ministro de Gobierno, y aseguró que la fiscalía general "se volvió la organización criminal destinada a incentivar y proteger al *narcoterrorismo*".

Por su parte, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, elogió en X: "las acciones de Bolivia demuestran el liderazgo necesario para hacer que nuestro hemisferio sea más seguro, fuerte y próspero".

También Christopher Landau, subsecretario de Estado estadounidense, respaldó al presidente boliviano, Rodrigo Paz, "en sus esfuerzos por garantizar que el crimen organizado no pueda infiltrarse y corromper órganos supuestamente independientes", como la fiscalía.

Oviedo recalco que el operativo fue ejecutado por policías bolivianos, pero con la "cooperación del

gobierno estadounidense por intermedio de sus agencias", en referencia a la DEA.

A principios de año, Bolivia se sumó al Escudo de las Américas, alianza de gobiernos de derecha para combatir el crimen organizado liderada por la Casa Blanca.

"Aquí en Bolivia gobierna Estados Unidos. Es una intervención abierta y directa", reaccionó el ex presidente Evo Morales (2006-2019).

Mariaca fue designado fiscal en 2024 por la Asamblea Legislativa Plurinacional con el apoyo del Movimiento al Socialismo, de Morales.

Oviedo denunció que durante la madrugada de ayer fue interceptada una ambulancia que salía de la casa de Mariaca, en cuyos compartimentos se encontraron fajos de moneda local y estadounidense, que suman 300 mil dólares.

En total fueron detenidos cuatro fiscales, seis empleados del Ministerio Público y cuatro personas encontradas en la ambulancia.

En tanto, la policía difundió videos, en uno de los cuales el presunto narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, junto con policías de élite, asegura que "Mariaca es mi amigo"; y otro donde implica a Eduardo del Castillo, ex ministro de gobierno de Luis Arce (2020-2025), también del MAS, en el cobro de sobornos vinculados al narcotráfico.

En julio de 2023, durante la gestión de Mariaca como fiscal de Santa Cruz, fracasó un operativo en esa región para capturar a Marset, quien huyó y estuvo prófugo hasta marzo de este año, cuando fue capturado y extraditado a Estados Unidos en una operación, esta vez,

sin conocimiento del fiscal general.

Mariaca atribuyó las acusaciones del gobierno estadounidense de nexos con el narcotráfico a una maniobra de presión para debilitar el proceso penal contra Cerimedo.

Mariaca investigaba además los nexos de Cerimedo con el gobierno de Paz, de quien fue asesor, y sus "granjas de bots" en el país.

Beller recordó ayer que esta semana publicó una foto de Cerimedo junto Donald Trump Jr., hijo del presidente estadounidense, y Brad Parscale, su ex jefe de campaña, que muestra el vínculo del asesor argentino con ese entorno, y aseguró que las acusaciones de la Casa Blanca contra Mariaca son un amedrentamiento para obstaculizar las investigaciones contra Cerimedo. Añadió que el gobierno boliviano no presentó pruebas contra el fiscal depuesto y su detención fue ilegal.



▲ El fiscal general de Bolivia, Roger Mariaca, fue capturado en operativo conjunto de Bolivia y Estados Unidos. Foto AFP



Página 1 de 1
\$ 75435.00
Tam: 321 cm2



Trump consultó Grok para tumbar a Maduro

Casa Blanca. De acuerdo con *Time*, en reunión con Musk el republicano preguntó al chatbot sobre la captura del chavista

EFE
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consultó en diciembre de 2025 al chatbot de inteligencia artificial Grok, desarrollado por la empresa de Elon Musk, sobre cómo reaccionarían los venezolanos ante una eventual captura del entonces presidente Nicolás Maduro, según reveló este jueves la revista *Time*.

La consulta tuvo lugar durante una reunión privada entre Trump y Musk en la Casa Blanca, aproximadamente un mes antes de que fuerzas estadounidenses capturaran a Maduro en una operación militar en Caracas, Venezuela, el 3 de enero pasado, de acuerdo con una fuente presente en el encuentro citada por la revista.

Trump pasó horas haciendo preguntas a Grok sobre distintos asuntos relacionados con

su presidencia y su legado y, en medio de la campaña militar estadounidense contra embarcaciones del país bolivariano que Washington vinculaba con el narcotráfico, preguntó específicamente cómo reaccionarían los venezolanos si EU capturaba a Maduro.

Según la fuente de *Time*, Grok respondió que Maduro era un "dictador profundamente impopular" y que muchos venezolanos probablemente celebrarían su derrocamiento.

La información publicada por la revista estadounidense no señala que el chatbot recomendara directamente capturar al mandatario venezolano.

Impresionado por la IA

Cuando la operación estadounidense se produjo el 3 de enero y se registraron celebraciones entre sectores de la población venezolana, Trump quedó impresio-

nado por la capacidad de Grok, según la misma fuente.

La revelación se conoce meses después de que Trump ordenara una operación militar que terminó con la captura de Maduro y su traslado a territorio estadounidense, donde enfrenta cargos relacionados con narcotráfico y corrupción. Tras la operación, Trump anunció que Washington asumiría el control de Venezuela durante el periodo de transición.

El episodio pone de relieve el creciente papel que la inteligencia artificial ha adquirido en las decisiones de seguridad y defensa de la administración Trump.

En junio, el responsable de inteligencia artificial del Pentágono afirmó que el Departamento de Defensa había utilizado Gov Grok durante la guerra con Irán para apoyar el despliegue de fuerzas y la selección de objetivos. ■



Fecha
02.10.2026

Sección
Fronteras

Página
PP-16



El presidente de EU llega al aeropuerto internacional de Dallas-Fort Worth. REUTERS

VIOLENCIA DE GÉNERO



Fecha
02.10.2026

Sección
Metrópoli

Página
21

Piden a Edomex publicar la ley Mariana Lima Buendía

Exigen dotarla de recursos para que se indague con visión de género muertes violentas de mujeres

—ALMA RODRÍGUEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.—Irinea Buendía, impulsora de la ley Mariana Lima Buendía —aprobada por el Congreso estatal el 10 de septiembre de este año— junto con madres de víctimas de feminicidio exigieron a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez hacerla efectiva al publicarla en el *Periódico Oficial Gaceta de Gobierno* y a destinar presu-

puesto y condiciones operativas para su cumplimiento.

“La ley Mariana Lima Buendía no puede quedarse en el papel, le pido generar las condiciones institucionales, presupuestales y operativas necesarias para que esta reforma se cumpla, que la conozcan los ministerios públicos, los policías, peritos, quienes imparten justicia, que se capacite en perspectiva de género, que se investiguen las omisiones y cuando corresponda, se sancionen”, dijo.

La llamada ley Mariana Lima Buendía reformula la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que la fiscalía investigue las muertes violentas de mujeres y niñas con perspectiva de género y debida diligencia bajo el protocolo de feminicidio, inclu-

yendo suicidio o accidentes.

Así como el Código Penal para sancionar la negación de justicia por razones de género, de 4 a 10 años de prisión y de 100 a 150 días de multa, además de destitución e inhabilitación a servidores públicos que pese a estar obligadas a investigar y sancionar estos delitos, incurran en corrupción, omisiones, negligencia y obstrucción de la investigación y la justicia. ●

10

DE SEPTIEMBRE
día en que fue aprobada por el Congreso estatal la legislación.



Irinea Buendía y madres de víctimas de feminicidio demandaron además que haya condiciones operativas para aplicar la nueva legislación.



Página 1 de 1
\$ 35964.00
Tamaño: 222 cm2

Alcaldía Cuauhtémoc entrega el segundo apoyo a beneficiarias de la tarjeta violeta

Un total de mil mujeres cuidadoras de la alcaldía Cuauhtémoc recibieron la segunda ministración de la Tarjeta Violeta 2026, programa impulsado por la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega para respaldar a quienes dedican su tiempo al cuidado de hijas, hijos, adultos mayores o familiares con discapacidad.

Para este año, la administración local destinó 15 millones de pesos a este programa social, con el objetivo de aliviar la economía de las beneficiarias y compensar una labor que limita sus posibilidades de generar ingresos propios.

Durante el evento, Rojo de la Vega afirmó que el trabajo de cuidados no debe recaer únicamente en el ámbito familiar, sino asumirse también como una responsabilidad pública.

La Tarjeta Violeta forma parte de una estrategia integral para fortalecer la independencia y seguridad de las mujeres en la demarcación.

La alcaldía cuenta actualmente con más de 535 Puntos Violeta ca-



PROMESA. En la demarcación el apoyo a las mujeres no se frenará, dijo Rojo de la Vega.

15 mdp
se destinaron este año para el programa de Tarjeta Violeta en la alcaldía Cuauhtémoc

pacitados para brindar auxilio en situaciones de riesgo, además de Reacción Violeta, una unidad móvil que despliega abogadas y psicólogas en las 33 colonias para ofrecer orientación jurídica y atención ante casos de violencia. /24HORAS



Página 1 de 1
\$ 24038.00
Tamaño: 119 cm2

Fecha 02.10.2026	Sección Estados	Página 11
---------------------	--------------------	--------------

Demanda Irinea asegurar justicia por feminicidios

La activista Irinea Buendía pidió a las instituciones de justicia del Estado de México garantizar que la *Ley Mariana*, vigente desde el 26 de septiembre, modifique de manera efectiva la investigación de las muertes violentas de mujeres y niñas.

A pocos días de su entrada en vigor, la madre de Mariana Lima Buendía planteó que la reforma requiere condiciones para ser aplicada, entre ellas recursos, capacitación permanente y mecanismos de supervisión que permitan revisar el trabajo de quienes participan en las investigaciones.

Uno de los cambios centrales de la legislación establece que las muertes violentas de mujeres

y niñas deben investigarse bajo protocolos de feminicidio.

Además, contempla penas de cuatro a diez años de prisión para servidores públicos que, mediante corrupción, omisión o negligencia, obstaculicen el acceso a la justicia en estos casos.

Desde el Congreso del Edomex, Buendía planteó la necesidad de preparar de manera continua a ministerios públicos, policías, peritos y jueces en perspectiva de género, así como establecer procedimientos para identificar posibles omisiones y determinar responsabilidades durante las investigaciones.

La exigencia de la activista está vinculada con el proceso que emprendió tras el feminicidio de su hija en 2010. Irinea Buendía pasó 13 años en busca de una sentencia condenatoria, experiencia que marcó su lucha contra la impunidad y por investigaciones con perspectiva de género. / 24 HORAS



LUCHA. La activista consiguió, tras 13 años, que el asesino de su hija fuera sentenciado.



Página 1 de 1
\$ 29088.00
Tam: 144 cm2

Fecha
02.10.2026

Sección
Edomex

Página
28



EN CONGRESO
**Exigen que la
Ley Mariana
se cumpla**

FOTO GERARDO GARCÍA
Irinea Buendía exigió garantizar la aplicación de la *Ley Mariana Lima* en Edomex y descongelar la iniciativa en otros congresos. Advirtió que persiste una deuda con víctimas de feminicidio y pidió recursos y sanciones a funcionarios que obstaculicen la justicia.
Gerardo García



Página 1 de 1
\$ 44100.00
Tamaño: 175 cm2

2026.10.02

Fecha
02.10.2026

Sección
Primera

Página
10

Eunice Rendón A RAS DE SUELO

"H" Torres: el rap lo salvó dos veces



Desde pequeños aprendimos que, en español, la H es muda. Para Luis Eduardo Torres Lara, en cambio, esa H significa Hip hop. Sus amigos lo llamaban H Torres y ahora simplemente H, "por flojos", según él. Y quizá no deja de ser curioso que esa letra muda termine dando nombre a quien ha hecho del hip hop una forma de poner voz a las historias de muchos que no han podido contarlas.

"H" lleva rapeando desde los 16 años. Empezó hablando de lo que le pasaba, en esa época era un "cholillo" que hacía grafiti, se juntaba en la esquina, fumaba y tomaba cerveza. También le cantaba al amor. Era lo normal en donde vivía, y no hacían nada malo, más que algunas pelcas con chavos de otras colonias. A esa edad tuvo un hijo, lo que lo hizo madurar, estuvo en grupos de rehabilitación, más adelante se hizo padrino, y hoy lleva 14 años sin beber alcohol.

Según cuenta, el hip hop lo sacó del lugar en el que estaba. Lo invitaban a fiestas y él prefería quedarse en casa a escribir y ensayar con un desodorante en la mano frente al espejo. Sin darse cuenta pasaron los años y ya no se juntaba con los mismos de la esquina, por eso dice que primero fue egoísta, porque el rap lo salvó a él solo. Pero después vio que la música podía sanar en masa y decidió escribir canciones

que ayudaran a las personas: empezó a cantar sobre el abandono de los padres, sobre las desapariciones, el feminicidio, y la violencia contra las mujeres. Al inicio tuvo miedo de compartir en la escena rapera, pero descubrió que había más gente que quería escuchar lo que él escribía.

Un 19 de julio, saliendo de dar un concierto, lo confundieron con alguien que había cometido un asalto: nadie lo vio haciendo nada, no estaba cerca del lugar de los hechos, no tenía el dinero robado, tampoco armas, ni había indicio alguno que lo vinculara con el delito. Él cree que lo agarraron por su apariencia, tiene tatuajes en manos, cuello y panza, le gusta el tatuaje y sus amigos son tatuadores.

La confusión lo llevó a pasar 6 meses en el penal de Bucerías, Nayarit. En ese tiempo aprendió a valorar la libertad. En sus palabras, "es una experiencia dura, pero si eres trucha puedes aprender de ella". Le sorprendieron la forma de vida y las carencias que encontró dentro de la cárcel, pero también descubrir que muchos de quienes están ahí nacieron sin oportunidades y sin siquiera la posibilidad de encontrarlas. Personas que solemos juzgar desde afuera, pero a quienes nadie tendió una mano.

Adentro conoció la convocatoria del concurso "Hip hop por la Paz" y junto a otros 7 privados de la libertad hizo la canción que obtuvo el segundo lugar nacional. Durante el encierro se aferró a escribir, y descubrió que sus compañeros encontraban en ello una esperanza: la posibilidad de entender que no todo lo que hacen tiene que salirles mal y que todavía pueden descubrir otros caminos para su vida. Muchos conservan las ganas de seguir haciendo rap, incluso quienes no saben escribir.

Gracias a que su caso fue llevado hasta la mañana de la presidenta, salió en libertad y hoy sigue dando voz a los que no pueden a través del rap, fortalecido por su experiencia en reclusión.

El siguiente recuerdo sintetiza lo que Hip hop por la Paz significó para los internos de Bucerías: ensayaban durante el día



Página 1 de 2
\$ 50220.00
Tamaño: 279 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
02.10.2026	Primera	10

en el patio del penal, donde los escuchaban los otros PPL. Recuerda que, en las noches, cuando las luces de los dormitorios ya se habían apagado, cantaba desde su celda la canción con la que concursaron. Cuando llegaba al coro que dice "ven, ven, ven escúchame[X4]" ... "no mujeres no es normal, tu piensas que te ama y te trata mal: quiérete, ámate, pero jamás, permitas que otro hombre te vuelva a lastimar", todo el penal

se unía en un gran coro. No eran solo un equipo de 8 personas, sino más de 400 que se habían aprendido la letra y que compartieron la ilusión de haber ganado. En sus palabras, "El concurso les dio vida a los de adentro: les hizo sentir que lo que están viviendo no es tan malo y que todavía tienen otra oportunidad, un camino de luz para quienes solo ven oscuridad". ●

Gracias a que su caso fue llevado hasta la mañana de la presidenta, salió en libertad.